

HISTORIA DEL GOBIERNO POPULAR TEXTOS DE SALVADOR ALLENDE (1970)



Biblioteca Clodomiro Almeyda
Prensa Latinoamericana (PLA)
Portal del Socialismo Chileno

Edición octubre 2023 TOMO I

Textos de Salvador Allende 1970

Retiro de precandidatura del señor Allende a la presidencia de la república. Solicitud a la dirección del Partido Socialista	5
Declaración pública de Salvador Allende sobre su pertenencia a la masonería, 7 de abril de 1970.....	9
Alocución de Salvador Allende en el Gran Templo de La Gran Logia de Chile, 14 de abril de 1970.....	11
Discurso de la Victoria, balcones de la FECH madrugada del 5 de septiembre de 1970	26
Conferencia de prensa de Salvador Allende, Presidente Electo, con los corresponsales extranjeros después de la elección presidencial, 5 de septiembre de 1970.....	30
¿Heredaras el viento? Entrevista con Eduardo Galeano.....	41
Declaración de Salvador Allende y la Unidad Popular	47
Salvador Allende por cadena nacional	49
Allende en Valparaíso.....	51
Entrevista del Periodista Ricardo Marchetti, diario Clarín de Buenos Aires, al Compañero Presidente Salvador Allende, 13 de septiembre de 1970.	52
Discurso del Compañero Salvador Allende en la concentración denominada Cita de Honor del Pueblo para apoyar la victoria electoral, 13 de septiembre de 1970.	58
Actividades del Dr. Allende	68
Allende inauguro reunión balance de los radicales	69
Carta a Benjamín Prado.....	70
Carta del Compañero Presidente Salvador Allende al Senador Demócrata Cristiano Benjamín Prado, 10 de octubre de 1970.	77
Saludo a la Comunidad Judía, 10 de octubre de 1970.	78
Declaración de Salvador Allende.....	79
Una victoria para los cambios que reclama nuestra patria.....	80
Primera visita del Presidente Electo.....	82
Condolencias del Presidente Electo	83
Conferencia de Prensa del Presidente Electo, Compañero Salvador Allende.....	84
Israel, pueblo pionero. 2 de noviembre de 1970.	90
Declaración de Salvador Allende sobre huelga en Chuquicamata.....	91
Desde los balcones de La Moneda, 3 de noviembre de 1970.....	92
Entrevista del periodista mexicano Julio Scherer García al Compañero Presidente Salvador Allende, publicada en Excélsior de México, 3 de noviembre de 1970.	94
Allende en conferencia de prensa: Este gobierno nació para defender el futuro de Chile.	101

Entrevista del periodista italiano Arrigo Levi al Compañero Presidente Salvador Allende, publicada en el diario La Stampa, 5 de noviembre de 1970.....	111
Estadio Nacional 5 de noviembre de 1970.....	114
Condolencias de Allende a la viuda de De Gaulle	123
Chile restablece amplias relaciones con Cuba, Santiago 12 de noviembre	124
Nueva moral para el trabajo del Chile Nuevo	126
Declaración oficial de la Oficina de Prensa de la Presidencia de la República, 17 de noviembre	138
Declaraciones del Presidente Allende al semanario Rinascita.....	139
En la Villa Kennedy, 22 de noviembre.....	140
Discurso del Presidente Salvador Allende en el Teatro Caupolicán en la inauguración del Pleno del Partido Comunista, 26 de noviembre	147
Carta a Elisa Arce viuda de Schneider	150
Secretaría de la Juventud, Nacionalización del cobre y creación del Consejo Nacional Campesino. Plaza de la Constitución, 21 de diciembre de 1970.....	151
La banca al servicio del país. Discurso por radio y televisión, 30 de diciembre de 1970.....	162
Discurso en el mineral de Carbón de Lota, 31 de diciembre de 1970.....	166
Saludo al Cuerpo Diplomático	170
Mensajes y oficios al Congreso Nacional	172
Sesión 1ª, en miércoles 11 de noviembre de 1970	172
OFICIO DE SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.....	172
OFICIO DE SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.....	172
OFICIO DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.....	172
Sesión 2ª, en miércoles 25 de noviembre de 1970	173
MENSAJE DE SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.....	173
MENSAJE DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	173
MENSAJE DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	174
OFICIO DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	174
OFICIO DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	175
OFICIO DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	175
OFICIO DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	175
OFICIO DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	175
OFICIO DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	176
Sesión 3ª, en martes 1° de Diciembre de 1970	176

MENSAJE DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	176
OFICIO DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	176
OFICIO DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	177
OFICIO DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	177
OFICIO DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	177
OFICIO DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	178
OFICIO DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	178
OFICIO DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	178
OFICIO DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	178
OFICIO DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	179
OFICIO DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	179
Sesión 4ª, en miércoles 2 de diciembre de 1970	179
OFICIO DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	179
OFICIO DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	180
Sesión 6ª, en martes 15 de diciembre de 1970.....	180
MENSAJE DE SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	180
MENSAJE DE SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	181
MENSAJE DE SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	182
MENSAJE DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	182
OFICIO DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	183
OFICIO DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	184
OFICIO DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	184
OFICIO DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	184
OFICIO DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	184
Sesión 7ª, en miércoles 16 de diciembre de 1970	184
MENSAJE DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	184
MENSAJE DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	185
Sesión 8ª, en martes 22 de diciembre de 1970.....	214
OFICIO DE SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	214
OFICIO DE SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	215
OFICIO DE SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	215
OFICIO DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	215
OFICIO DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	215

OFICIO DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	216
OFICIO DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	216
OFICIO DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	216
Sesión 11ª, en martes 29 de diciembre de 1970.....	217
OFICIO DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	217
OFICIO DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	217
OFICIO DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	217
OFICIO DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	217
OFICIO DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	218

Editor: José Balaguer

Edición: octubre 2023

Biblioteca Clodomiro Almeyda

Portal del Socialismo Chileno

Prensa Latinoamericana (PLA)

Retiro de precandidatura del señor Allende a la presidencia de la república. Solicitud a la dirección del Partido Socialista.¹

Señor presidente, pocas veces en la vida política chilena ha habido mayor inquietud en vastos sectores ciudadanos ante las perspectivas del pueblo de expresar sus anhelos y sus ansias en la lucha presidencial que se avecina.

No deseo, ni sería pertinente, hacer un análisis relativo a la significación del esfuerzo unitario de partidos o grupos que, a nuestro juicio, evidentemente representan la mayoría del país. Tan solo deseo señalar que, en mi opinión, en esta hora inquietante de nuestra vida nacional, se hace más necesario que nunca tener fe y confianza en la voluntad de las masas populares y en la capacidad de sus dirigentes para enfrentar la responsabilidad histórica que tenemos los hombres de izquierda. Hoy, desde el punto de vista personal, como precandidato del Partido Socialista, he tomado una resolución, condensada en un documento que me permitiré leer en el Senado, porque su contenido es de tipo político y porque ésta es nuestra tribuna. Sería petulancia de mi parte imaginar que los señores senadores se preocuparan de un problema de orden personal. Pero siendo, como es, una materia esencialmente política, quiero que mi pensamiento quede incorporado al Diario de Sesiones del Senado.

He entregado al conocimiento del país la siguiente declaración:

La designación del candidato único de los partidos de izquierda ha provocado lamentables dificultades, después de los significativos avances que se alcanzaron con la redacción de un programa, del acuerdo acerca del carácter del futuro Gobierno Popular y de un documento sobre orientación de la campaña presidencial.

La circunstancia de que sea mi nombre el postulado por el Partido Socialista para aspirar a la representación unitaria y de que no se haya producido acuerdo en torno de la nominación, me han inducido a adoptar una actitud -ya conocida por mi partido- que creo necesario explicar públicamente.

Estoy cierto de que el Comité Central y los militantes del partido acordaron mi postulación teniendo presente mi invariable lealtad al socialismo, observada durante mi vida política y los esfuerzos que nunca escatimé en pro de la unidad popular.

Hace más de treinta años, me correspondió participar en forma activa en la erección del Frente Popular, movimiento unitario de izquierda que, con el sacrificio de legítimas aspiraciones de los partidos de la clase obrera -como el socialista- hizo posible el triunfo del Presidente Pedro Aguirre Cerda, en cuyo Gobierno tuve el honor de ser ministro de Salubridad, como personero de mi colectividad.

En 1952, en momentos difíciles para la clase trabajadora y sus colectividades políticas, enfrenté la dura tarea de encabezar un movimiento de esclarecimiento ideológico, asumiendo su representación en una contienda sin posibilidad alguna de buen éxito electoral.

En 1958 y en 1964, fortalecido ya el proceso iniciado en 1952, me correspondió personificar al Frente de Acción Popular en dos campañas presidenciales, que, si bien no culminaron en la conquista del poder, contribuyeron de manera decidida a esclarecer y ampliar el proceso revolucionario.

¹ Sesión 34ª, en 6 de enero de 1970 Legislatura Extraordinaria 1969-1970 pág. 2375

El esfuerzo para unificar los partidos populares tiene ahora importancia aún más relevante.

La Unidad Popular se plantea como la alternativa de un Gobierno diferente; es la conquista del poder para el pueblo, precisamente después que el país ha experimentado el fracaso del reformismo demócratacristiano y cuando aún están a la vista los resultados del anterior régimen, inspirados ambos en el capitalismo tradicional.

El panorama internacional nos señala la urgencia de enfrentar la intromisión imperialista, cada día más insolente y traducida en el fortalecimiento de las fuerzas represivas y contrarrevolucionarias y de la que es gráfica demostración el informe del gobernador Rockefeller.

El proceso unitario en desarrollo abarca una amplitud nunca antes alcanzada y muestra en su seno la definitiva gravitación de los partidos revolucionarios. Las proyecciones de estos últimos son producto, en buena cuota, de la acción conjunta desplegada durante más de 14 años por socialistas y comunistas. La unidad también aparece reforzada por la radicalización de los partidos de clase media, como consecuencia de la dramática realidad social que castiga también a sus militantes y simpatizantes. Estas características diferencian nítidamente al proceso actual de anteriores experiencias, como el Frente Popular.

Los acuerdos suscritos por los partidos populares constituyen una expresión promisoriosa de los propósitos que orientan el proceso unitario. Por lo mismo, se torna más extraño y lamentable que surjan dificultades en la designación de quien habrá de representar a los sectores de izquierda en la próxima elección presidencial.

Al no vislumbrarse acuerdo en las conversaciones bilaterales, de inmediato comuniqué a mi partido, hace días, la petición de que se considerara seriamente la expectativa de levantar la postulación de otro de sus miembros, solicitud que he reiterado con posterioridad. La Comisión Política del socialismo no consideró que procedía acoger mi sugerencia. También puse oportunamente en conocimiento del Partido Comunista mi actitud. Actué de igual manera con algunos dirigentes del Partido Social Demócrata y con el senador don Luis Fernando Luego, único parlamentario de esta misma colectividad.

El Partido Socialista nunca atribuyó al hecho de no apoyar en esta etapa una determinada candidatura, extraña a sus filas, el significado de un veto o descalificación, circunstancia que había implicado prepotencia política. Durante la prolongada trayectoria cumplida con dedicación y esfuerzo incansable a favor de la Unidad Popular, nadie ha pretendido aplicar procedimientos discriminatorios.

En este momento tan trascendental para el proceso popular y para el país, no podría yo jamás asumir una actitud diversa de aquella que invariablemente he mantenido: consecuencia política y que es, sin duda, el mejor atributo que puedo exhibir después de tan dilatada participación en la lucha revolucionaria.

Fue seguramente la consideración de esta circunstancia la que indujo a mi partido a levantar, una vez más, mi nombre. En forma correlativa, por mi parte consideré que debía prestar, también una vez más, mi contribución a la causa a que siempre me he esmerado en servir con honestidad, decisión y clara conciencia doctrinaria.

En la misma medida en que estuve dispuesto a hacer el aporte personal que me correspondía, si se consideraba mi nombre como garantía para alcanzar el cumplimiento de las aspiraciones unitarias, he resuelto solicitar a la dirección de mi partido, como ya lo he hecho, que se prescindiera de mí, si mi nombre

constituye obstáculo para el logro de metas que se hallan muy por encima de todo personalismo y en las que están en juego el presente y el futuro de la clase trabajadora.

Al plantear esta petición a mi partido, lo he hecho porque pienso que en la actualidad no estamos empeñados en la mera lucha por elegir un Presidente de la República, sino tras la conquista del poder para el pueblo, a fin de abrir caminos a un proceso efectivamente revolucionario, que inicie la construcción de la nueva sociedad chilena y que señale también una ruta para América Latina.

La tarea que tiene ante sí la Unidad Popular es de tal urgencia histórica, que, si no se cumple con prontitud, incontenibles tensiones sociales arrastrarán a Chile al caos, como consecuencia del fracaso del sistema. Hasta un ciego puede ver las proyecciones y el significado que han tenido y tienen las huelgas del poder judicial y del regimiento Tacna. La hoguera de rebeldía juvenil no se apaga sino con su presencia activa y creadora en la construcción del socialismo.

Si los partidos que reivindican para sí la responsabilidad de vanguardia no son capaces de cumplir adecuada y unitariamente su papel revolucionario, surgirán en forma inevitable la insurgencia desesperada o la dictadura como proyección de la insuficiencia cada vez más notoria del régimen.

No es el camino de la asonada, sin conducción política responsable, la solución que puedan sustentar los verdaderos revolucionarios. Luchamos por crear el más amplio y decidido movimiento antiimperialista, destinado a que se cumpla la revolución chilena. Los emboscados que hubieran podido llegar hasta nosotros, serán aplastados por la clarividencia revolucionaria del pueblo. No somos sectarios ni tampoco excluyentes; somos y seremos, sí, exigentes, para que en Chile el pueblo no aparezca burlado en sus ansias de independencia económica y política.

La dictadura contrarrevolucionaria no será capaz, por cierto, de abrir posibilidades al país ni de acallar, por el imperio de la fuerza, la legítima rebeldía de los chilenos altivos y combatientes.

El cuadro nacional nuestro es muy claro. La frustración se expresa desde el intelectual al campesino, y la juventud busca tácticas de lucha que señalan su decisión de desafiar resueltamente el actual estado de cosas, aunque aquéllas no sean las más convenientes para el desarrollo orgánico del proceso revolucionario. Quienes tenemos serias responsabilidades en el movimiento popular y hemos fundido nuestra suerte con la suya, nos hallamos más obligados aún para asumir una actitud de desprendimiento y de consecuencia moral.

Es precisamente lo que estoy dispuesto a hacer. Al dar este paso de responsabilidad personal, reitero mi decisión de que, en caso de no alcanzarse la nominación de un candidato de unidad, hecho lamentable que nunca podría ser atribuido a intransigencias del socialismo, cumpliré las tareas que el Partido me señale. Si en tales circunstancias se viera obligada nuestra colectividad a enfrentar separadamente la próxima elección presidencial y reitera su decisión de que yo lo represente, mis camaradas podrán contar, como siempre ocurrió, aun en los momentos y condiciones más difíciles y sacrificadas, con mi concurso para tan honrosa tarea partidaria.

Destaco, asimismo, la actitud del Secretario General del Partido y la dirección, en resguardo de mi candidatura.

Por último, quiero agradecer a los miles y miles de chilenos, miembros o no de los partidos populares, y a todos y cada uno de los socialistas, su adhesión, expresada en las concentraciones multitudinarias

realizadas a lo largo del país. A su lealtad de siempre, responderé con mi lealtad de siempre; no seré un desertor de la lucha revolucionaria, aunque no figure como candidato. Por el contrario, en tal situación, será para mí más imperativo seguir junto al pueblo. Nuestra responsabilidad se acrecienta, sobre todo en momentos en que solo se descubren horas caracterizadas por amenazas reaccionarias o dictatoriales que, de concretarse, significarán violencia y represión contra la juventud y los trabajadores.

Personalmente, solo aliento un anhelo íntimo: que vaya donde vaya, esté donde estuviere, seguiré siendo para el pueblo el “compañero Allende”.

Declaración pública de Salvador Allende sobre su pertenencia a la masonería, 7 de abril de 1970.²

Aunque El Mercurio día tras día me ataca por los más diversos pretextos por ahora solo me referiré a la crónica aparecida el sábado último, en la que se me pretende exhibir en una posición equívoca respecto de la francmasonería.

Inserta su crónica un párrafo de una comunicación que le dirigí hace seis años, como réplica a otra agresión de su diario, en la que expresé: "He recibido como única herencia un nombre limpio y una vocación para servir al pueblo, nacida de la formación masónica de mis antepasados".

Mantengo hoy lo que dije en la cita de El Mercurio. Y agrego: la francmasonería fue por muy prolongadas generaciones la institución más execrada por los oligarcas y la vieja clerecía, que se esforzaban por mantener a nuestros compatriotas en condiciones de vida subhumana, a fin de medrar al amparo de su ignorancia, explotándolos sin piedad. La institución, en una etapa ardua, fue encabezada por mi abuelo, el doctor Allende Padín, como Serenísimo Gran Maestro, quien actuaba, además, con igual línea de conducta, como diputado y senador suplente de don Manuel Antonio Matta.

En cuanto a las afirmaciones de que permanezco "sin hacer vida activa dentro de los organismos masónicos" y a que solicité carta de retiro voluntario de la Respetable Logia Hiram N°65, evidentemente obedecen al propósito de que se crea que se ha producido "en el ambiente de las logias una impresión contradictoria", acerca de mi regularidad como miembro de la Orden.

Mis deberes ciudadanos no me permiten cumplir con las obligaciones y asistencia propia de un miembro de la institución y, por esta circunstancia, solicité mi carta de retiro. El oficioso informante de su diario silenció que tal solicitud mía no fue acogida, por la unanimidad de los integrantes del Taller, como una demostración efectiva de comprensión hacia el trabajo que uno de sus afiliados cumple en el ámbito público.

A pesar de esta actitud tan generosa, sigo convencido de que no me ha sido dable cumplir, como corresponde, con las obligaciones voluntarias que contraí con la institución hace más de 30 años.

Por eso expresé en la TV que me encuentro en sueño en mi logia, lo que nada tiene que ver con mi regularidad ni con mi adhesión a claros principios que procuran liberar íntegramente al hombre.

La francmasonería no constituye una secta ni tampoco un partido. Sus miembros, de acuerdo con sus personales convicciones han de encontrar, en cada tiempo y lugar, los caminos más justos para la realización de los principios que la animan. He encontrado yo los míos, dedicando sin reservas mi vida entera a su consecución.

La invariable consecuencia entre pensamiento y acción explica la fraternal solidaridad que me han prodigado los integrantes de mi Taller y que yo mido en su tan significativa proyección moral.

En cuanto a la actitud de la masonería en determinados países, afirmo categóricamente que la Orden ni yo jamás hemos sido solidarios de las dictaduras que en América latina han asolado y agobian a muchos

² El Mercurio 7 de abril de 1970; Farías 1: 340

pueblos. Si en sus Patrias los masones no observan una actitud de combate contra la iniquidad, resulta lícito sostener que ellos vulneran sus deberes más esenciales.

Nadie tiene derecho a sostener que puede deducirse de mis expresiones en la televisión que los principios de la Orden han perdido vigencia. Son ellos sinónimo de un elevado humanismo y, por lo tanto, se identifican con todo destino digno de ser vivido y, en último término, el apasionante drama de la historia no es otra cosa que una síntesis de este anhelo irrenunciable.

(Fdo.): Dr. Salvador Allende.

Alocución de Salvador Allende en el Gran Templo de La Gran Logia de Chile, 14 de abril de 1970.³

Venerable Maestro, Queridos Hermanos:

Es para mí motivo de íntima emoción masónica el poder dialogar con los Hermanos de la Respetable Logia "Franklin" 27 y los Queridos Hermanos Visitadores.

Agradezco, en lo personal, los conceptos del Venerable Maestro, y destaco el profundo y hondo contenido masónico de sus palabras, no de aprobación con el que habla, sino con los principios y fundamentos permanentes de la Orden.

Es por ello que estoy aquí con profunda tranquilidad de conciencia, como un Hermano que a pesar que en la vida profana, la arena candente del combate, lo ha obligado muchas veces a usar el lenguaje de la dureza implacable para defender sus ideas, jamás negó su condición de masón y, por el contrario, en más de tres o cuatro oportunidades, dentro de su propio hogar político, cuando por desconocimiento o intransigencia, se quiso excluir a los masones de la convivencia dentro del Partido Socialista, cumplí con el más elemental de mis deberes de señalar que yo era masón regular y en actividad y que el día que el Partido Socialista estableciera esa incompatibilidad, abandonaría sus filas de la misma manera que lo haría el día que la Orden, cosa que no es imaginable, quisiera poner cortapisas al pensamiento de un Hermano.

Pido excusas por no haber traído, y era mi obligación, una plancha escrita; lamentablemente, obligaciones diversas me han impedido hacerlo. Me someto a la tolerancia de los Hermanos.

Creo que disculparán la falta de vertebración que pudiera haber en la exposición de mi pensamiento.

Deseo, antes que todo, referirme a un hecho que pudiera no tener, para los verdaderos masones, significación y creo que no es mi deber explicarlo, porque comprendo y pienso que mis Hermanos habrán entendido el alcance real de los comentarios que, en torno a algunas palabras mías, en una entrevista de televisión, se hicieron desde las respetables e imparciales columnas del centenario Mercurio.

Por haber dicho, requerido por uno de los periodistas que actúa en ese espacio de televisión que comento, dije que yo estaba "en sueño" y además agregué, frente a la imputación que se hiciera de que algunos hombres, o en algunos países, la Orden estaba disminuida, que yo personalmente sentía la satisfacción de destacar que la Gran Logia de Chile, a través de su existencia, había mantenido la firmeza y la prestancia del pensamiento filosófico de la Masonería; que no ocurría lo mismo en otros países en donde, a mi juicio lamentablemente, la Francmasonería no ha respetado la profundidad y el sentido humano de nuestras convicciones y de nuestro ideario, palabras que en reiteradas oportunidades dije dentro de los templos cuando fuera invitado a dialogar sobre los problemas del hombre contemporáneo, sobre los regímenes, la sociedad presente y la acción y la actitud de la Masonería en el campo continental o mundial.

Dije que estaba "en sueño", y en realidad creí que bastaba esa expresión, porque creo que no es pertinente que un masón dilucide los problemas de la Orden en público, sobre todo cuando comprende la intención de la pregunta y la esperanza de una respuesta que pudiera ser aprovechada torcidamente.

³ "Allende, Masón". Juan Gonzalo Rocha (2000); pág.27

El Diccionario enciclopédico de la Francmasonería expresa: En sueño: Se dice del alejamiento voluntario de los trabajos de un francmasón o de la suspensión temporal de los mismos de una Logia, en cuyo caso se titulan "durmientes".

En realidad, Venerable Maestro, y queridos Hermanos, yo empleé esa expresión por estimar, desde el punto de vista de la concepción responsable que yo tengo de las obligaciones masónicas, que estaba ausente del cumplimiento regular de estas obligaciones.

En un recodo de mi vida, por hechos que no es del caso analizar, y después de haber enviado una comunicación al Gran Consejo de la Orden, pedí mi carta de retiro a mi Respetable Logia. Fue la comprensión generosa, fraternal y tolerante de mis Hermanos de la Respetable Logia "Hiram" 65, la que hace que este Hermano pueda hablarles esta tarde.

Por la unanimidad de la oficialidad del Taller fue rechazada mi carta de retiro y se me autorizó un permiso que se ha ido renovando a lo largo de algunos años, y en esos años, muy y muy tardíamente, he concurrido a mi Respetable Logia; he sido sí invitado a otros talleres de este Valle y de otros del país, y recuerdo con satisfacción que lo hiciera también el año pasado, concurriendo a una tenida de la Respetable Logia "Franklin" N°27. Pero para mí, dentro de la acepción clara del término y del contenido que él encierra, es algo que estaba justificado, cuando yo valorizo la obligación que tiene un masón regular de cumplir estrictamente sus compromisos, fundamentalmente con su Taller.

Por respeto a mis hermanos, por afecto fraternal, he creído antes de entrar en materia hacer referencia a este hecho por la intención que él tiene y por el propósito indiscutible de pretender crear una vez más un abismo entre el hombre que actúa firmemente en la vida profana y su lealtad a los principios de la Orden, principios que juró respetar y que cree honestamente que ha cumplido.

Pero pretender deducir de estas palabras que el Hermano Allende renegaba públicamente de su condición de masón es un hecho muy distinto. De allí que me viera obligado a enviar una comunicación, que es posible hayan leído algunos Hermanos, que yo voy a resumir, sosteniendo frente a El Mercurio que reiteraba lo que había expresado seis años antes, cuando también El Mercurio, piadosamente, quiso sorprenderme con una fotografía publicada en dimensión no corriente, cuando yo venía a dar también una charla a mi Respetable Logia.

En aquella oportunidad, y como siempre, El Mercurio destacaba, queriendo crear un clima de resistencia en los ambientes políticos por el hecho de que yo concurría a un Taller masónico.

En aquella ocasión le escribí a El Mercurio en pie y en réplica a su falsía con los siguientes términos: "He recibido como única herencia un nombre limpio, una vocación para servir al pueblo nacida de la formación masónica de mis antepasados".

En la comunicación, en respuesta a los comentarios malévolos de El Mercurio que hiciera el 4 de abril, digo, entre otras cosas, que fue publicada esta carta mía el día 7, que reitero lo que dijera y aclaro cuál es en realidad mi situación en la Francmasonería y en mi Respetable Logia.

Venerable Maestro, Queridos Hermanos, siempre he pensado y como usted -en los conceptos profundos que he leído lo dice-, que, no siendo la Orden ni una secta ni un partido, busca en el hombre la posibilidad de actuar en el campo profano, sobre la base de hacer que el masón se compenetre en conciencia de lo que es y debe ser un hombre que pretende ser libre y perfecto.

Si la Masonería no actúa colectivamente y lo hace a través de los hombres, que somos los Hermanos, más allá de los templos, en el campo social, es de imaginarse, lógicamente, que la acción de los Hermanos no puede ser en función del pensamiento masónico una actitud objetiva, sino subjetiva, frente a los problemas del hombre, y de allí, también, es lógico pensar que la vida y el hombre van cambiando y haciendo que cada vez haya en el pensamiento humano las mutaciones que la realidad va haciendo necesarias.

Aquí estamos, indiscutiblemente, hombres que tenemos un pensamiento que tuvieron años y años otros hombres que pasaron por la Orden y por los templos, pero que actuaron y hablaron un lenguaje que hoy no hablamos nosotros.

Somos los mismos, pero somos diferentes, y siendo diferentes somos los mismos en cuanto a la vigencia de los principios de la Orden que hemos hecho nuestros; de allí la trascendencia que tiene el pensamiento filosófico de la Francmasonería, que yo no diría se adapta, porque sería empequeñecerlo, sino que hace posible que el hombre, en función de realidades distintas y frente a hechos sociales, aplique, en el campo profano con vigencia permanente, los conceptos y principios que de manera diferente y en otra época, lealmente y como masones, aplicaron Hermanos nuestros.

Por ejemplo, nadie puede negar que la inmensa mayoría de los Hermanos que han actuado y actuaron en el campo profano a fines del siglo pasado, a comienzos de éste y aun siendo masones, desde el punto de vista de sus concepciones, se agruparon, para hacer más factible la posibilidad de la lucha que impulsaba su generosa concepción del masón frente al hombre, en el Partido Radical; pero al mismo tiempo nosotros no podemos dejar de reconocer que en el pensamiento del radicalismo hubo, como era lógico imaginarse, posiciones distintas en un instante de su vida, y quizás, en el momento más decisivo de su trayectoria.

Y fueron los masones los que discreparon, y fueron los masones los que combatieron en posiciones distintas y lo hicieron en el campo profano sin renegar de sus principios, cada cual, en el atalaya de sus convicciones, cada cual dándole a su pensamiento el contenido honesto que creía que era mejor para llevar a la realidad profana el pensamiento masónico individualmente interpretado.

Cómo no recordar, por ejemplo, que, frente al pensamiento liberal de Mac Iver, se alzó el de Valentín Letelier, que le diera al ideario radical el contenido de un pensamiento distinto para hacer la idea combatiente de la intervención del Estado, dándole el alcance de un pensamiento socialista. Basta leer el trabajo de extraordinaria profundidad de Letelier sobre la génesis del Estado para comprender la efectividad de lo que estamos sosteniendo.

De la misma manera, frente a un mundo regido por un pensamiento dogmático, sectario, los masones individualmente combatieron en el ardoroso campo de la política defendiendo, en su época, los cementerios laicos, el Registro Civil. Y con legítima satisfacción yo puedo decir que un masón, del cual desciendo, en el siglo pasado, hizo posible la primera escuela laica de Chile que tiene más de un siglo de existencia, que es la Escuela Blas Cuevas, que creara el Serenísimo Gran Maestro de la Orden, doctor Ramón Allende Padín.

Quiero señalar en función de esto, que es el proceso de cambio en el pensamiento que ha tenido indiscutiblemente, en función de los medios de difusión y de la realidad internacional, etapas que marcan lentitud, aceleración, digo, que posteriormente a esas grandes luchas que encarnaron los masones, la gran preocupación que naciera en los templos, fue indiscutiblemente la que el hombre pudiera expresar su

pensamiento y para ello era necesario crear las condiciones que permitiera la base esencial de un conocimiento que una sociedad les negaba a las grandes masas desprovistas de los medios económicos y la posibilidad de acceso al campo de la educación, no digo de la cultura.

De allí entonces que fueron masones, y fue uno de ellos, el caudillo popular del año 20, que antes tomara una bandera levantada por la Masonería, individualmente a través de sus hombres en el campo profano, para hacer posible la lucha por la educación primaria obligatoria, batalla dolorosa frente a la intransigencia de los hombres de la época y al dogmatismo y al sectarismo de las capas del pensamiento retardatario del conservantismo y de la Iglesia.

Y el Hermano Alessandri planteaba como bandera de combate y de avanzada en aquella oportunidad estas ideas, como también, en un lenguaje que hoy día no tendría cabida, la posibilidad de que el hombre explotado, y no lo decía así, tuviera siquiera la posibilidad de expresar, en la voluntad ciudadana, su derecho a elegir.

Y convulsionó a la "querida chusma", en las movilizaciones que en esa época tuvieron contenido de protesta y rebeldía, y por ello fue acusado hasta de asesino nada menos en la gran batalla que lo hiciera senador por Tarapacá, y donde recibiera el apodo de "El León de Tarapacá", cuando el prefecto Delgado murió como consecuencia de un incidente en que estaba presente el Hermano Alessandri.

Y además la reacción de esa época calificaba al Hermano Alessandri, por las ideas que en esa época eran avanzadas, de "vendido al oro del Perú" y de "maximalista", que era el término despectivo con que ignorantemente, motejaban a los que creían que tenían un pensamiento de avanzada, contrario al pensamiento liberal ortodoxo.

Y la mentira y la calumnia azotó muchas veces al Hermano Alessandri, y el encono con que se le combatió lo llevó en su lenguaje de combatiente ardoroso a calificar a los que hoy apoyan a su hijo, de "canalla dorada".

Son así los tiempos, Venerable Maestro, son los hechos, Venerable Maestro, que golpean más fuerte que la desmemoria de algunos, o que la cobardía moral de otros, y que por cierto no son los que están dentro de la Orden.

Y pasa el tiempo y son masones, pero son masones que, teniendo vigencia en su convicción en el ideario de la Orden, actúan de manera distinta, porque el medio es diferente, porque los pueblos avanzan, porque el proceso social tiene un contenido bullente y de manera distinta se expresan las ansias de las masas que ya no son "chusma", que son trabajadores.

Y es un Hermano el que recoge la inquietud, y más que eso, es un Hermano el que toma para la realidad chilena, aunque pudiera pensarse que no era justo, o justa, una táctica que se proyectaba internacionalmente en el año 1937 para combatir la presencia devastadora del nazi-fascismo en el campo internacional.

Y entonces, en una oportunidad, en el viejo Partido Radical, se alza la voz de un hombre joven formado en la disciplina responsable de los principios masónicos y plantea la creación del Frente Popular, Frente Popular que era nada menos, reitero y repito, Venerable Maestro y queridos Hermanos, que una táctica de tipo internacional nacida del pensamiento socialista de Dimitrov para combatir la ola que amenazaba con ahogar al mundo de la democracia burguesa en escala amplia y profunda de la humanidad.

Y Justiniano Sotomayor fundamenta la necesidad de una táctica, y yo voy a releer, para mí releer y para ustedes leer, parte del pensamiento que tuve el orgullo, entre otros Venerables Hermanos, como el Querido Hermano Héctor Arancibia Lazo, que en esa época era Presidente del Partido Radical.

Dice Justiniano Sotomayor:

"El Partido Radical, por su programa, por sus viejas tradiciones, y por su composición social, es un partido eminentemente popular y, por lo tanto, está en la obligación ineludible de defender, cueste lo que costare, los intereses nacionales y los derechos del pueblo. Y de acuerdo con las resoluciones de la Convención de Viña del Mar, nuestro Partido reconoce la lucha de clases y frente a ella se coloca sin vacilaciones al lado de las reivindicaciones del proletariado y de todos los humildes que tienen hambre y sed de justicia y libertad; que las riquezas fundamentales del país han pasado a manos del capitalismo extranjero, el cual defiende al fin y al cabo el interés de un grupo de parásitos sin conciencia. La sumisión de Chile al conquistador extranjero solo ha sido posible por la traición de una oligarquía reaccionaria, vendida al oro de Londres y New York, que se mantiene en el poder por la división en que se encuentra el pueblo chileno y por la instauración, mediante un estado de sitio inconstitucional, de una dictadura reaccionaria y antinacional, suprimiendo todas las libertades conquistadas en heroica lid por nuestros antepasados."

Era Presidente de la República un Hermano, el mismo del año 20. Se constituye la impostergable necesidad nacional de salvar al proletariado, a los campesinos y a todo el pueblo de las consecuencias del hambre, la miseria y las enfermedades, de la ignorancia, del analfabetismo y la incultura y el pago de impuestos usurarios, así como salvar al comercio y la industria nacional y a la agricultura de la ruina a que están condenados por la nefasta política que se sigue.

La asamblea radical de Santiago acuerda que su aspiración más ferviente es la inmediata formación de un amplio Frente Popular, antiimperialista y anti reaccionario. Estamos hablando del año 1937.

Se solicita de la Junta Central que tome sin pérdida de tiempo la iniciativa de la creación del Frente Popular, invitando a los partidos del block de Izquierda, al Partido Comunista, a las organizaciones obreras, empleados, campesinos, artesanos, estudiantes, profesionales, intelectuales, a las asociaciones deportivas y culturales, a todos los hombres y mujeres honestos y leales al país, sin distinción de ideologías, creencias o religiones, un vasto movimiento, todo el pueblo, en su invariable decisión de luchar por la liberación nacional, por las libertades democráticas y por el mejoramiento y seguridad de las masas trabajadoras.

Las palabras de Justiniano Sotomayor caen en tierra fértil, y el Partido Radical encabeza la agrupación de fuerzas marxistas y no marxistas, porque los radicales del año 37 no eran marxistas, como no son hoy día marxistas, y los socialistas del año 37 éramos tan marxistas, como ahora somos los socialistas; y los comunistas del año 37 eran tan marxistas como marxistas son hoy día. Ni los radicales claudicaron, ni vendieron sus convicciones los marxistas. Y Chile fue el único país del mundo, Venerable Maestro, que, aun incorporando una táctica no nacida de la realidad chilena, pero necesaria frente a la experiencia mundial, que dio un paso trascendente en la historia de nuestra Patria al hacer posible primero, la victoria del maestro estadista Pedro Aguirre Cerda, que además era un buen masón.

Y aquí en el recodo de la historia, se empieza a escribir una página distinta, la presencia de la clase media en el ejercicio del poder, la derrota de la oligarquía, cuyo abanderado era el que llamábamos en esa época el "ministro del hambre", Gustavo Ross Santa María, la organización de la clase obrera en la Confederación de Trabajadores de Chile y el proceso, como era justo, en una etapa en que era necesario ya mirar el

desarrollo económico, de la Corporación de Fomento, que significó las bases de la industria pesada en nuestro país, con el petróleo, con el acero y la electricidad.

¡Cómo fue combatido Pedro Aguirre Cerda!, ¡cómo se le motejó de vendido al oro de Moscú!, ¡cómo el Hermano Pedro Aguirre Cerda fue artera y canallescamente combatido por las centenarias columnas del diario El Mercurio, para no hablar de las columnas de un diario confidencial, no tanto de esa época, pero de ahora, como El Diario Ilustrado!

Pero si al ataque verbal, si a la ponzoña destilada todos los días, había que agregar la nota que expresara lo que siempre se ha hecho, no fue remisa la derecha chilena en demorarse y una tentativa de golpe militar se alzó por el delito increíble, en una manifestación del pueblo, al término de ella, cuando los ministros y el Presidente estaban en los balcones, y yo era ministro de Pedro Aguirre Cerda, se había apoyado en la Casa de Toesca, en el primer piso, un pendón rojo que llevaba algún obrero que tenía derecho por sus convicciones a llevarlo. Y entonces nace la tentativa de Ariosto Herrera, y la derecha chilena se confabula y la amenaza se cierne...

Y el golpe militar se aplasta, sin disparar un tiro por la actitud consciente de las masas populares dirigidas por sus partidos de vanguardia, los marxistas de ayer y de hoy, y por la actitud moral de firmeza de un Hermano que tuvo siempre el sentido de la dignidad del cargo que desempeñaba.

Me tocó y es un hecho que tiene ribetes de anécdota histórica, estar presente a las cinco de la mañana de ese día en La Moneda; junto a don Pedro, no estaba otro hombre que Roberto Wachholtz, que fuera después ministro de don Pedro, o ya lo era, y misia Juanita, cuando el edecán, Venerable Maestro, vino a decirle al Presidente Aguirre Cerda que estaban listos los autos frente a la amenaza que se cernía de las tropas que avanzaban hacia La Moneda. Y yo oí y aprendí y nunca olvidaré lo que es la firmeza serena de la dignidad hecha hombre. Don Pedro Aguirre Cerda le dijo:

"Usted está formado para luchar, use los autos. Yo soy un hombre de Derecho. Saldré de aquí con los pies hacia adelante, pero jamás abandonaré este cargo que el pueblo me entregó."

Con esa respuesta quedaba definitivamente establecido el hecho de que don Pedro Aguirre, pequeño y moreno, chileno y masón, tenía un alma y una conciencia que ha hecho posible, además, que su recuerdo se incorpore al corazón agradecido del pueblo que sabe, sin saberlo, que muy distante de él, tan solo otro Presidente, Balmaceda, en otro recodo de la historia, puede compararse al Gobierno de Pedro Aguirre Cerda que marcó una etapa del proceso de desarrollo chileno. Y que llevó a la magistratura de la nación su pensamiento masónico y en su actitud fue muy diferente y en su acción, del pensamiento masónico que me imagino que también impulsara al caudillo del año 20.

El tiempo pasa y el mundo cruje y la Segunda Guerra implica la presencia de miles, no de miles, sino de cientos de pueblos que emergen a la realidad de un mundo que empieza a crujiir en las viejas estructuras, y la Técnica, expresión de la Ciencia, alcanza cada vez niveles superiores. Y los medios de información rompen las fronteras. Y los pueblos sienten en el despertar de su angustia que hay desniveles brutales que señalan la realidad de países pequeños, sometidos y explotados, y países poderosos, y que dentro de sus propios países explotados colectivamente hay sectores minoritarios que tienen todas las ventajas del poder y para quienes es permitido tener la posibilidad de adquirir, como se quiera, aquello que no es indispensable para el hombre, que entra dentro de lo que podríamos calificar ayer de suntuario y que hoy los economistas llaman la sociedad de consumo.

Y los pueblos buscan, en el derecho a vivir, los cauces y los caminos que permitan al hombre el desarrollo integral de su personalidad. Y el masón es masón hoy día como lo fueron los que dieron forma y contenido al Partido Radical, los que innovaron como Alessandri en las viejas concepciones liberales, los que impulsaron, como Pedro Aguirre Cerda, el desarrollo económico de Chile.

Y en nuestro país, que no es una isla, y en donde los vientos renovadores empujan el ansia justa del pueblo, el hombre que tiene como nosotros la posibilidad de mirar más allá de la frontera, adentrarse en la comparación, afincar su fe y su convicción en el estudio, empiezan a comprender que la dimensión de la inquietud individual y colectiva tiene un contenido que no podía tener años atrás.

Y por eso decía -quizás esta explicación sea necesaria-, que somos los mismos, pero que somos diferentes, porque el proceso dialéctico, y para mí el pensamiento es la expresión materialista también, está señalando que el hombre cambia y cambia frente a las necesidades que siente el propio hombre.

Y hoy día nadie pensaría que basta luchar por la libertad abstracta, por el derecho, que por lo demás no existe en las grandes masas, a expresar su pensamiento. El hombre, Venerable Maestro, sabe que es el prisionero de una realidad que lo esclaviza más implacablemente que cuando existía el régimen de los esclavos, y más implacablemente porque el hombre hoy día, lo que no pudo hacer el esclavo, se informa, oye, sabe lo que ocurre en su aldea, en su provincia, en su país y en el mundo.

Y entonces el hombre contemporáneo lucha por derrotar la alienación que constituye el proceso que lo amarra al hambre, a la incultura, a la falta de trabajo, a los salarios insuficientes. El hombre sabe que la libertad, en el amplio y profundo contenido de su acepción, solo se alcanza en función de derrotar esto que es la gran lacra de un régimen y de un sistema que se caracteriza esencialmente por la explotación del hombre por el hombre.

¿Y cómo, entonces, los masones, los que tenemos el ideario que señala, que luchamos por la Igualdad, la Fraternidad y la Libertad vamos a estar al margen de este proceso que sacude al mundo y que rebota en Chile?; ¿acaso el Venerable Maestro, no ha recordado los acuerdos del Primer Convento Masónico de 1943, donde la Francmasonería habla de la paz en el mundo, de la justicia y la Fraternidad entre los pueblos?

Paz en el mundo. Para nosotros, los que tenemos el derecho a usar un método científico como el marxismo para estudiar la historia, la guerra es un negocio que no quieren los pueblos, pero sí quienes ganan con la guerra.

Para nosotros es un mito hablar de la justicia, cuando hay pueblos famélicos y hambrientos que son potencialmente ricos y que viven como pueblos pobres, empobrecidos por la alianza antipatriótica de las castas oligárquicas y del capital foráneo que perforó nuestra economía y que nos domeñó políticamente.

Para nosotros, y digo para nosotros, y planteo que puedo y creo tener el derecho a sostener que no hay ninguna contradicción entre poder decir que un Hermano piensa que el método científico del marxismo le permite apreciar la historia y decir que no está renegando de los principios masónicos.

Si yo creo en la Fraternidad que me enseñaron en los templos, si yo creo en la Igualdad que me enseñaron en los templos, si yo pienso que es cierto que en los templos me hablaron de Libertad, yo no me imagino que pueda haber Fraternidad en un mundo donde el poderoso aplasta al pequeño desde el punto de vista de la correlación de fuerzas de los países.

Yo no creo que pueda haber Fraternidad entre los hombres, mientras pueblos viven desangrando a pueblos que son hoy, por culpa de ellos, económicamente débiles.

Yo no creo que pueda existir Fraternidad cuando, como consecuencia del proceso económico y la concentración capitalista, se hace cada vez más evidente y claro que minorías tienen, en mayor escala, el control del poder económico y con ello tienen el poder militar y el poder político para defender sus intereses. Y pienso entonces que la Paz y la Fraternidad y la Justicia entre los pueblos están ausentes de muchos continentes, no por culpa de los pueblos débiles, sino por la actitud de los pueblos poderosos.

Yo no me imagino algún Hermano que no se pregunte por qué el país más poderoso del capitalismo ha gastado más de 120 mil millones de dólares en la agresión más brutal, en el genocidio histórico más amplio, para tratar de impedir que un país pequeño, de economía agraria, que se llama Vietnam, a pesar de los compromisos internacionales, pueda reunificarse y ser un país como nosotros, siquiera políticamente libre.

Yo no me imagino algún Hermano que no piense que el proceso de la realidad que confronta el mundo, donde las viejas estructuras crujen y alcanzan a seculares instituciones, como la Iglesia, en donde la Iglesia Joven, motivo sería de entrar a profundizar el contenido de este movimiento, llega a expresarse hasta con la actitud de algunos de sus integrantes que usaron las armas para expresar su protesta a un régimen y a un sistema.

Pero si el ejemplo pudiera parecer exagerado, bastaría leer las pastorales de los obispos chilenos o las encíclicas papales: bastaría darse cuenta del lenguaje distinto de un Juan XXIII, para comprender que algo ha estado y está pasando en escala mundial.

Si no somos una isla y si Chile, que es indiscutiblemente el país latinoamericano que ha alcanzado el más alto nivel de desarrollo de la democracia burguesa, constata en los hechos que ningún Gobierno, hasta ahora, ha sido capaz de satisfacer las necesidades esenciales del hombre, no porque seguramente no lo deseen los gobernantes, sino porque el régimen y el sistema no lo permiten.

Pondré un ejemplo: don Pedro Aguirre me llamó un día y me dijo: "Yo quiero que usted, ministro de Salud Pública, haga una exposición de la vivienda, porque yo sé, y usted lo ha escrito, la interrelación que hay entre vivienda insalubre y salud".

Y de ahí entonces, Venerable Maestro, la Primera Exposición de la Vivienda que se hiciera en Chile. Fue el año 1940, frente al Club de la Unión, en la Alameda de la Delicias. Y ahí, con cifras y datos irrefutables, poniendo el acento en la producción, e inclusive los elementos de la construcción, señalábamos que en esa época en Chile faltaban 320 mil viviendas y que un millón 250 mil chilenos vivían en habitaciones insalubres.

Ya han pasado 30 años, estamos en el año 1970, han pasado cinco gobiernos distintos, cinco Presidentes diferentes, y en todos ellos yo supongo que había un anhelo humano y tibio: darle techo al hombre que no lo tiene. Y hoy día en Chile, Venerable Maestro, queridos Hermanos, no faltan 320 mil viviendas, hoy día en Chile faltan... 420 mil viviendas, y hoy día, Queridos Hermanos, no viven en Chile un millón 200 mil chilenos en habitaciones insalubres, sino que viven... un millón 550 mil a 600 mil chilenos en esas condiciones.

Es decir, ningún Gobierno ha sido capaz de construir para el aumento vegetativo de la población. Y si del campo de la vivienda, esencial para el hombre, pasamos al campo de la educación, sin negar lo que se ha hecho, todavía este país está marcado por niveles del analfabetismo que alcanzan, en algunas provincias, sobre el 28%.

Y sabemos que a pesar de lo que se ha hecho, y todo Gobierno hace algo, cientos y miles de niños se quedan sin matrícula en la escuela primaria, a pesar del esfuerzo de los masones para hacer de la educación primaria una obligación.

Y los maestros, que por suerte decoran en gran y crecido número nuestras columnas, saben qué porcentaje de jóvenes no pueden aprender un oficio, terminar el ciclo secundario, y qué porcentaje de jóvenes hoy día queda al margen de la universidad. Si mal no recuerdo, de 46 mil postulantes, tan solo 17 mil han ingresado a la universidad.

Y en la Universidad de Chile, más democrática que otras universidades del continente, nunca ha pasado un hijo de obrero, y el dos por ciento de los alumnos son hijos de obreros.

Y este país democrático, de la democracia que defienden con tanta pasión, y con tan pocos argumentos y tan superficialmente, alguna gente; en este país, Venerable Maestro, y lo saben los médicos que decoran estas columnas, hay 600 mil niños retrasados mentales, hijos de obreros y de campesinos, y aun de empleados, que nacieron de parto de término, de padre normal que nacieron con peso y estatura normal, en la inmensa mayoría de los casos, pero cuyas madres no tuvieron la leche para alimentarlos y cuyos padres, o no supieron o no pudieron comprar la leche que ese niño necesitaba.

Y los médicos y los psicólogos y los maestros que están aquí saben que el desarrollo cerebral se conforma en los primeros ocho meses de vida, y si en esos primeros ocho meses no hay alimentación necesaria, se puede después, sobrealimentando al niño, hacer que recupere el peso y la estatura, pero no recupera el desarrollo de las células cerebrales, las conexiones, y ese niño, de peso y estatura normal, es un niño con menos imaginación, con menos memoria, en resumen, con menos posibilidades de asimilar y aprender. 600 mil niños en Chile, en esta democracia, que se exalta hasta el paroxismo.

Venerable Maestro y nadie podría imaginarse en un hombre que tiene la responsabilidad de un Taller y que usa el mallete, siendo un igual entre sus iguales, ha dicho que no habrá paz en la conciencia de los masones mientras haya un niño sin zapatos, sin leche, sin cuadernos, pero si no son niños imaginarios, Hermanos, si no son niños de otro país, son los hijos del pueblo, son niños chilenos, son hijos de trabajadores. No son hijos nuestros, porque nosotros tenemos la suerte de formar parte de los sectores de la burguesía media, que aún pueden todavía alimentar a sus hijos normalmente. Pero ¿habrá paz en la conciencia masónica?, ¿habrá tranquilidad en la conciencia de los Hermanos?, ¿habrá silencio en el lenguaje que cada Hermano, que tiene la firmeza de sus convicciones, debe levantar su voz en el mundo profano para condenar una realidad que hace en forma tan brutal el destino y el futuro de la Patria, estén marcados por el hecho increíble de que falta la leche, como símbolo de una realidad y de un sistema?

Entonces, frente a lo que sucede, siendo Chile un país en donde la democracia burguesa ha alcanzado los niveles que sostengo, no alcanzado por otros pueblos en América Latina, de todas maneras, aquí, con más claridad, hemos podido observar el fracaso de un régimen.

Y perdón si me veo obligado, para ejemplarizar, a fijar fechas y gobernantes: inflación, alza del costo de la vida, cesantía, incapaz de construir más viviendas, salarios insuficientes, en el Gobierno tipo del capitalismo de Alessandri, en los años 58 y 64.

Inflación, alza del costo de la vida, cesantía, incapacidad para construir más viviendas, salarios insuficientes, en el Gobierno de Frei, del 64 hasta ahora. En ambos gobiernos, el proceso social bullente; en ambos gobiernos, la protesta expresada, dentro de los cauces legales, en huelgas que duraron días y días y meses. La de los maestros, la mayoría radicales y masones, en el Gobierno de Frei. La de los obreros del carbón, en el Gobierno de Alessandri. La de los maestros mojados, apaleados y encarcelados, en el Gobierno de Frei, por reclamar preocupación para la educación y dignidad para sus cargos.

Persecución implacable en el Gobierno de Alessandri contra trabajadores que se hundían en las profundidades del mar, con una vida más negra que el propio carbón, para cuando salir a la superficie y encontrarse con la represión, la angustia y la muerte de sus hijos, que tuvieron que sacar muchas veces de sus casas para sembrarlos a lo largo de Chile en hogares pequeños de sus hermanos de clase.

En ambos gobiernos la violencia, pero no la violencia de unas cuantas piedras, la violencia ceñuda, característica de un régimen y de un sistema, la violencia en el Gobierno de Alessandri en Madeco y en MADEMSA y en Pedro de Valdivia y en José María Caro, y superando la violencia y los muertos, la violencia en el Gobierno de Frei en El Salvador, en las calles de Santiago y en Puerto Montt, en Pampa Irigoyen; pero no hubo esa violencia en el Gobierno del Frente Popular.

Y éramos marxistas, los que, junto con los radicales, teníamos el ejercicio del poder. Y no hay un Hermano que pueda desconocer cómo y de qué manera se respetó la dignidad humana en esos años de lucha ardorosa y de progreso social en nuestra Patria.

Y no solo se respetó la dignidad del hombre y los derechos del hombre, sino que se respetó aun a aquellos que teniendo una posición filosófica distinta a la nuestra y formando parte de una Iglesia combatiente contra el Frente Popular, Pedro Aguirre Cerda, en su actitud de tolerancia, hizo posible la designación del primer cardenal de la Iglesia Chilena, y por eso fue cardenal de Chile José María Caro.

Pero los tiempos cambian y las contradicciones del régimen y del sistema se expresan en nuestro país. Y al fracaso del capitalismo típico de Alessandri se sucede implacablemente el fracaso del reformismo demagógico de la Democracia Cristiana y el Gobierno de Frei.

Y los procesos sociales se agudizan, como tienen que agudizarse, no por culpa de los agitadores; por eso, Venerable Maestro, que Chile ha visto la ocupación de un regimiento por militares chilenos, representando a las Fuerzas Armadas y a Carabineros en un reclamo justo de mejores sueldos y salarios frente a una postergación indebida, pero como expresión muy clara de las contradicciones de un régimen y de un proceso inflacionario que alcanza niveles que no son ya de empleados, obreros o campesinos.

Y, por cierto, qué rapidez en solucionar un problema de gente que tenía razón, pero que además tenían cañones.

Pero no son dirigentes sindicales, no es gente que desconoce las leyes. Y de un Poder del Estado se solucionan sus problemas y nadie va a la cárcel y nadie pierde su puesto, pero queda la estela de un proceso que no ha terminado, Venerable Maestro, y que no podrá terminar mientras en este país no haya un cambio social, no haya un nuevo orden, una nueva concepción; mientras no se aproveche al hombre

de la Patria para que con una nueva economía camine el proceso del desarrollo auténtico, económico nacional.

Y por eso, porque el proceso político ha llevado a la polarización de las fuerzas, es que nace, no por la voluntad de unos cuantos hombres, sino por una realidad social que ustedes viven, queridos Hermanos, la Unidad Popular, que me designó candidato y que me honro como masón y como chileno de poder representar. Nace un proceso de amplitud, de proyecciones incalculables en el destino de Chile. Y yo pienso, y por eso mi satisfacción profunda para la amplitud de su pensamiento y el de su Taller, Venerable Maestro, de que pueda, con el respeto a todas las ideas, expresarse en los templos masónicos un pensamiento que tiene la fuerza vital y un sentido patriótico, que yo pienso que ningún Hermano nos podrá negar.

¿Qué queremos?, ¿qué deseamos?, ¿por qué luchamos?

Queremos que el hombre de Chile deje de ser carne de miseria moral y psicológica, en un porcentaje muy amplio.

¿Qué anhelamos?

Que Chile sea un país capaz de colocarse en la era del proceso científico y técnico que vive la Humanidad, si no en una posición señera, por lo menos en un proceso de desarrollo no solo económico, sino cultural, que le dé a la vida un sentido distinto.

¡Cómo no comprender que la realidad de nuestro drama está mucho más allá de la voluntad de los gobernantes y que entronca en un proceso y en un régimen y un sistema que nosotros como masones deberíamos no solo discutir, sino combatir!

Pero si la esencia de nuestro pensamiento, de nuestra doctrina y de nuestro ideario es la Igualdad, es la Fraternidad, es la Libertad, ¿es que tiene libertad el campesino? ¿Es que la tiene el obrero?, ¿Es que la tiene el empleado?, ¿Es que la tiene el periodista, cuyos niveles educacionales y culturales son más amplios?, ¿Es que puede haber fraternidad e igualdad entre el explotador y el explotado, el opresor y el oprimido?

Yo creo que son cosas tan elementales que no me imagino no hayan pensado o pesado los que tenemos el venero de un pensamiento que, si tiene vigencia, es porque tiene como base el hombre que en nuestros templos se preparó para ser en la vida profana, realmente hombre.

Yo no me imagino a un masón renuente a mirar lo que sucede frente a su casa o a diez minutos de su hogar; basta para ello que algún día, en horas de ocio, llegue a las poblaciones marginales y mire con ojos de masón.

Pero si desde el punto de vista humano, y no me lo imagino, algún Hermano no quisiera hacerlo, que piense que este país, como la mayoría de los países de este continente, como la mayoría de los países en otros continentes, está sacudido por tensiones y fuerzas sociales que harán estallar la realidad actual y que nuestra obligación es buscar un cauce que impida la lucha fratricida, la quiebra sin destino, la violencia sin meta y la pasión enferma sin contenido.

De allí la importancia que tiene la Unidad Popular, que reitero, es un instrumento del pueblo de Chile, nacido de su experiencia y su realidad, no es el producto de la cábala de unos cuantos dirigentes que

buscan ubicación en función de ventajas personales o de posibilidades electoreras. Es la responsabilidad histórica de los que nos damos cuenta de que este país o hace posible dar un paso hacia adelante en un proceso de auténtica democratización, o caeremos en una dictadura civil implacable o en un golpe militar.

Pero si somos una isla en este continente, si somos una excepción en este continente, si los derechos humanos están barrenados, si ningún Hermano masón chileno puede llamar Hermano a un masón brasilero, si acaso no alza la voz para protestar por cosas que protesta hasta el Papa. Si ningún masón chileno puede mirar con indiferencia el silencio del masón americano cuando el genocidio de Vietnam lo condena hasta el Papa.

¿Es que tienen o no tienen valor nuestros principios, Venerable Maestro? Si los tienen, y yo creo que los Hermanos lo sienten, tendrán por lo menos la comprensión para los que hemos asumido en la vida profana, una dura tarea que hace que la mentira, la insidia y la calumnia lo rocen a uno. Sí a mí, desde el punto de vista de combatiente social, no me alcanza ni la mentira ni la calumnia, me puede sí, en mi entereza, quebrar un poco la duda de algún Hermano. Y eso me duele en mi convicción, en la tibieza de la Fraternidad que yo reclamo, porque la he dado, o si quieren la Tolerancia, para comprender que otros tenemos el derecho de jugarnos más cuando sentimos más la aplicación profana de las ideas y los idearios que nos enseñaron en los templos.

Por eso, y quizás abusando, y pido excusas, pero no es posible que yo vuelva a dialogar con mis Hermanos quizás por mucho tiempo, yo quiero insistir en que el movimiento unitario popular chileno tiene un contenido trascendente y mucho más importante, a pesar de la importancia que tuvo el Frente Popular de 1938.

Y salvando la distancia de los hombres y el valor de ellos, Pedro Aguirre Cerda es Hermano y el que les habla es Hermano. Pedro Aguirre Cerda fue el candidato del entendimiento de partidos marxistas con partidos no marxistas, y yo que soy marxista soy la expresión de un entendimiento muy amplio, entre partidos marxistas y no marxistas; pero, dejaría de ser el Hermano de ustedes sí no les dijera que hay una distancia sideral entre la lucha que dimos el año 1938, y yo fui, en la dimensión pequeña de mi responsabilidad de ese entonces, actor en ella.

El año 1938, Venerable Maestro, queridos Hermanos, luchábamos por ser la izquierda de un régimen y de un sistema. En 1970 no luchamos por ser la izquierda de un régimen capitalista, luchamos por sustituir el régimen capitalista, por hacer posible una sociedad distinta, una convivencia social diferente, una moral diferente, por hacer posible el desarrollo integral de la personalidad humana, porque sea verdad el humanismo que no tiene la expresión de grandeza en el régimen capitalista que alcanza en la sociedad sin clases de un régimen socialista.

Y aquí estamos, combatientes unitarios los que ayer inclusive, en actitudes distintas, tuvimos hasta la palabra dura y el término injusto para agitar nuestras posiciones. Los radicales no han llegado a la Unidad Popular sin sacrificios ni entregas y nosotros no hemos llegado a la Unidad Popular sin también podar muchas de las posiciones que antes intransigentemente sosteníamos.

Yo soy marxista y fundador del Partido Socialista, pero no soy candidato del Partido Socialista, soy el candidato de la Unidad Popular, que es el pensamiento común de radicales, socialistas, comunistas, mapuchistas o mapucistas, socialdemócratas e independientes que se agrupan en el API y en otras organizaciones.

El programa de la Unidad Popular no es un programa socialista, ni es un programa comunista, ni es un programa radical, ni es el programa de los mapucistas, ni de los socialdemócratas, ni del API. Es el programa de todos los que en este pedazo de la historia de la Patria creemos que es indispensable para crear el nuevo orden y evitar que el actual tenga que mantenerse sobre ríos de sangre y sobre cientos de cadáveres.

Y nuestra lucha tiene un acento, que tiene de estimulante, porque saben que cuando las masas populares comprendan el contenido patriótico de nuestro ideario y el embate de nuestro combate, serán más y más todavía las voluntades que vengán a fortalecer este ejército combatiente de la liberación económica de Chile.

Seiscientos mil niños retardados, año a año más grave el problema de la vivienda, importación todos los años de 180 millones de dólares en carnes, trigo, grasas, mantequilla y aceite; 250 mil cesantes, miles y miles de chilenos viviendo hace años en la Patagonia Argentina; niños marcados por la injusticia y ancianos condenados en vida para ser mendigos en la etapa final de su existencia de explotados, sean civiles o de las Fuerzas Armadas o Carabineros.

Y los que hablan de democracia ni siquiera cumplen con la ley, ni con la propia Constitución y nos vemos obligados a acusar a ministros de Estado para que cumplan como la ley determinó, pero siempre se confabulan los que dicen estar en posiciones distintas cuando se sabe que se hieren sus intereses.

Nosotros sostenemos con patriótica devoción, que podrá discutirse, pero no negarse, que Chile no podrá progresar jamás, ni alcanzar el desarrollo económico necesario mientras las riquezas fundamentales de la Patria estén en manos del capital extranjero.

Venerable Maestro, todos los años salen de Chile 450 millones de dólares, la mitad del Presupuesto Nacional, para ir a fortalecer las grandes empresas del país más poderoso del capitalismo del mundo.

Todos los días, Queridos Hermanos, un millón 300 mil dólares sale de Chile. Yo decía esto en Valparaíso y después que yo habló un regidor, que era maestro, y en ese sentido mucho más cálido y didáctico, que les dijo a las masas ahí reunidas: "Lo que ha dicho el senador Allende es esto: la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, de la cual formo parte", dijo ese regidor, "tiene un presupuesto para urbanizar los cerros que son 36 mil millones de pesos al año. Y los americanos se llevan en dos días el presupuesto de la segunda municipalidad en importancia en Chile, en dos días el presupuesto del año de la municipalidad para urbanizar los cerros".

Y el Fondo Monetario Internacional nos amarra a compromisos que implican, ¿qué cosas?, que implican que cada quince días sube el dólar, que cada quince días baja el escudo. ¿Será necesario que en los templos, donde el nivel cultural es más alto, tenga que explicar yo qué representa eso en un proceso inflacionista del alza del costo de la vida?

Yo sostengo que esa falta implica estar expropiando todos los días el sueldo y el salario de la inmensa mayoría de los chilenos, expropiación diaria, de todos los días, que implica hambre y sufrimiento para miles y miles de hogares.

Venerable Maestro, cuando el mundo se sacude, cuando América Latina se estremece, cuando la juventud, en Francia o en el mundo, lanza en su protesta airada, inconexa, lo que es la generosidad joven, pero que no tiene continuidad: cuando vemos que en nuestra propia Patria los jóvenes se sacuden de la inercia de

los adultos y buscan una explicación, un cauce y un camino y se sienten atraídos por la guerrilla, por el foco militar, por la violencia armada, nosotros los acusamos de violentos.

Nosotros los marxistas decimos, Venerable Maestro, que todavía es posible que aquí en Chile, dentro de los cauces legales, podamos conquistar el Gobierno; pero esto no se reconocerá jamás por los enemigos, esto nunca se reconocerá, pero sí tendrán que reconocerlo los Hermanos que no podrán negar que nuestra voz es la voz responsable de los que no están predicando, sino que haciendo lo que piensan que debe hacerse. Pero también es cierto que tenemos que herir intereses y que esos intereses son poderosos, que son demasiado poderosos y por eso se defienden y por eso la mentira y por eso el terror.

El mismo lenguaje frente a Alessandri, el que hablaba de la "chusma" y le decían "vendido al oro del Perú"; el mismo lenguaje, frente a Aguirre Cerda, quien no hablaba de la "chusma", sino de los trabajadores y le decían "vendido al oro de Moscú"; ahora es el terror, son los marxistas, es la violencia desatada contra los trabajadores en el carbón. Y el Hermano que les habla fue al carbón a desagrar a los obreros, porque los obreros del carbón no querían la violencia, pero sí tenían derecho, y yo lo sostengo de marcar a fuego con la expresión de no trabajar, al gobernante que por lo menos les negó el pan para sus hijos y la tranquilidad para sus hogares.

Es que las cosas están dadas en este lenguaje, Venerable Maestro, y ése es el lenguaje que un Hermano tiene que usar, no pidiendo la Tolerancia de los talleres para que lo escuchen, sino porque es la esencia de su convicción y porque ella se afina en los principios que aquí aprendió. Por eso esta tarde yo les pido a los Hermanos que me juzguen o no lo juzguen en función de lo que somos y no en función de lo que quieren que seamos. El pueblo no quiere la violencia, no necesita la violencia; la violencia no la ha ejercido jamás el pueblo, sino cuando se rompen los diques de la historia y cuando las masas avanzan a la revolución.

Jamás el terrorismo, el ataque físico, ha sido la táctica que usaran en ninguna parte del mundo los partidos que tienen un ideario como el nuestro. ¿Cuántos años tiene de vida el Partido Comunista en Chile? ¿cuándo alguno de ustedes, queridos Hermanos, ha visto el ataque a una persona?, ¿cuántos años tiene el Partido Socialista?, ¿qué sacaríamos mañana nosotros con suprimir físicamente a un Alessandri, cuando saldría otro del mismo apellido o de las mismas ideas y los mismos intereses aunque no tuviera ese apellido?, ¿qué sacarían con liquidarme a mí, cuando habría, con más capacidad y con más devoción, cientos de gentes que representarían, como yo represento, los intereses, las ideas y el pensamiento de un vasto sector de chilenos?

No queremos la violencia. No necesitamos la violencia. La violencia revolucionaria es la respuesta a la violencia reaccionaria. Son otros los que pueden usar la violencia, porque tienen los medios para usarla. Nosotros soñamos, Venerable Maestro, y con esto termino, en un Gobierno fuerte, pero en un Gobierno fuerte que no esté afianzado en la fuerza de las armas, sino en la fuerza moral, en la unidad de un pueblo, en la responsabilidad colectiva. En el hecho social que haya aquí un maestro universitario que se sienta hombre junto al compañero campesino o al obrero. En el hecho que el hombre entienda que la mujer no solo es un motivo de placer o de explotación.

Soñamos con una sociedad distinta y queremos luchar por ella, aprovechándonos de la experiencia histórica, pero sin ser imitadores y sin ser repetidores de procesos que en otras latitudes tuvieron el contenido de una realidad para su propia realidad. Alguna vez lo dije vulgarmente y lo repito aquí con

perdón de ustedes, dije que la revolución cubana se hizo con gusto a azúcar y sabor a ron; la revolución chilena la haremos con gusto a vino tinto y sabor a empanada de horno.

Cada pueblo tiene su propia realidad y, frente a esa realidad, los dirigentes responsables tienen que desatar las tácticas que hay que seguir. En algo sí estamos de acuerdo más allá de nuestras fronteras: hoy no es el hombre individualmente el que puede hacer el proceso del desarrollo de un país, o la tarea de un pueblo, ni siquiera en el caso nuestro, por muy respetables que sean, y lo son en dimensión igual, pero siempre en una dimensión de valor, los partidos que integran la Unidad Popular, desde el centenario y más que centenario Partido Radical, hasta las fuerzas pujantes que rompen con la Democracia Cristiana, renunciando al poder y sus ventajas, para bajar, en los mapucistas, a las tareas del combate; por eso, frente a la realidad de Chile, en la quietud de los templos un Hermano de ustedes rompe, quizás, no diré con la tradición, sino que rompe con el hecho de haber usado un lenguaje que quizás en su tono se pudo apartar en un instante, del que debe usarse aquí donde se invoca siempre la Serenidad, pero más allá del tono de las palabras, está la Serenidad de las convicciones que en el caso mío tienen los años que tengo dentro de la Orden Masónica.

Discurso de la Victoria, balcones de la FECH madrugada del 5 de septiembre de 1970⁴

Con profunda emoción les hablo desde esta improvisada tribuna por medio de estos deficientes amplificadores. ¡Qué significativa es -más que las palabras- la presencia del pueblo de Santiago que, interpretando a la inmensa mayoría de los chilenos, se congrega para reafirmar la victoria que alcanzamos limpiamente el día de hoy, victoria que abre un camino nuevo para la patria, y cuyo principal actor es el pueblo de Chile aquí congregado! ¡Qué extraordinariamente significativo es que pueda yo dirigirme al pueblo de Chile y al pueblo de Santiago desde la Federación de Estudiantes! Esto posee un valor y un significado muy altos.

Nunca un candidato triunfante por la voluntad y el sacrificio del pueblo usó una tribuna que tuviera mayor trascendencia, porque todos lo sabemos: la juventud de la patria fue vanguardia en esta gran batalla, que no fue la lucha de un hombre, sino la lucha de un pueblo; ella es la victoria de Chile alcanzada limpiamente esta tarde.

Yo les pido a ustedes que comprendan que soy tan solo un hombre, con todas las flaquezas y debilidades que tiene un hombre; y si pude soportar- porque cumplía una tarea- la derrota de ayer, hoy sin soberbia y sin espíritu de venganza, acepto este triunfo que nada tiene de personal y que se lo debo a radicales, socialistas, comunistas, socialdemócratas, a gentes del MAPU y del API, y a miles de independientes. Se lo debo al hombre anónimo y sacrificado de la patria; se lo debo a la humilde mujer de nuestra tierra. Le debo este triunfo al pueblo de Chile, que entrará conmigo a La Moneda el 4 de noviembre.

La victoria alcanzada por ustedes tiene una honda significación nacional. Desde aquí declaro, solemnemente, que respetaré los derechos de todos los chilenos. Pero también declaro, y quiero que lo sepan definitivamente, que, al llegar a La Moneda, y siendo el pueblo gobierno, cumpliremos el compromiso histórico que hemos contraído de convertir en realidad el programa de la Unidad Popular.

Lo dije: No tenemos ni podríamos tener ningún propósito pequeño de venganza. Sería disminuir la victoria alcanzada. Pero, si no tenemos un propósito pequeño de venganza, tampoco, de ninguna manera, vamos a claudicar, a comerciar el programa de la Unidad Popular, que fue la bandera del primer gobierno auténticamente democrático, popular, nacional y revolucionario de la historia de Chile.

Dije, y debo repetirlo: Si la victoria no era fácil, difícil será consolidar nuestro triunfo y construir la nueva sociedad, la nueva convivencia social, la nueva moral y la nueva patria.

Pero yo sé que ustedes, que hicieron posible que el pueblo sea mañana gobierno, tendrán la responsabilidad histórica de realizar lo que Chile anhela para convertir a nuestra patria en un país señero en el progreso, en la justicia social, en los derechos de cada hombre, de cada mujer, de cada joven de nuestra tierra.

Hemos triunfado para derrotar definitivamente la explotación imperialista, para terminar con los monopolios, para hacer una seria y profunda reforma agraria, para controlar el comercio de importación y exportación, para nacionalizar, en fin, el crédito, pilares todos que harán factible el progreso de Chile, creando el capital social que impulsará nuestro desarrollo.

⁴ La Nación 6 de septiembre de 1970, pág.2

Por eso, esta noche, que pertenece a la historia, en este momento de júbilo, yo expreso mi emocionante reconocimiento a los hombres y mujeres, a los militantes de los partidos populares e integrantes de las fuerzas sociales que hicieron posible esta victoria que tiene proyecciones más allá de las fronteras de la propia patria.

Para los que están en la pampa o en la estepa, para los que me escuchan en el litoral, para los que laboran en la precordillera, para la simple dueña de casa, para el catedrático universitario, para el joven estudiante, el pequeño comerciante o industrial, para el hombre y la mujer de Chile, para el joven de la tierra nuestra, para todos ellos, el compromiso que yo contraigo ante mi conciencia y ante el pueblo -actor fundamental de esta victoria- es ser auténticamente leal en la gran tarea común y colectiva. Lo he dicho: mi único anhelo es ser para ustedes el compañero presidente.

Han sido el hombre anónimo y la ignorada mujer de Chile los que han hecho posible este hecho social trascendental. Miles y miles de chilenos sembraron su dolor y su esperanza en esta hora que al pueblo pertenece. Y desde otras fronteras, desde otros países, se mira con satisfacción profunda la victoria alcanzada. Chile abre un camino que otros pueblos de América y del mundo podrán seguir. La fuerza vital de la unidad romperá los diques de las dictaduras y abrirá el cauce para que los pueblos puedan ser libres y puedan construir su propio destino.

Somos lo suficientemente responsables para comprender que cada país y cada nación tiene sus propios problemas, su propia historia y su propia realidad. Y frente a esa realidad serán los dirigentes políticos de esos pueblos los que adecuarán la táctica que deberá adoptarse. Nosotros solo queremos tener las mejores relaciones políticas, culturales, económicas, con todos los países del mundo. Solo pedimos que respeten -tendrá que ser así- el derecho del pueblo de Chile a haberse dado el gobierno de la Unidad Popular.

Somos y seremos respetuosos de la autodeterminación y de la no intervención. Ello no significará acallar nuestra adhesión solidaria con los pueblos que luchan por su independencia económica y por dignificar la vida del hombre en los distintos continentes.

Solo quiero señalar ante la historia el hecho trascendental que ustedes han realizado, derrotando la soberbia del dinero, la presión y amenaza; la información deformada, la campaña del terror, de la insidia y la maldad. Cuando un pueblo ha sido capaz de esto, será capaz también de comprender que solo trabajando más y produciendo más podremos hacer que Chile progrese y que el hombre y la mujer de nuestra tierra, la pareja humana, tengan derecho auténtico al trabajo, a la vivienda, a la salud, a la educación, al descanso, a la cultura y a la recreación.

Pondremos toda la fuerza creadora del pueblo en tensión, para hacer posible estas metas humanas que se ha trazado el programa de la Unidad Popular.

Juntos, con el esfuerzo de ustedes, vamos a realizar los cambios que Chile reclama y necesita. Vamos a hacer un gobierno revolucionario.

La revolución no implica destruir, sino construir; no implica arrasar, sino edificar; y el pueblo de Chile está preparado para esa gran tarea en esta hora trascendente de nuestra vida.

Compañeras y compañeros, amigas y amigos:

¡Cómo hubiera deseado que los medios materiales de comunicación me hubieran permitido hablar más largamente con ustedes, y que cada uno hubiera oído mis palabras, húmedas de emoción, pero al mismo tiempo firmes en la convicción de la gran responsabilidad que todos tenemos y que yo asumo plenamente!

Yo les pido que esta manifestación sin precedentes se convierta en la demostración de la conciencia de un pueblo.

Ustedes se retirarán a sus casas sin que haya el menor asomo de una provocación y sin dejarse provocar. El pueblo sabe que sus problemas no se solucionan rompiendo vidrios o golpeando un automóvil. Y aquellos que dijeron que el día de mañana los disturbios iban a caracterizar nuestra victoria, se encontrarán con la conciencia y la responsabilidad de ustedes. Irán a su trabajo mañana o el lunes, alegres y cantando, cantando la victoria tan legítimamente alcanzada y cantando al futuro. Con las manos callosas del pueblo consciente y disciplinado podrá realizar.

América Latina y más allá de la frontera de nuestro pueblo, miran el mañana nuestro. Yo tengo plena fe en que seremos lo suficientemente fuertes, lo suficientemente serenos y fuertes, para abrir el camino venturoso hacia una vida distinta y mejor; para empezar a caminar por las esperanzadas alamedas del socialismo, que el pueblo de Chile con sus propias manos va a construir.

Reitero mi reconocimiento agradecido a los militantes de la Unidad Popular; a los Partido Radical, Comunista, Socialista, Social Demócrata, MAPU y API; y a los miles de independientes de izquierda que estuvieron con nosotros.

Expreso mi afecto y también mi reconocimiento agradecido a los compañeros dirigentes de esos partidos, que por sobre las fronteras de sus propias colectividades hicieron posible la fortaleza de esta unidad que el pueblo hizo suya. Y porque el pueblo la hizo suya ha sido posible la victoria, que es la victoria del pueblo.

El hecho de que estemos esperanzados y felices no significa que vayamos nosotros a descuidar a vigilancia. El pueblo, este fin de semana, tomará por el talle a la patria y bailaremos desde Arica a Magallanes, y desde la cordillera al mar, una gran cueca, como símbolo de la alegría sana de nuestra victoria.

Pero al mismo tiempo, mantendremos nuestros comités de acción popular, en actitud vigilante, en actitud responsable, para estar dispuestos a responder a un llamado si es necesario que haga el comando de la Unidad Popular. Llamado para que los comités de empresas, de fábricas, de hospitales, en las juntas de vecinos y en los barrios y en las poblaciones proletarias vayan estudiando los problemas y las soluciones; porque presurosamente tendremos que poner en marcha el país. Yo tengo fe, profunda fe, en la honradez, en la conducta heroica de cada hombre y cada mujer que hizo posible esta victoria.

Vamos a trabajar más. Vamos a producir más.

Pero trabajaremos más para la familia chilena, para el pueblo y para Chile, con orgullo de chilenos y con la convicción de que estamos realizando una grande y maravillosa tarea histórica.

¡Cómo siento en lo íntimo de mi fibra de hombre, cómo siento en las profundidades humanas de mi condición de luchador, lo que cada uno de ustedes me entrega! Esto que hoy germina es una larga jornada. Yo solo tomé en mis manos la antorcha que encendieron los que antes que nosotros lucharon junto al pueblo y por el pueblo.

Este triunfo debemos dárselo en homenaje a los que cayeron en las luchas sociales y regaron con su sangre la fértil semilla de la revolución chilena que vamos a realizar.

Quiero antes de terminar, y es honesto hacerlo así, reconocer que el gobierno entregó las cifras y los datos de acuerdo con los resultados electorales.

Quiero reconocer que el jefe de plaza, general Camilo Valenzuela, autorizó este acto, acto multitudinario, en la convicción y la certeza que yo le diera de que el pueblo se congregaría, como está aquí, en actitud responsable, sabiendo que ha conquistado el derecho a ser respetado; respetado en su vida y respetado en su victoria; el pueblo que sabe que entrará conmigo a La Moneda el 4 de noviembre de este año.

Quiero destacar que nuestros adversarios de la Democracia Cristiana han reconocido en una declaración la victoria popular. No le vamos a pedir a la derecha que lo haga. No lo necesitamos. No tenemos ningún ánimo pequeño en contra de ella. Pero ella no será capaz jamás de reconocer la grandeza que tiene el pueblo en sus luchas, nacida de su dolor y de su esperanza.

Nunca, como ahora, sentí el calor humano; y nunca, como ahora, la Canción Nacional tuvo para ustedes y para mí tanto y profundo significado. En nuestros discursos lo dijimos: somos los herederos legítimos de los padres de la patria, y juntos haremos la segunda independencia: la independencia económica de Chile.

Ciudadanas y ciudadanos de Santiago, trabajadores de la patria: ustedes y solo ustedes son los triunfadores. Los partidos populares y las fuerzas sociales han dado esta gran lección, que se proyecta más allá, reitero, de nuestras fronteras materiales.

Les pido que se vayan a sus casas con la alegría sana de la limpia victoria alcanzada y que esta noche, cuando acaricien a sus hijos, cuando busquen el descanso, piensen en el mañana duro que tendremos por delante, cuando tengamos que poner más pasión, más cariño, para hacer cada vez más grande a Chile y cada vez más justa la vida en nuestra patria.

Gracias, gracias, compañeras. Gracias, gracias, compañeros. Ya lo dije un día. Lo mejor que tengo me lo dio mi partido, la unidad de los trabajadores y la Unidad Popular.

A la lealtad de ustedes, responderé con la lealtad de un gobernante del pueblo; con la lealtad del compañero presidente.

Conferencia de prensa de Salvador Allende, Presidente Electo, con los corresponsales extranjeros después de la elección presidencial, 5 de septiembre de 1970.⁵

Allende. Radomiro Tomic, a las doce y media del día y frente a la inmensa mayoría de los medios informativos nacionales y algunos extranjeros que estaban allí, expresó que había ido a saludar a su amigo el Presidente electo. Yo destaco esta actitud de Radomiro Tomic y la señalo como una lección democrática y como una firme convicción de que debe respetarse y se respetará la victoria popular.

Quiero agregar que también recibí en la tarde de hoy a representantes de la juventud de la Democracia Cristiana encabezados por el diputado Ramírez, de esa colectividad, quienes reiteraron la decisión de su colectividad política y de ellos de reconocer la victoria popular. Igualmente, significativo ha sido para mí, como candidato de la Unidad Popular, recibir la visita de la Asociación de Magistrados, vale decir del organismo que agrupa a los que trabajan en el Poder Judicial. En representación de esa asociación concurrieron hasta mi casa dos ministros de corte, una secretaria y dos redactores para señalar que no solo ellos estimaban indiscutible nuestra victoria, sino, lo que es más importante, para decirme que con sumo agrado e interés deseaban contribuir con su experiencia y su trabajo a dar forma a las nuevas leyes que permitan una justicia eficaz, rápida y con un sentido social distinto. Por último, fuera de las múltiples visitas de distintas personalidades, quiero señalar por lo significativo que ha sido, el que hoy también estuvieran en mi casa los rectores de la Universidad Católica, de la Universidad Técnica y de la Universidad del Norte, y pienso que si el tiempo se lo hubiera permitido habría estado aquí asimismo el rector de la Universidad de Concepción, quien antes de la campaña anticipara su apoyo a la postulación popular. Por último, quiero señalar que tengo más de cien cables venidos desde el extranjero y fundamentalmente de los movimientos populares de América Latina, destacando la satisfacción de esos sectores ante la victoria del pueblo chileno. Lo cual viene a corroborar lo que el comando de la Unidad y el propio candidato sostuvieron en el sentido de que esta lucha nuestra, siendo auténticamente chilena, tenía proyecciones continentales y quizás, también lo dijimos, mundiales -al margen, por cierto, del candidato y aun de los dirigentes-, señalando que confluyeron en la Unidad Popular gentes de un pensamiento laico humanista y racionalista como las del Partido Radical, junto al pensamiento marxista de comunistas y socialistas y el claro pensamiento cristiano de los compañeros y amigos del MAPU.

No hay otro país del mundo capitalista desarrollado o en vías de desarrollo que haya podido aglutinar un movimiento tan amplio y al mismo tiempo tan profundo, porque si bien es cierto, me imagino, que no habrá ningún periodista nacional que desconozca el programa de la Unidad Popular, quiero señalar para los corresponsales de otros países (y no uso deliberadamente el término extranjero, ya que no deben sentirse extranjeros en Chile), quiero destacar, digo, que la Unidad Popular ha demostrado la amplitud que alcanza por las fuerzas políticas y sociales que la integran, porque además de los cuatro partidos, radical, socialista, comunista, social demócrata, y los movimientos MAPU y API, las fuerzas sociales que apoyaron la postulación popular estuvieron expresadas fundamentalmente por los cuadros sindicales, la Central Única de Trabajadores, dos de los tres más poderosos movimientos campesinos y once de las doce federaciones de estudiantes de Chile. Quiero destacar, como un hecho también muy trascendente, que la Sociedad de Escritores de Chile, a través de sus once directores, estuvo junto a nosotros, y que los artistas, los creadores, los intelectuales, todas las gamas de la capacidad intelectual y creadora del hombre,

⁵ Labrousse, Alain. "El Experimento Chileno ¿Reformismo o Revolución? Ediciones Grijalbo Barcelona-México, 1973 págs. 483-498; Cuadernos de Marcha n°40 agosto 1970, págs. 67-75; La Nación 7 de septiembre de 1970 (fragmentos por Magaly Alegría, pág.9)

tuvieron una participación activa, generosa y abnegada en nuestra victoria, lo que se expresó en una exposición que los plásticos hicieron a lo largo de cincuenta provincias, y en el apoyo de los artistas teatrales, que concurrieron a las poblaciones marginales, de los folkloristas, que llevaron también sus cantos y su anhelo renovado, o de los poetas, que llevaron sus versos hasta el pueblo. De la misma manera señalo la presencia de técnicos y profesionales.

Nosotros luchamos para que Chile deje de ser un país dependiente en lo económico, en lo cultural y en lo político, y no queremos que nadie se engañe, es un programa muy definido y no es el programa comunista, socialista o radical, social demócrata, mapucista o del API. Es un programa donde confluyeron los trabajos y las opiniones de los representantes de los cuatro partidos y los dos movimientos, un programa esencial y categóricamente antimperialista, patriótico y nacional, destinado a hacer posible el desarrollo económico chileno con nuestro propio esfuerzo y nuestros propios recursos. En esencia implica recuperar para Chile la riqueza Patria que está en manos del capital foráneo, nacionalizar los monopolios de distribución, producción y comercialización que sean fundamentales para hacer posible el área de economía social que tendrá que orientar y dirigir el desarrollo económico del país, estableciendo además que habrá un área mixta de capitales privados asociados con el Estado, con mayoría del Estado siempre que sean capitales nacionales, y además un área privada para pequeños industriales o artesanos y comerciantes, que seguirán lisa y llanamente actuando como lo han hecho hasta ahora, con la diferencia de que encontrarán la ayuda, sobre todo crediticia, y la garantía que pueda otorgar el Estado respecto a la adquisición de sus productos. Comprenderán los corresponsales de otros países que si eso queremos en el campo económico es para poner la economía al servicio del hombre y producir, no para una clase mayoritaria, sino para las amplias y vastas necesidades del pueblo chileno. Yo creo en la ética periodística, en la honradez de los que nos visitan para que se compenetren del drama de nuestra Patria, que se expresa en niveles brutales de desnutrición, de cesantía, de falta de viviendas, de incultura, de mala alimentación, que se manifiesta con una elocuencia también dramática en un proceso inflacionista que es crónico y más que centenario, que golpea en forma extraordinariamente dura a los que viven de un sueldo y un salario y que hace imposible la existencia de aquellos que habiendo trabajado cuarenta o cincuenta años tienen pensiones irrisorias.

Y quiero señalar aquí que no negamos lo que otros gobiernos hayan hecho, pero sostengo enfáticamente que ningún gobierno, sí, ningún gobierno de América Latina, y dejo al margen Cuba, por tratarse de un régimen distinto, ha sido capaz hasta ahora de solucionar los problemas del hombre. El hombre latinoamericano vive alienado frente a la inseguridad del diario vivir. Baste decir que en América Latina faltan diecinueve millones de viviendas y que hay ciento cuarenta millones de analfabetos y semianalfabetos, once millones de parados y seis de semi parados, vale decir sin trabajo, y que, según un informe de la FAO, el sesenta y dos por ciento de los hombres latinoamericanos se alimenta mal. Me parece que no debo citar aquí a hombres de la capacidad de Josué de Castro o del sentir humano y cristiano de Helder Cámara para reforzar mis palabras y la cultura de ustedes los obliga a saber lo que pasa en este continente. Somos países potencialmente ricos y, sin embargo, somos países pobres, dramáticamente pobres. Somos países que estamos endeudados por cuatro o cinco generaciones y, sin embargo, somos países exportadores de capitales, y los estudios de la CEPAL señalan dura y categóricamente que son mucho mayores las corrientes de dinero que salen de nuestras fronteras que las que ingresan por inversiones de los capitales privados o por la ayuda que recibimos.

En resumen, el drama de los pueblos latinoamericanos es similar, y en el caso de Chile, aun reconociendo que éste es un país políticamente más evolucionado, verdad es que la realidad del hombre común, de la familia chilena se expresa en lo que he dicho, y creo que es patriótico pedirles a los que nos visitan que entiendan y comprendan nuestro drama y que se gasten unos cuantos escudos y vayan a las poblaciones marginales, que vean que a diez minutos del Palacio de la Moneda hay miles de chilenos que chapotean en el barro y duermen bajo carpas o toldos de género que ni siquiera son un amparo mediocre para la lluvia, el frío o el viento. Quisiera que preguntaran cuántos miles de esos chilenos tienen trabajo y cuántos están cesantes; quisiera que preguntaran cuál es la dieta alimenticia de ellos; me gustaría también que fueran a la puerta de los hospitales para ver cuánto esperan y cuántas veces tienen que volver las madres chilenas para poder recibir atención.

Entonces comprenderían que la Unidad Popular nace de un hecho muy claro y muy profundo: el fracaso del régimen capitalista y el fracaso del reformismo del gobierno demócrata cristiano del señor Frei. Quiero señalar todavía que la dependencia económica del capital foráneo se ha acentuado, y si antes nosotros podíamos denunciar que las riquezas básicas del país, las materias primas, estaban en manos del capital extranjero, hoy podemos lamentablemente denunciar que también lo están industrias medianas e industrias importantes. Ejemplo: hemos comprado parte de las acciones de empresas cupríferas, pagando por ello un alto precio; sin embargo, se han entregado al capital extranjero las manufacturas nuestras, como Madeco y MADEMSA y Cobre Cerrillos, en una actitud paradójica e increíble. A pesar de esto, a ustedes les habrá producido una impresión extraordinaria, y empleo este término porque creo que es justo, lo que han podido presenciar en el día de ayer, cuando han visto de qué manera los medios de difusión esenciales están acaparados por sectores poderosos del punto de vista económico nacional. Frente a esto se ha alzado un pueblo consciente, de alto nivel político, con un sentido de responsabilidad increíble. Ustedes han visto asimismo -después de una victoria no cuestionada, pero sí en cuanto a número no muy amplia- cómo espontáneamente se han reunido miles y miles de gentes, y lo hicieron con alegría, con fervor, con patriotismo, y al término de este acto nadie ha podido comprobar, nadie ha podido comprobar ni la más leve provocación, ni un vidrio roto, ni un auto abollado, porque el pueblo de Chile sabe que los problemas son mucho más profundos y más hondos, tiene conciencia de que esta victoria electoral no es la victoria de un hombre, sino que es la victoria de un pueblo, y que el pueblo será gobierno y que en noviembre no va a entrar el compañero Allende solo, va a entrar el pueblo a través de los partidos que integran la Unidad Popular y las fuerzas sociales a que he hecho referencia. He creído necesaria esta exposición preliminar frente, sobre todo, a los corresponsales venidos de otros países para enseguida someterme voluntariamente a la tortura de las preguntas que quieran hacerme. (Aplausos.)

Coordinador. A preguntas exclusivamente de colegas de la prensa nacional o extranjera que den nombre, órgano o país al que representan.

José Enrique Tarido, de Circuitos Obelar, de Colombia. Quiero preguntarle cuál será el planteamiento político del nuevo gobierno frente al régimen de Cuba, dado que en algunos países se ha mencionado la posibilidad de someter el reconocimiento de Cuba a la OEA.

Allende. Compañero, el programa de la Unidad Popular dijo muy claramente que Chile mantendrá relaciones diplomáticas, comerciales o culturales con todos los países del mundo, al margen del régimen que ellos tengan como gobierno. Por lo tanto, nosotros no someteremos a ningún organismo internacional nuestro derecho soberano de tener relaciones con todos los países del mundo, y por cierto, díganlo muy

claramente, que es nuestro propósito tener relaciones con Cuba, con Corea, con la República Democrática Alemana, con la República Popular China y con Norvietnam, y queremos acentuar y ampliar las relaciones con el resto de los países. Lo único que pedimos es que se respete la autodeterminación de los pueblos y la no intervención. En cuanto al Pacto Supranacional Andino, nosotros mantendremos todos los compromisos que representen la posibilidad de intensificar los vínculos con los países latinoamericanos y que sean favorables a Chile.

Coordinador. Ahora el colega Tom Streiborg, de la N.B.C. de Estados Unidos.

Streiborg. Doctor, ¿cómo ve el impacto de su victoria en otros países de América Latina?

Allende. A juzgar por los cables que tengo aquí, en forma muy satisfactoria. De parte de los movimientos populares, no les puedo decir de parte de los gobiernos, porque, lógicamente, usted comprende que ellos no van a expresar sus puntos de vista todavía. Creo que la victoria popular señala un camino que podrá, de acuerdo con la realidad de cada país, ser o no empleado en esos países.

Enviado del Canal 4 de Caracas. Doctor Allende, dado lo radical de su programa y ante el temor de que algunos grupos financieros tanto nacionales como internacionales provoquen una fuga de capitales, ¿usted iniciará de inmediato gestiones ante el Presidente Frei a fin de que se dicten medidas para evitar en lo posible situaciones tales?

Allende. Yo pienso que el Presidente de Chile es un hombre muy patriota, que tomará, sin que yo se lo insinúe, las medidas para defender a Chile y sus nóminas.

Coordinador. El colega... de la revista... de Hamburgo.

Periodista. Doctor Allende, usted acaba de declarar que desea establecer relaciones diplomáticas con todos los países del mundo que respeten la soberanía de la República de Chile, pero especialmente con los países socialistas. Nosotros sabemos que existen diferencias profundas ideológicas y políticas, por ejemplo, entre China (la República Popular de China) y la Unión Soviética. ¿Desea usted aplicar una política igual o parecida a la de Rumania, que pretende mantener una relación cordial igualmente con la Unión Soviética y con China?

Allende. Ya le he dicho que tendremos relaciones con todos los países del mundo. Al margen del régimen de gobierno que en esos países impere. Y al margen de la interpretación que tengan esos países de algunas concepciones doctrinarias. O de la interpretación que pueda darse, en el caso de países socialistas, de algunos aspectos del marxismo. Mantendremos iguales relaciones. Más claro no puedo ser.

Coordinador. El colega Ted Córdova Claire, de la Televisión Nacional Boliviana.

Córdova. Doctor Allende, mi pregunta se divide en dos partes. Una es: ¿Significa su triunfo un desaparecimiento definitivo de las tesis de la lucha armada de la historia chilena? Y la segunda: ¿Ha recibido usted cables entre la cantidad que menciona de movimientos tales como Tupamaros o el Ejército de Liberación Nacional de Bolivia?

Allende. No, no he recibido. En cuanto a la primera parte, usted comprende que si los partidos que integran la Unidad Popular buscaban la vía del sufragio era porque no comparten dichas tesis. Si esos grupos las comparten, es responsabilidad de ellos. Nosotros no tenemos ningún compromiso político con ningún grupo, con ningún partido, con ninguna fuerza que no sea la Unidad Popular.

(Pregunta un enviado de un canal de televisión chileno. Le pregunta con respecto a la deuda con Estados Unidos.)

Allende. Trataremos de renegociarla para pagarla a más largo plazo y con el mínimo de interés. Lo fundamental es darles de comer a los chilenos y darles trabajo. Podríamos emplear la frase bíblica: la caridad empieza por casa.

Coordinador. Santiago Reyes, de Radio Mitre de Buenos Aires, Argentina.

Reyes. Doctor Allende, usted estuvo con el candidato demócrata cristiano Radomiro Tomic esta mañana. Durante la entrevista de ustedes, ¿se habló en términos exclusivamente protocolares o se habló respecto a la posibilidad de que la bancada demócrata cristiana, que es la que, en definitiva, va a definir la posición del Congreso a partir del veinticuatro de octubre, apoye su candidatura?

Allende. Yo creo que implícitamente la presencia de Radomiro Tomic y la presencia de la juventud demócrata cristiana y la propia declaración del partido Demócrata Cristiano señalan una actitud. Eso no significa que yo haya avanzado conversaciones de tipo político y mucho menos compromisos políticos. En la directiva de la Unidad Popular no hay un jerarca, hay un comando político, y este problema o cualquier otro que pueda plantearse yo habré de decidirlo con mis compañeros. Pero estaba ausente absolutamente de mi mente una posibilidad de un planteamiento de este tipo. Yo creo que la actitud de la Democracia Cristiana tiene ese valor moral de reconocer una victoria sin condicionarla a ninguna exigencia política.

Coordinador. El colega Hernán Uribe, de Prensa Latina.

Uribe. Doctor Allende, ¿cuáles son sus planes inmediatos?

Allende. Inmediatamente después de librarme de ustedes, descansar. Por lo menos cuarenta y ocho horas. De los periodistas, sobre todo. (Risas.)

Coordinador. El colega Joseph Basehart, del Newsworld Repórter.

Basehart. (Hace una pregunta ininteligible en inglés.)

Allende: Yo creo que esa pregunta no tiene ninguna base. Es una pregunta que ya la he contestado en forma dura y no lo voy a hacer con usted. Porque eso es suponer que las Fuerzas Armadas chilenas son similares a algunas Fuerzas Armadas que no son profesionales, sino que son guardias pretorianas, y pongo un caso muy claro: Fidel Castro luchó en Cuba contra Fuerzas Armadas al servicio de un dictador y, por lo tanto, tuvo que triunfar con las armas en la mano y derrotar a esas Fuerzas Armadas, que por lo demás estaban pésimamente preparadas, a pesar de que estaban asesoradas por una comisión americana... El pueblo cubano las derrotó...; lógicamente no iban a quedar en pie esas Fuerzas Armadas. Allí hubo una guerra. Aquí no ha habido ninguna guerra; aquí ha habido una guerra de afiches, de propaganda y de votos; aquí no hay problemas entre las Fuerzas Armadas de Chile y el pueblo; yo creo que las Fuerzas Armadas de Chile han demostrado a lo largo de los años respeto a la constitución, a la ley y a la voluntad popular y que en esta ocasión también lo harán.

Cronista de Radio Magallanes, de Santiago. Entre los cuarenta puntos de su programa de gobierno figura el Ministerio de la Familia. ¿Qué características concretas tendrá ese ministerio, que es el primero que se creará en la historia del país?

Allende: Nosotros hemos dicho que lamentablemente la familia, como una realidad social, como un vínculo humano, como un hecho real, no existe en un porcentaje muy alto, por cierto. Problemas de trabajo, por una parte, la concepción de una moral canija y absurda, por otra, que coloca al hombre en situación de preminencia, la irresponsabilidad social, hacen que en realidad en un porcentaje muy alto la familia chilena sea un mito. Para nosotros no puede haber una familia que tenga una base sólida si el hogar es una pieza en que viven seis o siete personas, si hay que compartir a veces entre seis personas una misma cama, si los hechos más íntimos y biológicamente más necesarios tienen que hacerse frente a niños ya crecidos. No puede creerse que haya una familia cuando no hay qué comer, nadie puede imaginar que puede haber tranquilidad en un hogar cuando el padre está cesante y la compañera no tiene con qué parar la olla; nadie puede imaginarse inclusive que cuando hay bajos ingresos que no alcanzan para satisfacer las necesidades esenciales, pueda asentarse la familia. Y tampoco puede existir la familia propiamente tal descansando sobre el esfuerzo y sufrimiento increíbles de la mujer chilena. Si no trabaja tiene el drama de tener que hacer de madre, de empleada, de cocinera y de compañera y no tiene tiempo para esas cosas, y si trabaja, tiene la angustia de dejar sus hijos abandonados. Por eso que el Ministerio de la Familia tiene un profundo sentido social y humano. Porque nosotros queremos coordinar a distintos organismos que de una manera u otra tienen relación con el niño, con el joven, con la madre y con el anciano.

Por ejemplo, cuando nosotros hemos dicho que podemos darles como mínimo medio litro de leche a los niños ha habido un escándalo de parte de aquellos que piensan que esa medida no tiene importancia. Comprendo que, para mí, senador, no sea problema comprar si se me ocurre cinco litros de leche al día; comprendo que para un profesional, para un general, para un comerciante, tampoco. Pero para una compañera que vive en una población marginada, comprar un litro de leche ya es un problema, y comprar dos, es una tragedia, y nunca puede hacerlo. Por eso hemos dicho nosotros que vamos a dar medio litro de leche. Pero aquellos que nos critican desconocen conscientemente o inconscientemente que hay una ley Olivia que obliga a dar leche a los niños en los consultorios del Servicio Nacional de Salud hasta los seis años, y que, por lo tanto, ese problema estaría solucionado en sus grandes líneas. También desconocen que existe lo que se llama el desayuno escolar y la Junta de Auxilios y de Becas, en los cuales la izquierda ha tenido una extraordinaria influencia. Por ejemplo, yo reconozco que comparativamente, en los dos primeros años del gobierno del Presidente Frei se compraron algo así como dieciséis millones de kilos de leche en polvo, mientras que en el gobierno de Alessandri hubo solo un promedio de doce millones de kilos de leche en polvo.

Lamentablemente, en los dos últimos años bajó la compra a niveles similares a los de Alessandri. Lo que yo me pregunto es dónde está el problema y la dificultad. El Servicio Nacional de Salud podría darle leche cumpliendo con la ley a todos los niños hasta los seis años. Pero para eso los gobiernos deberán cumplir con la ley primero. Resulta que, al Servicio Nacional de Salud, desde el gobierno de Ibáñez hasta el de Frei, se le debe la no despreciable suma de doscientos veinte mil millones de pesos chilenos. Entonces (quiero terminar) el Ministerio de la Familia está destinado a coordinar estas cosas. Por ejemplo, le digo a los corresponsales extranjeros: ¿creen justo, humano y socialmente aceptable que, en Chile, donde hay trescientos ochenta mil jubilados, hombres y mujeres trabajadores, por la ley diez mil trescientos ochenta y tres, el ochenta por ciento de ellos reciba una pensión de doscientos cuarenta y siete escudos al mes? Una pieza en un conventillo vale cincuenta escudos, y hay algunos jubilados que reciben pensiones de ciento ochenta a doscientos y doscientos cincuenta escudos al mes. ¿Creen ustedes que un país puede seguir en estas condiciones y que no se está al borde de un justo estallido social frente a tan brutales discriminaciones e injusticias? El Ministerio de la Familia tendrá, entre otras cosas, esta preocupación. Que

comience con la mujer que espera familia. Y es ley nuestra la que le da asignación familiar a la madre cuando el niño o la niña, cuando el futuro ser está en el vientre, y también al anciano que tiene derecho a un descanso legítimo y a una jubilación que le permita vivir como un ser humano las últimas horas de su existencia después de haber trabajado cuarenta o cincuenta años.

Periodista del Diario "La Tercera", de Santiago. Doctor Allende, ¿qué significado político atribuye usted a su triunfo electoral de ayer?

Allende: No percibo bien la pregunta, María Eugenia.

Periodista. ¿Qué significado político tiene su elección para usted?

Allende: ¿El significado político? Es la victoria del pueblo, el ingreso del pueblo al gobierno y el ejercicio del poder por el pueblo.

Periodista del "Expreso", de Lima. Doctor Allende, siendo nuestro diario propiedad cooperativa de sus propios trabajadores, es de nuestro interés preguntarle: ¿cuál será su política frente a la prensa, a sus vinculaciones con los grandes capitales y a la libertad de los periodistas de defender y de difundir sus propias ideas?

Allende: Sobre esta materia creo que no puede haber duda. He sido el único candidato a quien le ofrecieron una manifestación seiscientos trabajadores de los medios de difusión, y allí expresé con claridad meridiana nuestro pensamiento.

Señalé, por ejemplo, que de un tiraje más o menos, y perdón si me equivoco, porque no me acuerdo exactamente, pero digamos un tiraje diario de cerca de ochocientos mil ejemplares, quinientos y tantos mil pertenecen a dos familias o a dos grupos: El Mercurio y La Tercera. De las radios, el setenta por ciento de la sintonía pertenece a dos radios: Portales y Balmaceda. Sostuve que en el régimen capitalista muchos clanes tienen sus medios de difusión para defender sus intereses; hice presente que en el mundo contemporáneo el comercio de la noticia es una cosa de extraordinarios beneficios pecuniarios y agregué que los latinoamericanos tenemos como biberón intelectual lo que nos quieren dar a través de las agencias informativas extranjeras, que nos dosifican la leche que necesitamos para pensar.

Poniendo el color que les ocurra y matizándolas como quieran.

Sostuve que si había una profesión postergada y desconocida en el capitalismo era la del periodista, que muchas veces se veía obligado, frente al imperativo de vivir, a tergiversar una información, no dar una cifra exacta, no comentar objetivamente un hecho político o escribir contra sus ideas. Destaqué que aun en el mundo capitalista europeo había, por ejemplo, cooperativas, es el caso, me parece, de Le Monde, dije que en la revista Der Spiegel, de Alemania Occidental, existía también una cooperativa, y expliqué que también existían en México y en el Perú. Agregué que con los periodistas discutiríamos la mejor forma para que a través de su agrupación gremial ellos tuvieran la más amplia garantía de información y se pudieran dignificar al máximo en su carrera, y que quisiéramos nosotros que ellos tuvieran acceso a la dirección y orientación de los rotativos, y nos parecía que el sistema cooperativo era interesante. Por ejemplo, lo reitero con una gran esperanza personal y nacional: que deje de ser El Mercurio solamente la avanzada para defender los intereses económicos de un clan, uno de los más poderosos de Chile, y se convierta en un diario que defienda de una vez los intereses de Chile y los chilenos.

Periodista del "Expreso", de Lima. ¿Tiene usted en cuenta la necesidad de realizar la tarea de formación o de concientización, como se dice ahora?

Allende: Perdón, compañero, excúseme...

Periodista. Le estoy preguntando, senador, si usted ha considerado la necesidad de realizar una tarea de concientización de las grandes masas populares para una mayor comprensión y un mejor respaldo a su programa de hoy.

Allende. Efectivamente. Y por eso que hemos dicho que se organizaron los comités de unidad popular, que no eran comités de tipo electoral, sino, además, de difusión y de elevación del nivel político de los que allí trabajan y laboran. Por eso dijimos que era obligación que, en esos comités, además del empadronamiento electoral, la preparación de apoderados, el inscribir a la gente, se estudiara el programa y se le analizara, que cada hombre de esos comités y cada mujer supiera qué significaba para él y para su familia el programa. Ahora pienso que el resultado de la votación de ayer está señalando que lo que hemos sembrado durante años germinó. Porque usted sabe, compañero Gana, que la batalla ha sido dura y difícil y nuestros enemigos muy poderosos y, sin embargo, un programa tan decidido y tan claro, un lenguaje tan honestamente claro como el nuestro, donde decíamos que perseguíamos cambios estructurales, pero reales, que nuestra posición era definitivamente antimperialista, anti oligárquica y antifeudal, ha cuajado en vastos sectores no solo de campesinos y obreros y empleados, sino aun en sectores profesionales y técnicos, en pequeños y medianos comerciantes o industriales, es decir, en gente que ha comprendido que dentro del régimen y el sistema capitalista de hoy cada vez se concentra más el poder económico en menos manos y cada vez aumenta más el drama de las gentes.

Por eso es que nosotros podemos decir que hemos contribuido a crear una conciencia política y sobre todo una gran conciencia nacional, a crear una conciencia patriótica, a señalar que nada tenemos contra el pueblo norteamericano, por ejemplo, pero sí tenemos, y mucho, contra los monopolios norteamericanos; sí tenemos, y mucho, contra el capital americano, que ha deformado la economía de Chile; sí tenemos, y mucho, contra el capital americano, que se ha infiltrado en industrias medianas, en industrias grandes y aun en bancos que trabajan inclusive con el dinero nuestro. Sí, y mucho, con ese capital que a veces ni siquiera llega como aporte y que utiliza el crédito que consigue a través de la Corporación de Fomento. Hemos creado una gran conciencia nacional, y esa conciencia nacional ha germinado en la victoria de mañana, y ésa la vamos a afianzar y estamos seguros que cuando tomemos las medidas que vamos a tomar, miles de gentes que estuvieron del otro lado o que titubearon van a comprender la justeza de nuestra posición.

Luis Esteban Rey, de la Revista "Bohemia", de Venezuela. Presidente Allende...

Allende: Es una de las revistas más caras. (Risas.)

Rey. Gracias. Aquí hay una pequeña noticia que tengo entendido que afecta al pueblo chileno y que apareció hoy en El Mercurio, procedente de Washington. Es de la Associated Press... (No se entiende la pregunta.)

Allende: Hace muchos años que le enseñamos al país sobre la base de un Informe hecho por una subcomisión del Senado norteamericano que seis hombres en el mundo controlaban la producción, los precios y el mercado del cobre, y en ese Informe, bastante interesante, en la parte final, había una especie

de telaraña tejida por las arañas financieras que hacían que el cobre girara en torno a los grandes y poderosos grupos financieros americanos. Chile, por lo demás, ha vivido una experiencia bastante clara. En la segunda guerra mundial se le fijó a Chile un precio de once centavos la libra de cobre, mientras el cobre que se producía dentro de Estados Unidos se pagaba hasta veintitrés centavos la libra de cobre. Ello significó un aporte de Chile, obligado porque se monopolizó la compra y significó que Chile aportó seiscientos millones de dólares al triunfo de las "democracias" contra el nazismo en la segunda guerra mundial. No me extrañaría que quieran "presionarnos", aunque no les será fácil, entre otras razones, porque, según algunas informaciones, parece que la producción nuestra está vendida totalmente este año y parte del próximo. De todas maneras, creo que hay un mundo que también nos puede comprar cobre, y ese mundo tiene mil doscientos millones de habitantes. Es el mundo socialista, al cual no le vendemos nada. Nosotros estamos dispuestos a comerciar con todos los países del capitalismo industrial y con todos los países del socialismo. Como no podemos comer cobre, lo vamos a vender, y no habrá fronteras que nos limiten el derecho a vender. Pero no lo vamos a vender como materia prima solo: lo vamos a trabajar en Chile y vamos a hacer un esfuerzo en un proceso de industrialización mucho más profundo, porque no queremos seguir siendo productores de materias primas tan solo. Su información yo se la agradezco, porque puede apuntar una amenaza. Ojalá no lo sea. Sabremos defendernos, no le quepa la menor duda, si eso ocurre.

Periodista Rey. Tengo otra pregunta. Usted ha sostenido que para poner en práctica su programa popular, transformación del subsuelo, expropiación de empresas, va a necesitar leyes en cuyo marco quiere que se desarrolle dicho plan.

La pregunta es: ¿cree usted que contaría con la mayoría del Parlamento para la aprobación de esas leyes fundamentales para el desarrollo de su programa? y en caso de no contar con esa mayoría, ¿cuál sería entonces su actitud?

Allende: Desde luego la propia Constitución franquea un camino y es el del plebiscito cuando hay un rechazo de ideas esenciales por parte del Congreso.

Nosotros apelaremos a ese camino y a esos recursos. Y si ganamos la elección, con más razón ganaremos el plebiscito. Y eso nos abre el camino que a usted le inquieta y a mí también. Como eso puede demorarse un poco, nosotros pensamos que algunas iniciativas legales encontrarán apoyo sin discusión en sectores de la propia Democracia Cristiana, porque pensamos que serán consecuentes con sus ideas y con el programa que Radomiro Tomic planteó frente al país. Si él ha sostenido que el capitalismo ha hecho crisis y el neocapitalismo también, y planteamos algunas iniciativas tendentes a crear una economía nacional, pienso que vamos a encontrar ese apoyo, como ellos encontraron apoyo, a pesar de que se dice que no es así, en nosotros. Cuando se derogó la ley "mordaza", como la llamaban los periodistas chilenos, nosotros habíamos tomado primero la iniciativa de presentar el proyecto, pero votamos el proyecto demócratacristiano, y el más importante de los proyectos de la Democracia Cristiana, el de Reforma Agraria, no solo contó, compañero, con nuestro apoyo, sino con el apoyo irrestricto de uno de los más queridos compañeros nuestros y quizás, y lo digo no porque esté muerto, el más capaz siendo el más joven de los senadores socialistas y los parlamentarios, Salomón Corbalán, que era Presidente de la Comisión de Agricultura, y a quien le rindiera un homenaje emocionado el ministro de Agricultura del gobierno de Frei, porque la mayoría de las indicaciones que mejoraron a ese proyecto tuvieron la capacidad, el esfuerzo y la convicción socialista de Salomón Corbalán. Yo pienso que algunas de las iniciativas nuestras es posible

que encuentren en el Congreso ese apoyo de la Democracia Cristiana si son consecuentes, como espero que lo sean. La presencia de la juventud y del propio candidato en mi casa hoy día me dan una esperanza muy cierta, e iremos a buscar, en definitiva, como lo he dicho, el plebiscito como una manera de solucionar también, en definitiva, los problemas que queremos enfrentar.

Coordinador. En vista de que la hora avanza. (Habla un enviado de la Confederación del cobre.)

Enviado: Hay un grupo de trabajadores del cobre, afortunadamente minoritario, que tal vez tomando como ejemplo la situación de algunos organismos del Estado, tiene miedo a la nacionalización total y auténtica del cobre. Como director de la revista Cobre, yo quisiera que usted me dijera cuál va a ser la posición de su gobierno del punto de vista económico y social de los trabajadores del cobre.

Allende: En realidad, yo creo que para que los compañeros corresponsales extranjeros tuvieran una conciencia clara de los problemas habría que detallar.

Nosotros hemos ganado en El Teniente, que es cobre y poderoso. Hemos ganado en El Salvador y en Potrerillos, que es cobre y poderoso. Y hemos perdido en Chuquicamata, donde tradicionalmente perdimos porque perdimos en el año sesenta y cuatro: Ahí se hizo una campaña muy tenaz y muy fuerte de los sectores derechistas. Fundamentalmente el señor Alessandri apoyaba a la compañía para hacer creer a los trabajadores que los íbamos a convertir en empleados públicos. En primer lugar, desprestigiando a los empleados públicos, porque no creo que sea delito ser empleado público, y al contrario, creo que en un Estado popular el ser empleado público es una responsabilidad y una dignidad. Por otra parte, nosotros no somos partidarios de que haya oligarquías de obreros. Y si algunos trabajadores del cobre han perdido su sentido de clase, bueno, lo sentimos mucho, pero destacamos que la mayoría no lo ha perdido.

Por lo demás, esos que perdieron su sentido de clase también son ignorantes, porque no saben que su situación es muy inferior a la de algunas empresas del Estado, por ejemplo, la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP), la Empresa Nacional de Electricidad (ENDESA) y la Compañía de Acero del Pacífico (CAP), que, si no es ciento por ciento estatal, tiene predominio y guía estatal. Las condiciones de vida, de salarios y de ingresos son muy superiores a las que tienen los propios trabajadores del cobre. Los trabajadores del cobre del punto de vista de la higiene industrial no tienen nada, absolutamente nada, que comparar, y yo sé esto y puedo hablar bastante porque he sido cinco años Presidente del Colegio Médico de Chile y he dado clases de medicina social; la psico tuberculosis es algo que golpea muy fuertemente a los obreros del cobre y el criterio preventivo no está a la altura de una industria con esa productividad y esos capitales invertidos. Las viviendas de los trabajadores de Chuquicamata no se pueden comparar con las viviendas de los trabajadores de la ENAP. Son muy superiores las de ENAP. Con una diferencia: que no hay segregación, como la hay todavía en el cobre. A mí, como chileno, me avergüenza que los Carabineros estén allí para levantar o bajar las barreras, como si fuera un país extraño o una ciudad distinta, y me avergüenza más que en El Salvador, donde se acaban de invertir millones de pesos, haya una ciudad para los chilenos y una ciudad para los americanos, y que todavía se publique allí un periódico en inglés, donde sale la gente fotografiada de smoking, mientras los pobres compañeros nuestros tienen miserables viviendas, algunas mejores que otras, no niego, pero no tienen ningún club social, no tienen ningún estímulo, no tienen la posibilidad de perfeccionarse, no tienen la certeza de crearse un mundo distinto. Vamos a terminar con eso que implica no solo que esté enclavado en tierra nuestra el capital extranjero, sino también, compañero, lo que es peor, la insolencia extranjera de segregar y separar por el color de la

piel no, porque somos todos blancos aquí, sino por el acento y el idioma. Esta va a ser tierra de chilenos, donde todos van a tener el mismo trato.

Coordinador: El colega de Radio Corporación, de Santiago.

Cronista: Presidente, en el programa de la Unidad Popular está claramente establecido que se nacionalizarán los bancos. Usted lo reiteró en su último discurso. Se comenta que la actividad económica en torno a esta actividad se paralizaría a raíz de esta medida. Son nacionalizaciones y medidas en general tendentes a tener una economía auténticamente nacional que se harán con respeto de la ley. ¿Qué medidas concretas tomará su gobierno en los primeros meses para impedir una crisis económica en esa actividad?

Allende: Yo no veo por qué lo van a paralizar, y quiero manifestarle a usted que para mí fue muy grato que más de ochocientos empleados de bancos me hicieran magníficas proposiciones para ser Presidente de Banco, ya que es muy distinto ser banquero a empleado de Banco. (Risas, Aplausos.)

Periodista de "Bahía Blanca", Argentina. Doctor...

Allende: No le veo, pero le oigo...

Periodista: En el sur de Argentina viven cientos de miles de chilenos que en los últimos años han llegado a nuestro país...

Allende: Doscientos cincuenta mil.

Periodista: Buscando trabajo. ¿En qué forma su gobierno va a resolver la repatriación de esos chilenos?

Allende: Compañero, si fuera por un impulso patriótico le diría de inmediato. Si me atengo a la realidad económica, en la forma que podamos, pero lo vamos a hacer. Yo creo que debe ser muy duro para un hombre abandonar su Patria, su hogar, su familia, su provincia, su tierra, para ganarse el pan, aunque sea con la fraternidad con que puede hacerlo en Argentina.

¿Heredaras el viento? Entrevista con Eduardo Galeano⁶

La derecha chilena ha descubierto súbitamente que duró más de la cuenta el tiempo de los caballeros y los buenos modales: ahora resulta que la democracia es la enfermedad y no el remedio, como se creía. La caricatura política de un diario de derecha muestra a San Pedro asomado, desde una nube, sobre la cordillera chilena; un angelito pregunta: “¿Qué estás viendo?”, y San Pedro contesta: “La caldera del diablo”. Los diarios habían exhibido pesados tanques soviéticos rodando ante el palacio presidencial de La Moneda; en las paredes de Santiago pueden verse todavía a los guerrilleros barbudos arrastrando jóvenes inocentes rumbo a la muerte: se escucha el timbre de casa, una señora explica: “¿Tiene usted seis niños? Dos irán a la Unión Soviética y dos a Cuba.” Pero ya es demasiado tarde, Alessandri intenta una pirueta inútil: varios cañonazos, de medio millón de dólares cada uno, resuenan sobre los muros del parlamento y de los cuarteles; se amenaza en voz alta: no habrá dinero para los salarios a fin de mes, los depósitos quedarán vacíos de víveres, se paralizarán las fábricas y las minas, los fundos y las empresas.

Salvador Allende se alza en la tribuna, ante una muchedumbre gigantesca. Es inútil: ¿quién podría creer que este hombre es el profeta del hambre, salvo los que nunca tuvieron hambre? Cunde la alarma. Es mucha la podredumbre para arrojar al fondo del mar. Allende advierte: si paralizan las fábricas, los obreros las tomarán. Advierte: “Lo que el pueblo ha conquistado, nadie se lo puede arrebatar.”

En la garganta del sistema se ha atravesado una tremenda espina de más de un millón de votos. Si el parlamento escamotea la victoria, se desata la guerra civil. ¿Qué hacer? La derecha sueña con un balazo providencial. Allende deposita, en dos notarías de Santiago, las listas con los nombres de quienes se han reunido y han acariciado la idea del asesinato. “Si algo me pasa, ahí estarán esos nombres y el pueblo de Chile sabrá hacer justicia.” Hay un delirio de pañuelos y banderas, el pueblo en las calles.

Una piscina vacía

En la madrugada del 5 de setiembre de 1964, este hombre se había retirado caminando, a solas con la tristeza y un par de amigos, del comando electoral. Hoy, un gentío infinito le pisa los talones, lo rodea, lo viva y lo protege. Él sabe que ha llegado la hora del peligro para el sistema y, en consecuencia, del peligro para él mismo, pero tiene intactos el dinamismo y el sentido del humor. Lo acompaña a Valparaíso, como en las campañas del 63 y del 64. Nuevamente el puerto desbordado por el entusiasmo popular, las antorchas descendiendo por los cerros, las canciones en los miles y miles de gargantas. Ahora Allende lleva una pistola bajo el saco y está obligado a aceptar, a regañadientes, la disciplina que le imponen los compañeros de la escolta. Aparece en el escenario, la muchedumbre ruge: Allende, Allende, el pueblo te defiende.

Tres horas más tarde, ya bastante lejos de los fervores, llegamos a cierto lugar sobre la costa donde podrá dormir después de la larga vigilia, y celebrar una reunión secreta. Nadie debe saber que está aquí; entramos por el costado, pasamos por el borde de una piscina vacía. Es más, de medianoche; se detiene a respirar, fuerte, el intenso olor a mar. El rojo resplandor de una refinería se alza en alguna parte del cielo. Allende lleva varios días de vértigo corrido, sin un minuto de tregua, pero está como recién bañado y no ha perdido las ganas de reírse. Me muestra el botín: tres lapiceras que ha robado a los compañeros de seguridad sin que ellos se dieran cuenta. Me señala el fondo de baldosas de la piscina sin agua: “Ves”, dice, “así quieren dejarme el país. Así de seco quieren dejarme a Chile.” Al día siguiente de la elección, una

⁶ Cuadernos de Marcha n°40, agosto 1970, págs.76-80

avalancha se había desatado sobre los mostradores de los bancos, se había provocado el pánico en la bolsa. La estampida de los capitales, el desmantelamiento económico: la derecha no duerme.

La legalidad capitalista y los propósitos socialistas

A la mañana siguiente, es el turno de “Marcha”. Conversamos:

—¿Qué pasaría si el parlamento no votara, pongamos por caso, la nacionalización total del cobre o la profundización de la reforma agraria?

—Nuestro propósito es presentar un proyecto de reforma constitucional. De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, en el caso de que el parlamento rechazara los proyectos, nosotros convocaríamos un plebiscito. El pueblo aprobará las reformas al aprobar el plebiscito.

—¿El parlamento sería sustituido por un organismo nuevo? Es decir, la contradicción entre una legalidad capitalista y los propósitos socialistas del gobierno de la Unidad Popular ¿se resolvería a través de la formación de un nuevo organismo parlamentario de carácter diferente?

—Nosotros hemos dicho muy claramente en nuestro programa que queremos sustituir las dos cámaras actualmente existentes por una cámara, que se llamará Cámara Única o Asamblea Popular —el nombre no tiene importancia— con representantes de todas las fuerzas del país, los partidarios nuestros y los opositores también, todos.

—¿Siempre con una estructura de partidos como la actual?

—Evidente.

-Los dispositivos constitucionales para la consulta popular directa, ¿son pesados, son lentos?

—Son más o menos demorosos, sí.

—¿Eso puede crear dificultades graves?

—Claro. Pero son demorosos en un plazo de tres meses.

-Para llevar a cabo las medidas de justicia social —leche para los niños, vivienda para todos, fin de la desocupación- - será necesario concentrar los recursos económicos del país, disponer del excedente que actualmente se evade en la explotación imperialista o se desperdicia en manos de la oligarquía. Esta demora de tres meses, inevitable en el marco de la legalidad vigente, ¿no haría difícil cumplir con las expectativas populares?

—Por ejemplo, en el caso concreto del medio litro de leche para todos los niños chilenos, ¿cómo no vamos a disponer de crédito? Si no se necesitan tantos millones para eso, ni mucho menos. No olvides que en eso se ha exagerado bastante, y torpemente. Hace quince años que existe una ley que obliga al Servicio Nacional de Salud a importar la leche. Si es necesario, para proporcionarla a los niños de hasta seis años de edad en los consultorios. Y a los consultorios del servicio va el noventa por ciento de los niños de Chile, que son hijos de los obreros y campesinos. Ahora, si la ley no se cumple, es otra cosa. Nosotros hemos hecho los cálculos y con 25 millones de quilos de leche en polvo de importación, tenemos la leche necesaria.

—¿Distribuyéndola equitativamente?

—Evidente.

—Para la vivienda y para las fuentes de trabajo, el problema se presenta bastante más complicado que para la leche, ¿no?

—Bastante más, claro. Sin embargo, tenemos estudiado, a través del trabajo de los ingenieros forestales, el aprovechamiento de nuestras reservas en los bosques para construir casas prefabricadas de madera. Ésas son reservas del estado y las casas pueden levantarse a precios increíbles. La madera no nos va a costar prácticamente nada.

—Para resolver el problema de la desocupación, tendrán que apresurar mucho el ritmo de las medidas económicas de fondo.

—Eso sí que es serio. Tenemos 300 mil desocupados, entre permanentes y parcialmente desocupados. El número de desocupados permanentes es mayor de 170 mil.

Un segundo piso de Chile

—¿Consideras que tu propia experiencia, llegando a la presidencia de Chile por las vías electorales de la democracia burguesa, puede ser un modelo en América Latina?

—En realidad, yo creo que es una experiencia que la gente la observará. Hay países que, indiscutiblemente, no pueden tener esa salida, países de dictaduras brutales sin ninguna expectativa, pero hay países en los que pueden darse condiciones similares a las nuestras. El problema es que se entienda lo que puede significar la Unidad Popular. Un pueblo unido en su mayoría: desde el profesor universitario hasta la compañera que ha pasado la vida lavando ropa ajena, desde el obrero industrial hasta el intelectual y el artista.

—Desde el punto de vista geopolítico, ¿qué importancia tiene para ustedes la experiencia de un gobierno nacionalista en el Perú?

—Es importante. Nosotros hemos reconocido lo que significa que, por primera vez, un gobierno militar tome medidas nacionalistas, se enfrente al imperialismo, defienda sus riquezas y haga además una seria y profunda reforma agraria, dicte una ley de industrias que es bastante avanzada, promueva una reforma educacional y vaya conquistando, lentamente, pero conquistando, el apoyo popular, en un país donde las fuerzas populares estaban tan, digamos, controladas por partidos como el APRA.

—¿Es previsible la formación de un eje Chile-Perú, o, por lo menos, una acción común frente a algunos problemas?

—Yo creo que buscaremos nosotros un entendimiento amplio y claro, el más directo posible.

—Cortarán ustedes, según se advierte en el programa, la hemorragia que sufre Chile por evasión de dividendos, “royalties”, amortizaciones, intereses. ¿De qué magnitud es, ahora, la sangría?

—Enorme. Prácticamente tendríamos que dedicar los ingresos por exportaciones de un año entero, para pagar al extranjero los servicios de deuda y los dividendos de dos años. Tres dólares por cada uno que invierten se nos llevan. En esto seremos inflexibles. Sólo en el cobre y en el salitre, según nuestros cálculos,

se han llevado en medio siglo nueve mil millones de dólares: todo un segundo piso de Chile, fíjate, de acuerdo con el "valor de inventario" de las instalaciones económicas del país.

Disparen sobre el cobre

—Chile parece contar con algunos vientos a favor para la experiencia que se inicia. ¿Qué importancia tiene, en este sentido, el hecho de que sus mercados externos estén, hoy día, bastante diversificados? ¿No resultará difícil bloquear a Chile o tirarle abajo el precio del cobre?

—No creo que le resulte fácil al imperialismo. No sólo porque se han diversificado bastante los mercados, sino además porque Chile ha llegado a un entendimiento con otros países productores, como Zambia, para defender el precio conjuntamente. Nosotros insistiremos en esa política. Y, además, porque nos queda un mundo entero.

-Europa es, actualmente, un mercado mucho más importante para el cobre chileno que Estados Unidos. Sobre todo, Alemania Occidental. ¿no? Y también Japón, para el hierro.

—Y nos queda también el mundo socialista, un mundo entero, que seguramente comprará cobre.

—¿Hay algunas negociaciones entabladas?

—Los países socialistas siempre han planteado la posibilidad. Siempre. Procuraremos mantener a nuestros clientes actuales, pero dejando un margen de cuota que nos permita abrir otros mercados. Aunque la producción de cobre de Chile está comprometida, hasta 1971, con los mercados tradicionales.

—Alemania, pongamos por caso, ¿tendría motivos para enojarse por la nacionalización de la Anaconda o la Kennecott?

—Imagino que no. Aunque al día siguiente de la victoria de la Unidad Popular, cierta persona del más alto nivel en el gobierno me dijo que Alemania Occidental acababa de negar un crédito de cincuenta millones de dólares que antes había ofrecido. Después tuve una información distinta. En realidad, lo que hicieron no fue negarlo, pero cambiaron las condiciones. Duplicaron los intereses y disminuyeron el plazo, con lo cual tú comprendes, cambian los términos del compromiso que tenía la Corporación de Fomento con las empresas particulares que tenían acceso a ese crédito.

—Y en otros planos, ¿hay presiones?

—Con ciertos países se nos pueden plantear problemas, también en la propia reforma agraria.

Un sueño de una noche de verano

-¿Hay intereses extranjeros en tierras?

—Hay grupos financieros, por ejemplo, que han comprado tierras en el sur de Chile y que no las trabajan ellos directamente. Ellos viven en Europa y tienen el mayordomo chileno aquí. Este menudo problema me lo ha planteado un diplomático amigo, y yo le dije: "Si usted me plantea los problemas de los hijos de sus compatriotas que se han establecido aquí, yo le digo que a ellos les vamos a aplicar la reforma agraria, como a cualquier otro, dentro de los límites de la reforma agraria. Ahora, admitir que inversionistas extranjeros que están en Europa y tienen aquí administradores chilenos... No, compañero." Pensar que no actuemos en estos casos, es un sueño de una noche de verano.

—¿Cuáles son tus críticas fundamentales a la reforma agraria de Frei?

—En primer lugar, lenta. En segundo lugar, salpicada. En tercer lugar, y, por lo tanto, no planificada. Además, a veces, con apellido político. Y, por último, han dejado los asentamientos muchas veces abandonados, lo que trajo, inclusive, una reacción: en muchos asentamientos los campesinos no estuvieron con la Democracia Cristiana. No les dieron semillas, no les dieron crédito, no les dieron ayuda técnica y, además, nunca les dijeron, en definitiva, qué iban a hacer con las tierras: si iban a quedar dueños cada cual de su parcela o en cooperativa. Los campesinos cambiaron de patrono, por un funcionario que es un funcionario político de la Democracia Cristiana, con el agravante de que en algunos asentamientos quedó menos gente que la que trabajaba o, lo que es peor, el gobierno metió gente de afuera y desplazó a los viejos campesinos, que pasaron a ser dependientes de gente de otras partes.

—¿Y la intermediación privada, no les deja la paja y les arrebató el grano?

—Es también un problema grave para los campesinos.

—Para la comercialización de los productos agrícolas, ¿se generará un organismo estatal nuevo?

—Aquí, al contrario de lo que sucede, por ejemplo, en Europa, el intermediario se queda con un sesenta o setenta por ciento del valor del producto. Crearemos un organismo nuevo o utilizaremos los que ya existen, ampliándolos y cambiándolos.

—La reforma agraria de la Unidad Popular, ¿prefiere la propiedad colectiva, cooperativa o privada?

—Hay partes en que indiscutiblemente tendrá que permanecer el régimen de propiedad privada, partes en que tendrán que organizarse cooperativas y, en otras, haciendas del estado. Por ejemplo, Magallanes, Allí se puede hacer una sola, grande, poderosa hacienda del estado.

—¿Magallanes produce lana?

—Sí, lana, y también puede ser base del ganado vacuno. Además, se pueden hacer experiencias para un gran complejo agrícola-industrial. Desde Punta Arena, tú puedes ver cien antorchas quemando inútilmente gas de petróleo. Con ese gas llegando a una hacienda del estado, por medio de una cañería, que por lo demás ya está tendida, se pueden lograr rendimientos fabulosos.

El comercio con Cuba

—En Cuba se mantiene un régimen de pequeña propiedad privada en zonas donde se produce, por ejemplo, tabaco o café. ¿Cuáles serían, aquí, esas zonas?

—Tenemos, en primer lugar, toda la región de Chiloé, donde habría que hacer cooperativas o ampliar la propiedad de los minifundistas. Hay que respetar el sentido tradicional del propietario agrícola pequeño, que ha estado siempre aislado, sin ayuda. Ésta es una de las zonas de mayor pobreza en Chile. La agricultura está extraordinariamente atrasada, un puñado de grandes firmas explota más de la mitad de la tierra y no la explota debidamente o ni siquiera la explota. Hay grandes reservas madereras que se están pudriendo, bosques impenetrables. En algunas zonas agrícolas del sur, el equivalente a ochenta hectáreas en el valle del Maipo, que es el índice de fertilidad para la propiedad máxima dentro de la ley actual, suma como ochocientos o mil hectáreas. Pues nosotros estamos dispuestos, en esta etapa, a dejar la propiedad de esta gente, siempre que actúe dentro de los planes de crecimiento agrícola que trae el gobierno.

—¿Tiene buenas perspectivas, en Chile, la agricultura de exportación?

—Tenemos muy buen mercado en Europa para las manzanas, y eso se puede intensificar bastante. Cuba será un mercado importante para la agricultura chilena.

—¿Cuba ya está comprando productos chilenos?

—Se les está exportando ajos, porotos, frutas. Hay excelentes perspectivas para un intercambio comercial intenso con Cuba, Nosotros necesitamos azúcar. Hace diez años, Cuba otorgó un crédito rotativo por el cual se comercializaron 200 mil toneladas de azúcar, durante dos años y pico, hasta que vino el bloqueo. Chile pagaba con letras en dólares que Cuba descontaba en el Banco Central chileno y se convertían en escudos para comprar productos nuestros. No hubo nunca ninguna dificultad. Los precios de los productos chilenos resultaban muy satisfactorios y al establecerse un sistema de precios promedios, Chile pudo economizar 1.200 millones de pesos de aquella época, en relación con lo que hubiera costado el azúcar al precio internacional.

Pese a los sobornos, los tejes y manejes, las amenazas y los chantajes, Salvador Allende está muy seguro de su acceso al poder el próximo 3 de noviembre. “El país se paralizaría entero ante un desconocimiento de la voluntad popular. Desde Arica a Magallanes, desde la cordillera al mar; entero. El pueblo triunfó y el pueblo defenderá su triunfo.”

Declaración de Salvador Allende y la Unidad Popular⁷

Frente al clima de intranquilidad que la derecha reaccionaria pretende implantar en los pequeños inversionistas y en los chilenos en general que poseen cuentas de ahorro en bancos y asociaciones de ahorro y préstamos el Presidente Electo, Dr. Salvador Allende, y el Comando de la Unidad Popular entregaron una declaración pública donde señalan que el Gobierno Popular fortalecerá el sistema bancario. La nacionalización de la actividad bancaria no podría de ninguna manera afectar los depósitos en cuentas corrientes, sin las cuales no puede concebir la existencia misma de los Bancos.

La declaración señala que en la mañana de ayer determinados elementos vinculados a ciertos círculos financieros de extrema Derecha han intentado, mediante diversas maniobras, promover un ambiente de perturbación en las actividades bancarias y en el conjunto de la economía del país. Una de las formas de realizar estas maquinaciones consiste en el retiro de fondos de bancos y asociaciones de ahorro y préstamos, queriendo hacer creer que por ese camino podría llegarse a una paralización de pagos y cierre de actividades productivas.

JUGANDO A LA ESPECULACION

El candidato electo y el Comando de la Unidad Popular agregan que "esto no sucede por primera vez. Algunos actuales magnates hicieron sus fortunas jugando a la especulación, a la baja del valor de las acciones y de propiedades y desarrollando un cierto pánico en el mercado bancario en los años 1938 y 1952, al ser elegidos presidentes Pedro Aguirre Cerda y Carlos Ibáñez del Campo, respectivamente.

Por lo tanto, se trata del propósito de obtener ganancias a costa del temor deliberadamente infundido, además, de una actitud antipatriótica y sediciosa.

El programa de la Unidad Popular —indica la declaración— plantea, en relación a los bancos, nacionalización, lo que significa un cambio en administración y en la orientación del crédito, precisamente para favorecer a los depositantes y a la inmensa masa de clientes que carecen de un crédito oportuno y suficiente. El Gobierno Popular, así, fortalecerá el sistema bancario. La nacionalización de la actividad bancaria no podría, de ninguna manera, afectar a los depósitos en cuentas corrientes, sin los cuales no se puede concebir la existencia misma de los bancos. Cuando se creó el Banco del Estado, en 1953, eso no perjudicó en forma alguna a los clientes de entidades crediticias que pasaron a integrarlo. Con mayor razón, ahora, al sanearse y darle mayor eficiencia a la gestión de conjunto del sistema bancario.

Respecto de las Asociaciones de Ahorros y Préstamo la declaración manifiesta que estarán llamadas a cumplir sus verdaderas funciones en mejores condiciones, al aplicarse el Programa de la Unidad Popular. Los depositantes de cuentas de ahorro en el sistema de ahorros y préstamo, como en los demás sistemas de ahorro en actual vigencia, tendrán plenamente garantizados sus derechos, entre ellos el del mantenimiento de su poder adquisitivo y al goce del correspondiente interés.

En cuanto a los accionistas —recalca la declaración de Allende y de la Unidad Popular— el Programa de Unidad Popular señala en forma expresa que se resguardarán los derechos de los pequeños y medianos accionistas. Esto quiere decir, que, cualquiera sea el precio que alcancen al sufrir las consecuencias de especulaciones bursátiles, se les garantizará su valor real de acuerdo al activo de las respectivas empresas.

⁷ La Nación 8 de septiembre de 1970, pág.5

Una de las preocupaciones fundamentales del Gobierno Popular será, de inmediato, absorber la cesantía y aumentar el trabajo. Con ese fin, se asegurará un mercado a la industria para que pueda sin demora aprovechar al máximo la actual capacidad instalada. Con mayor razón, se defenderá la estabilidad en el trabajo. Por lo tanto, al contrario de lo que propalan malintencionadamente los especuladores antipatriotas, desde los primeros días del Gobierno Popular se experimentará un auge de las actividades productivas del país, que beneficiará especialmente a obreros, empleados, técnicos, profesionales, comerciantes y empresarios no monopolistas.

Finaliza la declaración de Salvador Allende y de la Unidad Popular indicando que tenemos confianza en que el patriotismo de los chilenos desbaratará las maniobras de los sediciosos y llamamos a denunciar y cerrarle el paso a sus atentados contra el interés nacional.

Salvador Allende por cadena nacional⁸

Terminada la contienda electoral, y elegido libre y democráticamente el camino que habremos de seguir, ahora tengo el deber y la responsabilidad de apelar a la conciencia de mis compatriotas. Se que cada uno de ustedes está clamando por tranquilidad, paz, orden y bienestar.

Esto es precisamente, lo que mi Gobierno y yo queremos para todos los chilenos.

Con estas expresiones, sintetizó anoche su mensaje por cadena nacional de radioemisoras, el abanderado de la Unidad Popular, Salvador Allende, que logró el triunfo en las urnas el recién pasado cuatro de septiembre, por la elección a la Presidencia de la República.

El señor Allende expresó también —luego de hacer un claro análisis del proceso electoral; del resultado conseguido en las urnas en su favor; y de las maniobras de sectores de derecha por crear un caos artificial en el país— que "la unidad del pueblo se ha demostrado más fuerte que los enemigos del país.

Los actuales gobernantes del país han mostrado su clara decisión de no aceptar el clima artificial que unos pocos desearían crear.

Luego, el Dr. Allende, agregó: Invito a la gran mayoría de esta población que no se identifica con los monopolios y el capital extranjero, a que reflexione y comprenda lo absurdo de que se transforme en instrumento ciego de acciones antipatrióticas.

Planteamos nuestros pensamientos y preocupaciones al Presidente de la República. Encontramos la respuesta legítima, la seguridad de que el Gobierno adoptará las medidas necesarias para desbaratar las maniobras antinacionales. Aún más, acordamos un procedimiento para mantener contacto permanente con el Ministro de Hacienda a través de un representante nuestro para tener toda la información y sugerir, si es el caso, alguna medida que consideremos oportuna.

Tal como hablamos con el Presidente de la República nos dirigimos ahora a la opinión pública nacional. Nuestros planteamientos son públicos. Fuimos la primera de las postulaciones presidenciales que entregó al pueblo su programa. En ese programa está lo que vamos a hacer durante esta etapa. Nadie se debe engañar. Vamos a cumplir todo lo que allí se señala. Se trata del pensamiento de todos los partidos y movimientos que componen la Unidad Popular.

Llamo entonces, a los chilenos, a compenetrarse de nuestro programa y a incorporarse a él, con sugerencias y en la acción. A quienes tengan dudas sobre el significado de nuestro programa a los personeros del sector privado que lo soliciten, entregaremos la información correspondiente con toda honestidad y franqueza, manteniendo absoluta fidelidad con nuestros postulados programáticos.

En otro de los párrafos más importantes de su discurso, el Dr. Allende expresó: Esta noche quiero también transmitir mi convicción de que ningún rumor tendencioso ni maquinación artera podrá separar a las Fuerzas Armadas y a mí del cumplimiento de la ley, del afianzamiento de la paz y del efectivo progreso de la Nación.

⁸ La Nación 10 de septiembre de 1970, pág.1

Termina el Dr. Allende su intervención diciendo: Sin soberbia, pero sí con autoridad, invoco el espíritu patriótico de todos. Ante los intereses superiores de Chile, Uds. y yo tenemos el mismo deber. Yo los llamo a cumplirlo.

Allende en Valparaíso⁹

El torrente humano que se expresó en las urnas representa mucho más que el volumen de votos que obtuvimos. En otra oportunidad les hablé de la repercusión que tendría el triunfo en el mundo entero. En todos los continentes se ha destacado el triunfo de la Unidad Popular. A pesar de las opiniones contrarias, nadie ha dejado de señalar que lo que hemos hecho nosotros no lo ha hecho ningún otro país en el mundo.

Pero no nos debemos dejar ganar por la soberbia. Dijimos que ganar no iba a ser fácil, que estabilizar la victoria costaría más, y que forjar el futuro será una tarea mucho más difícil aún.

Después de la victoria, durante 48 horas los sectores reaccionarios estuvieron enmudecidos; pero el día domingo comenzaron una nueva campaña del terror, y al día siguiente lanzaron una corrida para provocar pánico financiero en una actitud planificada de resistencia. Yo tenía la seguridad de que esto iba a pasar, pero también de que el presidente tomaría las medidas necesarias para evitar la fuga masiva de capitales.

Necesitamos conocer a fondo los problemas económicos de nuestra patria. Para ello, ustedes estarán presentes en las discusiones y en las soluciones.

Nadie, ningún chileno podrá ignorar los pasos iniciales y las dificultades que tendremos.

La prensa en Chile seguirá siendo respetadas, al igual que la crítica opositora buscando al mismo tiempo un acuerdo franco para que los medios de comunicación estén realmente al servicio de la mayoría nacional.

⁹ La Nación 13 de septiembre de 1970, pág.4 (fragmentos)

Entrevista del Periodista Ricardo Marchetti, diario Clarín de Buenos Aires, al Compañero Presidente Salvador Allende, 13 de septiembre de 1970.¹⁰

Su victoria ha provocado una gran alarma en sectores de la sociedad chilena y también en algunos países de América Latina. ¿Cómo puede explicar esa reacción? ¿Está ella justificada?

Toda reacción de alarma que haya podido provocar el resultado de la elección presidencial de Chile en cualquier país de América Latina es absolutamente injustificada.

He expresado reiteradamente que el gobierno de la Unidad Popular procurará consolidar y ampliar las más fraternales relaciones diplomáticas, económicas y culturales con todos los países del continente. He sostenido asimismo y en forma muy enfática que la política internacional la orientaremos en el más irrestricto respeto a los principios de autodeterminación y no intervención.

En relación a la alarma que mi elección haya podido provocar en algunos sectores de la sociedad chilena, hay que distinguir dos aspectos. Reconozco que hay un pequeño grupo de personas, aquellas ligadas a los intereses monopolistas y el gran capital extranjero, que tiene razones reales, comprensibles y yo diría hasta "legítimas" para experimentar alarma, ya que ellas saben perfectamente, porque nosotros lo hemos anunciado y como ahora lo cumpliremos, que sus privilegios se terminarán. Pero no nos anima en esto ningún ánimo discriminatorio ni revanchista. Es el interés de Chile y las necesidades de nuestro desarrollo y nuestra independencia económica lo que nos impone el deber de proceder así.

Pero hay que reconocer que hay todavía algunos sectores que, aunque no serán afectados en forma alguna, exteriorizan en este momento una injustificada aprensión.

Son los que tienen una imagen desvirtuada de nuestros propósitos programáticos, como resultado de una campaña orquestada para desfigurarnos interesadamente, y los que se han dejado influir por las maniobras de "Terror", sobre todo económico, que han desencadenado en forma irresponsable y antipatriótica algunos grupos de ultraderecha.

Las agencias internacionales transmitieron una noticia después de su victoria: que usted no haría un gobierno marxista. ¿Es usted marxista?; si lo es: ¿qué quiere decir que su gobierno no será marxista?

Efectivamente; soy marxista y lo soy desde mi juventud. Toda mi vida política se ha caracterizado por la consecuencia con mis principios. Pero ser marxista significa actuar de acuerdo a la realidad de mi país, en conformidad a su idiosincrasia y a sus necesidades.

El gobierno que presidiré está sustentado por fuerzas sociales y políticas de diferentes orientaciones ideológicas.

En la Unidad Popular hay socialistas, radicales, comunistas, ex demócratas cristianos que forman el MAPU, social demócratas e independientes; hay marxistas, laicos y cristianos. Mi gobierno será, por lo tanto, intrínsecamente pluralista.

¹⁰ Clarín, Buenos Aires 13 de noviembre de 1970; Witker 12:51

El programa de la Unidad Popular refleja los puntos de coincidencia de diversos sectores políticos y sociales, aunados en el esfuerzo común de cumplir una etapa de transformaciones estructurales en lo político, en lo social y en lo económico. En ese programa está lo que haremos.

Ahí está expresado el carácter de nuestro gobierno. En él está contenido el compromiso que hemos contraído ante el pueblo de Chile. Ese es el camino que libre y democráticamente ha escogido la mayoría de la ciudadanía.

¿Figura dentro de su plataforma la socialización de los factores de producción y de cambio?

En nuestro programa se establece muy claramente el alcance y los límites del plan de nacionalización. Él se refiere sustancialmente a la creación de un área de "propiedad social", a la que se incorporarán las grandes empresas extranjeras que explotan nuestras riquezas básicas, los principales monopolios de producción y distribución, las entidades bancarias y las compañías de seguros. Al respecto, me remito a lo que textualmente expresa nuestro programa: "El proceso de transformación de nuestra economía se inicia con una política destinada a constituir un área estatal dominante, formada por las empresas que actualmente posee el Estado más las empresas que se expropien.

Como primera medida se nacionalizarán aquellas riquezas básicas que, como la gran minería del cobre, hierro, salitre y otras, están en poder de capitales extranjeros y de los monopolios internos. Así, quedarán integrando este sector de actividades nacionalizadas las siguientes:

- a) La gran minería del cobre, salitre, yodo, hierro y carbón mineral;
- b) El sistema financiero del país, en especial la banca privada y seguros;
- c) El comercio exterior;
- d) Las grandes empresas y monopolios de distribución;
- e) Los monopolios industriales estratégicos;
- f) En general, aquellas actividades que condicionan el desarrollo económico y social del país, tales como la producción y distribución de energía eléctrica; el transporte ferroviario, aéreo y marítimo; las comunicaciones; la producción, refinación y distribución del petróleo y sus derivados, incluido el gas licuado; la siderurgia, el cemento, la petroquímica y química pesada, la celulosa y el papel.

Todas estas expropiaciones se harán siempre con pleno resguardo del interés del pequeño accionista".

¿La coalición que lo apoyó comparte enfoques comunes sobre el futuro de Chile? ¿El Partido Comunista chileno considera que deben socializarse los factores de producción?

Todos los partidos de la Unidad Popular, y por lo tanto el Partido Comunista, han acordado este programa.

¿Usted ha dicho que debe hacerse una Reforma Agraria profunda? ¿Qué diferencia concreta existe entre su programa de Reforma Agraria y el del Presidente Frei?

Nosotros apoyamos desde el Parlamento la Ley de Reforma Agraria del señor Frei e incluso la mejoramos en algunos aspectos con nuestra contribución. Creemos que su aplicación ha sido insuficiente. Sin entrar

en detalles más técnicos, podríamos sintetizar nuestra posición sobre el particular con una frase: "impulsaremos una Reforma Agraria drástica, profunda y masiva".

En este punto me remito a lo que expresa el programa de la Unidad Popular: "La Reforma Agraria es concebida como un proceso simultáneo y complementario con las transformaciones generales que se desea promover en la estructura social, política y económica del país, de manera que su realización es inseparable del resto de la política general. La experiencia ya existente en esta materia y los vacíos o inconsecuencias que de ella se desprenden, conducen a reformular la política de distribución y organización de la propiedad de la tierra en base a las siguientes directivas:

a) Aceleración del proceso de Reforma Agraria expropiando los predios que excedan a la cabida máxima establecida, según las condiciones en las distintas zonas, incluso los frutales, vitivinícolas y forestales, sin que el dueño tenga derecho preferencial a elegir la reserva. La expropiación podrá incluir la totalidad o parte de los activos de los predios expropiados (maquinarias, herramientas, animales, etcétera).

b) Incorporación inmediata al cultivo agrícola de las tierras abandonadas y mal explotadas de propiedad estatal.

c) Las tierras expropiadas se organizarán preferentemente en formas cooperativas de propiedad. Los campesinos tendrán títulos de dominio que acrediten su propiedad sobre la casa y el huerto que se les asigne y sobre los derechos correspondientes en el predio indivisible de la cooperativa.

Cuando las condiciones lo aconsejen, se asignarán tierras en propiedad personal a los campesinos impulsando la organización del trabajo y de la comercialización sobre bases de cooperación mutua.

También se destinarán tierras para crear empresas agrícolas estatales con la tecnología moderna.

d) En casos calificados se asignarán tierras a los pequeños agricultores arrendatarios, medieros y empleados agrícolas capacitados para el trabajo agropecuario.

e) Reorganización de la propiedad minifundaria a través de formas progresivamente cooperativas de trabajo agrícola.

f) Incorporación de los pequeños y medianos campesinos a las ventajas y servicios de las cooperativas que operen en su área geográfica.

g) Defensa de la integridad y ampliación y asegurar la dirección democrática de las comunidades indígenas, amenazadas por la usurpación y que al pueblo mapuche y demás indígenas se les asegure tierras suficientes y asistencia técnica y crediticia apropiadas".

¿Cómo entiende usted la reiterada afirmación de que su gobierno emprenderá una lucha frontal contra los monopolios? ¿Qué sector de la economía chilena se encuentra especialmente afectado por la acción de las grandes corporaciones?

Entendemos por lucha frontal contra los monopolios simplemente terminar con ellos. Hay sectores fundamentales de nuestra economía que están en poder del capital monopolista. Aquellos monopolios cuya nacionalización planteamos en nuestro programa son precisamente los que afectan a los sectores básicos de la economía chilena. El texto del programa es meridiana mente claro sobre este punto.

Por lo demás, públicamente y con anterioridad a la elección di a conocer cuáles nacionalizaremos.

Dentro de su plataforma figura la reforma constitucional y en especial la transformación del Congreso en una asamblea popular y la designación del Tribunal Supremo de Justicia por dicha Asamblea ¿Cuál es la justificación de esas iniciativas?

No creemos que tenga justificación la existencia en nuestro país de un régimen parlamentario bicameral.

Por eso proponemos la creación de una Cámara Única.

Consideramos que esta Cámara Única o Asamblea del Pueblo, que estará constituida por todas las corrientes de opinión y que será elegida democráticamente, por voto secreto y universal puede garantizar una elección más justa de los miembros del Tribunal Supremo, los que ahora dependen en su designación del Poder Ejecutivo, y en los hechos, solo del Presidente de la República.

Con el nuevo sistema de elección garantiremos efectivamente la independencia del Poder Judicial el que, por lo demás, se autogenerará en todos sus otros niveles.

¿Considera que dentro de su gobierno tendrá plena vigencia la libertad tradicional de la democracia chilena y, en especial, la libertad de prensa?

Si solo aseguráramos la vigencia de nuestra libertad "tradicional" estaríamos negando la esencia misma de la libertad en cuanto a su ejercicio real para todos los chilenos. Todas las libertades, la libertad de prensa en ellas, tendrán una vigencia concreta y no solo formal como sucede ahora.

¿Dentro de su esquema de gobierno tiene papel a desempeñar la gran empresa privada incluida la extranjera? ¿Cuál será ese papel?

El esquema de la nueva economía contempla tres áreas: la social, la mixta y la privada. Asignamos a esta última un papel muy importante en las tareas de nuestro desarrollo. Los empresarios privados tendrán no solo la oportunidad, sino que también la colaboración oficial para cumplir, dentro de una orientación planificadora, un rol trascendental dentro de la producción. La inversión extranjera nos interesa en cuanto implique especialmente aporte de tecnología moderna. La experiencia indica que la inversión foránea tradicional extrae más de lo que constituye.

¿Qué espera de sus relaciones con la Argentina? ¿Tiene analizado usted algún programa concreto para poner fin a los diferendos limítrofes que todavía obstaculizan la relación entre ambos países?

Esperamos estrechar las más fraternales relaciones con la República Argentina. Nuestros dos países están hermanados por la historia y por las necesidades de la búsqueda y el encuentro de un destino común y solidario.

Este propósito animará a mi gobierno a procurar solucionar todo obstáculo que pueda entorpecer las relaciones entre Argentina y Chile.

¿Qué se propone hacer su gobierno en materia de relaciones comerciales bilaterales con la Argentina? ¿Está satisfecho del nivel actual de intercambio?

El intercambio comercial con Argentina se ha incrementado en los últimos años, lo que es altamente positivo para ambos países. Creo que este mejoramiento, aunque satisfactorio, es solo el inicio de una relación de intercambio como un fenómeno natural que cada vez tendrá que ser mayor.

En ello pondremos lo mejor de nuestra voluntad y estamos seguros de que encontraremos igual propósito de parte de Argentina.

¿Cuál será suposición respecto del Grupo Andino?

El Grupo Andino es la expresión concreta de un avance de la integración latinoamericana. Todo cuanto contribuye a ello contará con nuestro respaldo. Nuestro deseo es que logremos una integración cada vez más profunda y que ella cuente con la participación de todos los países de América Latina.

En su programa figura la reanudación de relaciones con Cuba. ¿Se propone usted dar ese paso de manera unilateral o piensa proponer dentro de la OEA que sea revisada la decisión de la IX Reunión de Consulta de Washington que fue el antecedente del rompimiento dispuesto por el gobierno de Chile?

Nuestras relaciones internacionales estarán regidas por el pleno ejercicio de nuestra soberanía. La reanudación de relaciones con Cuba, como el establecimiento de ellas, con otros países, constituirá una decisión soberana de Chile.

¿Se propone usted plantear el reingreso de Cuba a la OEA?

Es a Cuba a quien corresponde plantear su posición ante la OEA. Esa posición es, por lo demás, suficientemente conocida.

¿Cuál es la función que considera deberán cumplir las Fuerzas Armadas en Chile y en los demás países latinoamericanos?

Las Fuerzas Armadas de Chile son instituciones esencialmente profesionales, cauteladoras de la independencia y la integridad territorial de nuestro país. No nos corresponde a los chilenos, ni menos a quien presidirá el futuro gobierno, pronunciamos sobre las funciones de las FFAA de otros países como tampoco de ninguno de sus asuntos internos.

Su gobierno tendrá minoría en el Congreso. Además, la base electoral con la que cuenta es también minoritaria. ¿Salvador Allende Presidente está decidido a admitir las reglas de juego democrático de suerte que la decisión popular coloque el futuro gobierno en manos de otros partidos?

La Unidad Popular constituye la primera fuerza parlamentaria. Pero no cuenta con mayoría en el Parlamento. Estoy seguro sí de que las leyes que proponemos para impulsar el cumplimiento de nuestro programa encontrarán el apoyo patriótico de otros sectores políticos, concretamente del Partido Demócrata Cristiano con el cual tenemos coincidencias fundamentales.

¿Podría conocerse las líneas generales de la composición del gabinete, no en nombres sino en tendencias?

El gabinete reflejará en su composición el carácter pluralista de nuestro gobierno y en él participarán todos los sectores que constituyen la Unidad Popular.

¿Cuál es su principal preocupación concreta como Presidente electo?

Cumplir.

¿Cuál es la principal ventaja con que cuenta para aspirar al éxito?

La confianza del pueblo de Chile, su responsabilidad y su patriotismo.

Hasta aquí las respuestas del doctor Allende, para quien está asegurado el apoyo de la Democracia Cristiana. Vale decir, que tendrá mayoría en el parlamento pleno.

Anoche tuvimos con el líder socialista nuestro último contacto, luego del importante acto realizado en Valparaíso con asistencia de columnas democristianas.

Cuando partimos de Chile, todo está preparado para el acto de las 10 de la mañana del domingo en la Alameda, considerado como la respuesta al último intento de las derechas. En Chile, como lo afirmó Clarín a través de sus enviados especiales, todo se hará de acuerdo con la Constitución Nacional, con el respaldo de las Fuerzas Armadas.

Discurso del Compañero Salvador Allende en la concentración denominada Cita de Honor del Pueblo para apoyar la victoria electoral, 13 de septiembre de 1970.¹¹

Chilenos:

Este acto viene a testimoniar la fe y la decisión del pueblo de afianzar su integridad y la victoria que alcanzara el 4 de septiembre. Yo quiero, una vez más, reiterar, en nombre de los partidos y movimientos que integran la Unidad Popular, y de sus dirigentes y en mi propio nombre, el esfuerzo heroico, abnegado que miles y miles de chilenos a lo largo de la Patria hicieron para hacer posible esta victoria que, reitero, no es la victoria de un hombre, es la victoria del pueblo, es la victoria de ustedes, es la victoria de Chile.

Hay que reconocer una vez más que el actor principal en este hecho trascendente de la vida nacional ha sido el crisol de la Patria fundida en la modesta y humilde compañera de las poblaciones marginales, junto al profesor universitario, al estudiante y al obrero, al campesino, al obrero industrial, al pequeño y mediano agricultor o comerciante, al intelectual y al artista. Es decir, el pueblo, reitero, ha sido el actor principal de este hecho trascendente para Chile y que tiene y tendrá profunda repercusión en nuestra vida.

De la misma manera quiero decir una vez más: el pueblo será el primer actor en el Gobierno que inauguraremos a partir del 4 de noviembre de este año.

Repercusiones internacionales

Dije, reiteradamente, que ningún país había alcanzado por los cauces jurídicos y por el camino del sufragio lo que nosotros íbamos a lograr, y que siendo auténticamente chilenos los métodos y las tácticas que íbamos a utilizar, sin discusión la victoria nuestra produciría en el campo internacional controversias, opiniones distintas; en resumen, íbamos a provocar una conmoción y Chile y su pueblo iban a estar en el primer plano de la discusión en los distintos continentes.

Esto ha ocurrido y yo puedo destacar que inclusive diarios reaccionarios y diarios populares han hecho presente lo que representa el esfuerzo y el empuje organizado de las masas populares chilenas. Y gobernantes, directa o indirectamente, como en el caso de Venezuela, de Colombia y Ecuador, han señalado el respeto que debe tenerse a la voluntad mayoritaria manifestada en las urnas. Tengo a mano, y es conveniente leerseles a ustedes, la opinión que tuvieron el ex-Embajador de los Estados Unidos en la Organización de los Estados Americanos, Sol Linowitz. Dice así entrevistado por la televisión de su país: "Chile ha elegido democráticamente un nuevo Presidente. Cada país tiene derecho a elegir a su Gobierno en democracia. La política reiterada de EE. UU. es reconocer que cada país puede elegir libremente a su Gobierno. Ese es un caso en que la capacidad y las intenciones de EE. UU. y en particular de su democracia, serán puestas a prueba. El Presidente de Chile, cualquiera que sea su posición, es el Presidente de un país amigo. Debemos hacer todo lo necesario para preservar la libertad y las líneas de comunicación. En los EE. UU. nos asustamos con las palabras. El Dr. Allende es un hombre que quiere hacer cosas dentro de Chile, como la nacionalización total de las industrias, por ejemplo; puede no gustarnos y por eso tendemos a calificarlo con las palabras que nos asustan: comunismo y otras. Pero no hay que asustarse con etiquetas. Por lo demás, los planteamientos de su campaña diferían poco de su contendor, Tomic, que no es marxista sino demócrata cristiano. Además, es una lección para nosotros porque, si realmente estamos de acuerdo

¹¹ Witker 9: 13; La Nación 14 de septiembre de 1970, fragmentos, pág.12

con la generación democrática de los gobiernos en América Latina, como lo estableció la Alianza para el Progreso, debemos nosotros respetar lo que el pueblo de cada país latinoamericano libremente decida. Sobre todo, que esta lección no debe descorazonarlos. Debemos esperar lo que todo Gobierno haga y no juzgar precipitada o anticipadamente. Por último, el Dr. Allende ha expresado su amistad y admiración por Fidel Castro y Cuba. Tal vez a través del nuevo Gobierno de Chile podamos tender un puente hacia Cuba para construir juntos un entendimiento en todo el continente, incluyendo aun a Cuba".

He querido leer este documento porque él es bastante diferente a otras publicaciones en diversos países latinoamericanos y es por cierto bastante diferente a la actitud asumida por algunos diarios de la reacción chilena que no quieren entender que el pueblo ha dado un paso irreversible, y que la victoria popular es un derecho del pueblo que vamos a defender.

Además, ello nos permite, me refiero a las palabras de Sol Linowitz, reafirmar lo que el programa de la Unidad Popular señala. En el campo internacional, nosotros solo reclamamos el derecho a que se respete la voluntad de Chile. Nosotros respetaremos los gobiernos de todos los países, y por cierto somos partidarios decisivos de la autodeterminación y de la no intervención.

Reacción en el país

Compañeros, en el campo internacional era lógico imaginarse la reacción que se iba a producir; con mayor razón, y como lo dijéramos tantas veces, en nuestro país iba a producirse un estremecimiento que alcanzaría los más vastos sectores nacionales. En las masas populares, es el júbilo honesto, el de la voluntad insobornable de trabajar por Chile. En los sectores ligados a los monopolios, a la derecha económica, la soberbia de siempre expresada en actitudes de desesperación. Yo quiero recordar lo que afirmara para decirles a ustedes, en primer lugar, con qué orgullo hemos podido comprobar nosotros la responsabilidad, la seriedad, la profundidad y el alto nivel político que ha demostrado el pueblo, como lo hizo presente la noche jubilosa del 4 de septiembre, dando una lección que han recogido los corresponsales de otros países que estaban aquí, señalando la ejemplar actitud del pueblo de Chile, actitud que se manifestara ayer en Valparaíso y hoy en Santiago, para señalar con claridad meridiana la conciencia que tiene el pueblo de su alta responsabilidad histórica.

Quiero destacar que en el terreno nacional ha habido dos actitudes diferentes. Quiero que el pueblo que me escucha reciba mis palabras con la tranquilidad necesaria, y no quiero ninguna manifestación de aprobación o de rechazo, porque lo que me interesa es que el pueblo, hoy día, más que nunca entienda con claridad meridiana las horas que está viviendo Chile y que inquietan al mundo.

Actitud Democracia Cristiana

En la tarde misma de la elección, en las horas en que ya comenzaba la noche, se hacía más claro nuestro triunfo y jóvenes de la Democracia Cristiana con jóvenes de la Unidad Popular intercambiaron saludos y vitorearon el triunfo del pueblo. Al día siguiente fue a mi casa después de haberme enviado una tarjeta cordial y afectuosa de saludo, el candidato de la Democracia Cristiana, Radomiro Tomic. Yo he agradecido y destacado y señalado el gesto honesto y la actitud política del paso dado por mi amigo Radomiro Tomic, que demuestra su entereza, espontaneidad y respeto a la voluntad popular. De la misma manera, debo hacer presente que dirigentes de la Juventud Demócrata Cristiana, presididos por el diputado compañero Ramírez, fueron a mi casa a manifestar que la Juventud Demócrata Cristiana no ponía en duda la victoria popular. Y anteayer he recibido a los consejeros demócratacristianos que integraban la delegación de las

federaciones de estudiantes. Me llevaban el mismo pensamiento, la misma actitud. Oficialmente el país ha escuchado un discurso del Presidente de la Democracia Cristiana, senador Benjamín Prado; tiene perfecto derecho y es justo que lo haga, al señalar el vigor que su partido ha alcanzado en la votación que tuviera Radomiro Tomic. Y tiene perfecto derecho a plantear su punto de vista. Desde aquí yo le digo que los dirigentes de la Unidad Popular no nos negamos al diálogo con la Democracia Cristiana y que los puntos de duda que pudieran albergar están resueltos con claridad meridiana en el programa que hemos entregado al pueblo. Y yo he sido lo suficientemente claro y honesto para señalar que, siendo fundador del Partido Socialista, ese programa no es un programa socialista, como no es un programa comunista, ni es socialdemócrata, ni es radical, ni es del MAPU, ni es del API. Es un programa de la Unidad Popular, vale decir, que interpreta los anhelos del pueblo de Chile.

Por eso, abiertos al diálogo, alto y público, al margen de toda componenda, que ni ellos con honradez han planteado y que nosotros con dignidad preservaríamos, quiero señalar, sobre todo a los comités de la Unidad Popular, que voces interesadas y actitudes pretenden crear en las bases, en las poblaciones en los sitios de trabajo, dificultades con sectores de la Democracia Cristiana. Yo les pido a mis compañeros de los comités de la Unidad Popular la máxima tranquilidad, y la serenidad que da la firmeza irrevocable de nuestro triunfo y que consideremos la actitud asumida por el Partido Demócrata Cristiano que contrasta extraordinariamente con la actitud sediciosa, antinacional y antipatriótica de la reacción y de la derecha chilena.

Comunicado de Alessandri

Y pido silencio. El señor Alessandri ha entregado una comunicación al país. En esa comunicación, interpretada desde el ángulo interesado de la reacción, hay motivo para pensar que algunos pretendieran se realizara una artera, sucia, increíble farsa. Y yo pienso, por antecedentes que tengo, e inclusive porque el propio señor Alessandri no puede prestarse a un hecho de esta naturaleza y sé que ha ordenado la disolución del comando alessandrista y ha declarado que él es un hombre al margen de la política desde el día 4 de septiembre. Constitucionalmente, y a juicio de gente que conoce esta materia, su propia carta lo sitúa categóricamente ante la imposibilidad de un pronunciamiento del Congreso a su favor. De todas maneras, yo tengo la seguridad y la certeza que eso no puede ocurrir y quiero decirles a ustedes que la actitud del señor Alessandri yo la separo inclusive de aquellos grupos obcecados, reaccionarios y antinacionales que están tratando de provocar situaciones que es conveniente que el pueblo conozca y que yo denunciaré implacablemente esta mañana. Desde luego, en este momento, se reúnen en el Teatro Nacional unos señores que dicen ser voceros de la Patria y reclaman la libertad. No sé a nombre de quién pueden hablar, pero la Patria está aquí, porque está el pueblo; el pueblo es la Patria, porque siempre la defendió y siempre la hizo suya.

En cuanto a la libertad, la que ellos otorgaron, la vamos a ampliar nosotros efectivamente cuando termine el temor al diario vivir y cuando tengamos una auténtica democracia. No nos inquietan, no nos preocupa; despreciamos las actitudes de esta gente. Pero les advertimos que no caigan en el terreno de la provocación, la misma manera como con sencillez, con humildad, hemos recibido esta victoria, de la misma manera sabremos defenderla, con el coraje, el valor y la decisión que siempre ha tenido y tiene el pueblo de Chile.

Apoyo

Frente a esta actitud desesperada e irresponsable está la que han expresado las más grandes e importantes organizaciones de Chile. La CUT y la totalidad de las Federaciones Industriales; la inmensa mayoría de los candidatos ha reiterado su confianza y su fe en el Gobierno del pueblo. Igual actitud han tenido las 11 Federaciones universitarias, y para mí, lo dije, fue un motivo de simbólica y profunda significación el que hablara la noche de la victoria desde los balcones de la Federación de Estudiantes de Chile. Por eso la juventud, que es lo más transparente, sabe que nosotros tenemos conciencia de su aporte a la victoria popular, igual que lo hicieron los trabajadores, y sabe la juventud la responsabilidad que tendrá mañana en la defensa del Gobierno y en la construcción de la nueva sociedad que vamos a empezar juntos, camaradas.

Está la presencia de colegios profesionales, de la importancia del de Ingenieros, Dentistas y del Colegio Médico. Tengo que destacar el pronunciamiento de los rectores de todas las universidades de Chile, que a nombre de sus consejos concurren a mi casa a expresar con diáfana claridad que las universidades tenían conciencia de la hora profunda de transformaciones que vivía la Patria y que mañana las universidades serían un factor dinámico junto al pueblo en la gran tarea constructora en que estaremos empeñados.

Obispo y sacerdotes

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales presididas por su Decano, hizo presente también que la unanimidad de los profesores, desde el que no estuvo con nosotros, reconocían hidalgamente el triunfo del pueblo. Quiero señalar que el Obispo de Puerto Montt, Monseñor Jorge Hourton, ha declarado públicamente que el pueblo debe ser respetado y que dentro de los principios más puros del cristianismo hay que cooperar a la labor del futuro Gobierno, teniendo la seguridad y la certeza de nuestro respeto que ha sido siempre a todas las creencias religiosas. Quiero hacer presente que esta mañana he tenido la profunda satisfacción de recibir, en mi casa un grupo de religiosas y sacerdotes que trabajan en las poblaciones marginales de Santiago y me entregaron la siguiente declaración: "1. Como ciudadanos hemos venido a verlo para felicitarlo por el limpio triunfo en las urnas y por su actitud serena y digna asumida después de la elección y asegurarle nuestra cooperación en su Gobierno, que es una esperanza para la clase trabajadora y todos los chilenos; 2. Como pastores, para denunciar acciones que atentan gravemente contra la moral y el espíritu democrático y patriótico de nuestra nación, como por la fuga de capitales, despidos, amenazas de cierre de Industrias, boicot económico, para tranquilizar algunas personas de nuestras comunidades cristianas, aterrorizados con los rumores que habría represiones ideológicas y de disminución de la libertad religiosa. Para expresar con nuestra presencia la confianza en que la Iglesia cumplirá con su misión permanente de anunciar el evangelio de Jesucristo, para que los acontecimientos, las situaciones y todas las actividades humanas se encaminen hacia la liberación integral de todos los hombres, especialmente los desposeídos.

Agradezco la presencia de esos sacerdotes del pueblo en mi casa esta mañana y frente a ustedes he dado lectura a una declaración en la cual se trasunta evidentemente el evangelio y la pureza de las palabras del Maestro de Galilea, de las palabras de Cristo. De la misma manera, he recibido una comunicación del Movimiento de Obreros de Acción Católica.

Fuerzas Armadas

Todos estos hechos, que son extraordinariamente significativos, el pueblo debe conocerlos; pero también el pueblo no puede desconocer otros hechos, y pido que reciban lo que voy a decir, con el mismo respeto y con la misma tranquilidad. El diario El Mercurio ha seguido con su campaña llegando hace tres días a escribir un editorial que es auténticamente sedicioso. Lo que es más grave, es que yo me dirigí gracias a la actitud de ARCHI, vale decir, la Agrupación Gremial de las Radioemisoras de Chile, por cadena voluntaria que me ofrecieron, a todo el país. Era el propósito de la Unidad Popular y el mío llevar tranquilidad a los más amplios sectores nacionales y sin perder, porque, es bueno que se sepa, sin perder jamás de vista lo que hemos dicho al pueblo en su programa. Señalar, sí, muy claramente, quiénes serán los afectados y quienes nada tienen que perder. En ese discurso yo condené de la forma más enérgica, como lo condeno hoy, el atentado cobarde, vil y artero que se hiciera contra un modesto Carabinero que estaba de guardia en una Embajada. Dije lo que repito aquí: jamás un hombre de izquierda, jamás un hombre del pueblo, jamás un hombre de la Unidad Popular va a disparar a mansalva, y a huir en un automóvil, en contra de un modesto funcionario de Carabineros, Dije a propósito de ese hecho que lo condenaba con la más enérgica de mis expresiones. Que se supiera que la institución de Carabineros, con la orientación que el Gobierno le va a dar, será una institución más prestigiada, y será institución apoyada por el Gobierno y querida por el pueblo, porque está al servicio de la gente modesta y humilde para reprimir a los delincuentes y para dar tranquilidad a las poblaciones.

Pero había un propósito, suprimir este párrafo, y claro, tuvo que hacerlo El Mercurio. Nunca en Chile, ni en los peores momentos de nuestra historia, ningún grupo político había procedido así. Fue la desesperación de los ultras, fue la mano artera de la CIA. Pero que sepan que estamos alerta y que vamos a denunciar estos hechos para que el pueblo tome conciencia y evite cualquier otro tipo de provocación. De la misma manera, en el diario El Mercurio se hizo un resumen de mi discurso bastante amplio. Sin embargo, se omitió deliberadamente el párrafo que ese discurso contenía en relación con las Fuerzas Armadas. Hemos dicho hasta la saciedad lo falso y artero de la campaña que hicieron en esta etapa electoral y que nosotros íbamos a reemplazar las Fuerzas Armadas de Chile por Milicias Populares. He señalado la diferencia que ha habido en otros países en donde las Fuerzas Armadas son guardias pretorianas o eran guardias pretorianas, como en el caso de Cuba, al servicio de un dictador. He dicho que Fidel Castro derrotó a un Ejército que no era un Ejército profesional, un Ejército anticubano defendiendo los intereses extranjeros, y postrado de rodillas ante un dictador. Las Fuerzas Armadas de Chile, lo decía en ese discurso, son Fuerzas Armadas profesionales, y la Unidad Popular fortalecerá su capacidad técnica y su eficiencia, pero además de reconocer que son fuerzas destinadas para defender nuestra integridad territorial y nuestra soberanía nosotros queremos que no sean una parcela al margen de la vida económica del país. Queremos que ellas se incorporen a la investigación científica, a la investigación técnica, que conozcan las metas y proyectos del Gobierno de impulsar el desarrollo económico junto con ellas, tomando como base ASMAR y FAMAE. Ese párrafo que representaba el pensamiento de la Unidad Popular, también fue retirado por El Mercurio con la intención aviesa de pretender crear una distancia entre el pueblo y las Fuerzas Armadas de Chile, son fuerzas profesionales, tradicionalmente respetuosas de la Constitución y la Ley, y lo dije y lo repito, las Fuerzas Armadas de Chile son el pueblo con uniforme, y por eso se le quiere y se le respeta.

Denuncia sedición

Compañeros: han ido más lejos. Tenemos informaciones de reuniones políticas de grupos sediciosos. En una reunión se llegó a decir, con una insolencia increíble y con un sentido antipatriótico inaceptable, que

bien podría valer, óiganlo bien, 500 mil dólares un general del Ejército chileno. Mercaderes que siempre han comerciado con todo, se imaginan que la dignidad de un soldado de Chile tiene precio. Desde aquí denuncio la audacia, la insolencia, la injuria que se lanza contra las Fuerzas Armadas al pretender imaginarse que podrán corromperlas con dinero. De la misma manera en esa reunión, y quiero tranquilidad absoluta, se dijo que era más barato eliminar al candidato popular, que costaba menos, que bastarían 300 millones de pesos. Yo les digo desde aquí a esos presuntos asesinos: voy a entregar a tres notarías de Santiago, los nombres de las gentes que se reunieron porque los tengo, y si algo me pasa, que lo sepan, el pueblo sabrá hacerse justicia.

Además, Compañeros, recuerden ustedes lo que les dije en la campaña. Recuérdeno bien. Yo lo único que deseo es que lleguen los tres candidatos el día 4 de septiembre. Lo reitero ahora y les digo desde aquí a los familiares y al propio Alessandri y al propio Gobierno, que protejan sus vidas, que tengan vigilancia, porque la provocación también podría tener ese rumbo y ese camino. Nosotros lo único que queremos es que llegue el día en que deba pronunciarse el Congreso, teniendo esta misma tranquilidad y gozando todos los candidatos de muy buena salud, como la gozo yo porque estoy con ustedes y porque el pueblo me defiende.

Situación de la economía

Pero, compañeras y compañeros, no nos hemos reunido aquí tan solo para estos hechos que tienen significación política. Quiero señalar que la situación económica que ha querido crearse es parte de la estrategia política de la reacción. Hay pequeños grupos financieros, de monopolistas y de capitalistas extranjeros y grupos de los banqueros que indiscutiblemente han pretendido provocar el caos económico. Vale decir, están atentando contra la economía nacional. Quieren o pretenden desgajar la vida económica y financiera de Chile en estos días antes que nosotros asumamos el poder. Por eso nos entrevistamos con el Presidente de la República, y declaro honestamente que el Presidente de la República expresó que el Gobierno tomaría todas las medidas del caso y que aceptaría las sugerencias que nosotros le hiciéramos. Nosotros estamos dispuestos a denunciar claramente a aquellos responsables que están atentando contra Chile y su destino para defender sus bastardos y mezquinos intereses.

Lo lamentable es que las actitudes presentes pueden arrastrar a pequeños y medianos comerciantes y ahorrantes, a viudas, a gente modesta y humilde, las que tienen depósitos pequeños en los bancos o cajas de ahorros y préstamos, que nunca hemos pensado tocar. Quiero señalar que el Banco Edwards, el día siguiente de la elección, pidió cerrar sus puertas, y que la Superintendencia de Bancos se lo prohibió, con lo cual había dado la sensación de caos. Quiero hacer presente que el Banco Central ha entregado a los bancos particulares los fondos suficientes y necesarios para darles a las empresas los recursos que necesitan a fin de pagar salarios y sueldos. Lamentablemente, algunos gerentes de esas empresas han dicho que no han recibido esas ayudas y han pagado el viernes tan solo algunos suples; esa es la gente que está mintiendo y presionando. El Banco Central tiene los recursos y los pondrá a disposición de los Bancos particulares para que puedan cumplir los particulares con los compromisos contraídos. Y nosotros advertimos a algunos banqueros que no lo vamos a olvidar, si acaso pretenden, con manejos turbios acentuar la tentativa de corrida bancaria que hubo en los días lunes y martes de esta semana. Estos hechos el pueblo debe conocerlos, y debe pensar que hay más todavía. Despidos arbitrarios en algunas industrias, amenazas de paralización, aduciendo que los Bancos no daban créditos para materias primas o señalando que aquí estaba perdida la libertad. Pues bien, compañeros de comités de la Unidad Popular: vayan

ustedes a hablar con los gerentes y directivos de las industrias en que trabajan. Dígalos auténticamente lo que es el Programa de la Unidad Popular, señalen la responsabilidad que ustedes tienen; díganles que nosotros deseamos que todas las industrias trabajen, pero advirtiéndoles que, en nombre mío, sí se paralizan artificialmente, las van a tomar ustedes y las van a hacer producir ustedes.

Quieren cancelar órdenes de compra, quieren bajar la calidad de los productos. Esta toda una maraña destinada al sabotaje de los aprovisionamientos alimenticios. Quieren decir que nosotros vamos a provocar el hambre en este país. Nosotros, que hemos nacido para dar de comer al pueblo, nosotros que luchamos para que haya trabajo, nosotros que queremos que, sobre la base del trabajo, el pueblo pueda alimentarse bien, acusados arteramente de ser los responsables de lo que ellos pretenden, poniendo dificultades en la comercialización y en la entrega de los productos alimenticios. Nosotros hemos hablado y hablaremos con la Cámara de Comercio Minorista, hablaremos con los comerciantes ferianos, pero ustedes tienen que estar vigilantes y entregar las denuncias respectivas a los comandos de Unidad Popular. No tomar actitudes como comités de Unidad Popular, sino que llevar las denuncias concretas, que nosotros apelaremos a las autoridades primero, y después a hacer públicas las denuncias; porque no vamos a ocultar al pueblo lo que pueda ocurrir o lo que pretendan que ocurra.

Campaña de desaliento

Hay una campaña que llaman de desaliento y de presión psicológica y ya se ha realizado. Unas cuantas señoras que han perdido la brújula, salen a las calles a implorar para que no se le entregue Chile al comunismo, al nazismo ni a Allende. Dicen que serán desfiles silenciosos con carteles; déjenlas que pasen, mírenlas, pero déjenlas pasar; contémpnenlas, pero déjenlas pasar. Ni un gesto de reproche; quizá la compasión para esa gente que no entiende lo que ha pasado en Chile, ni lo que pasa en el mundo.

Pero no se inquieten por esa manifestación. Lo que es más grave es lo que están haciendo en algunas poblaciones, han ido a empadronar a alguna familia, para decirles, compañeros, lo mismo que se les dijera antes. Que, si tienen seis hijos, dos para la Unión Soviética y dos para Cuba. Eso sí que es distinto. Si llega alguna de estas gentes a las casas de ustedes, háganlas pasar, déjenlas guardadas unas cuantas horas, avisen al comando, que nosotros pediremos a Carabineros las detenga y que la Justicia Ordinaria proceda como debe proceder con esa gente. Ayer, un médico, en Valparaíso, me ha dicho que dos colegas, dos médicos, óiganlo bien, estaban aterrados porque habían ido a sus casas con carné del Partido Comunista a amenazarlos y a exigirles que se fueran de Chile, uno era demócrata cristiano y el otro partidario de Alessandri. Por cierto, la gente que fue ni era comunista ni tenía carné auténtico del Partido Comunista. Esa era otra de las tantas falsificaciones, tantas actitudes arteras y cobardes que se están utilizando para crear este clima de caos y de pánico, que no lo van a lograr por la madurez y la conciencia política del pueblo. Algunas asociaciones patronales han actuado en esto y yo tengo aquí, mírenlo bien, no se los voy a leer; se van a quedar ustedes con la curiosidad todavía. Siete páginas de los que están contribuyendo ahora, no sé si a reponer los hoyos que han quedado de la candidatura de Alessandri, recogiendo dinero para las actividades sediciosas. Pero aquí tengo los nombres; llegado el momento, Chile entero va a saber con cuánto han contribuido determinadas firmas que siguen contribuyendo. A mí me inquieta si es para pagar deudas, porque si eran partidarios de Alessandri, está bien que lo hagan. Pero si esta plata es para financiar movimientos sediciosos, que sepan que tenemos las huellas digitales y que las puertas de la cárcel se van a abrir para ellos, porque el pueblo no va a tolerar este tipo de provocaciones.

Colaboración

Quiero señalar que contrasta con esta actitud el hecho de que se hayan publicado avisos de industrias, empresas y directores de ellas que junto con sus sindicatos han manifestado que están dispuestos a continuar trabajando. No voy a leer, porque no quiero cometer un error que elimine algunos de estos nombres. Pero quiero señalar que nos parece patriótico señalar la actitud de esos empresarios y que nosotros consideraremos perfectamente bien, que en un momento en el que algunos quieren provocar el caos, hay gente que dice: nosotros sabemos perfectamente bien que eso no puede ocurrir. Si algo nos va a pasar porque somos empresarios de determinados niveles, sabemos que el Gobierno del pueblo tendrá la responsabilidad necesaria y el criterio justo para atender la situación de cada una de las empresas. Y eso nos merece respeto y expreso mi reconocimiento, y sé que a partir de mañana numerosas empresas tendrán la misma actitud, lo que señala que una cosa es un grupo sedicioso y antipatriota y otras cosas son, inclusive, empresarios que tienen conciencia que no puede detenerse la tarea de la historia ni con el asesinato ni con los diques represivos, ni con la corrupción del dinero. Lo que el pueblo ha conquistado nadie se lo puede arrebatar y, por lo tanto, esos empresarios han hecho bien en reconocer lo que será mañana el Gobierno Popular.

Preocupación

Quiero que ustedes sepan que no estamos cogobernados. La responsabilidad la tiene, como es lógico, el Gobierno del Presidente Eduardo Frei hasta el 3 de noviembre. Después del 3 de noviembre, la responsabilidad es nuestra. Pero, eso sí, con la aceptación del propio Presidente de la República, personeros de la Unidad Popular han tomado contacto con los distintos Ministerios y Organizaciones del Estado para entregar sugerencias, para ir conociendo en qué condiciones indiscutiblemente, vamos a recibir el país.

Nosotros estamos preocupados entonces, como es lógico de impedir que haya atentados contra la economía nacional y que además se llegue a pensar, que con esos atentados puedan realizarse sabotajes en las grandes empresas, fundamentalmente en el cobre. He conversado con el Colegio de Ingenieros, y he conversado con los trabajadores del cobre, con el Presidente de la Confederación, el compañero diputado Héctor Olivares Solís, y les he dado a conocer algunas denuncias a ambos organismos. Y yo sé perfectamente bien que los técnicos chilenos, los empleados chilenos y los obreros del cobre, no van a permitir ni a tolerar ningún sabotaje; que es la garantía nuestra, la actitud patriótica y nacional de cada chileno que allí trabaja, que querrá que, en esas empresas, algún día, se levante con orgullo y dignidad la bandera de la Patria, mecida por los vientos de la nacionalización. Queremos defender y defenderemos a los trabajadores para evitar despidos injustos; queremos que se hagan denuncias concretas, si eso ocurre; queremos también, óigase bien, que tengan conciencia los pequeños y medianos industriales y agricultores, todos los sectores monopolistas, que es también nuestra preocupación, que no sufran ellos consecuencias por este caos económico que arteramente han querido crearse. Esto es responsabilidad fundamental del Gobierno, pero también lo es de la Unidad Popular. Es una obligación patriótica de todos los chilenos. Por eso yo llamo al pueblo a estar alerta, a fortalecer la Unidad Popular, a titanizar la Unidad Popular, a formar comités de Unidad Popular, y hacer trabajar los comités de Unidad Popular; a no tener ninguna actitud sectaria con aquellos que no estuvieron con nosotros. Si sacamos 1.070.000 votos, hoy día, seguramente, hay tres o cuatro millones de chilenos que no por oportunismo, sino por la convicción personal, están junto a nosotros, y nosotros tenemos la obligación de aceptar su ayuda y su cooperación patriótica. La Unidad Popular ha tomado nota y seguirá haciéndolo, de cada actitud de los sectores empresariales, de cada actitud de los Bancos, de cada actitud de los monopolios, no para venganza, que

no cabe, sino para señalarlos ante el país y para que se sepa claramente de qué manera y cómo el pueblo está procediendo.

Caso único en las urnas

Compañeras y compañeros de Santiago y ciudadanos y ciudadanas de Chile. Ya lo dije al comenzar mis palabras, y debo reiterarlo ahora: lo hecho por el pueblo no tiene parangón con ningún otro país del mundo. Somos el primero de los pueblos de éste y otros continentes que va a llegar al Gobierno a través de las urnas, a través del sufragio. Eso implica una gran conciencia cívica y un alto nivel político.

Por eso agradezco frente al pueblo los 500 u 800 cables recibidos de los distintos continentes de movimientos populares, de partidarios del pueblo, de los países socialistas y de los países capitalistas industriales. Agradezco las palabras de estímulo de escritores, artistas, intelectuales y políticos que me han enviado palabras solidarias, pero no en lo personal, sino para que yo las entregue al pueblo que, reitero, ha sido y será el gran actor de este trozo de la historia de la Patria. Si lo señalado es para indicar cuánta razón tenía al decirles a ustedes que esta lucha es una lucha auténticamente nuestra, auténticamente chilena, de acuerdo con nuestra historia, nuestra idiosincrasia y nuestra tradición, pero que al mismo tiempo en la lucha interesaba y preocupaba a los pueblos del mundo. Por eso ustedes, hombres y mujeres de Chile, pueblo de Chile, ustedes que han sido capaces de alcanzar esta victoria, serán mañana, y no tengo dudas, capaces de estabilizar el triunfo y construir juntos la nueva Patria que caminará hacia el socialismo.

Dispuestos a paralizar el país

El pueblo, que ha sido capaz de triunfar contra el dinero, la mentira, la insidia y la calumnia, es un pueblo que será capaz de gobernar y daremos a todos la lección. El pueblo sabe ahora defender su victoria. El pueblo debe tener confianza en los dirigentes políticos de la Unidad Popular y en los dirigentes de la Central Única de Trabajadores, y debe tener, el pueblo, confianza en el que les habla. Si llega el momento, será nuestra palabra y nuestra voz. Será el mensaje que daremos a través de las radios, o a través de los Comités de Acción Popular. Será el mandato que tendrá que escucharse desde Arica a Magallanes y de la cordillera al mar. Y pretenden, en una actitud de insania, provocar una situación que nosotros rechazamos. Que sepan que el país se va a parar, que no habrá empresa, industria, taller, escuela, hospital o campo que trabaje, como primera demostración de nuestra fuerza. Que sepan que los obreros ocuparán las fábricas y que sepan que los campesinos ocuparán las tierras. Que sepan que los empleados estarán en las oficinas públicas esperando la voz y el mandato de la Unidad Popular. Que sepan, perfectamente bien, que tenemos el sentido de responsabilidad, pero que sabemos también la fuerza que representa un pueblo disciplinado y organizado. Y reitero que esto que estoy diciendo no implica, óiganlo bien, ni la más leve duda respecto a la actitud que tendrán las Fuerzas Armadas y el Cuerpo de Carabineros de Chile, lo que quiero señalar es que el pueblo tiene que estar alerta y quiero insistir que el orden, la disciplina, la estabilidad democrática y la ampliación de la democracia, para hacerla auténticamente efectiva en lo económico y lo social, será la labor del pueblo cuando seamos capaces, y lo haremos, de cumplir el programa de la Unidad Popular.

La tarea que tenemos por delante, para romper la dependencia política, la dependencia económica y la dependencia cultural, es una tarea de todos los chilenos y fundamentalmente de los auténticos patriotas, y de los chilenos que tendrán que dirigir esta tarea, darle forma y contenido, los hombres y las mujeres de

la Unidad Popular. El pueblo triunfó. El pueblo defenderá su triunfo. El pueblo gobernará. Ayer dijimos, venceremos. Hoy día, cumpliremos el programa de la Unidad Popular.

Actividades del Dr. Allende¹²

Nutrida actividad desarrollará durante el día de hoy el candidato vencedor de las elecciones presidenciales, Salvador Allende.

A las 9 horas recibirá en la Casa del Maestro, edificio que se habilitó especialmente para que el líder de la Unidad Popular desarrolle sus audiencias, a la Asociación de Radio Club de Chile; a las 9:30 horas a los trabajadores del área sur del Servicio Nacional de Salud; a las 10 horas, al Comité Central de la Federación Juvenil Socialista; a las 11 horas a los Presidentes de las Asociaciones Mineras de Chile; a las 11:30 horas al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Chile; a las 12 horas al sindicato de la Empresa Periodística El Mercurio.

Durante la tarde el Dr. Allende desarrollará diversas actividades que finalizarán a altas horas de la noche.

¹² La Nación 23 de septiembre de 1970, pág.5

Allende inauguro reunión balance de los radicales¹³

Finalizada la cuenta política del Presidente del PR llegó el abanderado de la Unidad Popular, senador Salvador Allende, quien luego de abrazar a Alberto Baltra y saludar a la mesa directiva hizo uso de la palabra.

El candidato triunfante manifestó su agradecimiento emocionado y sincero por el trabajo tesonero y valiente del PR factor esencial en la victoria del 4 de septiembre.

Posteriormente se refirió a los anti chilenos que abandonan el país y que no sólo se llevan las riquezas que otros formaron para ellos, sino que además confabulan internacionalmente contra Chile.

Luego criticó a los que pretenden el caos económico que sufrirán precisamente aquellos que nosotros defenderemos. Allende finalizó su intervención señalando que a pesar de todo lo que tramen, nuestra victoria será reconocida. Sería un hecho increíble, que fuerzas políticas se prestaran para un juego que, yo diría, incluso, el señor Alessandri rechaza.

No soy ni un Mesías ni un caudillo -concluyó- lo único que quiero es que cuando termine mi mandato y pueda caminar por las calles la gente diga: allí va el compañero Allende que fuera Presidente de la República y que supo actuar con lealtad.

¹³ La Nación 26 de septiembre de 1970, pág.5

Carta a Benjamín Prado¹⁴

Santiago, 29 de septiembre de 1970.

Señor

Senador Benjamín Prado,

Presidente del Partido Demócrata Cristiano.

Presente.

Estimado Presidente y amigo:

El Partido Demócrata Cristiano me hizo llegar, por su intermedio y de miembros del Consejo Nacional, un documento —posteriormente dado a conocer al país— que expone la posición de esa colectividad ante la reciente elección presidencial y el próximo Congreso Pleno.

Valorizo en alto grado el procedimiento de discutir nuestros puntos de vista de un modo público, porque esto significa un diálogo democrático que, por estar inspirado en nuestra común preocupación por el futuro de Chile, debemos hacer siempre cara al pueblo.

Desearía que, durante mi mandato, el diálogo entre el Gobierno y la Oposición pudiese hacerse siempre con la franqueza y la claridad de hoy.

La reiteración que la Democracia Cristiana hace en el documento que Ud. me entregó de su disposición moral de reconocer la primera mayoría que obtuve el 4 de septiembre es, a mi parecer, una actitud plenamente concordante con la conducta ejemplar que ante el país mostró su candidato presidencial, señor Radomiro Tomic, desde la noche misma de la elección.

Me parece igualmente importante el significado que su Partido otorga al resultado electoral, cuando señala que “es una interpretación de los profundos anhelos de cambio social” que existe en el país. A esto debe agregarse la expresión de que su Partido quiere “contribuir a crear las condiciones que aseguren un cauce democrático y libre al proceso de cambios económico-sociales que Chile debe continuar”.

Es significativa la reafirmación que la Democracia Cristiana hace de los postulados que sustentó durante la campaña, al manifestar “su determinación de avanzar a la completa sustitución del capitalismo en nuestro país”. Este concepto muestra una coincidencia central con el pensamiento básico de las fuerzas sociales y políticas de la Unidad Popular que, a través de mi candidatura, señalaron su voluntad de iniciar en Chile la construcción de una nueva sociedad.

Por lo mismo, pienso que mi futuro gobierno puede contar, tal como ustedes lo anuncian en su documento, con el apoyo de la Democracia Cristiana para todas las medidas que contribuyan al bienestar del pueblo, sin que esto implique “ni identidad ni total coincidencia en los planteamientos de fondo, ni en las estrategias definidas ante el país”.

¹⁴ La Nación 1° de octubre de 1970, pág.5; Diario de Sesiones del Senado de la República Legislatura Extraordinaria 1970-1971 pág. 576

Señalados estos hechos, que se deducen claramente de lo expresado por ustedes, quiero reconocer el legítimo derecho que asiste a la Democracia Cristiana para plantear ante el país sus puntos de vista sobre el futuro Gobierno.

Daré, con franqueza igual a la de ustedes, una respuesta a los planteamientos que me han formulado. Lo hago por un deber de conciencia y apreciando las responsabilidades que pesan sobre quien tendrá la obligación de conducir los futuros destinos de Chile por voluntad del pueblo, que—no dudo— ratificará el Congreso Pleno.

Estoy plenamente consciente de mi deber, frente a todos los sectores políticos y sociales del país de exponer mi pensamiento y mis propósitos de gobierno ante cualquier requerimiento legítimo que se me haga.

Concuerdo con ustedes en la necesidad de garantizar la plena subsistencia de un régimen de convivencia democrática y de libertades públicas. El país entero conoce la posición que invariablemente he mantenido en defensa de los principios democráticos, y cómo cada acto de mi vida política ha sido de total consecuencia entre lo que pienso, lo que digo y lo que hago. Creo, por tanto, tener derecho a esperar que mi permanente actitud democrática garantiza por sí lo que será la futura conducta de mi Gobierno. Puedo afirmar que igual disposición existe de parte de la Unidad Popular y de cada uno de los Partidos y movimientos que la constituyen, lo que se expresa tanto en los acuerdos programáticos manifestados ante el país como en los propósitos que animarán al futuro Gobierno y a las fuerzas políticas y sociales que lo integrarán.

Además de lo anterior, considero que el definitivo y básico aval democrático en Chile ha sido y es el pueblo, expresado en sus trabajadores, sus estudiantes, sus soldados, sus maestros, sus profesionales, los que viven de su propio esfuerzo, hombres, mujeres y jóvenes, que han luchado por generaciones y siguen luchando por mantener y consolidar nuestras libertades. Ha sido el pueblo chileno quien ha conquistado los derechos públicos de que gozamos, quien se ha movilizado en defensa de la autonomía universitaria, quien ha obtenido las garantías sindicales, quien ha combatido por la libertad de pensamiento, de opinión y de prensa.

Este mismo pueblo es el que se expresó el 4 de septiembre dando la mayoría a un conglomerado popular y unitario, generado por la concurrencia de varios partidos y movimientos —cabal evidencia de pluralismo democrático—, y que fue capaz de entregar a la opinión pública un programa de gobierno que nos proponemos llevar adelante en un régimen que ampliará las libertades públicas, que se encauzará en el orden jurídico, que garantizará el ejercicio de la oposición y que respetará todas las condiciones que caracterizan nuestra fisonomía nacional.

Este pueblo ha tomado la victoria con un ánimo de profunda responsabilidad y ejemplar disciplina, desmintiendo con su conducta reflexiva, serena y alerta todas las especulaciones en el sentido de que su triunfo desencadenaría en el país un clima de caos, desorden y acciones antisociales. Toda la opinión pública ha sido testigo de esta conducta patriótica y moral intachable del pueblo, en notorio contraste con la de un pequeño grupo que recurre al terrorismo —tal como se lo expresé a ustedes oportunamente—, que ha tratado de minar nuestra economía, sembrar el pánico financiero y la intranquilidad, con fines que nadie puede considerar beneficiosos para el país.

En la hora de la victoria, el pueblo ha demostrado su grandeza; la ha recibido sin asomo de soberbia, sabiendo que asume una responsabilidad histórica de la cual debe mostrarse digno. Ella no puede ser empañada por ningún espíritu de desquite ni de prepotencia.

Fiel a esta limpia disposición de ánimo, ninguna medida del Gobierno popular estará alentada por un propósito revanchista o persecutorio, ni en la aplicación de su política general ni en el terreno administrativo en el que —como siempre lo hemos exigido de todos los regímenes— se respetará la carrera funcionaria.

Será ese mismo pueblo el que, ejerciendo en forma directa y efectiva sus legítimos derechos, se incorporará a la gran tarea nacional que nos espera.

Será ese pueblo el que juzgará, soberana, libre y democráticamente a mi Gobierno y que, al final de mi período constitucional, emitirá una vez más su veredicto inapelable. El futuro del país y la orientación de los gobiernos posteriores dependerán de la opinión de ese pueblo acerca de la conducta de cada partido ante los postulados de democracia, libertad y justicia y ante las aspiraciones mayoritarias de la ciudadanía.

Nuestro programa expresa textualmente que “el Gobierno Popular garantizará el ejercicio de los derechos democráticos y respetará las garantías individuales y sociales de todo el pueblo”. Y agrega que “la libertad de conciencia, de palabra, de prensa y de reunión, la inviolabilidad del domicilio y los derechos de sindicalización y organización regirán efectivamente sin las cortapisas con que las limitan actualmente las clases dominantes”.

El pluralismo político e ideológico es consubstancial con el carácter mismo de la Unidad Popular y con nuestro reiterado propósito de que se haga efectivo en todos los ámbitos de la vida nacional, sean éstos institucionales, sindicales, comunitarios, educacionales, culturales, informativos o de cualquier otro tipo.

El Programa de la Unidad Popular expresa que el sufragio universal, secreto y directo generará libremente todos los organismos de representación popular.

El mismo programa garantiza los derechos de la oposición. Forma concreta de esta garantía es la libre existencia de los partidos políticos, su participación directa en todos los procesos electorales, su derecho a contar con medios propios e inviolables para su funcionamiento y difusión, y la oportunidad de acceso a los medios de comunicación que permitirán —dentro del amplio espíritu pluralista de mi Gobierno— la expresión de todas las corrientes ideológicas.

Por lo demás, personeros de la Unidad Popular tomaron hace ya tiempo la iniciativa parlamentaria para estatuir constitucionalmente los derechos de los partidos políticos.

La libre divulgación de las ideas, a través de todos los medios de difusión —libros, prensa, radio, televisión, etcétera— ha sido un principio que hemos defendido en forma invariable, como continuaremos haciéndolo. En este campo hemos evidenciado concretamente nuestra posición al tratarse, por ejemplo, el régimen de la televisión nacional, propugnando la consagración de disposiciones que cautelan su rol democrático y no excluyente.

Siempre hemos sostenido una real y verdadera libertad de prensa, en conformidad al derecho del pueblo a estar informado amplia, veraz y oportunamente; hemos señalado las actuales restricciones y hemos combatido todo intento liberticida en esta materia. Hemos defendido, igualmente, los derechos de los

periodistas y su dignidad profesional. Pero no creemos que la cooperativización de los medios informativos —que pudiere ser procedente en algunos casos específicos, según las reivindicaciones de los trabajadores de la prensa y sus relaciones con las respectivas empresas— deba ser necesariamente la solución generalizada.

Hemos sostenido que todas las transformaciones políticas, económicas y sociales se harán a partir del orden jurídico actual y con respeto a un Estado de Derecho.

Las organizaciones sociales, sean éstas sindicatos, juntas de vecinos, centros de madres, o cualesquiera otras, funcionarán libre, democrática y autónomamente, sin desmedro de las funciones propias y exclusivas de los tres Poderes del Estado. Nuestro programa contempla, por lo demás, disposiciones encaminadas a garantizar la independencia de estos Poderes.

He señalado insistentemente la limpia tradición patriótica, democrática y profesional de nuestras Fuerzas Armadas y he planteado mi propósito de cumplir con la obligación nacional de facilitarles su perfeccionamiento técnico y respetar su función específica, para hacer cada vez más eficaz su misión de cautelar la soberanía y la integridad territorial del país.

Creo que un concepto más moderno de la Seguridad Nacional y de las necesidades de Chile hace aconsejable la integración y el aporte de las Fuerzas Armadas en algunos aspectos básicos de nuestro desarrollo, sin que ello involucre desvirtuar su función profesional ni distraerlas de su papel esencial en defensa de la soberanía.

El reconocimiento del rol estrictamente profesional y de la función exclusiva que corresponde desempeñar a las Fuerzas Armadas y a las Fuerzas de Orden es un concepto que repetidas veces se ha expresado.

Pero ninguna consideración política me llevará a permitir que se ponga en debate público en este momento las funciones de nuestras Fuerzas Armadas y aspectos internos de su organización. Ello constituiría una falta de respeto a mí mismo y a las tradiciones que representan nuestros institutos armados.

Debo expresar, al respecto, que soy intransigente defensor de las prerrogativas del Jefe del Estado. Afirmando que, como Primer Mandatario, ni siquiera la Unidad Popular tendrá derecho a intervenir en la designación de los Altos Mandos, porque esto es una atribución privativa del Presidente de la República, y seré celoso cautelador de mis atribuciones constitucionales.

Nunca nadie ha cuestionado la calidad de Generalísimo de las Fuerzas Armadas que por mandato constitucional asume el Presidente de la República. Esa condición, consubstancial a nuestro régimen jurídico, no admite intermediario en las relaciones entre los Altos Mandos y el Jefe del Estado.

En innumerables discursos, entrevistas e intervenciones frente a educadores, estudiantes, artistas e intelectuales he planteado con absoluta claridad nuestros puntos de vista acerca de la cultura y la educación.

Si hay un ámbito de la vida nacional donde la plena vigencia del pluralismo debe manifestarse más concretamente, éste es el de la educación y la cultura. En el área educacional este principio debe imperar en la estructura, sistemas de admisión, planes de estudio y confección de textos relativos a la enseñanza fiscal y particular.

La necesidad de hacer efectiva la preocupación preferente del Estado por la educación nos lleva a concebir una enseñanza fiscal más amplia, más moderna, más concordante con la realidad y las necesidades del país.

No dudamos de que toda la educación, libre y voluntariamente, ha de adscribirse al cultivo de ciertos valores comunes inalienables, como los del amor a la Patria y a la humanidad, a la libertad, al pueblo, y, por tanto, a una auténtica democracia. Por cierto, se empeñará asimismo en el desarrollo de las más diversas manifestaciones de la cultura nacional, que concebimos abierta a todos los aportes del saber universal, a los avances de la revolución científico-técnica contemporánea y dispuesta a difundir al máximo el conocimiento, el arte y la literatura, las conquistas de lo mejor del espíritu humano, a fin de hacerlos accesibles a nuestra juventud, a las capas más anchas del pueblo, de la sociedad chilena.

El pluralismo ideológico y el respeto a todas las creencias religiosas forman parte de nuestras mejores tradiciones, están incorporados a nuestra convivencia como resultado del esfuerzo y de la lucha del pueblo, y son de la esencia de nuestra idiosincrasia. Toda orientación encaminada a desarrollar una cultura y una educación auténticamente nacionales debe contemplar, por lo tanto, la plena consagración de estos valores.

Los integrantes de la Unidad Popular, y yo personalmente, hemos sido permanentes defensores de la autonomía universitaria, expresada tanto en lo académico y lo administrativo como en lo financiero. Siempre hemos sostenido que las comunidades universitarias, en el ejercicio de sus prerrogativas autónomas, deben cautelar que ninguna contingencia las aparte de su deber de dar cabida a todas las tendencias y expresiones ideológicas. Tuve oportunidad de exponer todas estas ideas en el diálogo cordial y positivo que sostuve recientemente con los miembros del Consejo de Rectores de Universidades, reunidos en Concepción.

Me he referido, en las líneas precedentes, a los diversos aspectos tratados en el documento de la Democracia Cristiana que ustedes me entregaron, sin adecuar en forma alguna, ni en el fondo ni en la forma, las posiciones que sustentamos a consideraciones de conveniencia política inmediata. Al dar a conocer estos pensamientos, solo he ratificado lo que en tantas oportunidades expresara en nombre de la Unidad Popular.

Creo, sin embargo, que todo lo anterior sería insuficiente, si no lo integrara en la esencia de la tarea que emprenderá mi Gobierno.

Para nosotros, no basta la consagración formal en los textos constitucionales o legales de los principios democráticos y libertarios. Interesa por sobre todo que el pueblo, que todos y cada uno de los chilenos, tenga acceso directo al ejercicio real de estos derechos. Y para lograrlo, es necesario realizar un proceso de transformaciones profundas de las estructuras políticas, económicas y sociales, que es el verdadero sentido de una revolución. Pero los conductores y responsables de este movimiento renovador debemos salvaguardar siempre el contenido genuinamente democrático del quehacer revolucionario.

La Unidad Popular, como conglomerado que agrupa a cristianos, laicos y marxistas, el programa que hará efectivo, y los principios que alientan su acción y sus procedimientos, son un auténtico reflejo del espíritu nacional, estos conceptos están presentes en las líneas que hemos definido tanto respecto a nuestro sistema institucional como respecto a los fundamentos de nuestra política económica y social.

Como lo señala claramente nuestro programa, que se difundió a través de todo Chile a fin de que cada uno de los que estaba con nosotros o contra nosotros supiera a qué atenerse, el Gobierno Popular se planteó una doble tarea:

Por una parte, preservar y hacer más efectivos y profundos los derechos democráticos y las conquistas de los trabajadores.

Por otra, transformar las actuales instituciones para instaurar un nuevo Estado, con un nuevo sistema económico, donde el pueblo tenga el real ejercicio del poder.

La Reforma Constitucional que impulsará mi Gobierno para llevar a la práctica la transformación de nuestras instituciones, de acuerdo a los planteamientos programáticos expuestos, contendrá la consagración en la Carta Fundamental de los derechos esenciales cuya total vigencia he reafirmado.

En muchas de estas ideas hay coincidencia con lo que su Partido y su candidato presidencial, señor Radomiro Tomic, plantearon al país durante la reciente campaña. Tanta, que la propaganda derechista intencionadamente presentaba a ambas postulaciones como similares en su significado político con el fin de obtener ventajas para su propio candidato.

Pero lo cierto es que el resultado de las elecciones, en que yo obtuve la primera mayoría y el candidato de la Democracia Cristiana un número muy significativo de votos demuestra que un alto porcentaje de los chilenos concuerda con la necesidad de avanzar en el proceso de sustitución del sistema capitalista que impera en nuestro país.

Examinando el programa de la Democracia Cristiana, es posible observar, entre otras materias, claras coincidencias respecto al nuestro en lo relativo a reforma constitucional, organización de un nuevo sistema económico y recuperación de los recursos básicos para Chile.

Todo ello nos permite concluir la posibilidad de que nuestros esfuerzos se complementen cuando el Gobierno Popular asuma la responsabilidad ejecutiva y concrete la reforma constitucional basada en los principios anteriormente destacados. Tal esfuerzo puede realizarse en el marco de la independencia que legítimamente sustenta su Partido frente a lo que yo represento.

Al dar respuesta al documento de la Democracia Cristiana, soy consecuente con la conducta pública que he mantenido toda una vida y con la dignidad que corresponde a quien tendrá el honor de ocupar el cargo de Presidente de la República.

Deseo dejar constancia de la dimensión ética que significó para mí la inmediata actitud de Radomiro Tomic en la misma noche del 4 de septiembre. Por eso, recordando el momento en que hablé desde los balcones de la Federación de Estudiantes de Chile, mientras jóvenes democratacristianos y jóvenes de la Unidad Popular se confundían en las calles con generosa esperanza, deseo poner énfasis en que comparto las palabras de Tomic: "Ni un paso atrás; cien adelante".

Finalmente, expreso que he puesto este documento en conocimiento de todos los jefes de partidos y movimientos integrantes de la Unidad Popular, quienes lo han ratificado en forma unánime.

Me complace en reiterar la significación moral que tiene este intercambio público de opiniones.

Ruego, señor Presidente de la Democracia Cristiana, transmitir mis saludos más cordiales a los miembros de la directiva y a todos los militantes de su Partido.

Se despide de usted atentamente,

Salvador Allende G.

Carta del Compañero Presidente Salvador Allende al Senador Demócrata Cristiano Benjamín Prado, 10 de octubre de 1970.¹⁵

Estimado Presidente y amigo:

He tomado conocimiento del proyecto que modifica la Constitución Política del Estado, cuyo texto le incluyo, el que es presentado en estos momentos a la Cámara de Diputados después de ser redactado por la comisión formada por representantes del Partido Demócrata Cristiano y de la Unidad Popular, y aprobado por ambas colectividades.

Puedo manifestar a usted que los términos del referido proyecto concuerdan plenamente con mi posición sobre las materias que contempla, y que interpretan integralmente los planteamientos que sostuve durante la campaña electoral y ante los delegados de la Unidad Popular que participaron en la comisión redactora.

Deseo expresarle, asimismo, mi satisfacción por los positivos resultados que se lograron en el esfuerzo común desplegado por la Democracia Cristiana y la Unidad Popular, y mi reconocimiento por la actitud asumida por usted y por el partido que preside, la que contribuyó decisivamente a la concreción de un hecho político tan trascendente para la vida de país.

¹⁵ La Nación 10 de octubre de 1970, pág.5

Saludo a la Comunidad Judía, 10 de octubre de 1970.¹⁶

Señor Presidente del

Círculo Israelita

Estimado señor Presidente:

Con motivo de iniciarse hoy el año 5731 de la Era Judía, deseo hacer llegar hasta el Círculo Israelita, y por su Intermedio a toda la Comunidad, mis saludos y mejores deseos de felicidad, prosperidad y paz.

El pueblo judío, que fue el primero en constituirse alrededor de un ordenamiento legal y jurídico, expresado en el Decálogo, está una privilegiada condición para compenetrarse del espíritu democrático y libertario que inspirará al Gobierno Popular. Esta misma razón -estoy seguro- reforzará la disposición de la Colectividad residente a integrarse patrióticamente al gran esfuerzo nacional que emprenderemos solidariamente.

El Gobierno Popular alentará una política orientada a consolidar la Paz en todos los ámbitos del mundo. Se sumará activamente, por lo tanto, a todas las iniciativas conducentes a lograr la convivencia fraternal en el Medio Oriente, a asegurar el ejercicio legítimo y el respeto recíproco de los derechos de cada Nación y a consagrar la existencia del Estado de Israel, siempre reconocido por el Movimiento Popular chileno.

Con un especial Shalom lo saluda atentamente.

Dr. Salvador Allende Gossens

Santiago, 10 de octubre de 1970

¹⁶ Raíces N°24 Buenos Aires, noviembre 1970, pág.14; Witker 11: 161

Declaración de Salvador Allende¹⁷

Hay gente que no se detiene ante nada, ni aun ante el asesinato, expresó ayer el senador Salvador Allende al abandonar la Moneda después de reunirse durante más de una hora con el Presidente Frei, entre las 11:50 y las 13 horas.

He venido con el senador Hugo Miranda a expresarle al Gobierno, como ya lo hiciera ante los Jefes de las Fuerzas Armadas que estaban en el Hospital militar nuestra protesta ante el hecho increíble del atentado criminal contra el general Schneider, comandante en jefe del ejército.

A nuestro juicio esto forma parte de un plan sedicioso que se veía venir y que debe tener profundas y hondas raíces, y que puede arrastrar a situaciones dolorosísimas si no se toman las medidas necesarias y no se procede con la drasticidad suficiente a fin de prevenir lo que la mente extraviada o mercenaria de algunos está en marcha.

Destacó, así mismo que el presidente Frei les expresó que adoptaría las medidas necesarias para impedir otros actos de esta naturaleza. Se negó Allende a dar a conocer estas medidas, señalando que era el jefe del estado quien debía adoptar las y darlas a conocer a la opinión pública.

Por nuestra parte reiteramos al pueblo de Chile que hay gente que no se detiene ante nada, ni aun ante el asesinato. Una vez más debemos señalar el contraste entre la actitud del pueblo, su serenidad, su responsabilidad y la cobardía moral y material de los que no se detienen ni aun ante el asesinato.

Recordó, finalmente, Salvador Allende que la Unidad Popular entregó en diversas oportunidades al país su opinión sobre lo que podía ocurrir y respecto de los grupos sediciosos que estaban actuando.

¹⁷ La Nación 23 de octubre de 1970, pág.4

Una victoria para los cambios que reclama nuestra patria¹⁸

Las primeras palabras del Dr. Salvador Allende Gossens pronunciadas como Presidente Electo de la República, fueron dedicadas al Comandante en Jefe del Ejército, General René Schneider Chereau, quien se encuentra hospitalizado, luego de ser víctima de un atentado criminal.

Mi primer acto será ir nuevamente al Hospital Militar para imponerme de la salud del prestigioso y distinguido soldado, General René Schneider, en quien se quiso castigar la lealtad a la Constitución y la ley, dijo Allende al ser entrevistado en su casa habitación por la red nacional de radio y televisión, que transmitió todas las alternativas del Congreso Pleno a lo largo y ancho del país.

El Presidente Electo agregó a continuación que se encontraba absolutamente tranquilo y que la votación efectuada en el Congreso Pleno correspondía al resultado previsto.

Dirigiéndose al periodista que lo entrevistaba, Salvador Allende agradeció a los trabajadores de la prensa que estuvieron conmigo y también a los que no estando conmigo procedieron con ética profesional al dar sus informaciones.

Calificó la ceremonia del Congreso Pleno como el término de un proceso electoral que fortalece la institucionalidad y la democracia, que estuvo empañada por el atentado alevoso contra el General Schneider. Por eso —indicó— mi primer acto será ir, una vez más, al Hospital Militar a imponerme de la salud del General Schneider, quien, indiscutiblemente, supo hacer que la disciplina y la jerarquía fueran respetadas en las Fuerzas Armadas.

AGRADECE AL PUEBLO

Seguidamente, el Presidente Electo, Dr. Allende, expresó su reconocimiento a los miles y miles de chilenos hombres, mujeres, jóvenes y niños que contribuyeron entregando todo lo que tenían a esta victoria, que no es la victoria de un hombre sino la victoria para hacer posible los cambios que Chile reclama, para crear una nueva economía y una nueva convivencia social, para lo cual se necesita el apoyo y el trabajo de todos los chilenos.

Agradezco, también —continuó el Dr. Allende— a los partidos de la Unidad Popular; el Partido Radical, Partido Social Demócrata, Partido Comunista, Mapu y a los independientes del API y a mis compañeros del Partido Socialista. Para todos ellos la expresión de mi gratitud por lo que hicieron durante la campaña y por lo que harán mañana en el Gobierno.

RECUERDA A TOMIC

Refiriéndose al líder de la Izquierda Cristiana y excandidato presidencial del Partido Demócrata Cristiano y del PADENA, Radomiro Tomic Romero, el Presidente Electo manifestó: Quiero recordar a Radomiro Tomic, mi leal adversario, que demostró su hidalguía y sentido superior de la ética política al ser el primero en llegar hasta mi casa el 4 de septiembre.

EMOCION LE IMPIDE HABLAR

Interrogado acerca de su sentimiento íntimo, el Presidente Electo respondió: Es difícil contestar eso... La sonrisa que no había abandonado hasta ese momento dio paso a la emoción íntima y su rostro se puso

¹⁸ La Nación 25 de octubre de 1970, pág.1

extremadamente serio. Sin musitar palabras eludió las cámaras de televisión en un esfuerzo para ocultar las lágrimas que fluían de sus ojos.

De inmediato se dirigió hacia su pequeña oficina y biblioteca, ubicada a la entrada de su casa habitación.

Luego de algunos minutos, salió a recibir los saludos de políticos y amigos personales que fueron a felicitarlo.

Acercándose a las cámaras de televisión, posteriormente, indicó justificando su anterior actitud

Hay algo que no se puede explicar... Pero me recordé de la ausencia de mi madre...

Primera visita del Presidente Electo¹⁹

El Presidente Electo Dr. Salvador Allende, visitó al General René Schneider a las trece horas de ayer y minutos después que el Secretario del Senado, Pelagio Figueroa, le informó de su proclamación por el Congreso reunido en Pleno.

Al mediodía, en el Hospital Militar, donde está internado el Comandante en Jefe del Ejército, se anunció a través de un boletín médico que había experimentado una leve mejoría, dentro de su estado de gravedad.

El Dr. Salvador Allende al tener conocimiento de la ratificación de su victoria en las urnas por ambas ramas del Parlamento, sus primeras palabras estuvieron destinadas al jefe militar herido, víctima de un cobarde atentado.

En su viaje al Hospital para visitar al General Schneider, fue acompañado de una caravana de automóviles, en que viajaban periodistas, dirigentes políticos y amigos que habían concurrido hasta su residencia de Guardia Vieja 392 para congratularlo.

La comitiva fue escoltada, además, por un helicóptero de Carabineros, que durante toda la mañana estuvo sobrevolando el sector donde se encuentra la residencia de la familia Allende Bussi.

¹⁹ La Nación 25 de octubre de 1970, pág.1

Condolencias del Presidente Electo²⁰

Ante la dolorosa tragedia que significa el fallecimiento del señor Comandante en Jefe del Ejército de Chile, General Don René Schneider Chereau, alevosamente asesinado, expreso a su señora esposa e hijos, al Ejército y a las Fuerzas Armadas de la Patria el pesar y el dolor del pueblo.

El país comprende que el señor General Don René Schneider pagó con su vida su decisión inquebrantable de conservar la tradición de las Fuerzas Armadas de nuestra patria, de velar por la soberanía nacional y de mantenerse leales a la Constitución, a las leyes y al régimen democrático.

Comparto la justa indignación de las Fuerzas Armadas y del pueblo por este crimen deleznable y comprometo mi palabra de hombre y de gobernante de impulsar todas las acciones y agotar los medios para sancionar en la forma más drástica a los que han manchado de sangre nuestra historia y herido en los más hondos sentimientos a Chile, a las Fuerzas Armadas y a su Ejército.

El irrestricto respeto por los valores morales, profesionales y ciudadanos que orientaron la vida del señor General Schneider, y por los cuales cayó, constituye el auténtico homenaje que debemos rendirle.

Pido al pueblo de Santiago, que concurra, solemne y serenamente, a las honras fúnebres del señor Comandante en Jefe del Ejército, como una expresión de solidaridad con las Fuerzas Armadas y de protesta por el antipatriótico crimen cometido.

Salvador Allende G

Presidente Electo de Chile

²⁰ La Nación 26 de octubre de 1970, pág.5

Conferencia de Prensa del Presidente Electo, Compañero Salvador Allende²¹

El gobierno de la unidad popular no sólo no significará restricción alguna de las libertades soberanas de la nación ya quedará amplia participación a todos los sectores de la ciudadanía en la gran tarea de llevar al país a un nivel de progreso y desarrollo. Con esta afirmación, el presidente electo, Salvador Allende dio comienzo a su conferencia de prensa realizada ayer en el teatro Camilo Henríquez, ante representantes de todos los medios de difusión de la república y cerca de 200 corresponsales extranjeros.

Allende se excusó ante los corresponsales extranjeros por no haberlos recibido a todos, debido al duro trabajo de los últimos días y a los hechos relacionados con el atentado en contra del general Schneider.

En cuanto a los periodistas nacionales se excusó de algunos roces que se han suscitado con alguna de las personas que lo acompañan. A ustedes quiero decirles que en los momentos actuales que no son los habituales, como lo está demostrando lo sucedido con el caso del general Schneider. Los ultras reaccionarios han llegado incluso al asesinato. Por eso se tomaron algunas medidas extraordinarias de seguridad y por ello les pido comprensión.

Ante la expectación de todos los asistentes el doctor Allende anunció que en dos ocasiones se había atentado en contra suya. Las dos veces han fallado por eso se han tomado las medidas necesarias. Aclaró además que quienes la acompañaban no son guardaespaldas, sino compañeros con mis mismas ideas. Por otra parte, quiero aclarar que no se trata de asegurar mi vida, sino salvar un concepto de la patria.

Las preguntas

La primera pregunta, del periodista Alejandro Escobar, del ABC Color, de Asunción, Paraguay, fue de si su Gobierno significaría abrir paso al comunismo en Chile.

El doctor Allende respondió que el periodista haciendo honor al diario en que trabajaba le había "puesto mucho color" a la pregunta, agregando luego: ¿Por qué pregunta si Chile marcha hacia el comunismo? No existe país en el mundo que sea comunista. Incluso la Unión Soviética, con sus cincuenta años, no es comunista, sino socialista y usted como periodista debería saberlo. Yo soy fundador del Partido Socialista y sin embargo he dicho que el Programa de Gobierno de la Unidad Popular no es del Partido Socialista, Radical, Comunista, Mapu, Social Demócrata, o API, sino la convergencia hacia un propósito común, que ha obligado incluso a cercenar muchos aspectos de los programas de cada partido. Se ha consultado a los trabajadores. Considero que su pregunta no es pertinente, sino casi impertinente. Creo que el programa en cambio contiene las soluciones que el país requiere.

GARANTIAS A LA JUVENTUD

Respondiendo al Canal 13 de televisión sobre cuáles iban a ser las garantías a la juventud, trabajadores y a los sectores del país, para iniciar el camino al socialismo, Allende respondió: La suprema garantía, es que ellos van a ser Gobierno. Ya lo dije en otra parte que van a estar en el Gobierno los trabajadores. Espero que en el Consejo de Economía los trabajadores, representados por la CUT estén con derecho a voz y a voto.

Relaciones exteriores

²¹ La Nación 30 de octubre de 1970, págs.1 y 5

El representante de Izvestia, de Moscú, preguntó cuáles eran sus ideas sobre relaciones exteriores y en especial sobre las relaciones entre Chile y la URSS.

La política exterior del gobierno popular -dijo el presidente electo- es la de mantener las más cordiales relaciones con todos los países del mundo, cualquiera que sea su orientación. Somos partidarios de la autodeterminación y la no intervención. En cuanto a las relaciones con la Unión Soviética, serán ampliadas en todos los aspectos, como el intercambio cultural, comercial y diplomático.

Vuelta a la paz

El diario La Tercera, preguntó cuáles serían las medidas de su gobierno para devolver la paz al país.

Las horas que se han vivido -dijo Allende- son la siembra de terror que grupos determinados hicieron antes y después de las elecciones. Ese es el uso de tácticas contrarias a la historia y democracia de Chile. El gobierno popular piensa, y pienso yo, que los grupos terroristas deben pensar y entender que no habrá impunidad para ellos e implacablemente caerá sobre ellos la sanción.

Hizo presente además que no solo la fuerza del estado está contra los terroristas, sino que para asegurar la paz en el país 2.200.000 ojos y oídos atentos para contribuir a que se mantenga la convivencia democrática.

También informó que los mecanismos de seguridad de la Unidad Popular ya han demostrado su capacidad, para entregar oportunos informes a la policía, los que permitieron descubrir la agresión artera, tenebrosa y fría en contra nuestra. Ese mismo mecanismo de la Unidad Popular tuvo destacada participación en la aclaración del caso del asesinato del general Schneider.

Paz en Medio Oriente

Un representante de la prensa israelita preguntó si el nuevo gobierno contribuiría a la búsqueda de la paz en Vietnam y el Medio Oriente. Allende respondió: somos partidarios irrestrictos de la paz. Contribuiremos a ese fin. La paz es necesaria.

Por su parte la representante del diario Puro Chile preguntó si en el caso es Schneider se proseguirán las investigaciones hasta el fin.

Sin la más mínima vacilación. La dignidad de Chile está comprometida en el esclarecimiento sin barreras no solo de los ejecutores sino de los instigadores de este hecho.

Dudas sobre el cobre

El periodista que representó al diario Expreso de Lima consultó sobre las posibilidades de un receso económico en el próximo decenio en cuanto al cobre se refiere y si esto tendría relación con el anuncio de la nacionalización del metal rojo en nuestro país.

Allende respondió que no quería hacer suposiciones y que nada hacía prever un descenso del consumo del cobre. En todo caso, dijo nosotros creemos que además de los mercados tradicionales, hay otros que pueden abrirse para nuestra producción. Queremos mantener las ventas, pero lucharemos para colocar el cobre en otros países. Señaló además la necesidad de abrir un dialogo común con otros productores, como es el caso de Perú y Zambia.

Coincidencias con Perú

El Canal 7 de TV, preguntó si encontraba coincidencias entre el programa de la UP y el gobierno del Perú.

Allende manifestó que efectivamente existían coincidencias con las medidas adoptadas por el gobierno del país hermano, para terminar con la dependencia cultural, social y económica. Agregó que el gobierno del Perú está inspirado en el sentido nacionalista para defender las fronteras de su economía. Nosotros pensamos lo mismo.

Reacción de EE. UU

Un periodista del Washington Star, de Estados Unidos, preguntó cuál era su impresión sobre el nombramiento de Charles Meyer como cabeza de la delegación que vendrá al acto de transmisión del mando.

A mí no me queda más que respetar la decisión de Estados Unidos. Además, tengo entendido que el señor Meyer estuvo ya en Ecuador y Colombia en ceremonias similares. Es bienvenido a Chile.

En cuanto a Cuba, no pediremos autorización a la OEA para restablecer relaciones con ese país. Esto es un derecho que le pertenece a Chile y lo ejerceremos. México mantiene relaciones con Cuba contra la voluntad de la OEA.

Nacionalización

Interrogado por un periodista de la televisión belga sobre las nacionalizaciones de industrias, el Presidente Electo respondió que para nosotros el nacionalizar las industrias y terminar con los monopolios no es revanchismo sino algo justo. Necesitamos crear fuentes de trabajo y aprovechar los excedentes que no son destinados al progreso de Chile, sino para dar ventajas a grupos minoritarios nacionales y el extranjero. Dijo que actualmente Chile y los países americanos sufren la desventaja de vender barato y comprar caro.

Tratando más directamente la pregunta, señaló que para nacionalizar cada caso será analizado cuidadosamente y de acuerdo a su realidad se decidirá. Anunció sí que el cobre, hierro y salitre serán expropiados, dentro de la ley actual o de las que se dicten para ello.

Alcoholismo

Allende trató inextenso el problema del alcoholismo, que le fue planteado por un periodista de Rancagua. Lo catalogó como la más grave enfermedad de Chile y dijo que en nuestro país existen alrededor de 200 mil alcohólicos. Durante mi campaña electoral —señaló— cuando trataba el tema muchos de los que me acompañaban en la comitiva me tiraban la chaqueta y me decían que no tocara ese punto. Sin embargo, insistí en él, ya que siempre pensé que por cada cinco votos de hombres que perdiera, ganaba el de cincuenta mujeres. Agregó que el mal era una de las lacras del sistema, que lleve al que no tiene entretención, al que no puede salir a dar un paseo o ir al cine, a arrancarse de la vida miserable que lleva por medio de la bebida. Esta será una gran batalla de mi Gobierno. Por lo demás, el problema ya lo hice presente hace 30 años, cuando fui Ministro de Salud de don Pedro Aguirre Cerda. Allende además tocó el problema del aborto, una de las principales causas de muerte de la mujer de Chile. Hay que recuperar la moralidad perdida — dijo- hay que recuperar la pareja humana para poder hacer grande a nuestro país.

Respaldo plausible

La UPI. preguntó como consideraba el respaldo post electoral que se ha podido advertir a su favor. Respondió: Este respaldo evidencia de que hay sectores auténticamente democráticos, que reconocen mi victoria. Es un hecho plausible. Hizo presente que no ha habido compromiso con ningún sector político sobre el programa y plataforma de lucha para el pueblo y que las garantías constitucionales que se debaten en el Congreso no son más que una ampliación de las que da la Constitución. Expresó además su satisfacción por el diálogo sostenido con la Democracia Cristiana, luego de la elección del 4 de septiembre.

Finalmente expresó que el respaldo post electoral que ha estado recibiendo, significa una censura para quienes no han querido reconocer la victoria popular y han llegado hasta el asesinato para conseguir sus propósitos.

Otras preguntas

Interrogado sobre el mecanismo para la administración del país, respondió que la tarea que ahora tiene Chile sólo se puede alcanzar con el pueblo organizado, educado y capacitado políticamente. Serán las colectividades políticas de la UP, las organizaciones sindicales y gremiales, las que contribuirán a elevar el nivel de las masas populares chilenas. Deberá haber un diálogo permanente y la obligación del compañero Presidente será de mantener ese diálogo.

En cuanto a si se respetará a los ciudadanos que tengan ideas religiosas, respondió con un saludo no sólo a los que tienen fe. Dijo que ellos serán respetados, ampliamente respetados. Treinta años de dura vida política y cuatro veces candidato a la Presidencia, hecho muy poco corriente, no me permiten olvidar el respeto al que tiene fe. Para nosotros no es cuestión de que tenga o no fe. Nos merece el mismo trato el que no tiene trabajo, el que tiene hambre y precisa justicia.

Un periodista uruguayo le pidió que aclarara lo que había denominado complot y los intereses que se mueven tras ese complot.

Respondió que no se había denominado, sino que se había comprobado el complot de la ultraderecha y de la derecha no tan ultra. ¿Quiénes se mueven tras el complot o cuáles son los intereses que se movilizan? —dijo— Ellos son el latifundio, los oligárquicos ligados al capital foráneo, los más bastardos intereses.

Chile, la OEA y Cuba

Refiriéndose a este tema. Allende señaló: Llevaremos a la OEA el pensamiento sobre política internacional de la Unidad Popular. Llevaremos nuestra inquietud para representar en ella el destino de los pueblos de América Latina. Señalaremos en la OEA que en América Latina existen ciento cuarenta millones de analfabetos y semianalfabetos; once millones de cesantes y más de veinte millones de personas que ni siquiera conocen la moneda como vehículo de intercambio.

ALALC y Pacto Andino

Al responder a un periodista brasileño sobre su posición respecto a ALALC y el Pacto Andino. Allende dijo que el gobierno de la UP era partidario de ampliar ambos y que se cumplirá con los convenios de Cartagena sobre el Pacto Andino. Consideró que la idea sobre el mercado común ya ha madurado en los países de nuestro continente y estimó que al borrador de Cartagena había que hacerle sólo algunas cosas para que sea un estatuto que de la independencia definitiva a nuestros países. Estos compromisos deben ser para beneficiar a nuestros pueblos y no a determinados intereses.

La Embajada de USA

Un representante norteamericano de la agencia Associated Press preguntó si reduciría los funcionarios de la Embajada de Estados Unidos en Chile y cuál sería su posición respecto a la misión militar de ese país.

No creo que sea pertinente del Gobierno dar normas a la Embajada de Estados Unidos en Chile, —dijo Allende— ella sabrá cuántos funcionarios necesita. Esto vale para todos los países. En cuanto a la misión militar actuaremos de acuerdo con los altos mandos de las Fuerzas Armadas de Chile.

Energía nuclear

Un periodista del France Soir de París, le preguntó su pensamiento respecto a los experimentos nucleares franceses.

El Gobierno del señor Frei tuvo una opinión que nosotros mantendremos —respondió— pero lucharemos para que la fuerza nuclear se utilice en favor de la paz y de los experimentos científicos. En ningún caso para utilizarla con fines destructivos.

Ya hay Gabinete

Consultado sobre cuál sería su primer Gabinete, el Presidente Electo respondió: El Gabinete ya está organizado, pero por una mínima deferencia primero debo darlo a conocer a los jefes de los partidos políticos que me acompañaron.

Allende pareció molestarse cuando un periodista italiano le preguntó si en su Gobierno daría libertad a los presos políticos de izquierda que están detenidos por crímenes políticos. No hay ningún preso político de izquierda condenado por crímenes políticos. Si usted quiere nómbreme alguno. Lógicamente que no hubo respuesta.

Otro periodista, del diario El Sol, de México, preguntó si no temía que Chile fuera aislado por el resto de los países. Respondió que no creía que ello sucediera, porque sería injusto, arbitrario y torpe, ya que, si ello sucedía, quería decir que no se respetaba una elección democráticamente realizada, en la que un Presidente había llegado al poder por el sufragio. Si así sucediera —señaló— sería algo más que un crimen y señalaría cuán falsos son los principios que se dice sustentar. Agregó que la elección chilena había sido un ejemplo de honradez ciudadana y que había constituido una lección para el mundo. El día de la elección los señores periodistas extranjeros no vieron un vidrio roto, un auto volcado o a uno de los candidatos heridos. La dignidad de Chile no tiene precio.

También se le preguntó si estimaba que su triunfo repercutiría en algunos grupos que existen en otros países. Cada país tiene su realidad —fue la respuesta— nosotros no vamos a exportar la Unidad Popular. La actitud que adopten grupos, sectores o países, es problema de ellos.

Allende, al responder a un periodista argentino, no dio mayores detalles de la conversación que había sostenido con el Presidente Frei y los jefes de las Fuerzas Armadas, sobre el caso Schneider, por razones de prudencia y seguridad. Aseguró eso sí, que los culpables de este asesinato serán sancionados con todo el rigor de la ley.

En cuanto a que establecería rápidamente relaciones con países como Cuba, China Comunista, Corea y Vietnam del Norte, dijo que Chile recababa su derecho a tener relaciones con quienes estime conveniente

y necesario. Nosotros estableceremos cuándo, cómo y en qué forma. No vamos a establecer relaciones el día 5 de noviembre con quienes no las tenemos ni tampoco lo haremos el 3 de septiembre de 1976. Lo haremos cuando lo estimemos conveniente y después de estudiar con mucho detenimiento lo que convenga al país.

Israel, pueblo pionero. 2 de noviembre de 1970.²²

Para mí es muy significativo recibir a los representantes de la comunidad judía cuyos componentes como chilenos hacen uso de sus derechos ciudadanos, teniendo individualmente perfecto derecho a discrepar, en cuanto a colectividad, nada tienen que temer.

Las medidas que se adopten en el terreno económico serán de carácter general y en ningún caso, podrían ser dirigidas hacia un grupo o colectividad. En la colectividad judía tengo desde hace largos años, buenos amigos y jamás podría soñarse siquiera en medidas discriminatorias. Estoy seguro de que ustedes colaborarán en el esfuerzo nacional con espíritu de sacrificio y quisiera que el mismo espíritu de sacrificio con que los judíos de Israel engrandecen ese país, sea la norma que también se aplique en Chile. Admiré el espíritu pionero de Israel, estoy muy bien informado sobre su desarrollo social y económico y me parece que es un ejemplo el que nos da al llevar su pueblo una carga tributaria del 51%.

He sabido que algunos elementos de la comunidad israelita, llevados de un pánico injustificado, han dejado el país. Los comprendo en mi carácter de médico porque sé que se trata de elementos traumatizados por los efectos de la Segunda Guerra Mundial. Tengo la certeza que han de volver al país una vez que se desvanezca ese temor y espero de los dirigentes aquí presentes que realicen la labor de esclarecimiento que les corresponde.

²² Mundo Judío, Santiago 2 de noviembre 1970 pág.11; Witker 11: 159

Declaración de Salvador Allende sobre huelga en Chuquicamata²³

Fracasados los intentos de provocar el caos financiero, los interesados en obstaculizar las labores del futuro Gobierno Popular y dificultar la ejecución de su programa están utilizando nuevas formas en su acción antipatriótica, entre las que se cuenta la provocación de conflictos laborales, y en otros casos, las de empujar a los trabajadores a la huelga.

Los propósitos de estos grupos se han dirigido preferentemente hacia las empresas que serán nacionalizadas para ser incorporadas al área de propiedad social.

Un caso concreto es el conflicto de Chuquicamata.

Quienes están conspirando contra los intereses nacionales saben que cada día de paralización de ese mineral significa para el país un menor ingreso de divisas de 750.000 dólares y una pérdida para el Estado y la Corporación de Cobre de 310.000 dólares, mientras la ANACONDA deja de percibir sólo 75.000 dólares. Por esta razón, se empeñan en prolongar el actual conflicto.

Hago un llamado a los trabajadores de Chuquicamata, que se encuentran en huelga, para que adopten las medidas y acciones conducentes a solucionar el conflicto a la brevedad posible, dentro del respeto de sus irrenunciables derechos y legítimas reivindicaciones.

A Los obreros y empleados, a los técnicos y profesionales, a todos los trabajadores del país, les hago presente que en los actuales momentos es más necesario que nunca, demostrar su patriótica responsabilidad para que, junto con el resguardo irrestricto de sus derechos y conquistas, cautelen una normal producción que impida la acción de presiones inflacionarias que tanto interesa desatar a los enemigos del pueblo.

Por eso, los trabajadores deben mantenerse unidos, en una actitud vigilante y combativa, frente a los intentos de entorpecer el proceso de liberación económica y social de Chile, que materializaremos con el cumplimiento del Programa de la Unidad Popular. Los trabajadores deben recordar permanentemente que nuestro Gobierno será su Gobierno.

Salvador Allende G

²³ La Nación 11 de octubre de 1970, pág.1

Desde los balcones de La Moneda, 3 de noviembre de 1970²⁴

Ciudadanos, muy queridas compañeras y estimados compañeros de Santiago. Ciudadanas y ciudadanos de Chile. Es para el pueblo, un hecho trascendente el que hoy se abren las puertas de la historia para que todos juntos, con esfuerzo y sacrificio, escribamos en ella el progreso de la patria. De acuerdo con la tradición democrática de Chile en el Congreso he recibido del presidente Frei las insignias que me consagran como el presidente de Chile, el presidente de ustedes.

Prestado el juramento de estilo, he concurrido al Tedeum en la Catedral Metropolitana y allí, los representantes y dignatarios de todas las religiones se hicieron presente para expresar su anhelo de progreso, de paz para Chile.

Ha sido una demostración de espíritu ecuménico y la reafirmación de mi respeto por todas las creencias. Por eso ahora tan solo me cabe agradecer al pueblo de Santiago que, a lo largo de nuestro recorrido, nos testimoniara, una vez más su confianza y su cariño, y a ustedes, que se reúnen espontáneamente para señalar la fe y la convicción que tienen en que el pueblo ha ingresado conmigo a la casa de los presidentes.

En mi conciencia y en mi corazón se agolpan los recuerdos de los años de lucha y combate. Yo sé perfectamente bien cuánto le debo a la mujer sencilla y al hombre anónimo de nuestra tierra, a los que trabajan el agro, a los que laboran en el litoral, a los que están en la estepa magallánica y aquellos otros a quienes azota el duro sol de la pampa nortina. ¡Cuánto sacrificio y esfuerzo de las compañeras de las poblaciones, de los empleados, técnicos, profesionales, de los trabajadores de la prensa! ¡Cuanta abnegación y generosidad en la juventud que es y será vanguardia en la gran tarea para construir la nueva patria!

Dije muchas veces que era difícil pero no imposible triunfar, y lo hemos hecho. Y lo hemos hecho de una manera que es una lección para el mundo. Dije también que iba a provocar la reacción de aquellos que no creen en la democracia, sino cuando ganen y el país se ha visto sacudido arteralmente por la pretensión insólita de algunos irresponsables que querían detener el proceso que consagraría al pueblo en el mando supremo del país.

Rindo un homenaje a las Fuerzas Armadas de Chile por el sacrificio de un mártir que se ha incorporado a nuestra historia, vilmente asesinado, para testimoniar con su ejemplo, la obediencia a la constitución y a la ley de los soldados de la patria, en el nombre del general René Schneider. Destaco también la ejemplar actitud del Cuerpo de Carabineros durante la etapa electoral y en estos días, testimonio de su responsabilidad frente a la ley y al acatamiento que emana de la voluntad popular.

Si dije que eran horas difíciles las que tendríamos desde el 3 de septiembre al 3 de noviembre, también señalé con responsabilidad que la tarea, a partir del día de hoy, será aún más pesada. Nunca dejé de manifestar que los pueblos sólo progresan trabajando y produciendo más. Nunca dejé de decir que tendríamos que trabajar y producir, pero para Chile y los chilenos, no para unos pocos.

Yo tengo la seguridad, a nivel político y de conciencia revolucionaria, que el pueblo de Chile comprende su gran responsabilidad histórica.

²⁴ La Nación 4 de noviembre de 1970, pág.4

Desde todos los continentes se mira el ensayo nuestro, la victoria nuestra que algunos no las reciben complacidos pero que la inmensa mayoría saluda como una victoria trascendente que abre grandes perspectivas para Chile y al mismo tiempo que afianza el entendimiento fraterno de los pueblos en el mutuo respeto y en la paz.

Sostuve y reitero que, en la unidad de los partidos que integran este movimiento tan nuestro, tan profundamente nacional y patriótico, está la fortaleza granítica que ha de permitirnos arrasar con las dificultades artificiales que quieren ponernos, y avanzar en el camino tibio y humano de hacer posible una vida mejor para todos los chilenos.

Saludo desde aquí, rompiendo todo el protocolo, a las misiones de los países amigos y hermanos que de todos los continentes han llegado; misiones que representan a sus gobiernos.

Saludo también a aquellas misiones no oficiales que representan pueblos con los cuales no tenemos relaciones, pero con quienes nos une una misma convicción, una misma esperanza.

Saludo a todos por igual, porque todos son el ansia de hacer posible una vida distinta y mejor para los pueblos más allá de las fronteras de nuestro propio continente. Un saludo muy especial al pueblo latinoamericano.

Esta noche el pueblo habrá de reunirse para festejar su victoria y lo hará consciente de que no tuvo palabras demagógicas o falsas promesas, y lo prueba la constitución del ministerio que he designado, dónde junto a abogados, periodistas y médicos, y un pequeño industrial, hay cuatro auténticos obreros que nos trae la savia vital y la conciencia de su clase.

Por eso ustedes una vez más, darán una lección cuando con alegría justa repleta en la alameda para que los artistas entreguen la cultura, expresada en el canto en la música y en la danza, para que ustedes sientan que son efectivamente el pueblo hecho gobierno.

Y aquí mismo, esta noche, recibiremos a los representantes de los campesinos, de los obreros, de los empleados, de los técnicos, de los profesionales. No podremos recibir como quisiéramos a todo el pueblo. Pero vendrán los representantes legítimos de ustedes y este acto popular encierra todo lo que nosotros anhelamos que se sepa definitivamente, que ha entrado el hombre sencillo de la patria y la mujer de nuestro pueblo a su propia casa.

Y el jueves yo sé que la alegría popular se expresará en el respeto a todos y me parece innecesario señalar que la generosidad de ustedes hará grata la presencia de los representantes de los países amigos y los representantes oficiales que han venido a traer su fe en Chile y en su pueblo.

El jueves nos reuniremos para rendir homenaje popular a las delegaciones que nos visitan, oficiales y no oficiales, en el estadio nacional. Yo lo quiero repleto con el fervor, con el entusiasmo de ustedes. Y en esta oportunidad pronunciaré el discurso político que es necesario. Será mi primer discurso como presidente del pueblo. Allá en el estadio colmado por el fervor de ustedes, por Chile y la tarea que tenemos les hablará el compañero presidente de Chile.

Entrevista del periodista mexicano Julio Scherer García al Compañero Presidente Salvador Allende, publicada en Excélsior de México, 3 de noviembre de 1970.²⁵

Nada tienen que ver los Andes con Sierra Maestra ni los problemas específicos de Chile con los de Cuba. Entre La Habana y Santiago existe la misma enorme diferencia que entre un pueblo que hace una revolución para crearse un ser nacional independiente y un país vinculado a 130 años de vida parlamentaria en la paz. O para expresarlo en las literales palabras del Presidente Salvador Allende: Los Andes serán una Sierra Maestra, fueron palabras de Castro y no más. Y: No seré 'puente' entre Castro y los Estados Unidos. Mi límite y mi problema, confundidos, son solo uno: Chile.

Vivimos con la tranquilidad y el buen ánimo de quien está decidido a todo -dijo durante nuestra conversación de 75 minutos-. Queremos desarrollarnos y crear una sociedad nueva en el cauce democrático al que somos plenamente adictos. No creo en una guerra civil, pero tampoco la descarto, pues si a Chile se le cierran los caminos, no quedaría más alternativa que la insurgencia armada. Se ha creado un clima de terror. Si prosigue, limitaremos las garantías individuales.

El encuentro con Allende se produjo en una fiesta que le ofrecieron cerca de veinte amigos. Tuvo el escenario la modestia que suele observarse aquí, aun en los niveles más encumbrados del poder o la riqueza: una casa de proporciones humanas que recuerda cómo la vida es sobre todo tarea. O sea, nada del futuro falsamente asegurado a través de fortunas tan escandalosas como sospechosas.

Allende llegó tarde y pronto fue arrebatado a sus comensales.

Sin embargo, antes y después de la conversación privada con él, fue posible observarlo con detenimiento: No se apodera de la palabra ni pontifica, lo que hace posible que a su alrededor se converse sin afectación.

Forma así parte de una atmósfera, sin que la constituya o presida como santuario. Cerca o lejos nadie pretende significarse por una frase brillante o una actitud cortesana.

No cohibe ni busca un público, acepta el whiskey una y varias veces, se aproxima a las damas con naturalidad y con naturalidad las besa en las mejillas. El Presidente de Chile es, en estas circunstancias, un ser cálido y atractivo, estrictamente un individuo.

La entrevista con él quedó planteada en términos netos.

A la petición de registrar sus palabras en grabadora, saltó: No, compañero. Trabaje usted, no la grabadora.

Y cuando se habló de un cuestionario formal, respondió, siempre de buen humor: Improvise usted, como voy a improvisar yo. Iguales.

En una pieza sencilla, un simple ajuar y algunos cuadros, la mirada de Allende cobra el brillo de la vigilancia.

El cuerpo conserva una posición relajada, pero la seriedad del rostro indica a las claras que el político está en su terreno.

Afuera de la casa de la calle de Vitacura no hay vigilancia especial. El Presidente llegó a la cita en compañía de su esposa y de una especie de secretario y ayudante, mocetón de camisa abierta y tórax prominente.

²⁵ Excélsior, México D.F 3 de noviembre 1970; Witker 12: 57

El lenguaje es una línea; como la expresión de los ojos: La Revolución Cubana fue de azúcar y ron; la nuestra será de empanada y vino tinto.

- ¿No podría explicar con otras palabras, más acá de la metáfora, lo que quiere decir?

La Revolución Chilena es auténticamente nuestra. Cuba tenía sus problemas, su historia, su idiosincrasia y nosotros tenemos nuestros problemas, nuestra historia, nuestra idiosincrasia. No se pueden comparar Cuba y Chile. Es imposible. Cuba, hasta el año 1838, tuvo la enmienda Platt (que dio forma legal a la intervención).

Recuerde que se liberó, solo para caer de nuevo en manos de los Estados Unidos. Nunca hubo allí una democracia, ni siquiera burguesa. Todo fueron dictaduras. En cambio, Chile ha sido uno de los países más evolucionados de América Latina. El Congreso Nacional tiene más de ciento veinte años de existencia ininterrumpida. El Partido Radical, que forma parte de la Unidad Popular, tiene ciento siete años de vida. Sin una sólida, apasionada creencia en las instituciones democráticas no es posible mostrar hechos tan elocuentes.

Las diferencias entre Chile y Cuba se generalizan en el continente. Pero hay una substancia común, que Allende pondera en los siguientes términos: Yo creo que América Latina vive en una gran tensión. Que el proceso revolucionario bulle en el substrato de cada uno de nuestros pueblos. Esta revolución se expresará en cada país con las peculiaridades propias de cada nación. Con las armas en la mano, el ejército popular o cauces electorales. No hay más alternativa. No hay una cuarta opción.

-Usted ha hablado de una sociedad nueva en Chile. ¿Qué entiende por ella?

Nacerá la sociedad nueva cuando hagamos sentir al ciudadano su plenitud de derechos. Que no haya ciudadanos de primera, segunda y tercera categorías. En los países socialistas se ha logrado esto en un sentido. Digo que en un sentido porque nadie puede, ni podrá igualar a todos los hombres. Biológicamente somos distintos.

Nuestras diferencias terminan después de muchas razones.

Pero el problema esencial es darle a cada uno, a todos, una opción, la misma oportunidad. Es preciso que exista un punto de partida igual, aunque el arribo dependa, finalmente, de cada uno.

-Alude usted a ciertas excelencias en los países socialistas. ¿No cree que la ausencia de libertad de crítica en ellos es una fisura esencial?

Se habla de limitación de la libertad de expresión en gobiernos socialistas. Cierto. Pero en los regímenes capitalistas los medios de información están en poder de los grupos poderosos, económicamente hablando. La industria de la noticia es una de las más productivas. Y cuando los medios de contacto con las masas pertenecen a los grupos oligárquicos se convierten, no en instrumentos de información, sino en instrumentos de deformación de los intereses populares.

Vamos a hacer que los propios periodistas dignifiquen su profesión, pudiendo opinar, pudiendo ser responsables y respetados ante su propia comunidad y no sometidos a la paga y al empleo. Puede haber cooperativas. Puede haber el derecho a que el representante del sindicato de la empresa escriba, bajo su firma, lo que piensan sus compañeros. Los periodistas, no el gobierno, escogerán su propio camino. El gobierno les dirá lo que pasa, los mantendrá bien informados.

- ¿Quién juzgará de la veracidad u objetividad de las informaciones? ¿El propio gobierno?

Nunca. Si interviene el gobierno, se acabó la libertad de prensa.

- ¿Pero no han intervenido los gobiernos socialistas, acaso, para anular las formas fundamentales de la libertad de expresión?

Cada país tiene su propia libertad. Cuando se está cercado, invadido, bloqueado, infiltrado, cuando se tiene que vivir con el fusil en la mano, un país no se puede dar el lujo de una crítica malévolamente intencional o mercenaria. Cuba, por ejemplo, bloqueada como está, tiene que defenderse.

-Luego, que prive el orden sobre la libertad.

No. Pero yo pienso si mañana, por ejemplo, Chile, que dentro del cauce electoral ha buscado un camino propio, se ve cercado, oprimido por la maraña de los intereses nacionales e internacionales y los periodistas no tienen la honradez de tomar conciencia de esos hechos y en vez de defender la dignidad de su Patria hacen el juego al adversario, nosotros habremos de denunciarlos ante el Colegio de Periodistas. Si mañana invaden la frontera de Chile, no voy a permanecer con los brazos cruzados. Los denunciaré y así como exijo ética en el gobierno, exigiré ética en el periodista. El Colegio de Periodistas puede ser como el Colegio de Médicos. No faltaba más que este último no pudiera condenar a un abortero que se hace pasar por médico y se yergue en deshonra de la profesión. Para este tipo de casos, en su escala, en su medio, estaría el Colegio de Periodistas.

-Pero usted, señor Presidente, ha hablado de ética en el gobierno y de ética en el periodismo. ¿Qué ocurre si el colegio juzga que el periodista acusado tiene razón y que el fallo de ética ha sido el gobierno?

El periodista seguirá diciendo todo cuanto quiera.

Es planteado a Allende el problema de Checoslovaquia.

No me hable de Checoslovaquia. Estamos en Chile.

-Permítame ensayar otra forma: ¿no podría ser la experiencia de Chile, después de la primavera de Praga, un nuevo intento para hacer posible un socialismo con expresión y contenido verdaderamente humanos?

Aquí no hay 'primavera de Praga'. Es la primavera de Chile. Hemos vivido siempre en un invierno, bajo el frío de los intereses creados.

- ¿Quién está en ventaja? ¿El régimen socialista que llega al poder por vía democrática o el que llega por el camino de la revolución?

El que llega por vía democrática está, naturalmente, en desventaja. Tiene que respetar las normas vigentes. Y dentro de ellas, las nuevas formas. Yo apelaré al plebiscito si el Congreso rechaza las nuevas formas que el gobierno de Unidad Popular se proponga implantar.

-Pero el plebiscito es una forma de maniqueísmo el sí o el no descarnado, sin razonamiento profundo. ¿Es válido? ¿Le satisface proceder así?

Es cierto eso, pero es el único medio. No tengo otro camino. ¿O qué quiere usted? ¿Qué me resigne? En esta lucha llevamos muchos años y siempre dentro de cauces democráticos. No nos apartamos de ellos.

El plebiscito lo prevé la Constitución. Es un arma de la que legítimamente puedo echar mano. Y apelaré a ella. En el sí o el no que usted plantea, tiene razón. Por eso, antes del plebiscito, trataremos de hacer una labor, lo más amplia posible, para que el pueblo entienda a fondo el problema planteado. Será una tarea de concientización alrededor de temas fundamentales.

- ¿No podría una constante apelación al plebiscito hacer desaparecer al Congreso?

Nunca haríamos desaparecer al Congreso. De eso no cabe la menor duda. Es forma esencial de la democracia chilena. Hay otras cosas de las que estoy igualmente cierto. Por ejemplo, de que nunca intentaré la reelección.

-Al Partido Comunista se le reconocen los cuadros mejor organizados. ¿Hasta dónde permitirá usted la injerencia del Partido Comunista o de sus directrices en los asuntos de gobierno?

Conozco bien los hilos de la situación chilena. Y tengo la responsabilidad del cargo y el sentido de la dignidad personal. Los partidos de Unidad Popular cuentan con larga trayectoria y su propio perfil. Nadie, ni yo, por supuesto, aceptaríamos la hegemonía de un partido.

- ¿Qué hará si lo presionan con el argumento de que la ideología del Presidente es la del Partido Comunista?

No aceptaré esa identificación. Y mucho menos la Unidad Popular, que consta de cuatro partidos y dos movimientos. Formamos un gobierno pluripartidista que por vez primera en la historia del continente está basado en el entendimiento razonado de cristianos, laicos, marxistas e independientes de izquierda.

- ¿Es eso posible?

¿Por qué no? El cristiano, el laico, el marxista y el independiente de la izquierda que tienen hambre son igualmente hombres. Y nadie debe preguntarles por su apellido político ni por su actividad partidista para darles un pan no con el concepto de caridad, sino para darles un trabajo con una profunda comprensión del problema social.

- ¿Qué está primero, señor Presidente, la libertad o la economía?

El hombre está por encima de la libertad y la economía. Vale decir, lo que más necesite. Por supuesto que lo primero es la libertad, el valor eminente, pero siempre y cuando la economía esté al servicio del hombre, la libertad por encima de todo, claro. Pero si la economía no está al servicio del hombre, no hay libertad. ¿Hay libertad en el analfabeto, en el que no come, en el sin trabajo? Distingamos: hay libertad abstracta y libertad concreta. Se sueña con la abstracta, pero se realiza la concreta. Se especula con la primera y se vive con la segunda. Lucharemos por asegurar al hombre sus derechos al trabajo, a la educación, a la salud, al descanso, a la cultura, a la recreación y a votar en contra o en favor de la Unidad Popular, como quiera.

Yo no puedo hablar ya de votación en contra de Salvador Allende. Soy solo una pieza en la gran estructura política de la unidad. No pierdo mi perspectiva. No soy hombre mesiánico ni caudillo.

-Se dice que usted admira por sobre todo a Ho Chi Minh, a Mao, a Che Guevara, a Castro. ¿No implica esta actitud admirativa una definición política intrínseca?

Pero añada: también admiro a Cristo, a Lázaro Cárdenas, a Bolívar, a O'Higgins, a Morelos, Miranda, Lenin, a muchos más.

-En su casa tiene usted colgados cuadros solo de los cuatro primeros.

Es que son cuadros dedicados por Castro, Che Guevara, Ho Chi Minh y Mao, a quienes evidentemente admiro. O qué quiere: ¿qué cuelgue un cuadro dedicado por Cristo?

- ¿Admira usted a cierto tipo de hombres porque realizaron o intentaron realizar lo que parecía imposible? Si es así, ¿Cuál sería para usted, en Chile, lo imposible?

Yo no pienso en medida de imposibles. No me comparo con nadie. Mi proposición es la chilena. En Chile funciona la Unidad Popular. En ella, vuelvo a decir, soy una pieza. Como pieza que soy, sé bien claro que tengo un imperativo: no defraudar al pueblo. Y no defraudarlo es hacer del chileno un hombre integral. Un hombre nuevo con una nueva moral, un nuevo horizonte, nuevo sentido de los valores. Una sociedad nueva de todo.

Acabar, desde luego, con la explotación del hombre por el hombre.

- ¿Considera usted que la propiedad privada es una forma de explotación del hombre por el hombre?

Acabará con ella siempre que perjudique a los demás. Pero ¿por qué voy a terminar con la propiedad privada de su casa, o de su automóvil, o de su pequeña industria, o de su pequeño campo? Solo pondremos los medios de producción esenciales en manos del Estado.

No aplicaríamos la misma noción para una fábrica de botones que para la empresa cuprífera.

- ¿Nacionalizará usted los bancos?

Por supuesto. Yo sigo con el viejo criterio del escritor teatral Brecht, lo digo en broma, entre nosotros: ¿qué es mayor delito? Escoja: ¿fundar o robar un banco?

- ¿Qué profundidad y alcance tiene la retracción de inversiones que se ha producido en Chile?

Se ha creado un clima de terror. Un plan diabólico que terminó o empieza con el asesinato del general Schneider.

- ¿Puede llevarle ese clima de terror a limitar las garantías individuales?

Si prosiguiera, sí. Si son necesarias esas medidas, claro. Lo demás sería comportarse como un ingenuo.

De ninguna manera vamos a crear un clima ideal para que arrojen bombas. Si se desata la violencia reaccionaria responderemos con la violencia revolucionaria.

Es claro que no seremos nosotros los promotores de la violencia. Constituimos el gobierno por limpia, inobjetable vía democrática.

-Hay quienes piensan que Castro se vio arrinconado y por eso radicalizó su política. Si usted se viera arrinconado, ¿reaccionaría como Castro?

Apelaré siempre a las reservas morales de Chile y no cesaré de concientizar a mi pueblo. Pero yo le pregunto: si a un país se le cierran los caminos, ¿qué le queda?

No queda más alternativa que la insurgencia armada. Estamos dispuestos a todo.

- ¿Algo impide la inmediata reanudación de relaciones con Cuba?

No es este un problema que pueda interpretarse, por su aplazamiento, como un capricho, sino como una decisión que habré de tomar de acuerdo con el momento oportuno para Chile y considerando, también, como es claro, el interés de Cuba.

- ¿A qué obedece el aplazamiento?

A mí propia decisión.

-Es evidente. Pero eso no explica nada.

Reanudaremos relaciones con un gobierno determinado cuando puedan evitarse lesiones innecesarias para Chile y para la otra parte. Es el ejemplo, para mencionar uno posible, que no aplico a nadie en particular, de la tramitación de alguna operación importante. Si la gestión diplomática pudiera deteriorar la operación, haremos lo necesario para llevarla a cabo sin acumular obstáculos y, por supuesto, sin el sacrificio de nuestros propósitos en el orden político.

- ¿Vislumbra usted posibilidades de guerra civil en Chile?

No creo en la guerra civil. El pueblo es suficientemente fuerte como para impedirlo. Las Fuerzas Armadas chilenas son Fuerzas Armadas profesionales respetuosas de la Constitución y de la ley. No son guardias pretorianas al servicio de un hombre. La lección de patriotismo y ecuanimidad del pueblo chileno en las últimas semanas avala mi pensamiento y justifica la confianza en el futuro. Pero los signos de violencia fueron inusitados, de tal manera que es cauto decir que todo pudiera pasar.

Y el sacrificio del general Schneider, quiero añadir, no será en vano.

Los problemas de América Latina son claros. Nuestros pueblos buscan su propia expresión. Cuando puedan hacerlo, comprobaremos que han roto las cadenas que los hacen depender de lo que no son ellos, de oligarquías internas o fuerzas económicas externas. Cada país tiene su problema peculiar, pero todos tenemos el común de expresarnos y ser.

México es un gran país que nace de una revolución, que vive por la revolución, que pare la revolución. Ha encontrado la forma de expresión. Hablo de México como ejemplo, porque descarto toda clasificación ortodoxa de países o gobiernos. De lo que se trata es de hacer madurar la conciencia de América Latina, encontrar la raíz, la conciencia como pueblos. En su ámbito y circunstancias, cada uno sabrá cómo hacerlo.

- ¿Cree usted que es tiempo de realizar esfuerzos para normalizar las relaciones con Castro a nivel continental?

Pienso que sí. Los chilenos actuaremos cuando y como queramos. Vuelvo a decir: cuando las condiciones sean favorables. Nosotros estableceremos relaciones con Cuba cuando estimemos conveniente. Hacemos uso de nuestro derecho, como México lo ejerció cuando no rompió relaciones con La Habana pese a las presiones que sufrió.

-El sistema interamericano descansa en el concepto de América como unidad. ¿Es esto congruente con la realidad? ¿Qué piensa de la OEA, señor Presidente?

No ha defendido a América Latina. Creo que debiera crearse una organización internacional de los pueblos latinoamericanos, donde no pesara tanto el hermano mayor.

- ¿Cuál es, según usted, el gran pecado del hermano mayor?

Sus dólares o sus marines.

- ¿El resultado?

Que desconoce a América Latina en su sufrimiento y en su esperanza.

- ¿Cuáles serían las consecuencias para la ONU de no admitir a la China de Mao?

No las puedo medir. Solo sé que sería un error gigantesco, una estupidez soberana no admitir en una organización internacional a 900 millones de seres humanos. Sin contar con el hecho de que demostraría la parcialidad del organismo.

-Castro ha planteado la posición cubana y la posición estadounidense como irreconciliables y...

Ese es un problema cubano. Pregúnteselo a Castro.

- ¿Piensa usted convertirse en puente entre los dos sistemas?

No. Mi limitación es clara. Aspiro a ser un hombre que sirve a su Patria y que es, en todo momento, consecuente con sus ideas y lucha por ellas.

- ¿En la democracia?

Sí, pero no en la formal, sino en la auténtica. Es la que la contempla no desde la perspectiva de la oligarquía, sino desde la perspectiva del pueblo. No desde la perspectiva del dinero y de la prepotencia, sino desde la perspectiva del sufrimiento y las frustraciones de la mayoría, que han de tener la misma opción, las mismas oportunidades que los que más poseen.

- ¿Qué representaría, en un contexto amplío, su éxito como Presidente de Chile? ¿Y qué significaría su fracaso?

Sé bien, que, si fracaso, el gorilato de América estará de plácemes. Pero sé bien que, si no fracaso, serán los pueblos los que estarán de plácemes. De allí, en el sentido en que usted lo plantea, nuestra gran responsabilidad.

Habla de Lázaro Cárdenas, a cuya viuda se ha dirigido por carta. Por vez primera en una hora quince minutos el Presidente Allende abre un intervalo entre pregunta y respuesta. Dice al fin:

Un gran saludo para México y su pueblo en el recuerdo de una de las figuras más eminentes de la época actual. Ha sido uno de los forjadores más significativos de la revolución latinoamericana. El que primero supo detener la insolencia imperialista y dio los primeros pasos de la Reforma Agraria.

El general Cárdenas, por cierto, se encontró con el doctor Allende en Cuba un 26 de julio, en 1959. Fueron ambos invitados de Castro. Entonces -recordamos- se dijo que los Andes serían una Sierra Maestra.

Fueron palabras de Castro, no mías.

Allende en conferencia de prensa: Este gobierno nació para defender el futuro de Chile.²⁶

El Presidente de la República, Salvador Allende, en su primera conferencia de prensa después de asumir el Mando Supremo manifestó que su Gobierno había nacido para defender el futuro de Chile, que no estaba en el cargo para hacer milagros que la oposición política podrá desempeñarse de acuerdo a su propia conciencia y que su Gobierno no era de un hombre, sino de cuatro partidos y de dos movimientos políticos, integrados por la Unidad Popular.

El Presidente del Pueblo habló ante un centenar de periodistas de los medios informativos de cinco continentes y durante su exposición se refirió a la política de sueldos, anticipando el establecimiento de una escala de reajuste para 1971, que no será similar para todos los sueldos ni salarios; que consideraba que Chile y Bolivia debían superar la actual situación irregular de sus relaciones y que la fecha para establecer relaciones con Cuba y otros países (China Comunista, Vietnam del Norte, etc.) será fijada por el propio Presidente de la República, oportunamente, ya que de él dependen las relaciones exteriores de Chile.

Puso especial énfasis en destacar el rol que tendría la mujer en su Gobierno, ya que ella fue una herramienta fundamental de la victoria popular y señaló que en lo que se relacionaba con sus problemas había hablado con claridad, incluso al referirse al aborto. Es probable —dijo— que sea la primera vez que un Presidente de la República pronuncie esta palabra que podrá herir la moral mojada de algunas personas, pero que no puede herir las conciencias que saben que este problema está vinculado con la realidad económica y social de nuestros pueblos.

Al término de su conferencia de prensa Allende ofreció a los periodistas la oportunidad de nuevas preguntas, oportunidad en la cual, dando respuesta a una consulta, mostró su interés en el desarrollo de las provincias y recaló la importancia de planificar su desarrollo.

Declaraciones a la prensa

Primer Mandatario inició su exposición a los periodistas, en una conferencia realizada en el comedor de gala del Palacio de La Moneda, diciendo: Deseo saludar en nombre del Gobierno y del pueblo de Chile a los representantes de la prensa, radio y televisión que nos visitan. Deseo saludarlos en forma muy afectuosa y decirles que confío en que ustedes divulgarán lo que es Chile, su pueblo, cuáles son las metas del Gobierno Popular y cuál es la responsabilidad histórica que pesa sobre nosotros, que esencial y básicamente está destinada a hacer posible una existencia diferente y mejor para la inmensa mayoría de todos los chilenos.

Quiero, por cierto, también saludar como siempre a los compañeros trabajadores de los medios de información de nuestra patria. Lamentablemente tendremos que apretar el tiempo de duración de esta conferencia, porque debo cumplir en las primeras horas de la tarde, un compromiso de gran significación para nosotros, que es la Parada Militar que se realiza a partir de las tres y espero que ustedes concurren.

De la misma manera los invito para mañana al acto que se realizará en el Estadio Nacional, de homenaje a las delegaciones que nos visitan y al mismo tiempo de posibilidad de diálogo entre el pueblo de Santiago y el Presidente que les habla.

²⁶ La Nación 5 de noviembre de 1970, pág.2

Allí pronunciaré el primer discurso, desde que estoy ejerciendo el Mandato Supremo, que ayer tan sólo quise exteriorizar brevemente en un saludo al hombre y a la mujer de Chile, que tanto luchó por ésta que es su victoria.

Espero que ustedes hayan tenido la oportunidad de ver y convivir anoche con nuestro pueblo en las horas de agrado y satisfacción que tuvo después de la toma del poder y creo que nadie dejará de citar, consciente de la gran responsabilidad y del alto nivel político, el profundo sentido con que el pueblo ha recibido esta victoria que es suya. Reitero mis saludos en nombre del Gobierno y en mi propio nombre y paso a conversar con Uds.

Mundo de paz

La primera pregunta corresponde a Vladimir Korokov de Radio y Televisión de Moscú y dice así:

Estimado compañero Presidente, el pueblo de la Unión Soviética está en vísperas de su fiesta nacional. 7 de noviembre, día de la Gran Revolución de Octubre. ¿Podría usted decir algunas palabras al pueblo soviético por este motivo?

Allende: Yo creo que, para todos los países del mundo, la Gran Revolución de Octubre implica- un hecho histórico que se proyectará en el proceso del desarrollo del mundo. Ya universalmente se ha celebrado el pensamiento creador de Lenin y nosotros sólo queremos y deseamos que en cada aniversario haya un mayor progreso y un mayor bienestar para el pueblo soviético, y al mismo tiempo, queremos que este progreso y este bienestar se alcancen en un mundo en paz.

Política de sueldos

Gabriela Piderit de radio Agricultura y de la Agrupación de Reporteros de La Moneda:

El economista y ahora Ministro de Economía, Pedro Vuskovic, ha declarado en varias ocasiones que su Gobierno otorgará un reajuste de sueldos y salarios, equivalente al 100% del alza del costo de la vida. ¿Piensa usted aplicar este mismo porcentaje a los precios?

Allende: Yo creo que esta pregunta no se puede responder en un minuto. Indiscutiblemente que todo un proceso de medidas de tipo administrativo, legales, en relación con el desarrollo económico del país, no dan para una improvisación de este tipo. Y yo creo que la situación de los reajustes, también en nuestro caso estará modificada, en escala que no será similar para todos los sueldos y salarios. No es lo mismo tener un ingreso per cápita, pongo por ejemplo de quinientos escudos, ochocientos escudos, que tener un ingreso per cápita de dos mil, tres mil, cinco mil o más escudos.

Rol de la mujer

Financial Times. Joyce Heresforth.

La mujer no ocupa un lugar destacado en su nueva Administración. ¿Por qué?

Allende: Yo creo que es precipitarse un poco al hacer esta pregunta que es casi afirmación. La mujer tendrá un lugar destacado y si no hemos designado una mujer para que sea Ministro de Estado, todo Chile sabe que pediremos urgencia para la creación del Ministerio de la Familia, que será desempeñado por una mujer. Y decir el Ministerio de la Familia es decir lo más importante que pueda haber en un país, porque

ese Ministerio tendrá directa relación con el niño, con el joven, con la mujer, con el anciano, con el adulto. Ese Ministerio tendrá que interrelacionar y coordinar la acción en el campo educacional, en el campo médico, en el campo social. De allí entonces que es un problema de tiempo. En 24 horas yo creo que nadie pueda pensar que se consagra o no la presencia de la mujer en el Gobierno. Yo tengo cabal conciencia del aporte de la mujer chilena a la victoria popular, y, por lo tanto, he dicho muy claramente que ella estará representada en los más altos niveles, estará presente en todos los escalones de la Administración Pública y cuando efectivamente cumplamos con la obligación y las nominaciones, que son muy amplias, se verá que lo que he dicho es absolutamente cierto.

Esto obedece a una profunda convicción de la Unidad Popular y a una íntima y profunda convicción del Presidente de Chile, porque además conoce profundamente los problemas que dicen relación con la mujer por el hecho de ser médico. Y he sido el único político en este país y creo que, en este continente, y creo que, en cualquier parte del mundo, que he hablado un lenguaje muy claro que atañe precisamente a las condiciones dolorosas en que se coloca a la mujer, con una moral distinta, con una existencia diferente, con perspectivas muy limitadas.

No es usual que un Presidente de la República plantee problemas que implican un proceso social dramático, como es el caso de las madres solteras desechadas y postergadas en un régimen burgués. No es el caso señalar lo que implican un alto porcentaje de hijos ilegítimos que castiga y golpea al niño, pero también castiga y golpea a la mujer. No es el caso dar las cifras que representan un número extraordinario de madres abandonadas, porque su compañero no tiene trabajo en la provincia o aún en el propio país.

Podría dar cifras y cifras que por lo demás deben darse, porque con ellas se golpea la conciencia de la gente. Yo lo puedo decir porque en este país hay estadísticas.

La segunda causa de muerte de la mujer en este país es el aborto. Es probable que sea la primera vez que un Presidente de la República pronuncie esta palabra que podrá herir la moral mojigata de algunas personas, pero que no puede herir las conciencias de los que saben que este problema está vinculado con la realidad económica y social de nuestros pueblos. Por lo tanto, este Gobierno, nacido para esto para defender el futuro de Chile que está en sus hijos y sus madres, hará que la mujer tenga la representación en el Gobierno del Pueblo.

Frente a la oposición

Juan Gana. Canal 13 de Televisión. Señor Presidente: Para los días venideros, la base de la convivencia política podría definirse en una sola palabra: RESPETO. Para el que gobierna y para los gobernados ¿Cuál es la actitud que usted espera de la oposición política?

Allende: La oposición podrá desempeñarse de acuerdo a su propia conciencia y a su propia convicción política. Habrá sectores opositores que nunca entenderán porqué somos Gobierno, y habrá sectores políticos que comprendan que no podrán detener la marea de la historia. Confío, por ejemplo, en que la D.C. que tiene una alta representación en el Congreso sin compromiso político sino en función de sus propias convicciones de su propio programa, apoye leyes que implicarán beneficios para el pueblo de Chile.

AMISTAD CON BOLIVIA

Javier Jordán de la televisión boliviana. Presidente, desde hace 8 años las relaciones de Chile y Bolivia están suspendidas. La opinión pública boliviana considera que esta situación anormal debe concluir ¿Cuál es la opinión del señor Presidente al respecto?

Allende: La misma.

Trabajo

Luis Arancibia, Radio Chilena (Agrupación Periodistas de La Moneda). Una de las primeras medidas será dar trabajo a 350.000 cesantes. ¿Cuándo estima que estas personas estarán incorporadas a la actividad laboral del país?

Allende: Arancibia, debe entender que males endémicos no se solucionan en 24 horas. Usted debe darse cuenta de que hay países de capitalismo desarrollado, de capitalismo industrial que todavía tienen cesantes. Lo único que debo afirmarles, una vez más, es que nuestra preocupación fundamental, básica será dentro de las posibilidades limitadas por hechos materiales para que el máximo de chilenos tenga trabajo. Pero sería un irresponsable y un demagogo si afirmara que en 15 días o un mes o en tres meses se va a terminar este proceso que es más que centenario, no en Chile sino en todos los países de América Latina: en todos los países en vías de desarrollo y en muchos países del capitalismo industrial.

Entrevista con Mayer

Luis Diuguid, periodista del Washington Post. ¿Qué le dijo en la mañana a Mayer, y qué le contestó él?

Allende: Lo que le dije al señor Mayer y lo que él me contestó, le interesa al señor Mayer y al Presidente de Chile.

Relaciones internacionales

Rafael Urbina de Radio Portales de Santiago: ¿Se ha fijado fecha o plazo para restablecer relaciones diplomáticas con Cuba, China Comunista y con Vietnam del Norte?

Allende: No nos hemos fijado plazos. El plazo lo fijará oportunamente el Presidente de la República, de él dependen las relaciones exteriores de Chile. De todas maneras, ya lo dije en la conferencia pasada. No será ni el 4 de noviembre de 1970, ni el 2 de noviembre de 1976. Las relaciones se establecerán de acuerdo con el interés de Chile y el país. Pero relaciones habrá.

La mejor colaboración

Peter Yankas. diario Harve de Suecia. ¿Qué podría hacer un país pequeño como Suecia para ayudar a Chile y al nuevo Gobierno Popular?

Allende: Agradezco la pregunta del periodista sueco, y se la agradezco porque ella rompe un poco el marco de las preguntas que se han formulado habitualmente no sólo ahora. ¿Qué puede hacer Suecia? Puede hacer mucho, como pueden hacerlo todos los países pequeños: señalar con claridad cuál es la realidad de Chile. Qué significa ser un país potencialmente rico y ser pobre: qué implica ser un país dependiente en lo económico, en lo cultural y también en lo político. Cuál es el drama de la inmensa mayoría de los chilenos, señalar cómo vive la gente, y esa es una responsabilidad de ustedes. No sólo estar aquí, en el Palacio del Presidente de Chile y asistir a los actos conmemorativos, sino también ir a las poblaciones marginales,

mirar el drama de cientos y miles de chilenos aquí en la capital, para pensar que, si eso sucede a diez minutos de La Moneda, cómo sucederá a kilómetros y kilómetros de distancia en otras partes, en otras zonas de nuestra patria, en donde el clima no es por cierto el clima de que gozamos en la capital.

Puede Suecia, a través de sus medios de información, de la palabra de su propio Gobierno, hacer sentir que la autodeterminación no es una frase sin contenido y que la no intervención es algo insustancial.

Es precisamente a los países pequeños a los cuales nos interesan que tengan validez esos principios: que la dignidad de los pueblos no esté en relación al número de sus habitantes, ya que tenemos el mismo derecho a ser independientes y dignos para manejarnos de acuerdo con nuestro propio criterio y nuestro propio sentimiento y el sentimiento del pueblo.

Nuestra verdad y realidad.

Puede contribuir Suecia y pueden contribuir sobre todo los que trabajan los medios de información de ese país, que admiramos por su expresión democrática y por el nivel alcanzado por las masas en un régimen distinto al nuestro: puede decir cuál es la verdad de nuestro programa y pueden contribuir a que no se siga desdibujando intencionadamente lo que somos y lo queremos.

Quizás no es tan fácil hacer entender que Chile es un país distinto a otros: que nosotros tenemos nuestra propia historia vivida dentro de una expresión que es enaltecida.

El hecho democrático que ayer ha presenciado el mundo a través de ustedes lo está señalando. Yo creo que pocas veces se ha visto la solemnidad que encierra el acto de Transmisión del Mando en nuestro país, entregado después de la elección clara y diáfana, transparente de parte nuestra, después de hechos tan extraños a la vida de Chile como ha sido la delincuencia en que han caído grupos desesperados, minorías irresponsables y que han manchado la historia de la Patria con la sangre de un digno General de la República, Jefe de nuestro Ejército que ha pasado a ser un mártir.

Podrá señalarse lo que representa el respeto a todas las creencias, cuando por petición mía se ha realizado un Tedeum en que han estado presentes, además de los dignatarios de la Iglesia Católica, los representantes de todos los credos, hecho que no es habitual y no es tradicional y que sin embargo lo hemos vivido con la dignidad que implica que el pueblo sabe que el Gobernante que tiene jamás permitirá que se atente contra el venero íntimo y la conciencia de cada cual en esta materia.

A eso puede contribuir usted, estimado periodista, representante de los medios de información de Suecia y agradezco su pregunta por eso.

Política cuprífera

El señor Kapstein del Business Week, pregunta cómo se compensará la nacionalización total del cobre.

Allende: Estudiaremos caso por caso y aplicaremos las leyes chilenas.

Política agraria

Manuel Mercado de Radio Cooperativa, Agrupación de reporteros de la Moneda: Una de las iniciativas fundamentales de su política económica será de terminar con el latifundio. Presidente ¿cómo logrará

usted la hegemónica actuación de los intermediarios que en definitiva son los que fijan a su arbitrio los precios?

Allende: Esta respuesta es similar a la que le diera hace un instante a otro compañero de la Radio Chilena.

No puedo en este momento entrar en detalles. No creo que este sea el objeto de esta entrevista de prensa. No pienso que no tenga importancia esta pregunta, pero pienso que no tengo ni el tiempo ni el deseo de exponer toda una política agraria que tendrá oportunidad el compañero Mercado de conocer a través de los planes que expondrá al país el Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol.

Este lo hará en todo caso, nosotros pensamos, sobre la base de la Reforma Agraria y sobre todo de la conciencia del trabajador de la tierra. Podemos derrotar también el hecho de que Chile tenga que importar 160 millones de dólares, todos los años, en carne, trigo, mantequilla, aceite entre otras cosas.

Usted comprende que no soy yo quien le pueda dar una clase de economía, pero lógicamente dentro del sistema actual, si hay mayor demanda y menos producción tiene usted un proceso que termina indiscutiblemente con el alza de los precios y en inflación. Y entonces, no podemos tomar medidas aisladas, sino medidas de conjunto, cuya efectividad también no se apreciará de la noche a la mañana.

Yo no estoy en este cargo para hacer milagros, estoy en este cargo para enseñarle a un pueblo a trabajar sobre la base de planificar su economía y aportar su sacrificio y heroísmo en el esfuerzo diario.

Puntos de contacto

Luis González del Diario de Bolivia. Señor Presidente, por distintos caminos, Perú con una Junta Militar, Bolivia a través de un entendimiento de una nueva generación política de izquierda y los militares nacionalistas y Chile con el Triunfo Popular configuran un nuevo mapa político en Latinoamérica ¿Cuál es, en opinión del señor Presidente, el común denominador y las proyecciones de lo que ya se ha dado en llamar "El Triángulo Antiimperialista del Cono Sur"?

Allende: Me agrega el compañero a cargo de la conferencia de prensa, que hubo, en el fondo, una pregunta similar de un compañero de PRAVDA.

Yo creo que ninguno de los Gobiernos, sea el de Perú, Bolivia o de Chile pretende segregar a nuestros países del conjunto de los países latinoamericanos. Y en el caso de Chile incorporo en este pensamiento, con agrado a Cuba.

Lo que quiero decirles es que indiscutiblemente hay un pensamiento similar, una reorientación, cuyo contenido esencial tiene un gran valor. Me refiero a la posición patriótica y nacional de Gobiernos que comprenden que nuestros pueblos no pueden seguir viviendo como hasta ahora: se requieren cambios estructurales profundos: que es necesario que el pueblo no sea espectador, sino actor y principalísimo en los hechos diarios de su propia existencia y en la presencia en el Gobierno para los hechos comunes de todo el país.

Quiero decirles que indiscutiblemente habrá una mayor aproximación si acaso estos países que he nombrado y otros tienen una posición definida para romper el subdesarrollo y la dependencia económica y cultural.

Las raíces del subdesarrollo creo innecesario tener que explicarlas frente a una audiencia tan culta como la que está aquí reunida.

Problema Korry

Juan de Onís, del New York Times: ¿Considera usted que es deseable o no para mantener buenas relaciones con los Estados Unidos que se mantenga en Chile al Embajador Korry?

Allende: Esa pregunta no debería contestarla, pero se la voy a responder. Es un problema del Gobierno de Estados Unidos, no es un problema Gobierno de Chile.

Política de salarios

Roberto López, de la Segunda de Santiago. ¿Cuál será el reajuste de sueldos y salarios para 1971?

Allende: Eso empezaremos a estudiarlo a partir del día lunes, una vez que hayan bajado los precios de todo el entusiasmo popular.

Rol de la policía

Carlos Vidales, del Expreso y Extra de Lima. Durante la campaña la UP prometió la disolución del Grupo Móvil y el uso de esos efectivos en tareas de bienestar y cuidado de la comunidad ¿Puede adelantar usted cuándo se llevará a efecto esa medida?

Allende: Piense usted que ayer a las 7 de la tarde, he designado al nuevo Jefe del Cuerpo de Carabineros y que yo no he conversado aún con él. De todas maneras, mi opinión tendré que conversarla con el señor Ministro del Interior y el señor Jefe de Carabineros, el Director General. En todo caso nosotros deseamos que se aproveche la preparación, la acción y el espíritu de sacrificio del Cuerpo en actividades distintas. No por un prejuicio, sino porque pensamos que si el pueblo es Gobierno no habrá los problemas que se suscitaron antes y que no habrá necesidad de recurrir a la represión.

Yo creo en los valores morales y la autoridad moral de los Gobernantes. Podrán hacerse las manifestaciones que se deseen: si ellas son dentro de la ley no vamos a reprimirlas. Por lo demás, el pueblo ya ha entendido nuestro lenguaje. En cambio, sí que es importante también preocuparse del humano de las personas que trabajan en Carabineros. Los Carabineros de Chile no laboran 8 horas, laboran 12, 14, 16 y más horas. Son seres humanos como cualquiera de nosotros. No tienen horas extraordinarias de pago. Sus condiciones de vida son muy duras. Hay todo un problema entonces, también de tipo psicológico frente a la reacción de esta gente. Hay cientos de poblaciones que en Chile no tienen seguridad para los que en ellas viven y, por lo tanto, no es tan fácil, como estamos en un presupuesto, el poder aumentar la dotación como quisiéramos, porque anhelamos, ya que habiéndose reunido anoche, ustedes lo han presenciado, más de 300 mil personas aquí en Santiago, no sólo en la Alameda y no sólo aquí en la Plaza de la Constitución, sino que en distintas comunas, no ha habido vidrios rotos, autos abollados, algún adversario político nuestro malherido, ni siquiera la más leve falta de responsabilidad.

Nosotros pensamos, entonces, que el Cuerpo de Carabineros —que es una institución extraordinariamente eficiente— podrá desempeñarse mejor y su eficiencia aprovecharse más precisamente para combatir al delincuente común, para dar tranquilidad a los que viven en poblaciones aisladas en donde lamentablemente a veces también hasta falta la luz. De allí que la adecuación de este

Cuerpo tan útil será preocupación básica del señor Ministro del Interior y mía en los próximos días, en las próximas horas.

Héctor Rolla. Radio Nuevo Mundo. En la política internacional del nuevo Gobierno ¿Considera usted que es necesaria su presencia en el exterior para explicar el significado de la instalación de un Gobierno que camina hacia un estado socialista?

Allende: No, no estimo necesaria mi presencia. Este no es el Gobierno de un hombre. Es el gobierno de 4 partidos y dos movimientos. Contamos con muchos dirigentes y hombres capaces de exponer en las tribunas internacionales, o frente a cada país y los pueblos lo que somos, lo que queremos y donde vamos.

De todas maneras, no excluyo la posibilidad, si hubiera la exigencia de llevar la voz de Chile a los organismos internacionales a las Naciones Unidas, si acaso lo estimáramos necesario o útil para el país.

Integración cultural

Con esta última pregunta debió dar por terminada conferencia. Sin embargo, el mismo Presidente explicó a los periodistas que como había llegado algo retrasado al encuentro disponía de algunos minutos para seguir conversando con ellos. De inmediato se le hizo una nueva interpelación.

¿Tiene en perspectiva una política cultural determinada? En caso positivo ¿nos podría explicar cuál es y si esta política está llamada a integrarse a las nuevas corrientes culturales de Latinoamérica?

Allende: Uno de los puntos esenciales de las 40 medidas es la creación del Instituto Nacional de la Cultura. Y ya usted compañero, ha sido testigo de la actitud de los artistas, de los creadores chilenos, gente de teatro, de la música, del ballet, de la poesía han evidenciado su generosidad, porque no han sido artistas contratados por nosotros, han sido artistas, intelectuales que contribuyeron a la victoria popular, o que no contribuyeron, pero que ahora comprenden que deben estar con Chile y su pueblo, los que han actuado llevando ese mensaje al pueblo. De allí, entonces, que nosotros ampliemos otras cosas, además del Instituto que he hecho referencia, la Editorial del Estado, para que el libro de estudio de recreación, de conocimiento, de cultura general, no sea un artículo al margen del consumo popular.

Queremos pan para todas las bocas y pan para todas las mentes y estaremos, indiscutiblemente, buscando un entronque más íntimo con las nuevas corrientes del pensamiento en todas las latitudes del mundo.

Recursos para desarrollarse

Dr. Conrado Piscinelli, de La Nación de Florencia. Italia. Sr. Presidente, el frente de su Gobierno Popular quiere hacer muchas y muy justas reformas básicas, pero para solucionar todos los más importantes problemas de Chile necesita también dinero. ¿Puede usted señor Presidente decir en detalle, como piensa obtener medios económicos para estas reformas?

Allende: Nosotros sostenemos que en Chile no aprovechamos los chilenos los excedentes que produce nuestra propia economía. Nosotros creemos firmemente que creando el área estatal o social de la economía, que tiene base muy sólida, ya en poder del Estado. La Corporación de Fomento controla actividades esenciales del país, a ello hay que agregar Ferrocarriles. Empresa Nacional de Transportes y más que eso, hay que agregar las bases esenciales del desarrollo de un país: la electricidad a través de la ENDESA; el petróleo a través de la ENAP; y el acero a través de la Compañía de Aceros del Pacífico. Estos son en algunos casos ciento por ciento del estado de Chile, del pueblo de Chile. En otros en un porcentaje

alto cómo es la CAP. Sobre esas bases, más la nacionalización de los monopolios que haremos nosotros el capital popular nos permita dinamizar nuestro desarrollo encontraremos recursos para satisfacción de las necesidades más apremiantes.

Ya lo dije, si hay algo que el pueblo no puede desconocer es que a lo largo de mi vida y fundamentalmente, en la campaña he enseñado que los pueblos progresan solo trabajando más y produciendo más y también que es muy distinta la producción anárquica, consecuencia del régimen y del sistema, a una producción planificada y orientada esencialmente a satisfacer las necesidades de las gentes que han sido siempre postergadas y diferidas.

El pueblo que ha esperado algo más de un siglo no debe tener el apremio de usted.

Progreso de las provincias.

Soy un periodista provinciano y he visto que en esta conferencia no se ha tocado a las provincias, las provincias más postergadas de Chile y en general las provincias frente al centralismo. ¿Cómo enfrentará el gobierno de la Unidad Popular esta materia?

Allende: hace quince años qué, siendo parlamentario presenté el primer proyecto destinado a crear las zonas geográficas-económicas y la descentralización administrativa. No niego que otros gobiernos han creado instituciones para el desarrollo. Se ha creado por ejemplo la Corporación de Magallanes como se ha creado también la Junta de Adelanto de Arica. A mi juicio esto debe ser configurado dentro de un plan central: la acción de conjunta del gobierno nacionalmente considerado que permita a la provincia tener un porcentaje de lo que ella misma produce para encarar con criterios regional y dentro del plan nacional las actividades de esta provincia.

Soy por ejercicio parlamentario un hombre de provincias; hasta hace cuarenta y ocho horas representaba las provincias australes del país Chiloé, Aysén y Magallanes. Fui durante años representante del Norte Grande, vale decir Tarapacá y Antofagasta. Conozco la realidad de esas provincias conozco lo que se puede esperar de ellas sobre la base de aprovechar el hombre que en ellas viven y respetar sus propias iniciativas, estimular su acción creativa y entregarle los medios técnicos y económicos necesarios para ello.

Podría tomar como ejemplo Magallanes en donde hasta ahora a pesar de la reforma agraria hay una empresa que debe controlar más del 80% de las hectáreas de esa provincia.

Se comprende perfectamente bien que en esas condiciones es difícil el progreso de una provincia.

Cuando auténticamente esas tierras sean trabajadas por los que en ella laboran sobre la base de grandes haciendas del estado o cooperativas -en este caso prefiero las haciendas del estado- cuando se creen los complejos agrarios industriales, piense que allí está el petróleo, piense que allí está el gas y podrá hacer una vinculación mucho más íntima y más profunda entre la agricultura y la industria.

El progreso de Magallanes no se hará esperar mucho. Solamente recuerde usted, compañero periodista de provincia cuya pregunta agradezco, Magallanes que es el emporio de la lana, no tiene una hilandería de lana; no hay una lavandería de lana. Durante 50, 80 o más años se ha enfardado la lana que es bastante fácil, se le ha puesto un suncho y se le ha mandado al extranjero.

Porvenir de magallanes

Cómo es posible que no podamos aprovechar para crear industrias esa riqueza que tenemos; no podemos dejar que en el mercado mundial la lana esté en descenso; no podemos mirar a esas grandes extensiones solo para el desarrollo del ganado de ovejuno o ganado vacuno. ¿Podemos seguir tolerando por ejemplo que los frigoríficos chilenos durante años y años la cantidad de los animales beneficiados haya caído al mínimo, cuando al otro lado, en los frigoríficos argentinos lo único que se escucha el grito de un animal? Cuando una clase ha ganado el dinero tan fácilmente y además ha demostrado incapacidad porque si se hubieran preocupado, si hubiera habido preocupación habría también ganado más la provincia. ¿Y qué le debe Magallanes a esta sociedad anónima? ¿qué le debe? Un edificio, un hotel, que no pueden ocupar ni los empleados, ni los técnicos, ni los funcionarios, ni los obreros porque es muy caro. El custodiar un monumento. Uno de los dueños de esas estancias y aquí me recuerdo que soy presidente y voy a hacer muy, muy suave, tuvo la delicadeza de levantar en la estatua que dedicó a Hernando de Magallanes. José Menéndez. Imagínese que el día de mañana dijera Cristóbal Colón. Salvador Allende.

Con esta respuesta los periodistas prorrumpieron en aplausos y el presidente poniéndose de pie puso fin a la entrevista ya que urgentes compromisos lo obligaban a su pesar a retirarse.

Entrevista del periodista italiano Arrigo Levi al Compañero Presidente Salvador Allende, publicada en el diario La Stampa, 5 de noviembre de 1970.²⁷

He encontrado algunas veces, en esta semana, al doctor Salvador Allende nuevo Presidente de Chile y quiero decir que el hombre inspira simpatía. A menudo es agudo, a veces retórico, siempre cortés. En ningún caso tiene el aire del fanático decidido a llevar a su pueblo a una revolución traumática. Ni siquiera parece el político "de fachada" destinado a dejarse maniobrar de personas más fuertes y duras que él. Al contrario, bajo su garbo de político de viejo estilo se ve claramente que es astuto y hábil. Estas impresiones se fundan en un conocimiento bastante imperfecto, pero no puedo evitar el registrarlas: se verá más adelante si son justas. Muchas personas que lo conocen bien están de acuerdo: no he encontrado nadie que piense que Allende en la Presidencia no será "dueño de su casa".

Mayor confianza

Se dice todo lo anterior porque el personaje es protagonista de una experiencia política especial. Se sabe que la asunción de un Presidente socialista aliado de los comunistas. Que proclama sus simpatías por Fidel Castro y por Mao Tse-Tung ha despertado temores por el futuro de esta democracia. Los demócratacristianos, para darle su voto al Congreso han querido hacer aceptar previamente a Allende una serie de enmiendas constitucionales que son garantías para las principales libertades democráticas, y me parece que, en las últimas semanas, las preocupaciones por el futuro de la democracia chilena en parte han disminuido.

La solemnidad de las ceremonias tradicionales; políticas, militares y religiosas que han acompañado la asunción de Allende, han sido un nuevo motivo de seguridad, pero es necesario decir que uno de los factores más importantes de confianza es el mismo Allende. Todas las personalidades chilenas con las cuales he hablado, amigos o adversarios del Presidente, concuerdan en juzgarlo un democrático sincero no obstante ciertos extremismos verbales con los cuales, a veces, se desahoga.

De todos modos, es importante saber en este momento qué cosa piensa el doctor Allende. Quedan todavía muchas incertezas sobre el futuro.

El nuevo Presidente ha aceptado cortésmente de responder por escrito a una serie de preguntas que le he presentado. No menos de dos semanas han sido necesarias para obtener estas respuestas: pero en medio se produjo el asesinato del general Schneider, la asunción del poder presidencial y el difícil trabajo de formar el nuevo gobierno de coalición.

En realidad, no sé si aquellas que he obtenido sean respuestas del senador Allende o del Presidente Allende, o sea, no sé cuándo fueron preparadas. Solo sé que en un cierto momento habían quedado en el bolsillo de la chaqueta del senador, donde las había metido él mismo, en mi presencia porque quería "verlas más tarde", y que después de varios días salieron del bolsillo de la chaqueta del Presidente Allende. Ahora las tengo delante de mí. Las transcribo en modo casi integral: constituyen un documento de aquello que el Presidente socialista de Chile quiere que sea registrado como su pensamiento político mientras está por iniciar seis años de poder.

Elección limpia

²⁷ La Stampa, Milán 5 de noviembre 1970; Witker 12: 63

Primer punto: Chile es un caso en sí mismo. "No entiendo" responde Allende a mi pregunta sobre los temores de una "cubanización", "por qué se usan siempre ejemplos extraños a Chile. Los comunistas han estado ya dos veces en el poder en Chile, en 1938 y en 1946. Hay una resistencia ilógica a aceptar el hecho de que el caso de Chile y de su democracia es diverso de aquel de otros países del mundo, no obstante, la demostración práctica que hemos dado de ser el primer país del mundo donde el candidato socialista-marxista conquista la presidencia en una elección limpia, libre y democrática, apoyado por una combinación de partidos y movimientos de los cuales solo dos son marxistas, y que incluye un grupo de profunda definición cristiana".

Allende no ha querido responder a mi pregunta: "¿En otros países se ha logrado conciliar socialismo y libertad? si la respuesta es no, ¿por qué debería lograrlo Chile?", declarándola viciada de prejuicios en cuanto parte del presupuesto que socialismo y libertad sean incompatibles, afirmación -dice- que nosotros no aceptamos (no la acepta en realidad ni siquiera quien escribe).

A la pregunta: ¿qué sucederá si un candidato socialista perdiera las elecciones? Allende ha contestado: "He dicho repetidamente que al final de mi mandato el pueblo será tan libre como lo fue el 4 de septiembre de este año para elegir un nuevo Presidente, socialista, o no socialista. Habrá elecciones universales, secretas y democráticas. Por lo tanto, no sucederá nada. Personalmente creo que se trata de una hipótesis teórica porque espero que los resultados de nuestro gobierno demostrarán al pueblo que ha elegido la vía justa y por lo tanto el mismo pueblo decidirá a mayoría de continuar por el mismo camino".

- ¿Qué cosa es lo esencial de la "vía chilena al socialismo"?

-Responde Allende: Aspiramos a encontrar soluciones a los problemas chilenos, basadas en la realidad socioeconómica y política chilena, según nuestras tradiciones y particularidades. No tenemos fórmulas ortodoxas o dogmáticas de ningún tipo, no creemos que métodos útiles en otros países puedan aplicarse en Chile sin sufrir un adaptamiento fundamental a nuestra realidad. En síntesis, somos y seremos chilenos pragmáticos.

- ¿Cuáles serán las diferencias esenciales entre "socialismo chileno" y los otros modelos conocidos? - "Esta, dice Allende, es una pregunta prematura. La experiencia chilena todavía no se ha iniciado. Solo cuando sea puesta en marcha y habremos adoptado al menos las medidas básicas se podrán intentar parangones. La Unidad Popular trata de asegurar a Chile la total independencia económica y una modificación fundamental de las estructuras básicas del país. Y agrega aún: no se trata de realizar el 'socialismo utopía' que no hemos puesto en programa sino de preparar una vía hacia el socialismo".

Los rebeldes del MIR

-Dejando aparte una larga respuesta sobre su programa económico, de la cual hablaré en un próximo artículo, veamos las relaciones con las otras fuerzas políticas.

Respecto del MIR (Movimiento de Izquierda Revolucionaria botado a la lucha armada), Allende recuerda que "el MIR es un movimiento de izquierda, el cual, por su táctica, jamás ha formado parte de Unidad Popular y hoy permanece fuera. En el futuro podrá mantenerse fiel a su ideología y expresarla como todos los partidos y movimientos políticos: pero en su acción práctica deberá, como todos del resto, respetar estrictamente la Constitución y las leyes".

-Sobre las relaciones con la Democracia Cristiana Allende precisa: "Nuestras relaciones con la Democracia Cristiana serán aquellas que corresponden en una democracia representativa, al gobierno y a un partido de oposición, especialmente cuando éste ha declarado espontáneamente que no piensa negar la sal y el agua al futuro gobierno".

Como todos los partidos políticos que actúan en un país democrático, con elecciones libres, también la Democracia Cristiana "es una posible alternativa de poder".

Allende afirma que la Democracia Cristiana "sin duda facilitará nuestras relaciones con el Poder Legislativo". (Unidad Popular está en minoría en el Parlamento). Si se presentaran dificultades "deberemos enfrentarlas con los procedimientos constitucionales y legales existentes, que reglamentan las relaciones del Congreso con el Poder Ejecutivo".

- ¿Puede ser Chile una "experiencia guía" para América Latina?

Responde Allende: "Nosotros no tenemos la intención de tratar de exportar nuestras ideas y nuestros métodos. Solo hemos demostrado que, en las condiciones reales de un país como Chile, la vía electoral y pacífica es perfectamente válida para que el pueblo llegue al poder. Ahora tenemos que demostrar que en estas condiciones es posible adoptar medidas que representen un camino hacia el socialismo, manteniéndonos en la estrecha cornisa de la democracia representativa y con pleno respeto de las libertades públicas".

Extranjeros inquietos

Como se ve, los empeños públicos de Allende sobre el mantenimiento de la democracia chilena son amplios, categóricos e insistentes. En respuesta a mi última pregunta en la cual hacía presente la inquietud de los extranjeros residentes en Chile, Allende declaró: "Chile, que ha sido y será una perfecta democracia, ha dado refugio a los extranjeros que habían sufrido persecución en otros países del mundo. Estos sufren hoy -quisiera decir- de una especie de temor irracional respecto a cualquier proceso político que pueda representar un cambio de status quo al cual están ligados. Estoy absolutamente seguro de que los miles de extranjeros que quedan en nuestro país -porque solo algunos han partido- continuarán viviendo tranquilos y felices, encontrando nuevas e inesperadas perspectivas abiertas a sus actividades. También estoy seguro de que volverán muchos de aquellos que se han ido: yo como Presidente puedo asegurar el mantenimiento sin restricciones de la libertad y de la democracia en Chile".

Estadio Nacional 5 de noviembre de 1970²⁸

Dijo el pueblo: “Venceremos”, y vencimos.

Aquí estamos hoy, compañeros, para conmemorar el comienzo de nuestro triunfo. Pero alguien más vence hoy con nosotros. Están aquí Lautaro y Caupolicán, hermanados en la distancia de Cuauhtémoc y Túpac Amaru.

Hoy, aquí con nosotros, vence O'Higgins, que nos dio la independencia política, celebrando el paso hacia la independencia económica.

Hoy, aquí con nosotros, vence Manuel Rodríguez, víctima de los que anteponen sus egoísmos de clase al progreso de la comunidad. Hoy, aquí con nosotros, vence Balmaceda, combatiente en la tarea patriótica de recuperar nuestras riquezas del capital extranjero. Hoy, aquí con nosotros, también vence Recabarren con los trabajadores organizados tras años de sacrificios.

Hoy, aquí con nosotros, por fin, vencen las víctimas de la población José María Caro; aquí con nosotros, vencen los muertos de El Salvador y Puerto Montt, cuya tragedia atestigua por qué y para qué hemos llegado al poder.

De los trabajadores es la victoria.

Del pueblo sufrido, que soportó por siglo y medio, bajo el nombre de Independencia, la explotación de una clase dominante incapaz de asegurar el progreso, y de hecho, desentendida de él. La verdad, lo sabemos todos, es que el atraso, la ignorancia, el hambre de nuestro pueblo y de todos los pueblos del Tercer Mundo, existen y persisten porque resultan lucrativos para unos poco privilegiados.

Pero ha llegado por fin el día de decir basta. ¡Basta a la explotación económica! ¡Basta a la desigualdad social! ¡Basta a la opresión política!

Hoy con la inspiración de los héroes de nuestra patria, nos reunimos aquí para conmemorar nuestra victoria, la victoria de Chile; y también para señalar el comienzo de la liberación. El pueblo, al fin hecho Gobierno, asume la dirección de los destinos nacionales. Pero ¿cuál es el Chile que heredamos? Excúsenme, compañeros, que en esta tarde de fiesta y ante las delegaciones de tantos países que nos honran con su presencia, me refiera a temas tan dolorosos. Es nuestra obligación y nuestro derecho denunciar sufrimientos seculares, como dijo el presidente peruano Velasco Alvarado: “Una de las grandes tareas de la revolución es romper el cerco del engaño que a todos nos ha hecho vivir de espaldas a la realidad”.

Ya es tiempo de decir que nosotros los pueblos subdesarrollados fracasamos en la historia. Fuimos colonias en la civilización agrario-mercantil. Somos apenas naciones neocoloniales en la civilización urbano-industrial. Y en la nueva civilización que emerge, amenaza continuar nuestra dependencia.

Hemos sido los pueblos explotados. Aquellos que no existen para sí, sino para contribuir a la prosperidad ajena.

²⁸ La Nación 6 de noviembre de 1970, págs.1 y 2

¿Y cuál es la causa de nuestro atraso? ¿Quién es responsable del subdesarrollo en que estamos sumergidos?

Tras muchas deformaciones y engaños, el pueblo ha comprendido. Sabemos bien, por experiencia propia, que las causas reales de nuestro atraso están en el sistema.

En este sistema capitalista dependiente, que, en el plano interno, opone las mayorías necesitadas a minorías ricas; y en el plano internacional, opone los pueblos poderosos a los pobres; y los más costean la prosperidad de los menos.

Heredamos una sociedad lacerada por las desigualdades sociales. Una sociedad dividida en clases antagónicas de explotadores y explotados.

Una sociedad en que la violencia está incorporada a las instituciones mismas, y que condena a los hombres a la codicia insaciable, a las más inhumanas formas de crueldad e independencia frente al sufrimiento ajeno.

Nuestra herencia es una sociedad sacrificada por el desempleo, flagelo que lanza a la cesantía forzosa y a la marginalidad a masas crecientes de la ciudadanía; masas que no son un fenómeno de superpoblación, como dicen algunos, sino las multitudes que testimonian, con su trágico destino, la incapacidad del régimen para asegurar a todos el derecho elemental al trabajo.

Nuestra herencia es una economía herida por la inflación, que mes tras mes va recortando el mísero salario de los trabajadores y reduciendo a casi nada -cuando llegan a los últimos años de su vida- el ingreso de una existencia de privaciones. Por esta herida sangra el pueblo trabajador de Chile; costará cicatrizarla, pero estamos seguros de conseguirlo, porque la política económica del Gobierno será dictada desde ahora por los intereses populares. Nuestra herencia es una sociedad dependiente, cuyas fuentes fundamentales de riquezas fueron enajenadas por los aliados internos de grandes empresas internacionales. Dependencia económica, tecnológica, cultural y política.

Nuestra herencia es una sociedad frustrada en sus aspiraciones más hondas de desarrollo autónomo. Una sociedad dividida, en que se niega a la mayoría de las familias los derechos fundamentales al trabajo, a la educación, a la salud, a la recreación, y hasta la misma esperanza de un futuro mejor.

Contra todas estas formas de existencia se ha alzado el pueblo chileno. Nuestra victoria fue dada por la convicción al fin alcanzada, de que solo un Gobierno auténticamente revolucionario podría enfrentar el poderío de las clases dominantes, al mismo tiempo movilizar a todos los chilenos para edificar la República del pueblo trabajador.

Ésta es la gran tarea que la historia nos entrega. Para acometerla, les convoco hoy, trabajadores de Chile. Solo unidos, hombro a hombro, todos los que amamos a esta patria, los que creemos en ella, podremos romper el subdesarrollo y edificar la nueva sociedad. Vivimos un momento histórico: la gran transformación de las instituciones políticas de Chile. El instante en que suben al poder, por la voluntad mayoritaria, los partidos y movimientos portavoces de los sectores sociales más postergados.

Si nos detenemos a meditar un momento y miramos hacia atrás en nuestra historia, los chilenos estamos orgullosos de haber logrado imponernos por vía política, triunfando sobre la violencia. Ésta es una noble tradición. Es una conquista imperecedera. En efecto, a lo largo de nuestro permanente combate por la

liberación, de la lenta y dura lucha por la igualdad y por la justicia, hemos preferido siempre resolver los conflictos sociales con los recursos de la persuasión, con la acción política.

Rechazamos, nosotros los chilenos, en lo más profundo de nuestras conciencias, las luchas fratricidas. Pero sin renunciar jamás a reivindicar los derechos del pueblo. Nuestro escudo lo dice: “Por la razón o la fuerza”. Pero dice primero por la razón.

Esta paz cívica, esta continuidad del proceso político, no es la consecuencia fortuita de un azar. Es el resultado de nuestra estructura socioeconómica, de una relación peculiar de las fuerzas sociales que nuestro país ha ido construyendo de acuerdo con la realidad de nuestro desarrollo.

Ya en nuestros primeros pasos como país soberano, la decisión de los hombres de Chile y la habilidad de sus dirigentes nos permitieron evitar las guerras civiles.

Ya en 1845, Francisco Antonio Pinto escribía al general San Martín: “Me parece que nosotros vamos a solucionar el problema de saber cómo ser republicanos y continuar hablando la lengua española”. Desde entonces, la estabilidad institucional de la República fue una de las más consistentes de Europa y América. Esta tradición republicana y democrática llega así a formar parte de nuestra personalidad, impregnando la conciencia colectiva de los chilenos.

El respeto a los demás, la tolerancia hacia el otro es uno de los bienes culturales más significativos con que contamos.

Y, cuando dentro de esta continuidad institucional y de las normas políticas fundamentales, surgen los antagonismos y contradicciones entre las clases, esto ocurre en forma esencialmente política. Nunca nuestro pueblo ha roto esta línea histórica.

Las pocas quiebras institucionales fueron siempre determinadas por las clases dominantes. Fueron siempre los poderosos quienes desencadenaron la violencia, los que vertieron la sangre de chilenos, interrumpiendo la normal evolución del país. Así como cuando Balmaceda, consciente de sus deberes y defensor de los intereses nacionales, actuó con la dignidad y el patriotismo que la posteridad ha reconocido.

Las persecuciones contra los sindicatos, los estudiantes, los intelectuales y los partidos obreros, son la respuesta violenta de quienes defienden privilegios. Sin embargo, el combate ininterrumpido de las clases populares organizadas ha logrado imponer progresivamente el reconocimiento de las libertades civiles y sociales, públicas e individuales.

Esta evolución particular de las instituciones en nuestro contexto estructural es lo que ha hecho posible la emergencia de este momento histórico en que el pueblo asume la dirección política de país. Las masas, en su lucha para superar el sistema capitalista que las explota, llegan a la presidencia de la República integradas, fundidas en la Unidad Popular, y en lo que constituye la manifestación más relevante de nuestra historia: la vigencia y el respeto de los valores democráticos, el reconocimiento de la voluntad mayoritaria.

Sin renunciar a sus metas revolucionarias, las fuerzas populares han sabido ajustar su actuación a la realidad concreta de las estructuras chilenas, contemplando los reveses y los éxitos, no como derrotas o victorias definitivas, sino como hitos en el duro y largo camino hacia la emancipación.

Sin precedentes en el mundo, Chile acaba de dar una prueba extraordinaria de desarrollo político, haciendo posible que un movimiento anticapitalista asuma el poder por el libre ejercicio de los derechos ciudadanos. Lo asume para orientar al país hacia una nueva sociedad, más humana, en que las metas últimas son la racionalización de la actividad económica, la progresiva socialización de los medios productivos y la superación de la división de clases.

Desde el punto de vista teórico-doctrinal, como socialistas que somos, tenemos muy presente cuáles son las fuerzas y los agentes del cambio histórico. Y, personalmente, sé muy bien, para decirlo en los términos textuales de Engels, que: “Puede concebirse la evolución pacífica de la vieja sociedad hacia la nueva, en los países donde la representación popular concentra en ella todo el poder, donde de acuerdo con la Constitución, se puede hacer lo que se desee, desde el momento en que se tiene tras de sí a la mayoría de la nación”. Y éste es nuestro Chile. Aquí se cumple, por fin, la anticipación de Engels. Sin embargo, es importante recordar que en los sesenta días que han seguido a los comicios del 4 de septiembre, el vigor democrático de nuestro país ha sido sometido a la más dura prueba por la que jamás haya atravesado.

Tras una dramática sucesión de acontecimientos, ha prevalecido de nuevo nuestra característica dominante: la confrontación de las diferencias por la vía política.

El Partido Demócrata Cristiano ha sido consciente del momento histórico y de sus obligaciones para con el país, lo que merece ser destacado.

Chile inicia su marcha hacia el socialismo sin haber sufrido la trágica experiencia de una guerra fratricida. Y este hecho, con toda su grandeza, condiciona la vía que seguirá este Gobierno en su obra transformadora.

La voluntad popular nos legitima en nuestra tarea. Mi Gobierno responderá a esta confianza haciendo real y concreta la tradición democrática de nuestro pueblo.

Pero en estos sesenta días decisivos que acabamos de vivir, Chile y el mundo entero han sido testigos, en forma inequívoca, de los intentos confesados para conculcar fraudulentamente el espíritu de nuestra Constitución; para burlar la voluntad del pueblo; para atentar contra la economía del país, y, sobre todo, en actos cobardes de desesperación, para provocar un choque sangriento, violento, entre nuestros conciudadanos.

Estoy personalmente convencido de que el sacrificio heroico de un soldado, el comandante en jefe del Ejército, general René Schneider, ha sido el acontecimiento imprevisible que ha salvado a nuestra patria de una guerra civil.

Permítaseme, en esta solemne ocasión, rendir en su persona el reconocimiento de nuestro pueblo a las Fuerzas Armadas y al Cuerpo de Carabineros, fieles a las normas constitucionales y al mandato de la ley.

Este episodio increíble, que la historia registrará como una guerra civil larvada, que duró apenas un día, demostró una vez más la demencia criminal de los desesperados. Ellos son los representantes, los mercenarios de las minorías que, desde la colonia, tienen la agobiante responsabilidad de haber explotado en su provecho egoísta a nuestro pueblo; de haber entregado nuestras riquezas al extranjero. Son estas minorías las que, en su desmedido afán de perpetuar sus privilegios, no vacilaron en 1891 y no han titubeado en 1970 en colocar a la nación ante una trágica disyuntiva. ¡Fracasaron en sus designios antipatrióticos! ¡Fracasaron frente a la solidez de las instituciones democráticas, ante la firmeza de la

voluntad popular, resuelta a enfrentarlos y a desarmarlos, para asegurar la tranquilidad, la confianza y la paz de la nación, desde ahora bajo la responsabilidad del poder popular! ¿Pero qué es el poder popular? Poder popular significa que acabaremos con los pilares donde se afianzan las minorías que, desde siempre, condenaron a nuestro país al subdesarrollo.

Acabaremos con los monopolios, que entregan a unas pocas docenas de familias el control de la economía.

Acabaremos con un sistema fiscal puesto al servicio del lucro, y que siempre ha gravado más a los pobres que a los ricos; que ha concentrado el ahorro nacional en manos de los banqueros y su apetito de enriquecimiento.

Vamos a nacionalizar el crédito para ponerlo al servicio de la prosperidad nacional y popular.

Acabaremos con los latifundios, que siguen condenando a miles de campesinos a la sumisión, a la miseria, impidiendo que el país obtenga de sus tierras todos los alimentos que necesitamos. Una auténtica reforma agraria hará esto posible. Terminaremos con el proceso de desnacionalización, cada vez mayor, de nuestras industrias y fuentes de trabajo, que nos somete a la explotación foránea.

Recuperaremos para Chile sus riquezas fundamentales. Vamos a devolver a nuestro pueblo las grandes minas de cobre, de carbón, de hierro, de salitre. Conseguirlo está en nuestras manos, en las manos de quienes ganan su vida con su trabajo y que están hoy en el centro del poder.

El resto del mundo podrá ser espectador de los cambios que se produzcan en nuestro país, pero los chilenos no podemos conformarnos con eso solamente, porque nosotros debemos ser protagonistas de la transformación de la sociedad.

Es importante que cada uno de nosotros se comprometa de la responsabilidad común.

Es tarea esencial del Gobierno Popular, o sea de cada uno de nosotros, repetir, crear un Estado justo, capaz de dar el máximo de oportunidades a todos los que convivimos en nuestro territorio. Yo sé que esta palabra Estado infunde cierta aprensión. Se ha abusado mucho de ella, y en muchos casos se la usa para desprestigiar un sistema social justo.

No le tengan miedo a la palabra Estado, porque dentro del Estado, en el Gobierno Popular, están ustedes, estamos todos. Juntos debemos perfeccionarlo, para hacerlo eficiente, moderno, revolucionario. Pero entiéndase bien que he dicho justo, y esto es precisamente lo que quiero recalcar.

Se ha hablado mucho de la participación popular. Esta es la hora de que ella se haga efectiva. Cada habitante de Chile, de cualquier edad, tiene una tarea que cumplir. En ella se confundirá el interés personal con la generosa conducta del quehacer colectivo. No hay dinero suficiente en ningún Estado del mundo para atender todas las aspiraciones de sus componentes, si éstos no adquieren primero conciencia de que junto a los derechos están los deberes y que el éxito tiene más valor cuando ha surgido del propio esfuerzo. Como culminación del desarrollo de la conciencia del pueblo, surgirá espontáneamente el trabajo voluntario, el que ya ha sido propuesto por la juventud.

Con razón escriben en las murallas de París: "La revolución se hace primero en las personas y después en las cosas".

Justamente, en esta ocasión solemne, quiero hablar a los jóvenes: No seré yo, como rebelde estudiante del pasado, quien critique su impaciencia, pero tengo la obligación de llamarlos a serena reflexión.

Tienen ustedes la hermosa edad en que el vigor físico y mental, hacen posible prácticamente cualquier empresa.

Tienen por eso el deber de dar impulso a nuestro avance. Conviertan el anhelo en más trabajo.

Conviertan la esperanza en más esfuerzo.

Conviertan el impulso en realidad concreta.

Miles y miles de jóvenes reclamaron un lugar en la lucha social. Ya lo tienen. Ha llegado el momento de que todos los jóvenes se incorporen.

A los que aún están marginados de este proceso les digo: vengan, hay un lugar para cada uno en la construcción de la nueva sociedad. El escapismo, la decadencia, la futilidad, la droga son el último recurso de muchachos que viven en países notoriamente opulentos, pero sin ninguna fortaleza moral. No es ése nuestro caso. Sigán los mejores ejemplos. Los de aquellos que lo dejan todo por construir un futuro mejor.

¿Cuál será nuestra vía, nuestro camino chileno de acción para triunfar sobre el subdesarrollo?

Nuestro camino será aquel construido a lo largo de nuestra experiencia, el consagrado por el pueblo en las elecciones, el señalado en el programa de la Unidad Popular: el camino al socialismo en democracia, pluralismo y libertad.

Chile reúne las condiciones fundamentales que, utilizadas con prudencia y flexibilidad, permitirán edificar la sociedad nueva, basada en la nueva economía. La Unidad Popular hace suyo este lema no como una consigna, sino como su vía natural.

Chile, en su singularidad, cuenta con las instituciones sociales y políticas necesarias para materializar la transición del atraso y de la dependencia, al desarrollo y a la autonomía, por la vía socialista. La Unidad Popular es constitutivamente el exponente de esta realidad. Que nadie se llame a engaño. Los teóricos del marxismo nunca han pretendido, ni la historia demuestra, que un partido único sea una necesidad en el proceso de transición hacia el socialismo.

Son circunstancias sociales, son vicisitudes políticas internas e internacionales las que pueden conducir a esta situación. La guerra civil, cuando es impuesta al pueblo como única vía hacia la emancipación, condena a la rigidez política.

La intervención foránea, en su afán de mantener a cualquier precio su dominación, hace autoritario el ejercicio del poder.

La miseria y el atraso generalizado dificultan el dinamismo de las instituciones políticas y el fortalecimiento de las organizaciones populares.

En la medida que en Chile no se dan, o no se den estos factores, nuestro país a partir de sus tradiciones, dispondrá y creará los mecanismos que, dentro del pluralismo apoyado en las grandes mayorías, hagan posible la transformación radical de nuestro sistema político. Éste es el gran legado de nuestra historia. Y es también la promesa más generosa para nuestro futuro. De nosotros depende que sea un día realidad.

Este hecho decisivo desafía a todos los chilenos, cualesquiera sean sus orientaciones ideológicas, a contribuir con su esfuerzo al desarrollo autónomo de nuestra patria. Como Presidente de la República, puedo afirmar, ante el recuerdo de quienes nos han precedido en la lucha y frente al futuro que nos ha de juzgar, que cada uno de mis actos será un esfuerzo por alcanzar la satisfacción de las aspiraciones populares dentro de nuestras tradiciones. El triunfo popular marcó la madurez de la conciencia de un sector de nuestra ciudadanía. Necesitamos que esa conciencia se desarrolle aún más. Ella debe florecer en miles y miles de chilenos que si bien no estuvieron junto a nosotros son una parte del proceso, están ahora resueltos a incorporarse a la gran tarea de edificar una nueva nación con una nueva moral.

Esta nueva moral, junto con el patrimonio y el sentido revolucionario, presidirán los actos de los hombres de Gobierno. En el inicio de la jornada debo advertir que nuestra administración estará marcada por la absoluta responsabilidad, a tal punto, que lejos de sentirnos los prisioneros de organismos controladores, les pediremos que operen como la conciencia constante para corregir los errores y para denunciar a los que abusen dentro o fuera del Gobierno. A cada uno de mis compatriotas que tiene sobre sus hombros una parte de la tarea para realizar, le digo que hago mía la frase de Fidel Castro: “En este Gobierno se podrán meter los pies, pero jamás las manos”.

Seré inflexible en custodiar la moralidad del régimen.

Nuestro programa de Gobierno, refrendado por el pueblo, es muy explícito en que nuestra democracia será tanto más real cuanto más popular, tanto más fortalecedora de las libertades humanas, cuanto más dirigida por el pueblo mismo.

El pueblo llega al control del Poder Ejecutivo en un régimen presidencial para la construcción del socialismo en forma progresiva, a través de la lucha consciente y organizada en partidos y sindicatos libres.

Nuestra vía, nuestro camino, es el de la libertad.

Libertad para la expansión de las fuerzas productivas, rompiendo las cadenas que hasta ahora han sofocado nuestro desarrollo.

Libertad para que cada ciudadano, de acuerdo con su conciencia y sus creencias, aporte su colaboración a la tarea colectiva. Libertad para que los chilenos que viven de su esfuerzo obtengan el control y la propiedad social de sus centros de trabajo. Simón Bolívar intuyó para nuestro país: “Si alguna república permanece largo tiempo en América, me inclino a pensar que será la chilena. Jamás se ha extinguido allí el espíritu de la libertad”.

Nuestra vía chilena será también la de la igualdad.

Igualdad para superar progresivamente la división entre chilenos que explotan y chilenos que son explotados.

Igualdad para que cada uno participe de la riqueza común de acuerdo con su trabajo y de modo suficiente para sus necesidades. Igualdad para reducir las enormes diferencias de remuneración por las mismas actividades laborales.

La igualdad es imprescindible para reconocer a cada hombre la dignidad y el respeto que debe exigir.

Dentro de estas directrices, fieles a estos principios, avanzaremos hacia la construcción de un nuevo sistema.

La nueva economía que edificaremos tiene como objetivo rescatar los recursos de Chile para el pueblo chileno. Así como los monopolios serán expropiados porque lo exige el interés superior del país, por la misma razón aseguramos totales garantías para las empresas medianas y pequeñas que contaran con la íntegra colaboración del Estado para el buen desarrollo de sus actividades. El Gobierno Popular tiene ya elaborados los proyectos de ley que permitirán el cumplimiento del programa.

Los trabajadores, obreros, empleados, técnicos, profesionales e intelectuales tendrán la dirección económica del país y también la dirección política.

Por primera vez en nuestra historia, cuatro obreros forman parte del Gobierno como ministros de Estado.

Solo avanzando por esta vía de transformaciones esenciales, en el sistema económico y en el sistema político, nos acercamos cada día más al ideal que orienta nuestra acción.

Crear una nueva sociedad en que los hombres puedan satisfacer sus necesidades materiales y espirituales, sin que ello signifique la explotación de otros hombres. Crear una nueva sociedad que asegure a cada familia, a cada hombre o mujer, a cada joven y a cada niño: derechos, seguridades, libertades y esperanzas. Que a todos infunda un hondo sentimiento de que están siendo llamados a construir la nueva patria, que será también la construcción de vidas más bellas, más prósperas, más dignas y más libres para ellos mismos. Crear una nueva sociedad capaz de progreso continuado en lo material, en lo técnico y en lo científico. Y también capaz de asegurar a sus intelectuales y sus artistas las condiciones para expresar en sus obras un verdadero renacer cultural. Crear una nueva sociedad capaz de convivir con todos los pueblos: de convivir con las naciones avanzadas, cuya experiencia puede ser de gran utilidad en nuestro esfuerzo de auto superación. Crear, en fin, una nueva sociedad capaz de convivir con las naciones dependientes de todas las latitudes, hacia las cuales queremos volcar nuestra solidaridad fraternal.

Nuestra política internacional está hoy basada, como lo estuvo ayer, en el respeto a los compromisos internacionales libremente asumidos, en la autodeterminación y en la no intervención.

Colaboraremos resueltamente al fortalecimiento de la paz, a la coexistencia de los Estados. Cada pueblo tiene el derecho a desarrollarse libremente, marchando por el camino que ha elegido. Pero bien sabemos que, por desventura, como claramente denunció Indira Gandhi en las Naciones Unidas: "El derecho de los pueblos a elegir su propia forma de gobierno se acepta solo sobre el papel. En lo real -afirma Indira Gandhi- existe una considerable intromisión en los asuntos internos de muchos países. Los poderosos hacen sentir su influencia de mil maneras".

Chile, que respeta la autodeterminación y practica la no intervención, puede legítimamente exigir de cualquier Gobierno que actúe hacia él en la misma forma.

El pueblo de Chile reconoce en sí mismo al único dueño de su propio destino. Y el Gobierno de la Unidad Popular, sin la menor debilidad, velará, para asegurar este derecho.

Quiero saludar especialmente a todas las delegaciones oficiales que nos honran con su presencia.

Quiero, igualmente, saludar a las delegaciones de países con los que aún no tenemos relaciones diplomáticas. Chile les hará justicia al reconocer sus gobiernos.

Señores representantes de gobiernos, pueblos e instituciones: este acto de masas es un fraterno y emocionado homenaje a ustedes. Soy un hombre de América Latina, que me confundo con los demás habitantes del continente, en los problemas, en los anhelos y en las inquietudes comunes. Por eso en esta hora, entrego mi saludo de gobernante a los hermanos latinoamericanos esperanzado en que algún día el mandato de nuestros próceres se cumpla y tengamos una sola y gran voz continental.

Aquí están también, reunidos con nosotros, representantes de organizaciones obreras, venidos de todas partes del mundo; intelectuales y artistas de proyección universal, que han querido solidarizar con el pueblo de Chile y celebrar con él una victoria que, siendo nuestra, es sentida como propia por todos los hombres que luchan por la libertad y la dignidad.

A todos los que se encuentran aquí, embajadores, artistas, trabajadores, intelectuales, soldados, Chile les extiende la mano de su amistad.

Permítanme, huéspedes ilustres, decirles, que ustedes son testigos de la madurez política que Chile está demostrando.

A ustedes, que han contemplado por sus propios ojos la miseria en que viven muchos de nuestros compatriotas.

A ustedes, que han visitado nuestras poblaciones marginales -las callampas- y han podido observar cómo se puede degradar la vida a un nivel infrahumano en una tierra fecunda y llena de riquezas potenciales, habrán recordado la reflexión de Lincoln: "Este país no puede ser mitad esclavo y mitad libre".

A ustedes, que han escuchado cómo la Unidad Popular llevará a cabo el programa respaldado por nuestro pueblo. A ustedes formulo una petición: lleven a sus patrias esa imagen del Chile que es, y ésta segura esperanza del Chile que será. Digan que aquí la historia experimenta un nuevo giro. Que aquí un pueblo entero alcanzó a tomar en sus manos la dirección de su destino para caminar por la vía democrática hacia el socialismo.

Este Chile que empieza a renovarse, este Chile en primavera y en fiesta, siente como una de sus aspiraciones más hondas el deseo de que cada hombre del mundo sienta en nosotros a su hermano.

Condolencias de Allende a la viuda de De Gaulle²⁹

El Presidente de la República, Dr. Salvador Allende, y la Primera Dama de la Nación, Hortensia Bussi de Allende, enviaron un cable de condolencias a la esposa del General Charles de Gaulle, con motivo del fallecimiento del estadista francés.

El texto del cablegrama es el siguiente:

Ruego aceptar nuestras más sinceras condolencias con motivo del sensible fallecimiento de su ilustre esposo.

²⁹ La Nación 11 de noviembre de 1970, pág.1

Chile restablece amplias relaciones con Cuba, Santiago 12 de noviembre³⁰

El Presidente de la República. Salvador Allende, al formular el anuncio al pueblo chileno expresó lo siguiente.

Tengo la satisfacción de comunicar al pueblo de Chile que en uso de las facultades que la Constitución Política otorga al Presidente de la República, he resuelto restablecer las relaciones diplomáticas, consulares, comerciales y culturales con la República de Cuba.

Para estos efectos, los Ministros de Relaciones Exteriores de Chile, señor don Clodomiro Almeyda y de Estado de Cuba, señor don Carlos Rafael Rodríguez, han suscrito los documentos correspondientes donde dejan constancia de la decisión de ambos Gobiernos de reanudar las más amplias y normales relaciones diplomáticas, consulares, culturales y comerciales, convencidos de que con ello sirven los intereses de los pueblos respectivos.

Como es de conocimiento público, el Gobierno de Chile interrumpió, con fecha 11 de agosto de 1964, aquellas relaciones, como consecuencia de una resolución adoptada en la Novena Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de América. Ella contó, con el voto contrario de la representación de Chile en la parte que resolvió que los países americanos no tuvieran relaciones diplomáticas, consulares ni comerciales con Cuba.

Siempre estuve cierto de que la resolución a que acabo de aludir carece de fundamento jurídico y moral porque el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca no contempla en parte alguna la aplicación de las medidas ahí previstas, a situaciones de la naturaleza y características que examinó la referida Reunión de Consulta.

Semejante fundamento tuvo el voto contrario de la Delegación de Chile, pues su Representante, el entonces Ministro de Relaciones Exteriores, expresó que votaba negativamente el párrafo tercero de la Resolución mencionada “porque tiene la firme convicción de que las medidas acordadas no son las adecuadas al caso preciso que ha motivado la aplicación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca”.

Nunca me cupo duda de que la suspensión de las relaciones con Cuba, y las demás medidas tomadas en su contra por la OEA, no sirven los intereses de la paz y de la amistad entre países en la forma que lo prescribe la Carta de las Naciones Unidas. Que entorpecen, además, el normal desarrollo de las relaciones que deben existir entre los pueblos y entre los Gobiernos de América Latina con la finalidad de afianzar su independencia política y económica y asegurarle el lugar a que tienen derecho en la comunidad de estados. Que desconoce la libre determinación de los pueblos que es la más sólida garantía de los países medianos y pequeños. Este principio aceptado por todos en forma irrestricta y unánime está consagrado en la Carta de las Naciones Unidas. La Asamblea General que celebra su XXV (vigésimo quinto) Aniversario, acaba de reiterarlo al reafirmar los principios que rigen la Organización Mundial, junto con los que salvaguardan la no intervención.

Es mi firme convicción que mantener la resolución respecto de Cuba importa agravar su ilegitimidad, que fuera destacada por los representantes de varios países, entre ellos Chile, cuando se adoptó. Ello porque significa dar a medidas, esencialmente preventivas y transitorias, que son las únicas que admite el Tratado

³⁰ La Nación 13 de noviembre de 1970, pág.1 y 7

Interamericano de Asistencia Recíproca, el carácter de sanciones, que este Tratado no contempla, o de medidas coercitivas que sólo pueden ser tomadas por organizaciones regionales con la autorización del Consejo de Seguridad.

El Gobierno de Chile al restablecer relaciones normales con Cuba no ignora las obligaciones que le corresponden en virtud de tratados internacionales y regionales, que se propone respetar, cuidadosamente. Hace uso de una facultad privativa y soberana, de la misma manera que lo hicieron en su oportunidad otros países, mereciendo el unánime respeto de los gobiernos y de las organizaciones competentes.

Al exponer a Chile esta decisión de mi Gobierno, así como las razones que la fundamentan, quiero señalar que con ello contribuimos a terminar con una situación que estimamos injusta contra un país hermano que lucha por forjar su propio destino, de acuerdo con la soberana voluntad de su pueblo.

NUEVA MORAL PARA EL TRABAJO DEL CHILE NUEVO

de una intervención del doctor Allende



Nueva moral para el trabajo del Chile Nuevo³¹

“ESTE PRIMER CONTACTO ESTA DESTINADO A QUE SEPAN QUE SOY UN TRABAJADOR MÁS. UN COMPAÑERO DE USTEDES”

³¹ “Nueva moral para el trabajo del Chile Nuevo”. De una intervención del doctor Allende. s/f

"QUEREMOS FUNCIONARIOS ABIERTOS A LA REALIDAD DE CHILE, AL CONOCIMIENTO PROFUNDO Y CABAL DE LOS PROBLEMAS DE SU MINISTERIO. DE SU SERVICIO, DE SU OFICINA, DE SU REPARTICION"

De una intervención del Presidente de la República Dr. Salvador Allende ante los Jefes de los Servicios Públicos

El momento histórico que vive nuestra Patria necesita de hombres poseedores de nuevos valores y de una conducta intachable. En tales atributos se basa el pensamiento que inspira las actuaciones del Gobierno Popular de Chile.

En fecha reciente el Presidente de la República, Dr. Salvador Allende, se reunió con los Jefes de los Servicios Públicos para encarecerles no solo eficiencia en el desempeño de sus cargos, sino para demandar, además, que el ejercicio de sus funciones se encuadre dentro de una moral insobornable.

Aunque en esa oportunidad el compañero Allende improvisó su intervención, al margen de lo meramente formal, se reproduce textualmente a fin de que sus valiosas y trascendentes formulaciones conserven la espontaneidad y sentido originales.

El Presidente Allende resumió así el sentido de esta primera reunión con los altos Jefes de Servicios Públicos:

"Este primer contacto está destinado a que sepan que soy un trabajador más, un compañero de ustedes. El éxito o el fracaso de este Gobierno dependen del Presidente y fundamentalmente de ustedes. Yo tengo confianza en la actitud moral, en la actitud ética, en la honradez de todos ustedes. Sé que más de alguno, si fuere del caso, diría: Para este cargo yo no tengo capacidad.

Aquí estamos en familia, y les voy a contar un caso. Les voy a dar un ejemplo: Le ofrecí la Embajada en Washington a Eugenio González, ex Rector de la Universidad de Chile. ¿Saben lo que me contestó...? No, no puedo aceptar este cargo por dos razones: Primero, porque se necesita desarrollar una gran actividad y, segundo, porque no hablo inglés. Y le ofrecí otra Embajada, no como algo personal sino por su jerarquía intelectual. Me dijo: Presidente, se lo agradezco mucho, pero désigneme con una responsabilidad en Chile, que no me exija una dedicación absoluta. Yo quiero cooperar con su Gobierno porque es mi Gobierno. Le respondí: Le ofrezco la Presidencia de la Televisión Nacional, y repuso: Acepto la responsabilidad.

Qué bueno es que haya gente capaz de responder con tanta honestidad. Qué bueno es poder señalar actitudes morales como ésta y qué bueno es que se sepa...

Los insto a que, dentro de este predicamento, que debe ser patrimonio de cada uno de ustedes, producto de sus propias conciencias y no de las palabras que pueda decirles el Presidente, caminen y caminemos todos. Esencialmente, no dar motivos a críticas justas, ni aceptar las injustas; no dejarse manosear por la prensa. Hacerse respetar como funcionarios. No hay que atropellar a los medios de información, pero tampoco sentirse obligados a comprar su complacencia, su tolerancia con halagos o granjerías para los periodistas. Hacerse respetar por la actitud moral, por la firmeza, por la capacidad con que desempeñan sus cargos.

Yo he sido de los políticos más vapuleados en Chile por los periodistas. Sin embargo, jamás los he invitado a mi casa, así en general. He invitado, eso sí, a algunos periodistas de los cuales soy amigo. Pero los he recibido como tales y no como periodistas. Y, a pesar de todo estoy aquí. Todos tenemos una obligación

irrenunciable: la de servir al pueblo, a la revolución chilena y estar a la altura de la responsabilidad histórica que hemos asumido. Por eso les hablo como compañero y espero que cada funcionario practicando el trabajo en equipo, trace, a la brevedad posible, el plan que va a desarrollar.

Cuando lo tengamos diseñado los citaré de nuevo, no para conversar sobre estas cosas sino para señalarles la tarea que tenemos por delante”.

DESCENTRALIZACION

El Presidente manifestó:

“Queremos señalar con hechos una actitud diferente. A modo de simple ejemplo, les cuento que gracias a que el Intendente de Valparaíso y el Superintendente de Aduanas, no van a utilizar las casas que les correspondería, vamos a poder trasladar durante un mes y medio parte del Gobierno a Valparaíso. Pero esta medida, que es el comienzo de la etapa de descentralización administrativa, tiene extraordinaria repercusión en la segunda provincia y primer puerto de Chile, que ha ido declinando en sus actividades, que ha visto que el centralismo ha absorbido a la mayoría de sus servicios. Esto permitirá que los funcionarios de Gobierno que estemos allá, podamos recorrer las provincias de Valparaíso y Aconcagua conociendo la realidad de sus problemas en detalle.

Hay servicios a los que, seguramente, va a ser difícil hincarles el diente por su modalidad de trabajo. Me refiero a los Servicios Marítimos y Portuarios. Por eso me interesa descentralizar y estar presente.

Si ha existido el “medio pollo”, que es la explotación más inicua de un trabajador por otro, así también hay gente en ambos servicios que recibe una renta bastante suculenta, esto será motivo de un estudio muy serio de parte nuestra, porque no podemos observar con indiferencia el entronizamiento de una aristocracia obrera. Eso es bastante difícil de desarraigar. He pensado plantearle al compañero Ministro del Trabajo, la necesidad de que los dirigentes sindicales trabajen algunas horas al día, que no sean exclusivamente dirigentes sindicales y que pasen a veces años sin trabajar. Sé perfectamente la labor que tiene que desempeñar un dirigente sindical. Creo que no es incompatible el buen desempeño de sus funciones con trabajar algunas horas”.

RESPONSABILIDAD

“Es importante que la gente se dé cuenta, cabalmente, del contenido de la política que tenemos que desarrollar para derrotar la inflación. Un compañero que está aquí, dirigente de un servicio importante, me decía con cierta tranquilidad, y yo me molesté: La Unidad Popular está atornillando al revés; pero lo decía muy livianamente. Eso no puede ser, porque si acaso los miembros de la Unidad Popular de un Servicio se han imaginado que hemos llegado al Gobierno para continuar por el camino del aprovechamiento, del usufructo de las ventajas, se equivocan, no estamos aquí para eso. El Jefe de Servicio que no tenga la entereza y la decisión de hacer cumplir derechamente a su gente, se va a ir primero que ellos.

Nosotros tenemos la obligación de asumir las responsabilidades, y no quiero oír nunca más a un compañero Jefe de Servicio que me diga: La gente de la Unidad Popular está atornillando al revés. Si el Jefe no tiene condiciones para hacer que la gente atornille derecho, su obligación es renunciar. No puede ninguno imaginar que voy a aceptar presiones de este tipo. Lo importante es que la gente tenga conciencia de lo que significa esta victoria, que los trabajadores entiendan que éste es su Gobierno. Siendo así, no

puede existir un sector de trabajadores que, porque tenga zona de influencia mayor o porque la paralización de su actividad pueda implicar un fuerte impacto en la economía nacional, vayamos a consagrarle ventajas sin límites. Eso, desde luego, es un oportunismo grosero. Es la negación de una posición de clase; es aceptar, que haya casos de aristocracia obrera. Y si lo toleramos, ¿con qué derecho vamos a criticar a los burgueses dispuestos a defender con las armas en la mano, lo que una sociedad les enseñó que era de ellos, y que nosotros vamos a arrebatárselos...?”

SINDICALIZACION

“Somos partidarios de la sindicalización de todos los trabajadores de los sectores públicos y semifiscales, pero caramba, esto, que es un derecho que nosotros vamos a dar, lleva aparejada también la responsabilidad de sentirse funcionario y trabajador de un Gobierno que es de ese funcionario y de ese trabajador.

Consideremos otro aspecto del problema. En el campo de los obreros, debemos esclarecer con la CUT y con el Ministerio del Trabajo, cuál va a ser la participación de ellos en el área de la economía social del Estado. ¿Van a actuar en los directorios? ¿Cómo se van a elegir? ¿En qué porcentaje? A mi juicio deben los trabajadores —entendiendo por tal a los empleados, técnicos y obreros— estar representados en una proporción justa en la dirección de determinadas empresas o servicios. Pero en días pasados, los compañeros de LAN me pidieron que se nombrara a cuatro de ellos en el Directorio, representando distintas secciones de esa empresa. Sin embargo, el actual Presidente trabajaba en LAN y al Vicepresidente lo propusieron los propios trabajadores en una terna. Resulta entonces que esa empresa queda manejada absolutamente por trabajadores de LAN, y eso no me parece aceptable”.

Y más adelante agregó:

“A la inversa, nosotros quisimos nombrar en el directorio del Banco del Estado a funcionarios de la institución. El número constituía una proporción justa. No pudimos concretarlo porque para serlo debían renunciar: La Ley prohíbe que los funcionarios sean directores del Banco. Tuvimos entonces que designar a un exfuncionario que los propios compañeros propusieron. Exfuncionario, exdirigente gremial, porque los que están en actividad tenían que renunciar”.

NO COPIAMOS A NADIE

“Como ustedes ven, el problema es complejo. Estamos siguiendo un camino propio. No somos un país socialista ni vamos hacia la autogestión. Somos un Gobierno que se ha comprometido a hacer cambios dentro de los cauces legales, creando tres áreas distintas de la economía y tenemos que adecuarnos a esto, sin que nadie nos señale como hacerlo. El rumbo que hemos fijado, lo hemos señalado nosotros, y no hay modelos que copiar. Tenemos que encontrar nuestro propio cauce y a cada paso que damos nos topamos con dificultades que, lógicamente, se irán haciendo mayores. Por eso necesitamos la cooperación en cuanto a las ideas, a las sugerencias y aún a la crítica, por cierto, interna, de los funcionarios. Nada más satisfactorio para mí, que esta crítica se haga presente a los Ministerios respectivos, o a través de los jefes, subsecretarios, o del propio Presidente si es preciso. Cuando haya una medida que indiscutiblemente no es la justa, no es conveniente o errada, será preferible reconocer un error, que persistir en él. Y mayor razón en el caso actual”.

CONCIENCIA DE NUESTRA REALIDAD

El compañero Allende en su intervención hizo ver lo importante que es para la marcha del país, el conocimiento de los problemas nacionales y de nuestra realidad, por parte de quienes ejercen cargos de alta responsabilidad, como son los Jefes de Servicios Públicos. Al respecto dijo:

“Piensen ustedes que los médicos sostenemos que se necesitan más o menos 250 litros diarios de agua por persona. Calculen en servicios higiénicos, el baño, el agua, el alimento y todo. Piensen lo que significa una familia que tiene cinco chiquillos y que hay un pilón a cinco cuadras. Piensen en lo que significa que haya en Chile 3 millones 200 mil personas que no tienen agua potable. Estos son los problemas de la vida diaria que los funcionarios nuestros no deben jamás olvidar. Los funcionarios percatados de los problemas en general, los que afectan al país, pueden contribuir a elevar la conciencia política de la gente, lo que será indispensable para poder alcanzar las metas que nos hemos propuesto. A mí me parece que ningún funcionario puede desconocer por qué expropiamos Textil Bellavista en Tomé. Por eso el Ministro de Economía hizo muy bien no solo en buscar la fórmula legal con el asesor jurídico del Gobierno, Presidente del Consejo de Defensa Fiscal, Eduardo Novoa, sino además explicar los antecedentes financieros o económicos que permitieran impactar, de tal manera, que hasta ahora nadie se ha atrevido a decir que es una medida injusta.

Pero tampoco podemos imaginarnos que esta medida, parte de toda una política, va a acelerarse en función de la actitud que puedan tener determinados sectores”.

PROVOCACIONES GREMIALES

El doctor Salvador Allende, sin dar nombre, citó un ejemplo en el cual quedó claramente demostrado que el Gobierno no se dejará llevar por la provocación de algunos sectores gremiales contrarios a la conducta trazada por el Programa de la Unidad Popular:

“En una poderosa industria textil de Santiago, el sector de empleados dirigidos por los demócratacristianos, han promovido una huelga. Me he preocupado de conversar con el Ministro de Economía y con el Ministro del Trabajo, porque indiscutiblemente ese movimiento está destinado a crearnos problemas. En otras partes va a suceder lo mismo, pensando que existen condiciones similares a las de Bellavista y que por ello vamos a ir inmediatamente a la expropiación. Para expropiar invocando las disposiciones legales vigentes, debe contarse con el acuerdo del Consejo de Defensa Fiscal. Para que ocurra, deben coincidir una serie de circunstancias que no se dan en las empresas que cumplen con las leyes, que no tienen compromisos pendientes y que observan las disposiciones jurídicas que deben respetar. Lo cierto es que se trata de crear un clima artificial que repercuta en las industrias cuya actividad lícita es indispensable en esta etapa, y que, en muchos casos, será definitivamente indispensable. Y esto hay que valorarlo y pesarlo.

Estos problemas no les pueden ser ajenos. Ustedes tienen que tener la suficiente permeabilidad política para entender qué puede haber de irresponsabilidad, de precipitación, de intención política, para crear artificialmente dificultades. Cuando se anuncian los despidos —y vuelvo a ello como una manera de reafirmar mis razonamientos— cuando se señalan cifras astronómicas en la administración, se nos presenta como gente ávida por los cargos burocráticos. Se nos muestra como dispuestos a comprometer el futuro de empresas por darle pega a nuestros compañeros. Y esto no es así ni será así”.

SOBRE LA INAMOVILIDAD

“Entremos a considerar la situación que se crea en algunos servicios. En el caso de los funcionarios de confianza del Presidente, no hay dificultades. En el de los funcionarios de libre designación se considera caso por caso. Por otra parte, puede haber funcionarios a los que les falta muy poco tiempo para alcanzar su jubilación, o que por distintas razones, pueden haber aceptado comisiones de uno o dos meses o que lo están desde que asumimos el Gobierno. Esos cargos hay que valorarlos, apreciarlos. Y hay que tener una actitud de consideración en el trato, mientras ello no signifique aceptarles una ostensible política de resistencia. Para los funcionarios públicos en general rige el Estatuto Administrativo. En el caso de los organismos descentralizados, están los funcionarios de planta y los “a contrata”. Los de planta deben conservar su trabajo y su renta, aunque no continúen desempeñando el mismo cargo.

Nosotros enviaremos un proyecto de ley sobre inamovilidad que ha dado motivo a largas discusiones. Se han sustentado distintos criterios debido a que se pretende otorgar a los funcionarios de los servicios semifiscales o autónomos las mismas garantías que concede el Estatuto Administrativo.

También debe considerarse no solo el aspecto político, sino el humano. Y tendremos que reconocer entonces la capacidad funcionaría de quienes no hayan estado con nosotros y sean realmente eficientes y honestos. Esto hay que tomarlo en cuenta y considerarlo. No podemos tener una ruma de funcionarios metidos en las oficinas sin hacer nada, por no poder deshacernos de ellos.

En lo que se refiere al personal a contrata, la solución dada por CORA me pareció bastante aceptable. Se les señaló que sus contratos terminan en diciembre y que se revisará caso por caso. Habrá funcionarios que no se va a recontractar, porque no son idóneos para el cargo o porque no se les necesita. De doscientos de ellos fueron recontractados 140. Esa es una actitud seria e inatacable. Pero tampoco, en este sentido, podemos hacer de los Servicios una Beneficencia Pública. Es cuando debe actuarse con criterio. También hay que tomar en cuenta que en muchas reparticiones ha habido contratos precipitados de última hora. Esto hay que denunciarlo. Mucha gente fue contratada en septiembre u octubre y eso hay que decirlo”.

CAPACIDAD FUNCIONARIA

El Presidente, a esta altura de su intervención, recalcó lo positivo del acuerdo a que se había llegado evitando entregar a un solo partido zonas de administración pública sin establecer un trabajo de equipo con responsabilidades compartidas. Sobre este punto y la capacidad funcionaria, el doctor Allende expresó textualmente:

“Los funcionarios deben tener la suficiente responsabilidad para no hacer primar el criterio partidista sobre la capacidad y la responsabilidad funcionaria. Yo me he visto precisado a no aceptar cinco proposiciones en materia de nombramientos. Entre paréntesis, ustedes como funcionarios de jerarquía superior, son designados por mí. Ninguno debe el cargo a su partido. Democráticamente así lo he planteado. Ustedes son funcionarios de la Administración Pública y el Jefe del Estado soy yo. No renuncio a esa prerrogativa ni acepto que nadie la vulnere. Lo mismo le he dicho a los Intendentes. Por eso es que he pedido ternas para la designación de funcionarios a nivel superior, y no ternas con los nombres sino con los antecedentes para juzgar la idoneidad. He dicho muchas veces: A tal funcionario no lo nombro, a tal persona no la nombro funcionario, por tales y tales razones, y hasta ahora los argumentos que he dado han convencido porque me he documentado. He demostrado el error que habría significado designar a algunas personas, por sus antecedentes, por su vida, por su incapacidad o por sus incorrecciones. Me he visto igualmente en la obligación de cuestionar a alguna gente por su oportunismo político, porque resulta

que hoy día, sacaríamos 6 millones de votos cuando se trata de puestos públicos... o la esperanza de obtenerlos”.

Más adelante el Jefe del Estado acotó:

“Comprobada una incorrección, si el jefe respectivo no procede, se irán el funcionario incorrecto y el jefe. Porque ese es el responsable. Y esto se los advierto por primera y última vez; pero eso va a ser así. Se irá el funcionario si es de mediana o pequeña categoría, y el jefe, si él no ha tomado las medidas. Y no puede haber compadrazgos ni puede haber vinculaciones políticas o familiares o de ningún tipo. En eso creo, debemos también demostrar que tenemos un criterio diferente.

Luego enviaremos el proyecto de prioridad administrativa, pero no para que sea un proyecto más, sino una disposición legal que todos vamos a cumplir.

Pero, para poder crear conciencia que estamos actuando con un espíritu distinto, con una mentalidad diferente, tenemos que dar el ejemplo. Y eso es lo que reclamo indistintamente de cada funcionario del Gobierno Popular de Chile, en el trato entre ustedes, en trabajo de equipo, en la sugerencia amistosa. El fracaso de un funcionario es el fracaso de todo un servicio. En la cooperación, en la ayuda, en la lealtad. En la autocrítica dura, interna, una gran lealtad; ¿a quién?: Al Gobierno en que están trabajando, que no es el Gobierno un hombre. Yo soy un compañero de ustedes a quien el pueblo ha entregado esta responsabilidad. Solo sobre la base de la cooperación de ustedes y la movilización de las masas y con la elevación del nivel político de los sectores populares, podremos cumplir esta tarea que ningún otro pueblo ha cumplido hasta ahora”.

ESTILO DIFERENTE

Para mejor comprensión del nuevo estilo de Gobierno el Presidente Allende mostró algunos ejemplos:

“Hay toda una campaña —dijo— destinada a hacer creer que nosotros tenemos guardias armados, y se ha prestado para la explotación el doloroso hecho ocurrido en la Universidad de Concepción. Si ustedes leen “La Prensa” verán que en el fondo hay un hilito que une todas las publicaciones; que en el fondo significa que nosotros tendríamos organismos militares amparados o fomentados por el propio Presidente de la República. Y aunque no lo dicen con claridad les duele que yo haya intervenido ante los estudiantes”.

Más adelante agregó:

“Al margen del trabajo duro y tesonero que en forma eficiente cumplieron los Ministros compañeros Tohá y Suárez, si hubiera sido necesario trasladarse desde el barco, en avión o helicóptero a Concepción, lo habría hecho, porque jamás habría permitido que un choque inicial se hubiera convertido en una guerra fratricida entre revolucionarios. Jamás habría tolerado que se hubiese producido una batalla. El desastre para la Izquierda habría sido incalculable. Y así lo hice entender. Y así lo dije, y así me dirigí a los estudiantes. Por otra parte, hace algunos domingos, he ido personalmente a Villa Kennedy a conversar sobre esta materia. Y todos los domingos, si es necesario, iré a las poblaciones. Tomaré contacto con la gente no solo cuando haya conflictos, sino que para informarle directamente a cada uno de nuestros compatriotas de todo lo que hace el Gobierno. Y eso también tienen que hacerlo ustedes. Veremos el calendario de las horas voluntarias trabajadas fuera de la oficina, que les va a hacer muy bien para que no engorden mental o físicamente. Ojalá, para que no se pongan adiposos ni mentales, ni físicos. Recorran las poblaciones, los sindicatos. Estén presentes en los eventos en que hay interés por escuchar la palabra

de los Jefes responsables de la administración pública. Informen a la gente que trabaja con ustedes de la situación en que han recibido sus servicios. Por ejemplo, tengo el caso de Ferrocarriles; es enorme el déficit en este servicio de utilidad pública. Los ferroviarios tienen que saber esto. He visto que allí se está haciendo un sumario; parece que hay incorrecciones de la administración anterior; habría preferido, si las cosas no son muy claras, una declaración pública del compañero Director y no publicaciones de prensa o esperar el resultado del sumario.

Es conveniente que incorporen a la gente que trabaja en sus reparticiones a la mentalidad de ustedes, que tiene que ser la mentalidad nuestra”.

CARABINEROS Y LAS FUERZAS ARMADAS

El compañero Allende, ante la totalidad de los Jefes de Servicio puntualizó:

“Si hay una cosa que me conturbó, que me dolió incluso más que lo sucedido en la Universidad de Concepción, fue lo acontecido en la Población Barrancas. Un campesino fue herido a bala por un carabinero. Y caramba que fue satisfactorio que el propio Ministro del Interior José Tohá —no a requerimiento mío sino por espontánea decisión de él— fuera rápidamente allá. Luego, personalmente, llamé al General Director de Carabineros subrogante, y le pedí que también se dirigiera al retén a dar las instrucciones pertinentes y a suspender al Capitán a cargo mientras se hacía el sumario. Pero un sumario con mayúscula, no buscando un culpable, sino encontrándolo si existía. Y como me parecía de tal gravedad el hecho, 48 horas después conversé en la Escuela de Carabineros con todos los Jefes superiores y todos los oficiales medios, hasta capitanes, de la provincia de Santiago. Había 500 oficiales y Jefes. Durante una hora y media expliqué cuál era la política del Gobierno Popular. Les di a conocer claramente el significado de lo que queríamos hacer; mostré cifras y antecedentes e informé que no queríamos politizar desde el punto de vista partidario a la gente, pero que estimábamos que las Fuerzas Armadas y Carabineros debían tener conciencia de cuál era el camino que el Gobierno había trazado y qué medidas había que tomar para alcanzarlo. Puntalicé, en cada caso concreto, cómo estimábamos que debía actuar Carabineros.

Señalamos que para nosotros ese Cuerpo era una institución respetable que vamos a perfeccionar al máximo. Nos hemos preocupado de llenar 1.500 plazas; queremos que haya muchos carabineros, pero con un espíritu distinto. Queremos, especialmente, que vayan a las poblaciones a combatir a los delincuentes. Preguntamos ¿por qué no se había cumplido con la orden perentoria y terminante que habíamos dado el Ministro del Interior y yo, de no disparar, a no ser que un carabinero fuera atacado directamente...?

Esto lo hemos expresado con el respeto que nos merece la función que desempeña Carabineros, pero con la claridad necesaria. Y debo decirles que el Director de la Institución me manifestó: Usted me ha ahorrado, señor Presidente, 20 circulares y, más que eso, es la primera vez en la historia del Cuerpo que un Presidente de la República le plantea su política. Nunca nadie nos habló en conjunto. Pueden haberle dicho al Director, pero nunca nadie habló al Cuerpo de Carabineros.

De la misma manera les he planteado a los jefes de partidos que designáramos en organismos del Estado a representantes de las Fuerzas Armadas en actividad en esas empresas en que haya relación con su propia función o con la Defensa Nacional. ¿Cómo van a estar ausentes, por ejemplo, las Fuerzas Armadas de la Comisión de Energía Nuclear, o de ENTEL, o de las empresas de las computadoras electrónicas? Y así como estas hay muchas organizaciones del Estado en que deben estar presentes, por un interés nacional, por

un interés patriótico. He pedido la cooperación del Comandante en Jefe del Ejército para que los zapadores hagan los trabajos necesarios a fin de terminar cuanto antes con los basurales. En esta campaña están empeñados el Ministro de Salud y especialmente el Ministro Tohá. Hemos encontrado muy buena acogida.

Entonces hay que entender todas estas cosas y hay que estar abierto a todo lo que signifique innovar positivamente”.

LAS COMPAÑERAS

Inmediatamente el compañero Allende aclaró:

“... lamento que en una tan numerosa reunión de Jefes de Servicio, haya tan pocas compañeras. Debo decirles que planteé reiteradamente a los jefes de partidos, sin encontrar una gran respuesta, que se designara el máximo de mujeres, de compañeras, en cargos que a mi juicio podrían ser desempeñados por ellas. Sobre todo, en el campo de Intendencias, Gobernaciones, Subdelegaciones o Direcciones de determinados servicios. Se han designado, eso sí, más que en otros gobiernos. Sin embargo, no es suficiente. Nosotros hemos estado planteando el reconocimiento a la igualdad de capacidades con nuestras compañeras y debemos ser consecuentes. Hemos elevado de 12 a 20 escudos el salario mínimo que registrará para el hombre y la mujer, con lo cual terminaremos con esa odiosa discriminación. También va a alcanzar a los niños. Esta mañana, públicamente, he explicado lo doloroso que es para un Presidente de la República tener que decir: esto va a alcanzar también a los niños que tienen que trabajar; pero resulta que no podemos, de la noche a la mañana, suprimir el trabajo de los niños, sobre todo en la época estacional. En fin, trabajan en las cosechas, vendimias, etc.”.

LOS QUE TRABAJAN ESTUDIANDO

“Los Jefes tienen que dar el máximo de facilidades a la gente de sus servicios que esté estudiando. Eso sí, sin dejar de cumplir con sus obligaciones deben trabajar en un 60, 70 u 80 por ciento, según sea el caso. Pero hay que dar facilidades y estimular a que la gente estudie.

A lo largo de toda mi vida de médico, conozco un solo caso de un practicante que ha llegado a médico. En otras partes no sucede esto, y nosotros tenemos que incentivar a la gente propiciando cursos vespertinos, cursos de perfeccionamiento dentro de su propia carrera funcionaria; el conceder el máximo de facilidades, conseguir que la gente lea más, estudie más, se prepare más. Y debe ser motivo de una posibilidad de ascenso en un servicio determinado el aporte que haga un funcionario. Me parece que muy pocas veces se ha visto entregar un estudio que implique economía para su servicio, mejorar, crear un espíritu. En las reparticiones en que se ha creado ese espíritu, los empleados sienten orgullo de decir: “yo trabajo en tal Servicio”.

EXPERIENCIA A BORDO

“Quiero decirles que el viaje que he hecho en los barcos de guerra ha sido para mí una gran lección.

Dentro del respeto a la jerarquía y la disciplina que se mantiene en la Armada de Chile, existe un espíritu democrático en el trato con la gente mucho más profundo que en algunos servicios civiles de tierra. ¿Por qué? Porque cuando la gente está 20 o 40 días a bordo, navegando, no es lo mismo que trabajar en tierra. No, compañeros. Tiene que haber una disciplina, pero dentro de un trato humano. Yo visité a bordo todas las dependencias y estuve en las calderas. Me di cuenta de lo que significa trabajar en el riñón de un buque,

con una temperatura que generalmente es pesada y que a veces puede ser infernal. Bajábamos con los Almirantes y vi el trato de ellos con el cocinero y vi, por ejemplo, cómo se preocupan. Cómo es el rancho —que es bastante bueno— y cómo es el mismo cocinero el que lo hace para el almirante y para la tripulación. Allí el trabajo en equipo se hace evidente. Me tocó presenciar la operación que llaman Logos consistente en pasar petróleo de un barco a otro, navegando. Pasar todo tipo de materiales, e incluso gente. Fue una experiencia extraordinaria”.

QUE LO DICHO SEA HECHO

El Dr. Allende, en forma clara y enfática, continuó señalando sus puntos de vista:

“Deseo conversar con ustedes sobre estas cosas que seguramente ya habrán meditado. Pero, siendo así, quiero que las hagan reales. A modo de ejemplo, el otro día un Subsecretario, por el cual tengo un gran aprecio y amistad, me dijo: Es que yo no me atrevo... ¿No se atreve...? Ridículo, absurdo. Es su obligación decirme las cosas. El funcionario que no me diga algo en que me he equivocado o que no impida que cometa un error, ese hombre no es el funcionario que el Gobierno Popular requiere. Necesitamos funcionarios que digan: No compañero Presidente, esto es un error, esto no es así, no haga esto porque traerá tales y cuales consecuencias. Ese es el funcionario que necesitamos. Ese es el cooperador que yo reclamo. No el incondicional. Asimismo, no queremos el demagogo, incapaz de enfrentarse para decir a la gente: no podemos darle más, no estamos en situación de hacerlo. Si caemos por esta pendiente no vamos a derrotar jamás la inflación. Eso tienen que entenderlo. No podemos permitir que se consagre la aristocracia obrera como lo hemos acotado, ni aceptaremos que se consagren duques en la administración pública, semifiscal o autónoma. Y los vamos a denunciar con nombres y apellidos. Este país se va a encontrar con gran sorpresa cuando vea una punta de señores que han vivido pagados con las obras del presupuesto, desvergonzadamente, ganando dólares, millones, y que han llevado a empresas a la ruina, con una incapacidad, una impudicia y con una incorrección que sobrecoge. Y todavía, más encima, aparecen consagrados por el respeto público”.

Refiriéndose a las medidas tomadas hasta el momento por el Banco Central, el Presidente Allende manifestó:

“Me hubiera gustado sí, que ya estuviera entregada la lista de la gente que ganó los dólares. Vi que se iban a hacer querellas. Sin embargo, creo lógico que se hubiera dado a conocer la lista de la gente que salió del país durante los meses de septiembre y octubre. Sobre todo, los que salieron 3, 4, 5, 6 veces y el monto de los dólares que se llevaron. Por lo menos, para que, desde el punto de vista de la sanción moral, el país sepa quiénes han sido”.

DE LAS OTRAS COSAS

En otra parte de su franca conversación con los Jefes de Servicio el Presidente Allende señaló:

“En el propio Banco del Estado —me observaba su Presidente— existe una serie de vehículos que no deben estar a disposición de determinados funcionarios. Vamos a hacer un inventario de estos vehículos para crear un garaje central en el cual puedan disponerse cuando se necesiten, para determinadas funciones, responsabilizando a una persona, o a dos funcionarios o a tres, para que puedan llevar el control y facilitar esos medios de movilización. Puedo señalarles que, así como sé que existen vehículos bastante buenos en algunas reparticiones, hay otros prácticamente destruidos. Yo, desde que estoy aquí, uso los autos que

compré para la campaña, porque los destinados al Presidente fueron entregados en muy malas condiciones de seguridad y funcionamiento. Por cierto, tampoco me parece justo que tenga que seguir usando los vehículos de la campaña, que, por último, hay que pagarlos, ya que algunos de ellos los estamos debiendo. Pero compraremos automóviles una vez que hayamos vendido los viejos. Autos, eso sí, que no sean tan grandes que necesitemos botar la farmacia de la esquina para dar vuelta la calle, sino que permitan movilizarse con cierta seguridad.

Así como estos, hay una serie de hechos con los que podemos demostrar una actitud diferente a los gobiernos anteriores, y me parece que es muy útil insistir que pretendemos de parte de nuestros funcionarios una actitud de responsabilidad que rechace la demagogia, y que jamás acepte la claudicación. Que cuando fijemos una tarea se pese exactamente el alcance que ella tiene; la significación que esa tarea puede alcanzar, y a quienes hay que movilizar para que se cumpla.

La estabilidad de este Gobierno y la fuerza que necesitamos tendrá que afirmarse en el apoyo de las masas movilizadas, conscientemente, en respaldo al Gobierno. Como estamos en confianza, les puedo contar que conversando con los amigos y colegas Ministro y Subsecretario de Salud Pública, les decía que la campaña del medio litro de leche no podía entregarse, como yo lo vi, anunciada en el propio diario "La Nación": HOY EMPIEZA LA DISTRIBUCION DEL MEDIO LITRO DE LECHE. Ni empezó ese día, ni podía empezar. Hemos estado de acuerdo con los altos personeros de la Salud Pública y ha sido sugerencia de ellos iniciar primero una campaña que concientice a la gente para que coopere o ayude a que efectivamente ese medio litro de leche llegue a los niños de Chile; para que el país comprenda que para esto ha sido necesario adicionarle 300 millones de escudos más al Servicio Nacional de Salud; para que la gente entienda que los agricultores chilenos van a salir beneficiados, indiscutiblemente, en un porcentaje mayor; para que el país se dé cuenta que vamos a tener que importar 35 millones de kilos de leche en polvo.

Repartir toda esta inmensa cantidad de kilos de leche no es una cosa baladí. Si no contamos con la ayuda de la comunidad, con la conciencia y la fe de la gente, no vamos a poder hacerlo. Esto, como es lógico, no se obtiene con el anuncio de un diario. Esto se obtiene con una campaña mantenida durante 15 o 20 días a través de la Televisión y la Radio; con la movilización masiva de funcionarios que tienen directa relación con este esfuerzo nacional, especialmente los funcionarios del Servicio Nacional de Salud. También con la petición de ayuda a las Fuerzas Armadas, a Carabineros, con la responsabilización de los Intendentes, Alcaldes, Gobernadores; con la utilización de las Juntas de Vecinos, los Centros de Madres, que son los más beneficiados. Es decir, es una tarea muy dura, extraordinariamente difícil de organizar, por lo que la responsabilidad no puede recaer solamente en el Ministerio de Salud Pública. Hechos de esta magnitud no pueden ser desconocidos por el resto de los funcionarios del Estado porque implica una tarea nacional y no la tarea de un servicio determinado. Lo mismo que es una tarea de tipo nacional el hacer posible que se matriculen con facilidad el máximo de niños chilenos. Esta mañana hemos tenido una reunión con los Intendentes, a la que asistieron el Subsecretario de Agricultura, el Subsecretario de la Vivienda y un funcionario del Ministerio de Educación. Este último funcionario tenía como misión única la de orientar sobre las medidas tomadas por esa Secretaría de Estado para facilitar la matrícula de niños y de jóvenes. En el nivel Universitario el presupuesto ha aumentado en una cantidad bastante apreciable para poder ampliar la capacidad de matrícula y recibir el máximo de muchachos, a fin de que puedan prepararse para trabajar y ser técnicos eficientes y profesionales al servicio del país. Pero, estas son tareas de tipo nacional que señalo como ejemplos, porque pienso que ellas no pueden escapar al conocimiento de los

funcionarios. Ustedes tienen la obligación de conocerlas para contribuir a formar un clima propicio, para contribuir a difundir lo que esto significa.

No concibo —por ejemplo— un funcionario que no sepa exactamente qué representa la Ley de Reajustes; cuál es la diferencia que tenemos con otros Gobiernos; cuál ha sido el criterio para redistribuir mejor los ingresos; qué significa, que, por primera vez en la historia de Chile, los trabajadores, a través de su organismo máximo, la CUT, con el Presidente de la República y los Ministros del Sector Económico, hayan firmado un convenio. Inclusive, creo que, frente a estas cosas, que son de política general, hay que orientar a toda la gente en los servicios. Y no me parece que pueda ser una cosa reprochable ni mucho menos, el que pudieran los Jefes respectivos dar a conocer estos asuntos que digo, son de alcance nacional.

Sería inaceptable —recalcó el Presidente Allende— que funcionarios como ustedes desconocieran el Presupuesto, y no pudieran señalar la diferencia que hay entre nuestro criterio para formularlo y el criterio de Gobiernos anteriores para elaborar los suyos. Es decir, no nos interesa que el compañero que trabaja en el Ministerio de Vías y Obras resuelva solo sus problemas y su Presupuesto. Nos interesa que todos sepan por qué en determinados Ministerios hemos aumentado extraordinariamente las posibilidades en función de las necesidades, como es el caso, por ejemplo, del Ministerio de Agricultura al que se asignan 1.300 millones de escudos, para hacer posible una auténtica y rápida Reforma Agraria; mil millones adicionales para el Ministerio de la Vivienda, y así sucesivamente. Nos interesa, sobremanera, que cada funcionario, frente a esto que son iniciativas de interés nacional, sepa en cuánto hemos aumentado las pensiones y cuánto vamos a necesitar disponer para cumplir con leyes que permitan pagar las pensiones a las gentes de las Fuerzas Armadas, Carabineros en retiro, y a los trabajadores e imponentes de la Ley 10.383. Es decir, nosotros no queremos burócratas, estáticos, que puedan o no dominar su materia. Queremos funcionarios abiertos a la realidad de Chile, al conocimiento profundo y cabal de los problemas de su Ministerio, de su repartición, de su servicio, de su oficina.

Declaración oficial de la Oficina de Prensa de la Presidencia de la República, 17 de noviembre³²

Algunos órganos de prensa se han hecho eco de ciertas expresiones formuladas por un parlamentario de la Unidad Popular que anuncian un “reordenamiento en la composición del Ministerio y en otros cargos, luego de las elecciones de Regidores”.

Frente a tales especulaciones, la Oficina de Prensa de la Presidencia de la República, por mandato expreso del Jefe del Estado, considera necesario aclarar que las designaciones que ha hecho el Primer Mandatario, tanto en la composición del Gabinete como en los cargos más importantes de la Administración Pública no corresponden a una repartición de prebendas sino a designaciones de funcionarios competentes en lugares de trabajo donde desarrollarán, -y así lo están haciendo- las tareas necesarias para el cumplimiento del Programa prometido al país.

Este gobierno está decidido a implantar una nueva moral funcionaria, pero ella no se sustentará en el respaldo electoral que pudiera tener cualquier funcionario, sino en la capacidad e idoneidad que demuestren en el cumplimiento de sus labores.

Todo el país será testigo de la forma como se cumplen estos propósitos y el presidente de la república será permanentemente un celoso custodio de ello, hoy de acuerdo a las prerrogativas que la constitución y las leyes le han encomendado y a las cuales dará estricto acatamiento.

³² La Nación 18 de noviembre de 1970, pág.1

Declaraciones del Presidente Allende al semanario Rinascita³³

Roma (ANSA). ANSA). No queremos provocar a nadie. Tenemos un programa, y el pueblo chileno y la gran mayoría de sus representantes en el Congreso han votado, han elegido con medios rigurosamente definidos por nuestra Constitución, por la realización del programa de Unidad Popular. Así se transcribe en el semanario del Partido Comunista Italiano Rinascita una conversación que su corresponsal en Santiago, Renato Sandri, tuvo con el nuevo Presidente de Chile, Salvador Allende. Nosotros esperamos — habla Allende— que la elección de los chilenos sea respetada. No bastan los augurios. Debemos permanecer en guardia. Ves —dice el Presidente chileno al periodista citado—, en Chile cayó hasta el comandante en Jefe del Ejército por defender la ley, para asegurar que la voluntad del pueblo se cumpliera.

Más adelante el artículo que publica Rinascita y que ocupa dos páginas de cuatro columnas cada una, Salvador Allende agradece y envía un saludo a los comunistas italianos, a toda Italia -dice el presidente-, de la oposición y del gobierno porque han mirado con simpatía al pueblo chileno.

A continuación, el corresponsal del semanario narra algunas conversaciones que ha tenido con diferentes exponentes de la política chilena como son, Volodia Teitelboim, José Cademártori, Fernando castillo Velasco, rector de la Universidad Católica; Luis Corvalán y el senador socialista Chadwick.

Plan económico

En el resto de larguísimo artículo, Renato Sandri trae a colación el plan económico de la Unidad Popular, fundado sobre la distinción del sistema productivo en tres áreas: la propiedad social, la propiedad mixta y la propiedad privada.

A la primera pertenecerán todas las empresas consideradas vitales para el desarrollo del país, desde las minas de cobre, fierro y carbón y relativos complejos industriales, a la industria petroquímica, del segmento, de la madera, bancos y compañías de seguro.

El área mixta -dice el corresponsal- se constituirá de las empresas en las cuales el capitán será aportado por particulares y por el estado cuyas responsabilidades recaerán en ambos.

El área privada —finalmente- será constituida por empresas privadas sometidas al régimen jurídico o vigente para las propiedades industriales y comerciales.

Por último, Rinascita, dice que la reforma agraria iniciada en el pasado gobierno será llevada a puerto, haciéndose más rápida en su ejecución y con el decidido mejoramiento del crédito agrario, de la asistencia técnica a los campesinos y la edificación rural.

³³ La Nación 21 de noviembre de 1970, pág.

En la Villa Kennedy, 22 de noviembre³⁴

Estimadas compañeras, estimados compañeros de Villa Kennedy.

He llegado hasta aquí acompañado por el Ministro del Interior, José Tohá. y por el señor Edecán, Comandante Mela. Luego deben venir también el Ministro de la Vivienda y funcionarios de CORHABIT.

Yo he querido conversar con ustedes y ustedes ven que he llegado acá sólo con las personas que he nombrado y los compañeros que forman parte de la comitiva, para decirles que el que les habla viene a conversar con el pueblo sobre la base tan sólo de su autoridad moral. Porque yo tengo fe en la conciencia madura de los trabajadores es que vengo a buscar este contacto, rompiendo los moldes tradicionales, para apelar a la conciencia de ustedes y para que ustedes ayuden a solucionar un problema que no puede ni debe mantenerse tal como está.

Yo sé perfectamente bien —y mejor que otros— el drama de la vivienda en nuestro país, porque me correspondió —como Ministro de Pedro Aguirre Cerda hace ya 30 años— realizar la Primera Exposición de la Vivienda que se realizara en el país, y lo hice en la Alameda de las Delicias frente al Club de la Unión, cuando el Club de la Unión, en esa época, era el centro de reunión de la oligarquía chilena.

Ahí demostré que, en esa época, según los técnicos, ingenieros y arquitectos, faltaban en nuestro país 320 mil viviendas.

Han pasado 30 años y hoy día, según los mismos técnicos, no faltan 320 mil viviendas, sino que faltan 430 mil o más viviendas. Y esto se debe al aumento de la población, a lo que llamamos aumento vegetativo de la población. Todos los años la población de Chile, al igual que la población de todos los países, crece. En los países como el nuestro, donde las condiciones de vida son deficientes, donde hay una alta mortalidad infantil, hay también una compensación, los pueblos se defienden con una mayor natalidad; es decir, nacen más niños que en los países donde la mortalidad es más baja.

De esta manera entonces el problema de la vivienda año a año se va agudizando, se va haciendo más grave, más difícil. Y en nuestro país —es doloroso pero cierto— además de las 430 mil viviendas que faltan, hay cerca de 3 millones de chilenos que no tienen agua potable, y hay, además, 3 millones 600 mil chilenos que no tienen eliminación de las excretas en forma higiénica, lo que es un peligro para la salud. No hay pozos negros, pozos sépticos ni alcantarillado.

Entonces el pueblo debe entender que éste es un grave problema y que este grave problema no lo puede solucionar ningún gobierno de la noche a la mañana, no se puede solucionar aún con un gran esfuerzo si no hay una gran comprensión y si acaso no se moviliza toda la ciudadanía detrás de una gran tarea que requerirá, a pesar del esfuerzo común, varios años.

Porque deben saberlo los compañeros de villa Kennedy que este problema de la vivienda no ha sido solucionado en ningún país capitalista y todavía no ha sido solucionado integralmente en ningún país socialista, y hay países socialistas que tienen ya 20, 30 y más de 50 años.

³⁴ La Nación 23 de noviembre de 1970, págs.1 y 2

Mucho se ha hecho, indiscutiblemente. En esos países se da primacía a la vivienda, pero yo que he ido, por ejemplo, diez veces a Cuba, les puedo decir que la Revolución Cubana, que lleva diez años, ha solucionado parcialmente ese problema y que todavía les preocupa y tendrán, una tarea para varios años.

No decir estas cosas al pueblo sería mentirles o engañarlo y si hay algo que yo les he enseñado a ustedes es que jamás le mentiría al pueblo. Por lo tanto, tienen que entender los “sin casa” que este va a ser esencialmente el problema que más nos va a preocupar porque por ello daremos trabajo y al mismo tiempo contribuiremos a hacer menos angustiosa la situación de miles de nuestros compatriotas y defenderemos su salud, porque la salud está vinculada al problema de la habitación. Una vivienda sin luz, sin agua, sin servicios higiénicos es causa de enfermedad, más aún cuando viven 5 o 6 personas por pieza y cuando duermen 3 o más personas en una cama. Hay toda una serie de problemas, no sólo de salud sino aún de moral, y estas cosas tiene que entenderlas el pueblo.

Por eso es que yo he venido aquí, porque yo sé que aquí ha habido un serio conflicto y quiero conversar con ustedes, y he venido, lo reitero, sin otro respaldo que mi autoridad. Es el compañero de ustedes quien les está hablando, que es ahora Presidente de la República.

He venido a decirles que dentro del régimen en que todavía estamos el problema de la vivienda se ha encarado de distintas maneras y por eso antes hubo la Caja de la Habitación Popular, después han salido los organismos llamados CORHABIT y CORVI y tenemos organismos como las Asociaciones de Ahorro y Préstamo destinadas a hacer posible disminuir el déficit de viviendas sobre la base del esfuerzo que tienen que hacer los que anhelan tener un techo, que es la suprema ambición de una familia, legítima y noble ambición.

Pero aquí se plantea un problema y eso tienen que entenderlo ustedes y a eso quiero referirme concretamente. Los que a través de CORHABIT o a través de la Caja Central de Ahorro y Préstamo o de CORVI han acumulado un número de cuotas que les permite tener opción a una vivienda tenían la misma situación que ustedes. Hicieron un esfuerzo determinado durante largo tiempo. Es gente de la misma clase social que Uds. “sin casa”. Son compañeros modestos, obreros o empleados modestos, son gentes que trabajan en los servicios fiscales algunos, inclusive en las Fuerzas Armadas y Carabineros otros. Es gente que vive de un sueldo y un salario y es gente que tiene, como ustedes, obligaciones familiares.

Esta gente tuvo un derecho por su propio esfuerzo ocupar las casas que están en construcción y que están esperando que las ocupen los propietarios que juntaron con esfuerzo y sacrificio las cuotas. No es una norma aconsejable, no es un principio legítimo, y yo vengo a decirles esto a ustedes, porque como parlamentario yo estuve junto al pueblo en tomas de sitios y no lo niego, y justifico todo eso sobre todo cuando son predios fiscales o semifiscales o cuando son sitios eriazos de particulares que durante años ni siquiera los han cercado. Pero jamás nadie me vio impulsando a los compañeros a tomarse viviendas semi construidas o terminadas, porque eso es atentar contra un derecho de un hombre o de una mujer de la misma clase social que ustedes y eso es injusto, compañeros, y no puede mirarse con indiferencia.

La diferencia que hay entre mi actitud y la del Gobierno es que nosotros no hemos apelado ni apelaremos a la fuerza para desalojarlos. Apelamos ahora a la fuerza del razonamiento y de la conciencia de ustedes.

Por ejemplo, no me imagino que un compañero de la U P, de los comités de la UP, pueda prestarse para un hecho de esta naturaleza, porque eso implicaría estar poniendo trabas y dificultades a su propio gobierno y al compañero Presidente. No me imagino que no entiendan ustedes, los “sin casa” que han

ocupado viviendas, el drama de aquellos que durante dos años han estado esperando las casas. Yo sé perfectamente bien que, si acaso no apelamos a la conciencia del pueblo, desde el punto de vista político, nuestros adversarios tratarán de crear el roce entre los pobladores y yo no puedo aceptar una lucha fratricida entre trabajadores compañeros. Es mi obligación, entonces, apelar a la conciencia, primero de mis compañeros, los que forman los comités de Unidad Popular y yo estoy cierto que ellos tendrán que entender mi lenguaje, porque para algo, durante tantos años, hemos estado señalando que creemos en la responsabilidad del hombre y la mujer del pueblo. Por eso he venido en la mañana a recordarles ese compromiso que ustedes han contraído con su propia conciencia.

Sería diferente si yo no me preocupara de esa materia, si en lugar de venir aquí el Ministro de la Vivienda y el Ministro del Interior hubiéramos recurrido a los viejos métodos para lanzar a la gente por la fuerza, y no estoy con ello desprestigiando al Cuerpo de Carabineros, porque cumplía órdenes, no lo estoy desprestigiando. Yo he venido a hablar con ustedes porque sé que mis palabras tendrán eco nacional, porque detrás de esto también puede haber la intención de algunos políticos que han buscado este camino, el de la angustia y el dolor de los que no tienen casa, para lanzarlos en una lucha que tiene una justificación o una explicación, pero que indiscutiblemente crea un duro problema social.

Ustedes no se están tomando casas que se estén construyendo para los oligarcas. Se están tomando casas que son para trabajadores como ustedes. Tampoco justificaría yo que se fueran a los barrios altos a desalojar a la gente, porque sencillamente sería crear un caos en este país. Yo me he comprometido ante el pueblo, y caramba que el pueblo sabe que en los días que llevamos estamos cumpliendo dentro del marco legal, porque legalmente hemos conquistado el gobierno, aunque todavía no hemos conquistado el poder. Pero las medidas tomadas y las que vamos a tomar señalan que implacablemente este gobierno, que es el gobierno de ustedes, cumplirá con el pueblo porque así lo dijimos y porque nuestra conciencia así lo manda.

En resumen, ¿qué quiero yo de ustedes, compañeros? quiero que entiendan este problema, quiero que demuestren la madurez que debe tener el pueblo, quiero que los que ocuparon ilegalmente esta población sepan que hay gente que tiene más derecho que ustedes, que tienen derechos desde el punto de vista social desde el punto de vista familiar, desde el punto humano y legal.

Sean que aquí, en esta población de las 400 y tantas casas, por ejemplo, hay cerca de cien casas que pertenecen a gentes de las Fuerzas Armadas y Carabineros. ¿Quieren crear un conflicto que puede tener proyecciones muy profundas y muy hondas? A mí me preocupa este problema, pero no sólo el problema, de las Fuerzas Armadas o de Carabineros, me preocupa el problema del resto de la gente, porque son trabajadores como ustedes.

Por eso es que, apelando a la conciencia de ustedes, a la responsabilidad de ustedes y al compromiso del gobierno para buscar en la forma más rápida posible los sitios necesarios y ayudarles a ustedes que con su propio esfuerzo y el nuestro levanten sus viviendas, solucionemos un problema que aquí tiene un carácter determinado pero que, con una intención política, lo quieren convertir en un proceso social a lo largo de todo Chile. Quieren arrastrarnos a utilizar los métodos de la violencia para señalarnos que somos iguales a los gobiernos anteriores.

Por eso yo busco el diálogo, vengo a conversar con ustedes, soy el compañero que ustedes eligieron y que contrajo un gran compromiso.

Pero no puedo hacer milagros porque no hay hombre que haga milagros.

Es el pueblo el que puede cumplir una tarea histórica. Son ustedes junto conmigo los que realizaremos esta transformación de Chile.

Pero tienen que entender que eso es duro que es difícil.

Ustedes me oyeron como candidato porque no he andado nunca mendigando votos. Dije que íbamos a trabajar más, que íbamos a producir más, que íbamos a sacrificarnos más, pero que al mismo tiempo podíamos decir que ese sacrificio no iba a estar al servicio de unos pocos, sino al servicio del pueblo. Y eso ha sido y será mi actitud como Presidente de Chile, compañeros.

Quiero poner un ejemplo. Se rieron bastante cuando dije que daríamos medio litro de leche a los niños de Chile; ironizaron por la prensa y por la radio. Hoy estamos abocados a cumplir esa tarea, pero compañeros si el pueblo no se organiza, si el pueblo no ayuda, no podemos cumplir esa tarea que desde luego significa defender lo que más vale en un pueblo, que es su futuro y está en estos niños que están aquí y cuya presencia yo agradezco, porque nunca me olvidaré de que ellos decían también "mi papá y mi mamá por Allende votará" contribuyeron a la victoria popular.

Compañeros tienen ustedes que entender este problema, dar medio litro de leche significa comprar fuera de Chile, importar leche en polvo en cantidad superior a 30 millones de kilos y eso significa disponer de un esfuerzo económico que es bastante serio. Además, significa distribuirlos de tal manera que llegue auténticamente al hogar para que el niño reciba efectivamente esa leche. No podemos crear una burocracia, no podemos crear un servicio público, porque indiscutiblemente gastaríamos más en mantener el servicio que lo que ya tenemos que gastar para traer esa leche. Es el pueblo el que tiene que ayudar, el pueblo el que tiene que honestamente contribuir, es una madre que tiene que darse cuenta de que si tiene dos o tres hijos va a recibir la cantidad necesaria para esos niños, pero no deberá decir que tiene un hijo más, porque con eso le está quitando leche a otras madres que indiscutiblemente la necesita para sus hijos igual que ella.

Serán los comités de la UP los que tendrán que contribuir, pero tendrán que hacerlo, compañeros no para que la leche llegue a los que votaron o trabajaron por mí, porque los niños no tienen apellido político y la salud de los niños es el futuro del pueblo de Chile, cualquiera que haya sido la actitud de sus padres.

Por eso les pongo este ejemplo, porque el pueblo tiene que entender que cuando hay que realizar las cosas cuesta bastante y tiene que contribuir con su esfuerzo y con su organización. Hay poblaciones donde los propios compañeros han creado brigadas sanitarias, por ejemplo.

Hay algunos a quienes les parecerá ridículo que yo les diera como tarea la formación de brigadas sanitarias y lo primero que les dijera fuera "terminemos, compañero, con las moscas". Si cada chileno se diera la pequeñísima tarea de matar diez moscas, diarias, este país, en muy poco tiempo, sería un país sin moscas que son conductoras, vehículos de enfermedades, aparte de las molestias que causan. Ah, caramba que es distinto cuando la gente se organiza y se da cuenta cómo puede, contribuir a la defensa de la salud con estas brigadas. Cuando tengamos que entregar vacunas a los niños porque la poliomielitis ha tenido un brote fuerte, cuando tengamos que entregarlas a las madres para que vacunen a sus hijos contra la tifoidea, tendrán que ayudar, compañeros y las brigadas tendrán que organizarse. Tienen también que organizar las brigadas para hacer posible el heroseamiento de las poblaciones. Siempre hay la posibilidad

de un trabajo voluntario que tienen que hacer compañeros, porque no pueden estar esperanzados en los empleados u obreros de la municipalidad, porque no darían abasto.

Hay poblaciones en que la gente se ha organizado para colaborar a reprimir el delito y están prácticamente prontuariados aquellos que viven del delito y aún son señalados dentro de las poblaciones. Hay poblaciones donde la gente sabe que se marca al hombre que maltrata a su mujer o que se emborracha diariamente. Con ustedes compañeras, qué sido el único político en Chile que ha planteado que un problema social de la importancia del alcoholismo es el más grave y la peor enfermedad que tiene Chile. Y por eso les decía en la campaña -y lo haremos- lo cual no significa que no tomen. Acuérdense que les decía que no solo había vino de cinco tiritones, sino que había de un solo tiritón. Pero esto no quiere decir compañeros que deban darse un tiritón durante las 24 horas del día.

He planteado, entonces, cómo ejemplo, hechos que no pueden desconocer ustedes. Nosotros hemos dicho que vamos a terminar con el reajuste de las cuentas CORVI y ya hemos designado la comisión respectiva que está estudiando este problema. Hemos señalado qué queremos, y el esfuerzo es muy duro y muy difícil. Nos empeñaremos en que así sea, que solo una pequeña parte del salario se invierta en viviendas, pero hay que pensar compañeros que los problemas de Chile se arrastran desde hace 100 años; porque si este, el problema de la vivienda es tan agudo, el de la alimentación es lo mismo, el de la educación es igual, el de la salud es igual.

Ya hemos ordenado que en los servicios de urgencia no se cobre a la gente. Estamos obligados a cumplir con los reajustes de los ancianos y hemos recibido un presupuesto fiscal desfinanciado, tenemos la tierra chilena que no produce carne, trigo, grasa, mantequilla y aceite, compañeros, cada uno de ustedes tiene que entender que los problemas que se arrastran en nuestro país, durante más de 100 años no los puede un gobierno -ni mucho menos un hombre- solucionar en un año o en dos.

Además, basta haber leído los diarios para darse cuenta cómo ya inclusive en el campo internacional, con lo poco que hemos hecho y a pesar de que hemos sido muy cautos en nuestras palabras, se muestra a Chile como un foco revolucionario que podría contaminar a otros pueblos de América latina y que quieren tomar medidas preventivas en contra nuestra. Todavía no hay una palabra oficial del gobierno de los Estados Unidos, tengo que decirlo, pero en cambio hemos conocido la opinión de un parlamentario norteamericano y eso es un hecho sintomático.

Por eso, a cada hombre y a cada mujer del pueblo que votó por mí, a quién no le pedí en actitud mendicante su voto, a quién le dije que sería un Compañero Presidente y lo he demostrado hasta ahora, y lo seguiré demostrando que lo soy, le digo tengo que apelar a la conciencia de ustedes, tienen que razonar, tienen que entender.

Volviendo al problema que me preocupa, lo más grave sería el enfrentamiento, óiganlo bien, de trabajadores con trabajadores, de mujeres con mujeres, de gente que trabaja con el ejército, de carabineros con civiles o de civiles contra civiles. Sería muy grave que nosotros no cumpliéramos con la ley, porque estamos actuando dentro de la ley y nos hiciéramos sordos y dijéramos: este problema se solucione como quiera. ¡No!. Yo tengo una obligación y voy a aplicar la ley para sancionar al poderoso, al que especula, al que no cumple con las imposiciones, al que no paga las asignaciones familiares, y vamos a expropiar los monopolios para hacer posible el desarrollo de la economía de Chile.

Si vamos a encarar una dura lucha para recuperar para Chile las riquezas fundamentales que están en manos del capital foráneo, si vamos a hacer todo eso, que significa enfrentarnos con los poderosos, necesitamos no aceptar ni tolerar que se creen conflictos artificiales en el campo social de una misma clase, que son ustedes, compañeros.

Por eso he venido esta mañana como un compañero de ustedes, sin guardia ni protección. Sin otra protección que ustedes, pero al mismo tiempo no para recibir aplausos, sino para golpear la conciencia de ustedes y decirles que yo apelo a esa responsabilidad. Yo puedo apelar a la aplicación de la ley, puedo utilizar los tribunales, puedo utilizar la fuerza pública. No lo quiero hacer, pero al mismo tiempo tengo que decirles que es mi obligación demostrar que somos un gobierno y que no somos un conjunto de gentes sin responsabilidad. Yo soy Presidente de Chile y dentro del mandato y del marco legal, primero apelo a la conciencia de ustedes y después haré cumplir la ley para defender los derechos de los que hicieron un esfuerzo que no tuvieron algunos de ustedes todavía.

Será el compañero Ministro de la Vivienda quién en detalle tomará las medidas necesarias. Utilizaremos los servicios fiscales y ya se ha encuestado para saber exactamente cuál es la realidad y dónde ubicar a cada familia. Eso tiene que hacerse en un plazo breve. Lógicamente este primer paso tendrá que ser conocido a lo largo de Chile. Yo espero la respuesta del pueblo. Tengo confianza en el pueblo. No se me ocurre que nos veremos abocados a utilizar las disposiciones legales. Es mi obligación evitar un enfrentamiento entre los que tienen derechos y aquellos que justificadamente, desde un punto de vista humano, usurpan derechos ajenos, pero que tienen la obligación de reflexionar y de pensar en el drama de aquellos a quienes le han quitado su propia casa.

El Ministro del Interior y el Ministro de la Vivienda se encargarán de entregarme el informe de cada persona que ha ocupado las casas. Nosotros buscaremos de inmediato el camino a la conciencia de la gente que forman los comités de la UP. Ellos deben dar el ejemplo. Son los primeros que deben reaccionar frente a la palabra de sus compañeros. Enseguida queremos saber, y ahí sí que vamos a ser implacablemente duros, de la gente que teniendo casas en otras partes haya venido a ocupar casas aquí. No le vamos a tolerar a nadie que proceda de esa manera. Tampoco queremos que en forma subrepticia políticos desplazados pretendan crear este problema para hacer crujir las bases morales en que se asienta el gobierno. Ellos saben perfectamente bien que el camino que vamos a seguir, que no es de persecución, tarde o temprano les va a alcanzar en sus intereses. Por eso buscan ahora la manera de agitar a la gente y crear problemas que no tienen una base justa, ni tienen amparo legal.

Compañeros, quiero que las cosas queden muy claras. Estamos investigando y llamaremos a las directivas de los partidos de oposición para dar los antecedentes que tenemos y para que ellos también asuman su responsabilidad. Porque si hay parlamentarios que están destinados a crear este problema, que el país lo sepa. Yo haré que la ley los alcance, porque una cosa muy distinta es haber intervenido, como yo intervine en las tomas de sitio que las tomas de poblaciones. Nunca nadie me vio empujando a la gente y quedándome fuera para que tomaran una casa que pertenecía a otra. Me vieron, sí en las tomas de sitios; y como Presidente de Chile haremos lo posible para que no haya sitio eriazado o sitio que pertenezca al municipio o al fisco que no sea entregado a la gente organizada para ayudarle a que levante su casa. Eso debemos hacer.

Yo termino frente a ustedes y les doy esta tarea que no tiene un plazo perentorio, de horas, pero tiene un plazo muy breve, de días para que ustedes mismos pesen la responsabilidad que tienen frente a su propia

conciencia y frente al pueblo. Y para que los compañeros que tienen directa responsabilidad tomen las medidas necesarias a fin de que aquellos que tienen que entregar las casas, puedan levantar la propia con su esfuerzo y con la ayuda técnica, con el apoyo que pondrá el gobierno ante esta actitud reflexiva, responsable y honesta que deben tener los pobladores.

Compañeros, yo creo que es la primera vez que un Presidente de la República plantea las cosas así, y quiero saber hasta dónde llega la responsabilidad moral de ustedes ya hasta dónde alcanza mi propia responsabilidad moral.

Yo tengo fe en ustedes y todos tienen la obligación de tener confianza en su propio gobierno. Espero, compañeros entonces, que esta visita deje la conciencia de ustedes la semilla de responsabilidad que tendrá que germinar en una actitud voluntaria que implique que son ustedes militantes de un movimiento popular que se dice revolucionario y que por lo tanto no puede estar destinado a lesionar los intereses de gente de la misma clase social.

Discurso del Presidente Salvador Allende en el Teatro Caupolicán en la inauguración del Pleno del Partido Comunista, 26 de noviembre³⁵

Compañeros todos. En primer lugar, debo dar una excusa al Compañero Secretario General por haber interrumpido su intervención y agradecer su deferencia. Lamentablemente yo me he retrasado por un hecho doloroso. Como he dicho que nunca negaré nada al pueblo me he retrasado porque estaba personalmente interesado y he mandado al Ministro del Interior a que averigüe exactamente lo ocurrido cerca de una hora en la ocupación de un predio en Barrancas en donde ha resultado herido a bala un trabajador agrícola, según se informa, herido como consecuencia de un choque con Carabineros. Yo había ordenado al Ministro del Interior también que el Cuerpo de Carabineros no disparara, que se usaran balas a fogeo y que inclusive advertí que había balas plásticas que si bien paralizaban a la persona tocada por ellas no le hería ni mucho menos moría como consecuencia de ello. No puedo dar una opinión clara frente a lo acontecido y he mandado al más alto funcionario del régimen, el Ministro del Interior, para que en persona vaya a preocuparse de esclarecer los acontecimientos. He llamado al Director General de Carabineros para que mañana concurra a explicarme lo sucedido. Así como no se puede aceptar impunemente que se dispare contra el Cuerpo de Carabineros así tampoco se puede aceptar que sin una justificación absoluta este Cuerpo, algunos de sus funcionarios, hagan uso de sus armas de fuego cuando el propio Presidente de la República así lo había ordenado. En todo caso yo haré la más clara investigación y si hay que sancionar al que haya que sancionar esto se hará. No se trata de esta manera de señalar la impunidad de nadie, de aquellos que atacan a Carabineros ni tampoco de los Carabineros si no obedecen las órdenes que da el Presidente de la República. Este hecho ocurrido que he explicado con la claridad que le debo al pueblo me lleva en estos breves minutos que interrumpo la intervención del Secretario General del Partido Comunista a precisar frente a ustedes y a través de estos micrófonos al país que indiscutiblemente los militantes de la Unidad Popular deben estar alertas deben acentuar su responsabilidad, deben comprender que frente a las medidas que ya ha tomado el Gobierno que rompen los moldes habituales de los procedimientos de otros Gobiernos que nos ha antecedido y frente a las medidas que hemos anunciado están destinadas a cumplir el programa de la Unidad Popular, ya que la próxima hoy semana será presentado un proyecto destinado a nacionalizar definitivamente el cobre, ya que la próxima semana será también entregado al Congreso un proyecto destinado a terminar con los monopolios que explotan y distorsionan el desarrollo normal de nuestra economía, y a nacionalizar el crédito bancario, y a nacionalizar las compañías de seguros; reitero que frente a estas medidas y a estas iniciativas es lógico imaginarse que los sectores que van a ser heridos en sus intereses busquen cualquier camino para impedir que nosotros podamos seguir desarrollando nuestra acción gubernativa dentro de los cauces de la serenidad y la firmeza que nos hemos trazado. Cuando hace algunos días tuve la información que se habían organizado prácticamente y en forma bastante... un sector destinado a promover la toma de casas construidas o semi construidas, busqué primero un pronunciamiento del Ministro de la Vivienda y del Ministro del Interior y después concurrir personalmente sin guardia ni protección, convencido que con la autoridad moral que creo tener frente al pueblo sería entendido, y lo fui allí en Villa Kennedy.

Allí destacué lo que ustedes han leído en la prensa, que no es posible que los militantes de la Unidad Popular no comprendan el error que cometerían si se prestaran a este juego destinado a enfrentar a trabajadores contra trabajadores. Yo creo que la respuesta que obtuve fue extraordinariamente

³⁵ La Nación 27 de noviembre de 1970, págs.1 y 5

satisfactoria. Yo oí a la gente decir que sí habían cometido error lo iban a remediar y esto me ha producido una profunda satisfacción. Pero indiscutiblemente detrás de razones que pueden ser explicadas puede haber intenciones que pueden tener un objetivo y pienso es lo que yo tengo la obligación de esclarecer frente a ustedes para que los hombres y mujeres de la Unidad Popular tengan el más hondo y profundo sentido de responsabilidad para que los Comités de la Unidad Popular no dejen de seguir trabajando para estudiar, discutir y analizar y criticar las medidas del gobierno, pero al mismo tiempo para hacer que los cauces que puedan conducir las esperanzas y los anhelos justos de las masas de trabajadores y las masas ciudadanas dentro de las posibilidades que nos hemos nosotros mismos trazado. Y por eso que esta tarde en que venía con la esperanza más que nada de entregar, como siempre mi saludo de afecto y reconocimiento a los militantes del Partido Comunista que tanto han hecho por la Unidad Popular y por la victoria del pueblo tengo que decirles que frente a lo acontecido cabe más y más y más destacar la responsabilidad que cada uno de nosotros tiene. Se lo dije siempre al pueblo y lo reitero en este acto tan extraordinario y frente a la masa, lo que hemos hecho y conseguido en Chile no ha sucedido hasta ahora en otros países. Tratar de conquistar el gobierno por los cauces legales para realizar la Revolución sólo lo ha conseguido en este continente y el mundo el pueblo de Chile.

Tenemos la obligación de medir exactamente lo que esto significa. Yo que tengo la información de los comentarios de prensa internacional me doy cuenta como aumenta todos los días el ataque que se hace al gobierno popular y al pueblo de Chile y cómo indiscutiblemente se quiere crear un clima en contra nuestra. Lo sabemos perfectamente bien, y sabemos también que algunos de los que fueron derrotados, implicados o no en el asesinato del recordado general Schneider, todavía continúan en sus propósitos conspirativos. El gobierno lo sabe. El gobierno está alerta, pero la base del gobierno descansa en la unidad del pueblo, en la actitud vigilante, y sobre todo en su responsabilidad.

No podemos solucionar en un día lo que tiene más de un siglo de duración. Indiscutiblemente que tampoco va a ser esta una explicación permanente, pero yo creo que el nivel que ha alcanzado la conciencia del hombre y de la mujer del pueblo en Chile hará comprender la enorme tarea histórica que tenemos por delante. El lenguaje que usaré como presidente es el mismo que usé como candidato. Yo no puedo compañeros, ni pueden los dirigentes nacionales de los partidos hacer lo que tenemos que hacer sino con la base de la fortaleza granítica, de la lealtad, de la generosidad, del desprendimiento de los trabajadores, de la responsabilidad de los jóvenes, de la voluntad invencible que tengamos todos de derrotar a los enemigos seculares del pueblo de Chile para que seamos así libres y soberanos.

Por lo tanto, evitar toda provocación. No caer en la provocación. Evitar toda actitud de irresponsabilidad y demagogia. Hacer entender al hombre y a la mujer de la patria, a las masas sobre todo campesinas que tienen menos nivel político, que este es su gobierno y lo hemos demostrado ya con las medidas que hemos tomado en estos días. Por lo tanto, tienen que tener confianza absoluta en ustedes que forman parte del gobierno, a través de los partidos populares y a través de la Central Única de Trabajadores. Por primera vez en la historia de Chile el Presidente de la República y sus ministros en las carteras económicas y sociales firmarán un compromiso con la Central Única frente a los reajustes. Este compromiso no implica solo el hacer reajustes con una concepción distinta, sino señalar que los reajustes forman parte de un proceso que para nosotros es mucho más amplio y de un contenido muy distinto, el proceso del desarrollo económico, el proceso de la justicia social que será posible cuando el pueblo organizado cumpla las metas que hemos trazado. Reitero mi excusa al compañero Secretario General amigo Luis Corvalán, mi saludo fraterno a ustedes, compañeras y compañeros de tantos años de lucha, y les digo que si los abandono es

para ir a preocuparme directamente de lo acontecido. No quiero prejuzgar ni quiero caer en la irresponsabilidad de culpar a gente que no pudiera tener la responsabilidad de los hechos. Pero sí puedo decirles y en ello empeño mi palabra de Presidente del pueblo, que esclarecidos los hechos implacablemente y con absoluta imparcialidad se sancionará a los responsables cualesquiera que sean.

Carta a Elisa Arce viuda de Schneider³⁶

Señora

Elisa Arce vda. de Schneider

Sebastián Elcano 551

Presente

Distinguida señora.

Consciente de los servicios que su ilustre esposo General señor Rene Schneider Chereau prestó al Ejército y al país durante cuarenta años, trazando una ejemplar trayectoria de rectitud y honorabilidad principios que Ud. ha compartido ampliamente, estimo de justicia solicitarle su colaboración para participar en labores del Gobierno.

Consecuente con lo anterior, seria altamente grato para mí se dignara aceptar la designación de representante de las Asignatarias de Montepío ante el Consejo de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional.

Al solicitarle esta cooperación tengo la certeza que Ud. estimada señora Schneider, interpretará ampliamente los anhelos e inquietudes de este vasto sector pasivo de las Fuerzas Armadas.

Sírvase aceptar los sentimientos de mi más distinguida consideración y afecto.

(Fdo.) Salvador Allende Gossens

Presidente de la República

³⁶ La Nación 22 de diciembre de 1970, pág.4

Secretaría de la Juventud, Nacionalización del cobre y creación del Consejo Nacional Campesino. Plaza de la Constitución, 21 de diciembre de 1970.³⁷

Compañeras y compañeros integrantes de la Unidad Popular, compañeros y amigos, dirigentes nacionales de los partidos del pueblo, ministros, subsecretarios, funcionarios del Gobierno Popular:

Me acompañan en esta tribuna, como símbolo de los que se reúnen en esta plaza, tres compañeros que representan a la juventud, a los campesinos y a los compañeros del cobre.

Tal como reiteradamente lo dijéramos, el Gobierno Popular siempre informará al pueblo sobre sus actos y las proyecciones que ellos tendrán sobre la vida de Chile y de cada uno de los chilenos. Esta tarde los hemos convocado para que comprendan la importancia trascendental que tiene el acto que vamos a ejecutar y en el cual son protagonistas la juventud, los campesinos y los trabajadores del cobre. La juventud no podía ser espectadora de este gran proceso de transformación económica y social de Chile, la juventud es protagonista fundamental de esta etapa de la vida patria. Necesitamos, reclamamos y pedimos la energía creadora de la juventud, su lealtad revolucionaria que será puesta sin quebrantos al servicio de Chile y del pueblo. Hoy iniciamos un hecho de honda significación solidaria y humana. La juventud chilena recorrerá los valles, los campos, las aldeas, las poblaciones, llevando el mensaje redentor, la voluntad, la decisión creadora y revolucionaria del Gobierno Popular. El cansancio más que centenario de los viejos luchadores será reemplazado por la energía juvenil, para hacer de Chile una patria distinta: la patria sin distinciones de todos los chilenos, independiente en lo económico y soberana en lo político.

La juventud tendrá que ser factor esencial en la transformación que esta sociedad injusta reclama, para dar paso a una nueva sociedad. La presencia de la juventud es tanto o más necesaria cuando en nuestro país —podemos decir con orgullo que somos un pueblo joven— más del 60 por ciento de la población tiene menos de 30 años; más de 4 millones 600 mil chilenos son menores de 30 años. Y también es justo reconocerlo, entre los adultos y los hombres que ha desbordado los 50 años y militan y adhieren a los partidos populares, hay una conciencia joven y también una voluntad joven. La lucha del pueblo de Chile no es una lucha de generaciones; así la presencia de la juventud en el trabajo voluntario, en el trabajo democrático de la Unidad Popular, está señalando que comprende la labor histórica en que vivimos. Y esta juventud, con su espíritu creador, con su fuerza moral, va a levantar un dique contra la corrupción juvenil, contra aquellos que malgastan sus horas y acuden a las drogas para evadirse de una sociedad que no los satisface y en la cual se sienten enajenados. La juventud de la Unidad Popular debe ser el ejemplo en el trabajo, en el estudio, en la lealtad al pueblo y en la vocación heroica por servir a Chile por sobre todas las cosas.

SECRETARIA DE LA JUVENTUD

Como una necesidad del Gobierno, frente a ustedes, esta tarde auspiciosa, firmaré el decreto que crea la Secretaría General de la Juventud, cuya breve exposición dice lo siguiente:

“Considerando que el Ejecutivo tiene especial interés en elevar la presencia política de la juventud y su capacidad de acción en la conducción de la Patria Nueva, al presentar ésta su más decidida y eficiente colaboración a los planes del Gobierno Popular, es necesario crear un organismo juvenil que colabore con

³⁷ La Nación 22 de diciembre de 1970, págs.1, 4 y 5

el Gobierno en la formulación de una política relativa a los problemas que interesan a la juventud y a su participación en los aludidos planes, decreto:

“Artículo 1° Créase la Secretaría General de la Juventud, dependiente de la Presidencia de la República, cuyo objeto será cooperar en la formulación y ejecución de planes en la política relativa a la juventud.

Artículo 2° Corresponderá a la Secretaría General de la Juventud proponer al Ejecutivo planes concretos, relativos a la participación organizada de la juventud en las grandes iniciativas de trabajos voluntarios, alfabetización, forestación, construcción de casas, por ejemplo, divulgación y ejecución de medidas de gobierno, difundir el Programa de la Unidad Popular y elevar el nivel político de las masas chilenas. Preocuparse especialmente de los problemas específicos de la juventud, ya sea en materia relativa a educación, trabajo, salud, alimentación, recreación o deporte; coordinación con las entidades estatales, muy en especial con la Subsecretaría de Educación, Dirección de Deportes del Estado, Oficina de Planificación, Departamento de Cultura del Ministerio de Educación, Dirección de Turismo, Ministerio del Trabajo, Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, y, en general, con los ministerios, subsecretarías y direcciones generales.

Su vinculación también deberá ser estrecha con el Ministerio de la Familia, cuyo proyecto enviaremos al Congreso Nacional antes del 31 de diciembre de ese año. Además, la Secretaría de la Juventud deberá sugerir al gobierno las medidas legales o administrativas que estime adecuadas para la realización de sus respectivos planes y programas: consultar, coordinar y planificar con las organizaciones de masas de la juventud chilena, como federaciones estudiantiles, CUT-Juvenil, organizaciones juveniles campesinas, de pobladores, deportivas y culturales.

Artículo 3° La Secretaría General de la Juventud estará integrada por seis representantes designados por el Presidente de la República, sobre la base de las insinuaciones que hagan los dirigentes nacionales del Comando Juvenil de la Unidad Popular. Los miembros que integren la Secretaría General de la Juventud no percibirán rentas por las funciones que desempeñen. La Secretaría General de la Juventud podrá solicitar de los organismos públicos todos los antecedentes, informes o servicios que estime convenientes para el mejor desempeño de su cometido, los cuales la deberán prestar u otorgar al más breve plazo.

Artículo transitorio: La Subsecretaría General de la Juventud estará anexa a la Presidencia de la República.”

Con esto quiero señalar la importancia que le doy a esta Secretaría y la presencia de la juventud en el Gobierno Popular y en la lucha de nuestro pueblo.

Voy a firmar el decreto respectivo.

He dicho, pueblo de Santiago, que esta tarde quiero informarles a ustedes de todas las iniciativas que estimamos de importancia, y que el Gobierno ha resuelto convertir en realidad, cumpliendo con ellos el Programa de la Unidad Popular y con nuestra conciencia. Quiero destacar también que no se trata, en esta ocasión, de hacer un resumen de la tarea realizada en estos meses y días que estamos en el Gobierno. Me dirigiré antes del fin de año, a través de la radio y por el canal estatal, en una cadena voluntaria, y no obligatoria, al país, para dar a conocer lo realizado en este período.

Quiero ahora, de la misma manera, destacar la importancia que para nosotros tiene la creación del Consejo Nacional Campesino.

Pretendemos —lo hemos expresado reiteradamente— un desarrollo económico que impulse el progreso del país. Un desarrollo económico que implique un régimen social más justo, que dé al hombre más libertad al garantizar su existencia al margen de los riesgos de la vida, para terminar con su alienación, o sea, garantizándolo contra la enfermedad, la cesantía, la incultura, la falta de vivienda, de salud, de recreación y de descanso.

Para poder cumplir con todo ello, que es una necesidad imperativa, el pueblo debe entender que esta tarea no puede realizarla un hombre ni un Gobierno. Es una tarea que solo puede ejecutarse sobre la base de una gran conciencia de las masas populares; de la voluntad irrevocable de un pueblo de producir más, de trabajar más, de esforzarse más y sacrificarse más —si es necesario— por Chile, y por cambiar las condiciones materiales de existencia de los sectores más postergados. Pero también el pueblo debe recordar lo que he dicho tantas veces: vamos a producir más, vamos a trabajar más, vamos a esforzarnos más, pero ello no será en beneficio de una minoría, sino en provecho de la mayoría de los chilenos, en beneficio de Chile y su pueblo.

Factor fundamental en este esfuerzo solidario, en esta gran tarea común, será el aporte del campesino chileno, del trabajador de nuestra tierra, esos compatriotas preteridos durante un siglo y medio, que han vivido postergados, desconocidos y explotados. Que ha vivido siempre sobre el surco ajeno, sembrando para otros y consumiendo a menudo sus inenarrables insatisfacciones y hambres. Frente a una realidad injusta a la que, con una auténtica y profunda Reforma Agraria nosotros pondremos término, la presencia del campesino será activa y creadora en la vida de Chile.

Para comprender la importancia que tiene la Reforma Agraria, que es parte de un amplio y complejo proceso de desarrollo económico; para entender que ella implica ayuda técnica, créditos, mecanización del trabajo agrícola, cambios en el sentido de la propiedad de la tierra; para tener conciencia cabal de lo que representa este proceso quiero que el pueblo no ignore dos cosas fundamentales: que Chile tiene una situación agrícola de 6 millones de hectáreas arables, de las cuales hoy tan solo son tierras aradas 2 millones 600 mil hectáreas. Cuando incorporemos a la producción el trabajo calificado y técnico del Ministerio de Agricultura y de los organismos especiales que de él dependen; cuando, por sobre todo, incorporemos más tierras, con la presencia del trabajador dignificado en su esfuerzo y reconocido en sus derechos igual al resto; cuando el campesino tome en sus manos esta gran responsabilidad y comprenda que su esfuerzo y su trabajo son indispensables; cuando él sepa que Chile no puede seguir comprando en el extranjero 140 a 160 millones de dólares anuales para importar carne, grasa, trigo, mantequilla y aceite; cuando el campesino chileno no ignore que el 47 por ciento de la población se alimenta mal; cuando el campesino sepa que lo que ocurre con su propia familia se proyecta a lo largo de la patria, solo entonces tendremos la certeza y la seguridad de que la auténtica Reforma Agraria será el bastión que garantice nuestro progreso. Entonces tendremos un hombre nuevo: el campesino del Gobierno Popular, que será el factor fundamental en el trabajo y en la producción de la tierra.

Por ello, esta tarde firmaremos un Decreto que crea el Consejo Nacional Campesino, que estructura el Consejo Nacional como una entidad que oficializa la participación de los campesinos en la dirección de la política agraria en sus planes, programas, metas, prioridades, presupuestos, producción, precios y tributos que se relacionen con el agro. A él corresponderá formular sugerencias, proposiciones e iniciativas tendientes a coordinar la acción del Gobierno y las aspiraciones del campesinado.

En el Consejo Nacional Campesino existirán dos representantes de las organizaciones nacionales siguientes: de la Confederación Nacional “El Triunfo Campesino”, de la Confederación Nacional Campesina “Ranquil”, de la Confederación Nacional Campesina “Libertad”, de la Confederación Nacional de Asentamientos, y de la Confederación Nacional de Cooperativas Campesinas y Pequeños Agricultores.

En cada provincia existirá un Consejo Provincial Campesino. El Ministro de Agricultura asistirá permanentemente al Consejo Nacional. En los Consejos Provinciales participará un representante del Ministerio de Agricultura. Todos los cargos de los Consejos son ad honorem.

De esta manera, queremos estructurar una organización que nazca por la voluntad democrática de los campesinos en la comuna, en la provincia y al nivel nacional. Y llegará el día en que los campesinos, no solo a través de la Central Única de Trabajadores, sino que directamente, tendrán representantes en todos los sectores fundamentales de los servicios públicos que dicen relación con el trabajo en la tierra de Chile.

Y, a propósito de esta materia, quiero decir claramente al pueblo que me escucha, que estuve ayer en la provincia de Cautín, en donde hay un clima muy tenso, artificialmente creado en parte.

Dije allí públicamente que no era mi intención desenterrar el hacha de la guerra, símbolo de los mapuches, y que no exhibía tampoco, hipócritamente, una blanca y tibia paloma de la paz. Llevaba la palabra responsable de un gobernante del pueblo, para decirles a los trabajadores de la tierra, para decirles a los mapuches que, reconociendo la justicia de su anhelo y su ansia de tierra, yo les exigía que no participaran más en tomas de fundos ni corrieran los cercos. Con ello, agregué, permitían la explotación y la campaña intencionada que se hace para decir que este Gobierno se ha sobrepasado, que la Ley no se respeta y que existe anarquía en el país. Hice notar que en este Gobierno hay un responsable, que el Presidente de la República apoya sus determinaciones en la fuerza moral y en la influencia que tiene en las masas populares.

Dije, al mismo tiempo, que así como íbamos a organizar el Consejo Nacional Campesino, así como nos íbamos a preocupar con decisión, rapidez y responsabilidad de la situación de los mapuches, así también señalé que había dos clases de propietarios agrícolas: aquellos que han cumplido con las leyes, que han trabajado la tierra, que han respetado al hombre que con ellos colaborara, y que han sabido respetar la dignidad del campesino; así como también, por desgracia, existía el otro sector de propietarios agrícolas —no me refería a las entidades gremiales— que estaba vinculado a actividades reaccionarias, a conspiraciones, que actuaba tenebrosamente, incluso contrabandeando arma.

A este respecto, quiero precisar muy bien mis palabras, ya que un diario sostiene que han venido armas de Argentina, sin precisar los hechos. Ese tipo de propietario agrícola ha contrabandeado armas. En el sur de Chile, sobre todo en las provincias de Cautín, Biobío y Malleco, hay propietarios que están armados, que tienen armas largas y metralletas, que las han usado ya y que han anunciado que las seguirán usando. Yo he dicho, categóricamente, que no queremos la violencia, que nos oponemos a la violencia, que no queremos que el acero chileno se convierta en armas para enfrentar a chilenos contra chilenos, que queremos que el acero se convierta en picotas, azadones, martillos, herramientas de trabajo. Pero he sostenido que, si esos propietarios no entienden, será el propio Gobierno el que imponga el respeto a la Ley y a la vida de los trabajadores de la tierra. He conversado con los sindicatos, mejor dicho, con los representantes de los sindicatos patronales de la Sociedad Nacional de Agricultura, y les he dicho que el memorándum que entregaron al Ministro de Agricultura será respondido a la brevedad. Que en veinte

interrogantes que plantean no vamos a escamotear ninguna respuesta. Yo quiero que todos los propietarios agrícolas sepan cuál va a ser nuestra actitud y el camino que vamos a seguir. Indiscutiblemente, los pequeños y medianos agricultores, los que trabajan bien la tierra, sabrán que el Gobierno Popular irá en su ayuda. Pero cumpliremos irrevocablemente la Reforma Agraria como una necesidad económica y social; inclusive, modificaremos la actual ley, pero ciertamente por los cauces legales. Si le exigimos al mapuche, al indígena y al trabajador de la tierra respecto a la Ley, se lo exigiremos implacablemente a los que tienen la obligación superior de respetarla por su nivel de cultura y educación.

Mientras tanto, debo señalar que este Gobierno no ha trasgredido la Ley. Quiero recordarles, porque ya ha sido publicado en los diarios de Santiago, a propósito de un documento emanado de los parlamentarios demócratacristianos de la provincia de Cautín, que ellos no deben olvidar que las tomas en esa provincia empezaron en junio de este año, y que se tomaron más fundos en esos meses de junio y agosto que los que se han tomado después de la elección. De la misma manera, hubo corridas de cercos también en número tan crecido como ahora. He querido recordarles a esos parlamentarios que las disposiciones legales no las ha transgredido este Gobierno. Quiero recordar a Chile entero que fueron algunos propietarios agrícolas los que faltaron el respecto a los ministros del presidente Frei en un acto de la propia Sociedad Nacional de Agricultura. Quiero recordar que fueron patrones agrícolas los que atravesaron sus coches y sus camionetas en los caminos, para expresar de esta manera su protesta frente a los propósitos del Gobierno anterior de fijar el precio del trigo. Quiero recordar que en la provincia de Linares fueron atropellados, baleados y heridos funcionarios de INDAP. Quiero recordar que periodistas fueron golpeados, y por último, quiero recordar que fue asesinado un funcionario público que iba a cumplir la Ley, que incluso estaba resguardado por fuerzas de Carabineros: me refiero al ingeniero Mery.

No somos nosotros los que hemos transgredido la Ley, y en los casos que se han producido tomas de fundos hemos hecho razonar a los trabajadores agrícolas. Sabemos que algunos predios han sido tomados porque sus patrones no los trabajan o los abandonaron. En otros, donde los conflictos se han prolongado extraordinariamente, indiscutiblemente la desesperación condujo a los trabajadores agrícolas a actuar como es bien conocido. Nosotros en esos casos hemos destinado interventores. A ellos les hemos dado instrucciones muy claras porque necesitamos que los fundos intervenidos sigan produciendo para hacer posible que se alimente mejor el hombre de Chile, y ésta es una actitud responsable de nuestra parte.

PUEBLO MAPUCHE

Quiero decirle al pueblo de Chile lo que ayer aprendí en Cautín, mientras se realizaba el Segundo Congreso de los Mapuches: hay que saber que en Chile existen 3.048 reducciones indígenas, entre Biobío y Llanquihue, con 392.616 mapuches, y que la máxima concentración está en Cautín con 189.000; en Malleco hay 89.000; en Valdivia 3.000; Arauco 5.000, etcétera. Las actividades básicas de los mapuches son la agricultura y la ganadería. Sin embargo, muchos de ellos se alimentan tan solo de piñones, ahí, en los sectores agrícolas de la costa de la provincia de Biobío.

Quiero decirles a ustedes que la raza que defendió con heroísmo al renglón inicial de nuestra historia, ha ido perdiendo sus tierras, y su postergación creció; quiero señalar que la ley que se dictara para darles determinados privilegios tiene un sentido paternalista y, por lo mismo, el mapuche no puede autogenerar su propia conducta. No pueden enajenar su tierra ni arrendarla. Todo debe serles tramitado en los juzgados de indios, que son pocos en número, y que, además, trabajan escasas horas del día. Quiero señalar que corresponde más o menos una hectárea y media o una hectárea y cuarto por mapuche, y que

esta tierra tan solo puede cultivarse en un 60 por ciento. Y quiero decir que las condiciones de vida de esta gente son dramáticamente lamentables. Quiero destacar que existen 77.800 niños en edad escolar y que faltan escuelas y maestros; sobre todo, maestros que entiendan y comprendan la antropología del mapuche. Quiero decirles que hay 37.000 y tantos niños en edad preescolar absolutamente abandonados y 27.000 lactantes sin atención médica, muchos de los cuales jamás tomaron un vaso de leche. Quiero decirles que es una obligación nacional, es un imperativo de nuestra conciencia, no olvidar lo que Chile les debe al pueblo y a la raza araucana, origen y base de lo que somos. Por lo tanto, el Gobierno Popular irá con responsabilidad a encarar esta situación: elevará el nivel material y espiritual del hombre araucano, del mapuche nuestro; legislará con un sentido distinto; le entregará tierras y dignificará su existencia, como una imperiosa necesidad de su presencia humana en la vida del pueblo de Chile.

Por eso, ayer dije a los mapuches que la juventud se reunirá hoy, aquí en Santiago, para iniciar su trabajo voluntario. Yo les pido más que eso, les exijo a los jóvenes estudiantes de quinto y sexto año de medicina, a los estudiantes del último curso de odontología, les pido a médicos y dentistas jóvenes, que vayan con premura, con cariño, con ternura humana, a trabajar durante uno o dos meses allí, en las comunidades; que se identifique con la realidad dramática del pueblo mapuche, que lleven, junto a la técnica, la palabra alentadora en el remedio y en el diagnóstico. Que vayan también los maestros y los estudiantes normalistas. Por nuestra parte, movilizaremos el INDAP, la CORA y todos los organismos necesarios para cambiar la vida y trabajo del mapuche. Ése es un compromiso de honor, y yo sé que la juventud que me escucha considera mi petición y mi mandato, mandato que emana del dolor y de la esperanza de los araucanos de la zona sur de Chile.

Deseo ahora referirme al tercer protagonista de este acto: el cobre. Y quiero que cada hombre y cada mujer que me escucha comprenda la importancia del acto en el cual vamos a firmar el proyecto destinado a modificar la Constitución Política, para que Chile pueda ser dueño de su riqueza fundamental, para que podamos nacionalizar el cobre, sin apellidos: para que el cobre sea de los chilenos.

Deseo entregar algunas cifras, porque solo haciendo conciencia en el pueblo éste adquirirá el sentido superior de su propia responsabilidad. Nacionalizar el cobre, el hierro, el salitre y las riquezas nacionales básicas, indiscutiblemente obligará a una gran unidad de los que defienden a Chile y sus fronteras económicas.

Yo reclamo que estén junto a nosotros aquellos que no tienen nuestro mismo domicilio político ni nuestras mismas ideas, pero que piensan en Chile y en su destino. El paso que vamos a dar, absolutamente dentro de los cauces legales, es seguro será desfigurado a escala internacional y, también, resistido por un grupo pequeño de malos chilenos. Pero el pueblo de Chile y el Gobierno Popular que presido han aquilatado claramente la responsabilidad de la medida que es indispensable adoptar para fortalecer la economía de Chile, para romper su dependencia económica, para completar la esperanza y el anhelo de los que nos dieron la libertad política, para conquistar nuestra segunda independencia la independencia económica de nuestra patria.

Veán ustedes algunos antecedentes: empecemos por el valor no retornado, es decir, por el que no volvió a Chile de la gran minería del cobre. Antes de 1930 carecemos de datos confiables. No existía la posibilidad de una estadística veraz. Entre 1930 y 1969 han salido de las fronteras de la patria 3.700 millones de dólares, que han ido a engrosar la gran fortaleza de las empresas que, en escala internacional, controlan los yacimientos cupríferos en los cinco continentes. En 1969 no retornaron 166 millones de dólares. Quiero

destacar que 3.700 millones de dólares es el 40 por ciento de la riqueza total de Chile, del esfuerzo acumulado durante 400 años por todos los chilenos. El 40 por ciento de esa riqueza ha salido desde los años 30 a 69, y este hecho no lo podemos olvidar. Chile sabe también que, en total, más o menos en esos mismos años, por los capítulos de cobre, hierro, salitre, electricidad y teléfonos, han salido del país algo así como 9.600 millones de dólares, cifra que representa el valor total de la riqueza de Chile. Por irresponsabilidad o complicidad de las castas gobernantes, nuestro potencial de riqueza se ha diluido, mientras el hombre del pueblo se debatía entre el hambre y la incultura. Por ello haremos que el cobre sea chileno, en la etapa inicial de nacionalización de nuestras riquezas.

Quiero que el pueblo sepa que las utilidades netas en Chuquicamata, Salvador y El Teniente, entre 1965 y no alcanzaron a 650 millones de dólares, es decir, un promedio de 110 millones por año. Ciento diez millones de dólares bastan, por ejemplo, para construir tres fundiciones y tres refinerías electrolíticas con capacidad de 100 mil toneladas cada una. Esos 110 millones de dólares bastarían para alimentar a 250 familias chilenas durante cerca de 15 meses, o entregar un par de zapatos por año a 2 millones y medio de chilenos.

Quiero que sepa el pueblo que las inversiones en la Gran Minería y en la Andina después de 1965, según el plan de expansión, significaron la inversión o significarían la inversión de 690 millones de dólares, para incrementar la producción en 412 mil toneladas al año. De ellos ya se han invertido 140 millones, pero Chile debe 530, o sea, la expansión de las explotaciones mineras se ha hecho endeudando al país.

Quiero que el pueblo sepa que El Teniente, vale decir, la Kennecott, antes de los pactos, era propietaria del 100 por ciento de las acciones del mineral aludido, y las utilidades retiradas representaban un 17,4 por ciento; las utilidades, repito. Después del pacto, habiendo entregado el 51 por ciento de las acciones, siendo propietaria del 49 por ciento y habiendo recibido el 56 por ciento de las utilidades que corresponden a la explotación, o sea, la Kennecott, ahora con el 49 por ciento, ha tenido tres veces más utilidades que cuando controlaba 100 por ciento de El Teniente.

Quiero que sepan lo ocurrido en escala mundial con la Anaconda. Utilidades netas consolidadas por esta empresa: en 1969 la Anaconda obtuvo utilidades en escala mundial por 99 millones de dólares. De esas utilidades, 79 millones, vale decir, el 80 por ciento, los obtuvo en Chile; sin embargo, en Chile solo tiene invertido un 16 por ciento de las inversiones que posee en escala mundial. El 16 por ciento de sus inversiones le da el 80 por ciento de las utilidades. ¡Caramba que es buen negocio para la Anaconda invertir su dinero en Chile!

Quiero que Chile no ignore que no controla la explotación, ni las ventas, ni el manejo financiero del cobre, que alcanzó a mil millones de dólares en 1969, En años anteriores esto ha significado una verdadera sangría para el país. Se imponía, por ejemplo, un precio de venta inferior al internacional. Ahora bien, el déficit en el valor de las ventas por el menor precio que se nos pagó, esto es, por un precio inferior al precio internacional, entre 1964 y 1966, fue de 668 millones de dólares, que fueron utilidades exclusivas para las empresas. Quiero destacar que, sobre la base de la nacionalización, según las estimaciones de los técnicos y de acuerdo con los antecedentes disponibles, podemos calcular que a 45 centavos por libra y al nivel de producción actual, la nacionalización reportará para Chile 70 millones de dólares anuales suplementarios, superior a los ingresos que hoy tenemos, es decir, 70 millones más por el solo concepto de utilidades.

Quiero, por último, decirles a ustedes que, según antecedentes técnicos, las reservas mundiales de cobre alcanzan a 275 millones de toneladas métricas, y que Chile tiene reservas que representan un 30 por ciento del total, o sea, más de 80 millones de toneladas. Quiero que sepan que la ley promedio en escala mundial es de una riqueza del 1,5 y la ley promedio de Chile es de 1,7 a 1,8, es decir, somos un país que tiene ilimitadas reservas y una gran riqueza. Por eso es que, en este instante, nosotros al dar este paso, estamos encarando una gran posibilidad para el pueblo y para la patria, y lo vamos a hacer dentro de los cauces legales, lo vamos a hacer como un derecho del pueblo de Chile, como una obligación del Gobierno Popular que ustedes eligieron. Lo vamos a hacer para hacer posible el progreso material de nuestra patria, para asegurar nuestra soberanía y para demostrar que la dignidad de Chile y su independencia no tienen precio, ni está sometida a ninguna presión ni a ninguna amenaza.

Por lo demás, quiero que se entienda perfectamente bien, esto no es una agresión al pueblo norteamericano ni al Gobierno norteamericano, ni tampoco es una agresión porque vamos a utilizar la Ley y a indemnizar según sea lo justo a través de los organismos regulares del Estado chileno y de las propias empresas. Quiero decir públicamente, para terminar con infundios, o para impedir que la conjura internacional se desate en contra nuestra, que estamos llanos, y así ya se ha resuelto, a utilizar los mismos usuarios que han comprado nuestro cobre en Estados Unidos o en Europa; que no nos negamos a negociar con ellos como a negociar cobre con cualquier país del mundo. El que nos pague más y mejor, y el que nos compre semielaborado, se llevará gran parte de la producción chilena.

Quiero señalar que no queremos privar del cobre a nadie que nos haya comprado y lo necesite. Lo que quiero decir es que sí vamos a ser dueños de la riqueza esencial de Chile; vamos a controlar su producción; vamos a fijar los niveles de producción; vamos a intervenir directamente en los mercados y a defender el interés de Chile por sobre todas las cosas, porque somos los dueños de nuestro destino económico.

Deseo, en forma muy breve, hacer una síntesis del proyecto que entregaremos mañana al Congreso. En ese proyecto se deja establecido, definitivamente, el dominio absoluto del Estado sobre los yacimientos y minas, de modo que los particulares tendrán sobre ellos solo el derecho de concesionarios. Se establecen las reglas para fijar montos y formas de pago de las indemnizaciones en caso de expropiación. Para ello se debe dictar una ley que determine lo que es la Gran Minería, y que puede referirse igualmente al cobre, al hierro, al salitre, o a otro mineral cualquiera. Con este proyecto se da término definitivamente a toda posibilidad de existencia de contratos-leyes. El Estado queda en libertad para modificar lo que haya pactado con particulares, si así lo requiere el interés nacional, sin otra obligación que la de indemnizar al afectado.

El Estado queda facultado para tomar posesión material de los bienes, en el momento mismo en que se dicte la orden de expropiación, Lo anterior en cuanto a las normas generales. En lo que se refiere al caso concreto de la nacionalización de las actuales minas de cobre de la Gran Minería, y de la Compañía Andina incluida, se aplicarán las normas generales antes indicadas, de modo que no se necesita de una nueva ley. Los minerales y las instalaciones quedarán en poder del Estado. Por la Reforma Constitucional se dejará sin efecto la compra de las empresas que se había hecho en virtud de los Convenios del Cobre, y se declaran disueltas las actuales empresas mixtas. Lo que se haya pagado por concepto de compra de acciones se abona a la indemnización que debe pagarse. La indemnización la fija la Contraloría General de la República. Puede apelarse ante un tribunal especial, que proponemos sea integrado por el Presidente de la Corte Suprema, que lo presidirá, por un miembro del Tribunal Constitucional designado por el

Presidente de la República, por el presidente del Banco Central, el director de ODEPLAN y el vicepresidente de la CORFO.

Nadie puede negar la solvencia de la Contraloría y de este Tribunal. Las cosas del Gobierno Popular se hacen en serio y merecen el respeto del país y el respeto de los otros pueblos.

No se paga indemnización alguna por los yacimientos. El pago de los bienes expropiados es en dinero, a 30 años de plazo, con cuotas anuales y a un interés del 3 por ciento sin reajuste. El pago puede suspenderse si los expropiados entorpecen la marcha de los minerales, y se reducirá en la cantidad que hubiesen recibido las Compañías por utilidades superiores al promedio normal, tiste proyecto lo concebimos dentro de nuestro derecho, e irá al Congreso para ser discutido; allí se oirán las corrientes de opinión pública en él representadas.

Estamos actuando dentro de los cauces jurídicos normales. Además, debo recordarles que las Naciones Unidas han reconocido el derecho de los pueblos a nacionalizar las riquezas fundamentales que están en manos del capital foráneo. Chile no renunciará a este derecho, porque ello implica romper nuestra dependencia económica, lo que significa también plena soberanía e independencia cultural. Por ello, esta tarde, al firmar ante ustedes el decreto que crea el Consejo Nacional Campesino y el proyecto que implica la modificación de la Constitución, creo que el pueblo entiende que estamos dando un paso decisivo en la vida histórica de la patria.

Y si la juventud se va a movilizar y el campesino va a entregar su energía creadora y su capacidad, al igual que la energía creadora y la capacidad de la juventud, serán los mineros, los trabajadores del metal rojo, los empleados, técnicos y los profesionales chilenos los que sientan el orgullo de trabajar en una riqueza que será de todos los chilenos. Por primera vez en la historia la bandera de la patria flameará izada en el mástil del esfuerzo de los trabajadores chilenos, para entregar su capacidad productora al progreso de Chile y el pueblo nuestro.

Voy a firmar el decreto que crea el Consejo Nacional Campesino, y que ya tiene la firma del estimado compañero Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol.

Quiero decir que he recibido una nota muy grata. El Consejo de Presidentes de la Federación Universitaria —compañeros que están aquí— se han reunido de inmediato y me han enviado una comunicación con la firma de los compañeros Alejandro Rojas, de la FECH; Jorge Fuentes, de la FEC; Alberto Ríos, de la FEUC, y Jaime Esponda, de la FEUCV, para decir que los estudiantes de Medicina y de Odontología, y en general los estudiantes, aceptan mi petición y estarán presentes en Cautín para cumplir la tarea que les he pedido.

Paso, a firmar ahora, el proyecto de ley que enviaremos al Congreso para modificar nuestra Constitución, a fin de poder nacionalizar las riquezas fundamentales del cobre que están en manos del capital foráneo. Este proyecto de ley tiene ya la firma del estimado compañero Ministro de Minas, Orlando Cantuarias.

Pueblo de Santiago y pueblo de Chile, con esta firma, con la firma de este proyecto de ley, pongo fin a este acto. Expreso mi reconocimiento a los que han venido en forma tan espontánea a reafirmar su fe y su confianza en el propio pueblo; a comprender que esta tarea que tenemos que realizar es dura y es pesada, pero al mismo tiempo, a dejar constancia que nada, absolutamente nada, puede detener a un pueblo consciente, unido, fortalecido en su fe y decidido a construir un nuevo destino. Quiero señalar que lo que hemos realizado hasta ahora es un aporte importante al progreso de la patria. Y seguiremos sin premura

afiebrada, pero sin ninguna vacilación, hasta cumplir integralmente las cuarenta medidas que anunciáramos al pueblo en escala nacional y las 20 que propusiéramos para los campesinos. De igual manera avanzaremos en el cumplimiento del Programa de la Unidad Popular. Lo hemos dicho ya, y lo repetimos: lo que el pueblo de Chile ha hecho no tiene parangón, y desde más allá de nuestras fronteras se observa nuestra actitud.

Los que al principio nos negaron, los que vacilaron, los que nos calumniaron, los que mintieron en contra nuestra, los que conspiraron en contra de las instituciones diciéndose demócratas, los que llegaron hasta el asesinato del Comandante en Jefe del Ejército — símbolo del soldado en conciencia cívica y del hombre que sirve a la patria en la paz, obedeciendo a las leyes—, tienen que reconocer que este Gobierno, porque tiene la fortaleza del pueblo, ha cambiado rectamente. No nos inquietan las críticas que nos hagan. Ahí está la libertad de prensa, a veces atinada, pero la mayoría de las veces injusta; sin embargo, pueden seguir criticándonos; cada cual puede expresar su opinión. Aquí está el Gobierno, seguro de su marcha, porque está junto al pueblo y es el pueblo hecho Gobierno. Aquí está el Gobierno del pueblo, que sabe que las Fuerzas Armadas y el Cuerpo de Carabineros respaldan la acción y la voluntad del pueblo expresada en las urnas, por mandato de la Constitución y la Ley.

Dos hechos quiero recalcar para terminar mi intervención. Expropiamos, por ejemplo, la Empresa de Paños Bellavista de Tomé. Nadie se ha atrevido a criticarnos. Tan justa, tan clara, tan necesaria fue la actitud del Gobierno, que con el apoyo de la Ley y el dictamen del Consejo de Defensa del Estado procedimos a dictar el decreto. Yo les puedo decir a ustedes que por el rostro de los curtidos obreros de esa empresa corrieron las lágrimas cuando se impusieron de ello. Se les hacía justicia; tres o cuatro meses impagos, sin imposiciones, sin atención médica, eliminadas las posibilidades de ganarse la vida con su propio trabajo.

Hoy esta empresa, en manos nuestras, encabezará el complejo textil, donde integraremos a otras empresas, que serán empresas del Estado, empresas mixtas o empresas particulares que trabajarán dentro de la orientación general que dé el Ministerio de Economía en este respecto.

Quiero agregar también que hemos intervenido el Banco Edwards, y que tampoco nadie se ha atrevido a criticarnos. Nadie se ha atrevido a criticarnos, porque hemos procedido dentro de la Ley. Y, aunque parezca paradójal, resguardando a los que prestaron el dinero a empresarios que están en falencia, es decir, en pleno resguardo de Bancos extranjeros; más por, sobre todo, por resguardar la palabra y el prestigio de Chile en el crédito internacional. Lo hemos hecho también en defensa de los accionistas pequeños del Banco, que no son responsables de los manejos de su institución, y para dar tranquilidad a los que desarrollan sus actividades utilizando como organismo de crédito al Banco Edwards. Nadie ha criticado esta medida. Y no podían criticarla por la razón fundamental de que hubo hechos que se sitúan en el campo del delito y sobre el cual se pronunciará, si es necesario, la justicia en el momento oportuno.

Por eso es que quiero, una vez más, señalar que hacer una revolución, transformar las estructuras de un país, cambiar la existencia de la pareja humana, dar tranquilidad al anciano y dar, sobre todo, esperanza y futuro al niño, en un país en vías de desarrollo, es una labor dura y pesada, que podemos sobrellevar, justamente porque ustedes van a estar presentes en la tarea.

La responsabilidad del pueblo yo la he podido palpar. Visité algunas poblaciones para decir que habían procedido mal los que se tomaron departamentos o casas, que se habían levantado con el esfuerzo de los obreros, de otros modestos empleados; que se perjudicaba a esos chilenos que sacrificaron sus ingresos

para tener un techo. Que la solución no era enfrentar obreros contra obreros por tener casa; u obreros contra empleados, u obreros contra hombres de las Fuerzas Armadas o Carabineros. Que la solución estaba en acelerar un plan de desarrollo que permita la construcción de las viviendas necesarias, y que ésta no es tampoco tarea de un día. En fin, como ustedes comprenderán, estamos al comienzo de un difícil y largo proceso de histórica significación para el pueblo de Chile.

La banca al servicio del país. Discurso por radio y televisión, 30 de diciembre de 1970³⁸

Pueblo de Chile, trabajadores:

No he querido que termine este año sin hacer a ustedes un anuncio trascendental para el cumplimiento de nuestros planes económicos y que se refiere a la nueva política bancaria y crediticia.

Ante la conciencia ciudadana, nos comprometimos a lograr que la banca dejara de ser un instrumento al servicio de una minoría, para utilizar sus recursos en beneficio de todo el país.

Pues bien, de acuerdo a las disposiciones legales, corresponde al Banco Central fijar el nivel máximo de las tasas de interés, para el primer semestre de 1971.

El propósito del Gobierno Popular es que esta decisión sea acompañada por un conjunto de otras medidas, para que ella tenga, efectivamente, el significado que queremos darle. Nuestra determinación es la siguiente:

1. Desde el 1° de enero habrá una reducción sustancial de la tasa máxima de interés.

La disminución será, aproximadamente, de un 25 % respecto del nivel que ha regido para el segundo semestre del presente año. De este modo, el costo total máximo del crédito, incluido impuesto y comisiones, se reduce del 44 al 31 %.

2. Se establecerán tasas sustanciales inferiores a la máxima, para ciertas actividades económicas y algunos sectores empresariales.

Así es como se verán favorecidos los pequeños industriales y artesanos, las centrales de compra, las cooperativas campesinas, las sociedades agrícolas de Reforma Agraria, los campesinos atendidos por INDAP, los constructores de viviendas económicas e industrializadas, los exportadores, los empresarios que operan líneas de créditos según presupuesto de Caja, los industriales que mantengan convenios con el Ministerio de Economía para desarrollar productos de consumo popular.

Así, la tasa de interés se transforma en un instrumento efectivo de orientación del desarrollo económico y de apoyo a ciertos sectores productivos, particularmente, los pequeños y medianos empresarios.

3. Se impulsará una fuerte redistribución del crédito, haciéndolo fácil y rápidamente accesible a sectores que hasta ahora han sido postergados por las instituciones bancarias.

4. Se impulsará su descentralización, de modo que las regiones y provincias dispongan de mayores recursos y de una más alta capacidad de decisión en la propia zona. Conviene tener presente que, el 30 de septiembre de este año, el 70 % del crédito se colocaba en Santiago.

Toda esta política, junto a ubicar a la banca al servicio del desarrollo nacional, está destinada a derrotar la inflación.

Gastos financieros menores significan, necesariamente, menores presiones inflacionarias.

³⁸ La Nación 31 de diciembre de 1970, pág.8

Sin embargo -y óiganlo bien-, a nuestro juicio, para que esta política pueda aplicarse en forma efectiva, con toda su amplitud y de manera permanente, es preciso que el sistema bancario sea de propiedad estatal.

La banca siempre buscará la forma de evitar los controles mientras su administración directa no esté en manos del gobierno.

Los hechos han demostrado que los controles indirectos que pueden ejercerse son ineficaces.

Así ha sucedido, por ejemplo, con la concentración del crédito. En diciembre del año pasado, el 1,3 % de los deudores del sistema acaparaba el 45,6 % del crédito. Esta concentración ha ido en aumento. A esa fecha, era mayor que en 1965.

Igualmente, hay razones fundadas para suponer que en estas últimas semanas la concentración del crédito ha aumentado como postrer intento de succionar toda la capacidad crediticia de la banca privada.

Esto se refleja en que clientes tradicionales de esa banca han encontrado cerradas sus puertas, lo que está provocando fuertes presiones sobre el Banco del Estado.

Si no tomamos la administración de los bancos para dar más créditos a los pequeños y medianos empresarios, para impedir que los monopolios lo acaparen, la baja de la tasa de interés seguirá favoreciendo a los pocos privilegiados que siempre han usufructuado de él.

Igualmente, los controles indirectos se han mostrado ineficaces para prevenir operaciones ilegales, o para descentralizar el crédito o para orientarlo en su uso como instrumento ejecutivo de planificación.

Solo estando los bancos en manos del pueblo, a través del gobierno que representa sus intereses, es posible cumplir con nuestra política.

En vista de lo anterior, he resuelto enviar en la próxima semana, al Congreso, un proyecto de ley para estatizar el sistema bancario.

No obstante, esta decisión, el gobierno quiere ofrecer otra alternativa que, además de acelerar el proceso, represente una buena opción para todos los accionistas, especialmente los pequeños. El gobierno ofrece, desde el lunes 11 hasta el 31 de enero, comprar las acciones de la banca privada.

Esta opción se hará por intermedio del Banco del Estado, a través de sus agencias en todo el país y de acuerdo a las condiciones siguientes:

1. Las acciones se valorizarán al precio promedio en que fueron transadas en la Bolsa de Comercio, durante el primer semestre del presente año. Este procedimiento es similar al que se adopta por el pago del impuesto patrimonial. Es necesario señalar que el precio para las acciones considerado en el proyecto de Ley de Estatización de la Banca es inferior a éste.

2. Las formas de pago oficiales son:

- a) Los primeros 10.000 escudos en acciones valorizadas en la manera indicada se pagarán a todos sus tenedores en Certificados de Ahorro Reajustables, que podrán ser liquidados en el momento que lo deseen.

b) Los poseedores de más de 10.000 escudos en acciones bancarias recibirán hasta 40.000 escudos adicionales, en Certificados de Ahorro Reajustables, que podrán ser liquidados después de dos años de efectuada la operación.

c) A quienes tengan en su poder más de 50.000 escudos en acciones bancarias, se les pagará la parte que exceda esta cantidad a siete años de plazo, con dos años de gracia, en cuotas anuales reajustables, que devengarán un 5 % de interés.

Estas condiciones favorecerán a los accionistas, especialmente a los pequeños, teniendo en cuenta que en el proyecto de ley para nacionalización de la banca se fija un plazo de pago de 15 años, en cuotas no reajustables, con un 5 % de interés anual.

Igualmente, el pago en bonos CAR es, para el pequeño accionista, una alternativa más segura aún, y más rentable que la que han tenido hasta ahora con sus acciones; agregando como complemento de seguridad el respaldo que el Gobierno Popular da a estas formas de ahorro.

Las instancias que no persiguen fines de lucro tendrán un tratamiento especial.

3. Para los efectos de pago, se considerarán las últimas listas oficiales de accionistas entregadas por los bancos a la Superintendencia.

El ofrecimiento del gobierno es por la totalidad de los valores que tenga cada accionista y no por parte de sus acciones.

Sin perjuicio del ofrecimiento anterior, y con el fin de cautelar desde ya los intereses del país, la superintendencia de los bancos designará inspectores en cada institución.

Hacemos un llamado a las autoridades bancarias para que, sin desmedro de lo anterior, voluntariamente deleguen desde ya sus facultades de gestión en personas que para esos efectos designará el gobierno, evitándose así que, durante la discusión en el Parlamento del proyecto de ley que estatiza la banca, se cree el más mínimo elemento de inestabilidad del sistema financiero.

Los conceptos anteriores tienen una excepción: los bancos extranjeros que se atienen a un estatus jurídico especial. Con ellos se buscarán entendimientos directos, basados en el interés del país, habida consideración a sus derechos.

Todas las medidas anteriores garantizarán los depósitos. Los depositantes pueden estar seguros de que los organismos de gobierno prevendrán y sancionarán severamente cualquier intento de lesionar su integridad.

He querido dejar para el final algunas palabras dirigidas a los trabajadores de los bancos.

Al adoptar estas disposiciones, el gobierno tiene en cuenta y valoriza la posición asumida por ellos en su último congreso, en el que se pronunciaron por la estatización de la banca privada.

El gobierno cuenta con su apoyo y participación activa para cumplir este objetivo.

Al mismo tiempo, atenderemos sus legítimas aspiraciones, reclamadas desde hace muchos años y que tienen relación con:

1. Carrera bancaria por mérito y antigüedad, para llegar con una nivelación paulatina a una carrera única, con el fin de facilitar la especialización bancaria.
2. Posibilidad de estudios y perfeccionamiento para todo el personal, con énfasis en la preparación para tareas de mecanización bancaria y de comercio exterior.
3. Redistribución de remuneraciones, favoreciendo los niveles inferiores.
4. Eliminación de privilegios tales como diferencias en la alimentación, uso de vehículos, etcétera.
5. Supresión de imposiciones tan humillantes y retardatorias al personal, como, por ejemplo: obligación de solicitar permiso para casarse, término de contrato para mujeres que se casan, exigencia de recomendación o aval para ser contratado, etcétera.
6. Entrega de los campos deportivos a inmobiliarias que sean propiedad de los sindicatos, los que deberán delegar su administración en sus propios clubes.
7. Estudio de una política habitacional especial para los compañeros bancarios, teniendo en cuenta el volumen de bienes raíces que poseen sus instituciones.

Todo esto se complementa con el compromiso, ya enunciado, de que el Gobierno respetará las conquistas de los trabajadores bancarios.

Además, la baja de la tasa de interés no afectará los ingresos de cada uno de ellos; y ellos se incorporarán, al fin, a las gestiones de sus propias empresas.

Discurso en el mineral de Carbón de Lota, 31 de diciembre de 1970.³⁹

He venido hasta aquí a decirles a ustedes, compañeros y compañeras del carbón, a quienes llevo inscritos en mi conciencia y en mi corazón, porque tantas veces vine aquí no solo en campañas parlamentarias o presidenciales -vine tantas veces en mi vida-, y porque siempre encontré el espíritu combatiente en ustedes, la fe sacrificada de ustedes donde vitalicé mi convicción y mi fe en el pueblo; por eso ahora he venido con profunda satisfacción a decirles que el carbón es del pueblo de Chile.

Pensamos que este paso es trascendental no solo para los trabajadores de esta zona, para esta provincia, sino para Chile entero. ¡Desde hoy la Carbonífera Lota-Schwager pasa a ser una empresa del área social de la propiedad, vale decir, una empresa del pueblo de Chile!

Este paso tiene una doble significación: representa el cumplimiento del Programa de la Unidad Popular, que nosotros vamos decididamente a convertir en realidad. No se trata en esta ocasión de hacer un resumen de la labor realizada en el Gobierno del cual nosotros, a diferencia de otros, lo que ofrecimos durante la campaña presidencial lo vamos a cumplir.

Por eso el carbón se agrega al cobre y a los bancos. Anoche anuncié al país que bajaríamos de inmediato el interés del crédito bancario en un porcentaje cercano al 25 por ciento. Además, en algunos rubros especiales, éste será rebajado aún en un porcentaje más alto. Queremos dar crédito orientado a los diversos sectores de la producción que nos interesa. Lo vamos a descentralizar, porque el 70 por ciento del crédito ha estado concentrado en Santiago, y porque, además, el 1,3 de los beneficiarios acapararon más del 46 por ciento del crédito nacional, para llevarlo en un porcentaje alto a las provincias, y para que esta palanca de ayuda al progreso, al trabajo, al comercio, a la producción, pueda servir a las más amplias capas sociales, y no sea un recurso solo en la mano de un sector pequeño y privilegiado. Por ello junto con señalar estas medidas le he dicho al país que enviaremos la semana próxima un proyecto para estatizar los bancos. Mientras tanto, inspectores nuestros estarán presentes en la intimidad bancaria para evitar cualquier dificultad en el campo financiero. Además, hemos dado opción a los accionistas privados para que nos vendan sus acciones y de esta manera muy en especial podamos defender a los pequeños accionistas de los bancos privados. Aquí en la zona, lo ha recordado el compañero presidente del Sindicato, ya dimos un paso decisivo frente a una industria textil de la importancia de Bellavista Tomé. También hemos dado un paso significativo para la economía nacional y para la región al adquirir para el Estado chileno las acciones que estaban en manos de los sectores privados de la Compañía de Acero del Pacífico. Por lo tanto, paños, carbón y acero de esta zona son del pueblo.

Debo agregar que se están dando los pasos necesarios para acelerar la Reforma Agraria. Las dificultades creadas en algunas provincias obedecen a razones económico-sociales. Asimismo, a factores inclusive que tienen su origen, como en el caso de Cautín, en la situación dramática en que vive el pueblo mapuche. Estas dificultades han sido, por otra parte, motivo de aprovechamiento por alguna gente que irresponsablemente ha procedido a realizar “tomas” arbitrarias que están creando tropiezos; está también la actitud de un sector patronal que no quiere reconocer que la historia no se detiene. Frente a unos y a otros hemos procedido con tranquilidad, pero con firmeza. En manos de la justicia en Cautín están entregados aquellos que no quieren entender que será el Gobierno el que aplique la Reforma Agraria. Lamentablemente algunos quieren precipitarse, y, por lo tanto, crean dificultades; están aquellos otros

³⁹ “Salvador Allende, la Revolución Chilena”, EUDEBA, Buenos Aires, págs.54-63

que han tenido la osadía de recuperar sus terrenos con las armas en la mano, hiriendo a campesinos. Será la Ley la que implacablemente determine la responsabilidad de unos y otros, pero el Gobierno mantendrá la calma.

Una significación especial tiene para ustedes, compañeros del carbón, el paso dado por el Gobierno, ya que ello les abre las posibilidades de una vida distinta, las seguridades de empleo y un avance en sus propias vidas en el sentido de elevar las condiciones materiales, la expectativa de abrir caminos en el ancho horizonte espiritual de ustedes, que durante tantos años han vivido no solo en la oscuridad de los piques, sino en la oscuridad del drama cotidiano lindante con la miseria, por los salarios bajos, por la cesantía, por la falta adecuada de condiciones de vida.

¿Cuál era hasta ayer la situación de la Compañía Lota-Schwager? Estábamos frente a una empresa agonizante, con insuficiente capital de trabajo, con incapacidad financiera de desarrollo, con una acumulación de deudas cada día mayor, con disminución de los niveles de producción y productividad, en suma, una riqueza de nuestro subsuelo que iba y va perdiendo su lugar en el desarrollo económico del país. Ello significa y significó incertidumbre y desesperanza para 15 mil familias de trabajadores chilenos, ¿Qué perspectivas se abren para mañana? A partir de la estatización podremos asignar nuevos recursos para trabajar y desarrollar las minas. Vamos a definir una política nacional de energía, en la que el abastecimiento del carbón tiene que desempeñar un papel trascendental. Vamos a consolidar las bases para la seguridad y para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población que depende de esta actividad. Quiero decir desde aquí, ya que me están escuchando también los que viven en la postergada y negada provincia de Arauco, quiero afirmar definitivamente que será una preocupación para nosotros impostergable, no solo encarar la situación de la producción carbonífera en esa provincia, sino que trazar un plan global que implique para Arauco romper con el retraso, y que, asimismo, se incorpore al nivel que han alcanzado otras provincias de Chile. Desde aquí saludo a los habitantes de la provincia de Arauco, a sus trabajadores heroicos, y les expreso que en mi conciencia y en mi memoria está presente la obligación del Gobierno de cumplir con esta provincia.

Hemos dicho que será norma nuestra informar al pueblo de cada uno de sus actos. No ocultaremos nuestros errores porque indiscutiblemente todo Gobierno los comete. Con un sentido autocrítico lo haremos presente, para que el pueblo comprenda, también, que en los hechos exitosos como en los errores a cada hombre y a cada mujer del pueblo les cabe una gran porción de responsabilidad. He venido, por lo tanto, a explicar públicamente lo que se ha realizado. A través de la Corporación de Fomento se ha hecho una negociación directa con la Compañía. Esto significa un arreglo por el cual pasan a poder de la CORFO, a corto plazo, la mayoría de las acciones, y a más largo plazo la totalidad de ellas. En esta negociación el Gobierno no desembolsa un solo centavo. La Compañía recibe una parte pequeña de sus activos no vinculados con la producción; el Gobierno se hace cargo de las deudas de esta Compañía y, con parte del activo que queda en poder de la empresa, se va a desarrollar una Industria o Empresa Turística, en la cual también tenemos interés el Estado. Mientras se concretan las operaciones financieras nos haremos cargo de inmediato de la administración de la Empresa. El presidente, el vicepresidente, el gerente general y los cargos directivos serán designados de inmediato por el Gobierno Popular. Es mi decisión que estos cargos sean desempeñados por compañeros que viven en esta provincia, y que puestos claves de comando sean puestos en manos de los trabajadores de esta empresa.

Quiero recalcar que este paso no interesa solo a la zona y a los trabajadores del carbón. Interesa a todo Chile y a todos los trabajadores del país. La razón es fácil de entender; el carbón sigue teniendo un carácter estratégico para el funcionamiento de la economía nacional. Este año ha habido una dificultad mundial para el abastecimiento de petróleo -sobre todo de fletes- para este producto, como consecuencia de los problemas políticos ocurridos en el Medio Oriente. A lo anterior se ha agregado una escasez aguda de carbón en Estados Unidos, país que era exportador de este producto; por lo tanto, enfrentamos dificultades para importar productos energéticos que aseguren nuestro abastecimiento interno. A este respecto, quiero señalar que el Gobierno anterior había contraído un compromiso para que se construyera en España, un barco de 165 mil toneladas, y de un costo de entre 26 y 28 millones de dólares, para traer petróleo. Mi Gobierno ha estimado no satisfactorias las bases del contrato, y, más que eso, ha estimado lesivos para el interés nacional los acuerdos a que se había llegado. Como a nuestro juicio, y también de la Contraloría General de la República, hay reparos que formular, he resuelto que esa operación no se materialice, y, por lo tanto, creo que estamos -y no lo dudamos- defendiendo el interés nacional.

Volviendo al problema que comentamos, para 1971 se prevé un déficit de combustible para la generación termoeléctrica derivado del crecimiento del consumo de electricidad. Era, por lo tanto, indispensable la estatización del carbón para enfrentar este déficit, y aquí está nuestra primera tarea, la primera responsabilidad que desde hoy asumen los trabajadores del carbón; es indispensable para el país que las minas de Lota y Schwager aumenten su producción, pasando del nivel actual de 3.800 toneladas diarias a un nivel promedio durante 1971, no inferior a las 4.700 toneladas diarias. Este aumento de la producción hay que lograrlo a través del gran esfuerzo para aumentar la productividad. El carbón chileno es actualmente muy caro en comparación con los precios internacionales. En gran medida ello se debe a la dificultad natural de la explotación de nuestros yacimientos, por tratarse de vetas de poca potencia, cruzadas por numerosas fallas y situadas a gran distancia del punto de extracción. Pero esta productividad reducida, aún consideradas las adversas condiciones naturales de las minas, podemos corregirla gracias al empeño de los trabajadores y la capacidad de los técnicos. A ustedes, compañeros del carbón corresponde terminar con esta situación, proponer e implantar una mejor organización, métodos de trabajo más eficientes, capacitación personal y colectiva para cumplir esta responsabilidad. Yo lo he dicho a lo largo de muchos años y lo reiteraré insistentemente en la campaña presidencial: los pueblos solo progresan trabajando más y produciendo más. Pero es muy distinto trabajar y producir, como ha sido la norma de nuestro país y como es la consecuencia del régimen capitalista, para unos pocos, que producir y trabajar más para el progreso de todos los chilenos. Por eso, debo reiterar a ustedes que ahí están esperando las necesidades de una nueva economía popular que estamos forjando; las mayores necesidades de energía termoeléctrica, la expansión de la siderurgia que ahora aceleramos, convertida también la Compañía de Acero del Pacífico en la empresa del área de propiedad social. Enfrentamos estas necesidades cumpliendo la segunda gran tarea, la de aumentar rápidamente la productividad. Debo, por lo tanto, insistir en la responsabilidad que todos tenemos, en la confianza que el Gobierno deposita en los rudos trabajadores del carbón, en la confianza que entregamos a los técnicos y a los empleados que aquí laboran. A los técnicos de esta empresa les hago un llamado patriótico para que sigan colaborando.

Ahora lo harán por Chile y los chilenos; ayer lo hacían por una empresa particular. Si no hubiéramos dado este paso, si no contáramos con la participación activa de los trabajadores para asegurar su éxito, tendríamos por delante serias dificultades. No estaríamos asegurando abastecimientos esenciales para el país y se irían aumentando los costos de operación que obligarían a crecientes subvenciones estatales o perjudicarían a toda la población por su efecto sobre los precios del gas, de la electricidad, de los

materiales de construcción y de muchos bienes esenciales de consumo. Por lo tanto, hemos cumplido con un punto fundamental del Programa, y al hacerlo defendemos el porvenir de Chile y los intereses de los trabajadores de todo el país, y por cierto que afianzamos, como he dicho, la seguridad en el trabajo, en la elevación de los niveles materiales y espirituales de existencia de ustedes, queridas compañeras y estimados compañeros del carbón; quiero expresarles que para mí es profundamente satisfactorio decirles, a quienes tanto debo, que he venido a ratificar todo lo que dijéramos en la campaña y esto ha sido lo que esencialmente nos ha traído hasta aquí. Pero hoy, 31 de diciembre, en esta noche y de acuerdo con la tradición, se enciende una esperanza en los hogares de todos ustedes, compañeros del carbón. He querido en esta oportunidad saludar y desear un año distinto y mejor a los chilenos; hacerlo desde aquí, desde esta región, desde esta zona tan postergada y tan negada. Aquí, donde tantas veces supe del poder injusto que reinaba para el hombre y la mujer del carbón, aquí donde aún desde esta tribuna veo niños descalzos. Desde aquí puedo saludar a todos los chilenos para desearles un año distinto, para decirles que tenemos que comenzar una gran tarea, una gran tarea nacional, y hacer de Chile un país libre, un país que con tremendo esfuerzo de trabajo forme la patria para decirle al pueblo que tengo confianza que en 1971 seamos los chilenos capaces de cumplir la gran tarea histórica de hacer de nuestro país una patria independiente en lo económico y auténticamente soberana en lo político.

Desde aquí, saludo con cariño y emoción a los trabajadores de esta patria. Vaya mi palabra a los que están en la montaña, en los faldeos cordilleranos o en el litoral; los que viven en la estepa austral o en los grandes campos de estas regiones, centro sureño, vaya nuestra palabra para el hombre de empresa, de industria y de comercio, para el obrero público, para el trabajador fiscal, para el empleado, que desarrollan una actividad en nuestra patria. Vayan nuestras palabras de saludo y de esperanza para los profesionales y los técnicos, para todos aquellos que coloquen su esfuerzo y capacidad al servicio de la gran causa común en la tierra que hemos nacido, y quiero por sobre todo dirigirme a las mujeres, a las compañeras, a la familia, a ellas, a quienes antes tanto se les dijo en contra nuestra; quiero señalarles que nuestra gran preocupación, nuestro gran anhelo, nuestra ansia es hacer que la mujer se incorpore a los niveles del trabajo, de la cultura, de la capacidad para hacer posible el aprovechamiento, precisamente, de esta capacidad, y ponerla también al servicio de la patria, y en ella saludo para el futuro mejor a lo mejor que tiene Chile, que son los hijos, los hijos del pueblo.

Expreso mi reconocimiento a la actitud ejemplar de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, que constituyen cimientos demostrativos de lo que es el acatamiento irrestricto a las disposiciones de la Constitución y de la Ley y a la voluntad mayoritaria del pueblo, expresada en las urnas; por eso, por lo que hemos vivido, por la actitud de emoción creadora, por la fe renovada que brota a lo largo de Chile, en su dilatada e irregular geografía, yo quiero como Presidente decirles que tengo fe y confianza en que derrotaremos la intriga internacional, que ha querido desfigurar lo que somos, y que derrotaremos definitivamente la intriga nacional, que ha querido desfigurar lo que somos, y que derrotaremos definitivamente la intriga nacional de aquellos que no comprenden que no se puede atrasar el avance de los pueblos, que no se detienen con diques de represión las mareas de la historia, que entiendan y que comprendan que nosotros en la Unidad Popular hemos encontrado el cauce para dar forma a los anhelos justos del hombre y de la mujer de Chile, que no somos ni seremos jamás represas para contener las ansias de justicia, pero que no nos confundiremos jamás con la voz y la actitud de los demagogos. Somos el Gobierno del pueblo, somos el pueblo hecho Gobierno, e iremos jalonando el progreso con la bandera de sacrificio para que la bandera de la patria izada en el mástil de la historia flamee en señal de triunfo: que en Chile hemos encontrado una solución chilena para los problemas de Chile.

Saludo al Cuerpo Diplomático⁴⁰

Señor Decano, señores Embajadores, señores Encargados de Negocios, señores Representantes de Organismos Internacionales acreditados en Chile:

Quiero pedirles excusas, fundamentalmente al señor Nuncio. Era mi obligación y mi deseo haber traído un discurso escrito para contestar las elevadas y generosas palabras del Señor Decano del Cuerpo Diplomático.

Lamentablemente no he podido hacerlo, de allí que me vea obligado a improvisar frente a ustedes.

Deseo primeramente agradecer la presencia de ustedes, señores representantes de países amigos y de instituciones internacionales. Es muy significativo este hecho para nosotros y, sobre todo, quiero expresar mis reconocimientos al Señor Decano del Cuerpo Diplomático por sus palabras generosas, por su discurso bello en la forma y profundo en su contenido. Es para el pueblo de Chile y para su Gobierno un extraordinario estímulo los conceptos contenidos en la intervención del señor Nuncio. Sobre todo, si pensamos que el Gobierno Popular emerge en una lucha dura, que su presencia ha sido desde el ángulo internacional, comprendida e incomprensible. Este Gobierno ha sido atacado duramente por unos, y apoyado por otros. Mas indiscutiblemente son aquellos que no entienden por qué hemos llegado, para qué estamos aquí y cual es nuestro propósito.

De allí que las palabras que hemos escuchado sean para nosotros un testimonio de gran significación, por la jerarquía intelectual y moral de quien las ha dicho y por interpretarlas a ustedes, señores representantes diplomáticos.

En verdad, nosotros hemos iniciado una apasionante tarea, ella está destinada a afianzar un porvenir mejor para el pueblo, para el hombre nuestro, genéricamente hablando. Nuestra actitud ha estado y estará encuadrada dentro del programa que ofrecimos a los chilenos, que estamos cumpliendo con devoción patriótica. Nosotros siempre sostuvimos que frente a valores materiales existían valores de otro orden, que no eran apreciados y que estaban vigentes en todos aquellos, cuyas vidas modestas y humildes significan sin duda la posibilidad de darle al hombre, en la presencia de su vida, la posibilidad de alcanzar estos valores y hacer que él mismo tenga la justa dimensión de lo que implica la actividad humana.

Si siempre tuvimos como anhelo superior exaltar la personalidad del hombre, no es extraña entonces -y agradezco el recuerdo que ha hecho el Señor Nuncio- que Chile señalará en el Tedeum Ecuménico que se realizara con motivo de la Transmisión del Mando, de qué manera y cómo respetamos las convicciones, las ideas, los principios. Pocas veces, y lo digo con orgullo humilde se vio una demostración de tolerancia más amplia. Todos los representantes de distintas iglesias estuvieron unidos para señalar con su actitud lo que es el respeto al venero íntimo de cada cual. De allí entonces que nadie pueda extrañarse que, en nuestro país, Uds. señores representantes al contrario de lo que ha sucedido en otras partes, tengan no sólo la posibilidad de vivir en una democracia plena, sino, además, el respeto y el afecto de nuestro pueblo porque los sabe a Uds. personeros de pueblos amigos, de pueblos hermanos, en una común tarea y en un común anhelo.

Si acaso en el ámbito nacional, como he dicho, hemos querido eliminar el dolor y el sufrimiento de vastas masas populares chilenas y hemos buscado un camino auténticamente nuestro, acorde a nuestra historia,

⁴⁰ La Nación 31 de diciembre de 1970, pág.8

a nuestra tradición, a lo que somos; en el campo internacional una y otra vez debemos insistir y señalar que hemos sido, somos y seremos partidarios de la no intervención, respetuosos de la autodeterminación y por lo tanto de los Gobiernos que los pueblos libremente quieran darse.

Creemos en la coexistencia, en el entendimiento de regímenes distintos sabemos que estos principios son los que indiscutiblemente conducen a la paz y al respeto entre las naciones. Pensamos que los pueblos tienen derecho a su propia personalidad, a tener los perfiles que las raíces de la historia le señalan. Por ello nosotros sólo queremos que se nos respete como nosotros respetamos a las demás naciones y a sus gobiernos.

Nuestro camino es un camino de Chile y para Chile. Deseo reiterar mis votos fervorosos por el progreso de los países que Uds. Señores Diplomáticos representan en mi patria y un año de prosperidad para sus pueblos, sus gobiernos y de tranquilidad para todos los hombres en el mundo.

Finalmente, quisiera decir que mi ansia es que se conviertan en realidad las palabras de un hombre que húmedo de ternura humana, más que hombre, fue apóstol y pastor, que las palabras de Juan XXIII se hagan realidad cuando dijo: "A todos los hombres de alma generosa incumbe pues, la tarea inmensa de restablecer las relaciones de convivencia basándolas en la verdad, en la justicia, en el amor, en la libertad".

Sesión 1ª, en miércoles 11 de noviembre de 1970

OFICIO DE SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

“N°416. Santiago, 5 de noviembre de 1970.

Pongo en conocimiento de V. E. que, en uso de la facultad que me otorga la Constitución Política del Estado y de acuerdo con lo establecido por los artículos 57 y 59 de dicha Constitución, he resuelto poner término, a contar de esta fecha, al período de Sesiones Extraordinarias del Honorable Congreso Nacional que el Ejecutivo convocó a partir del 19 de septiembre de 1970.

Dios guarde a V. E. (Fdo.): Salvador Allende Gossens. José Tohá González.”

OFICIO DE SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

“N°418. Santiago, 5 de noviembre de 1970.

Pongo en conocimiento de V. E. que, en uso de la facultad que me confieren los artículos 57 y 72 N°3 de la Constitución Política del Estado, he resuelto convocar al Honorable Congreso Nacional a un Período de Sesiones Extraordinarias a contar de esta fecha, con el objeto de que pueda ocuparse de los siguientes proyectos de ley:

1. El que fija el Presupuesto de la Nación para el año 1971. (Boletín N°25.030 del Honorable Senado); y
2. El que modifica el Código Orgánico de Tribunales y dicta normas relativas al Poder Judicial. (Boletín N°337-70-S bis de la Honorable Cámara de Diputados).

Dios guarde a V. E. (Fdo.): Salvador Allende Gossens. José Tohá González.”

OFICIO DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

“N°417. Santiago, 10 de noviembre de 1970.

Pongo en conocimiento de V. E. que, en uso de la facultad que me confiere el artículo 57 de la Constitución Política del Estado, he resuelto incluir entre las materias de que puede ocuparse el H. Congreso Nacional en el actual Período Extraordinario de Sesiones, los siguientes proyectos de ley:

1. El que prorroga el pago de dividendos adeudados a la CORVI, CORHABIT, Junta de Adelanto de Arica e Institutos de Previsión y condona intereses penales y sanciones a deudores morosos de las mismas. (Boletín N°24.918 del H. Senado);
2. El que exime a los beneficiarios de jubilación o montepío, la obligación de prestar declaración jurada ara gozar de la Revalorización de Pensiones. (Boletín N°24.936 del H. Senado);
3. El que faculta al Presidente de la República para promulgar el Estatuto de la Universidad de Chile. (Boletín número 25.023 del H. Senado);
4. El que crea el Consejo Regional de Magallanes del Colegio de Periodistas. (Boletín N°22.760 del H. Senado); y

5. El que modifica el artículo 104 de la Carta Fundamental, en lo relativo a los requisitos para inscribirse en los Registros Electorales Municipales. (Boletín N°24.334 del H. Senado).

Dios guarde a V. E. (Fdo.) Salvador Allende Gossens. José Tohá González.”

Sesión 2ª, en miércoles 25 de noviembre de 1970

MENSAJE DE SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

“N°00437. Santiago, 13 de noviembre de 1970.

Pongo en conocimiento de V. E. que, en uso de la facultad que me otorga el inciso 3° del artículo 45 de la Constitución Política del Estado, he resuelto conceder el patrocinio constitucional necesario para que se dé trámite al proyecto de ley iniciado en una moción del Senador señor Alberto Baltra Cortés, que crea una “Junta para el desarrollo industrial en las provincias de Biobío, Malleco y Cautín”, para cuyo efecto se adjunta copia.

Asimismo, en uso de la facultad que me confiere el artículo 57 de la Constitución Política del Estado, he resuelto incluir el referido proyecto entre las materias de que puede ocuparse el Honorable Congreso Nacional en el actual Período Extraordinario de Sesiones.

Dios guarde a V. E.

(Fdo.): Salvador Allende Gossens. José Tohá González.

MENSAJE DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

“Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

El artículo 225 de la ley N°16.840, de 24 de mayo de 1968, estableció para los contribuyentes de la Ley de la Renta, por una sola vez, durante el año 1968, un empréstito obligatorio a favor del Fisco, equivalente a un porcentaje de los impuestos que les correspondió pagar en ese año. El inciso final de dicho artículo dispuso que el empréstito sería devuelto en cinco cuotas iguales durante los años tributarios de 1970 a 1974, mediante su imputación a los impuestos de la ley de la renta que los contribuyentes deban pagar en dichos años.

De lo dicho, se desprende que la primera cuota de devolución del empréstito debiera estar imputándose a los impuestos a la renta que se están pagando en el curso del presente año.

Infortunadamente, no se ha procedido en esa forma y, a esta altura del año, es imposible efectuar los cálculos y ajustes para imputarla a las cuotas impagas del impuesto a la renta, sobre todo si se considera que muchos contribuyentes pueden haber pagado ya el total de sus impuestos. Además, cabe agregar que, atendida la situación de la Caja Fiscal, la devolución en lo que resta del año representaría un gravamen sumamente pesado.

Encontrándose el Ejecutivo frente a una situación de hecho que le es imposible resolver en 1970, viene en solicitar la modificación legal que le permita iniciar el servicio del empréstito de la ley N°16.840 a contar del año tributario de 1971.

Por las razones expuestas vengo en someter a la consideración del Honorable Congreso Nacional, para que sea tratado en la actual Legislatura Extraordinaria, con el carácter de urgente en todos sus trámites constitucionales, el siguiente

Proyecto de ley:

Artículo único. Reemplazase en el inciso final del artículo 225 de la ley N°16.840, la frase “años tributarios 1970, 1971, 1972, 1973 y 1974” por “años tributarios 1971, 1972, 1973, 1974 y 1975”.

(Fdo.) Salvador Allende Gossens. Américo Zorrilla Rojas.”

MENSAJE DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

“Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

El artículo 2° de la ley N°17.378, publicada en el Diario Oficial de 27 de octubre del presente año, facultó al Presidente de la República para fijar antes del 31 de octubre de 1970 nuevas escalas de sueldos para los funcionarios de los Servicios indicados en el artículo 1° de la misma ley y de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, las que regirán a contar desde el 31 de diciembre de 1970.

Los Servicios indicados en el artículo 1° de la ley N°17.378 son: Servicio de Seguro Social, Servicio Médico Nacional de Empleados, Caja de Previsión de Empleados Particulares, Caja de Retiro y Previsión de los Empleados Municipales de la República, Caja de Retiros y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, Caja de Previsión de los Carabineros de Chile, Caja de Previsión Social de los Obreros Municipales de la República, Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, Caja de la Defensa Nacional y Departamento de Indemnizaciones a Obreros Molineros y Panificadores.

De acuerdo con las disposiciones legales ya citadas, el Presidente de la República de la pasada Administración debió haber ejercido la facultad de fijar nuevas escalas de sueldos para los funcionarios de los Servicios indicados anteriormente, antes del 31 de octubre último, lo que no se hizo, debido a que no se alcanzó a poner término a los estudios respectivos.

El Presidente de la República estima, en consecuencia, que debe otorgársele un nuevo plazo para ejercer la facultad establecida en el artículo 2° ya citado.

Expuestos los fundamentos antes señalados, vengo en someter a la consideración de vuestras Señorías, para que sea tratado en el actual período extraordinario de sesiones, el siguiente

Proyecto de ley:

“Artículo único. Prorrogase hasta el 29 de diciembre de 1970 el plazo que establece el artículo 2° de la ley N°17.378, publicada en el Diario Oficial de 27 de octubre del presente año.”

(Fdo.): Salvador Allende Gossens. José Oyarce Jara.”

OFICIO DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

“N°442. Santiago, 16 de noviembre de 1970.

Pongo en conocimiento de V. E. que, en uso de la facultad que me confiere el artículo 57 de la Constitución Política del Estado, he resuelto incluir entre las materias de que puede ocuparse el Honorable Congreso Nacional en el actual Período Extraordinario de Sesiones, los siguientes proyectos de ley:

1. El que consulta diversas disposiciones en favor de Astilleros y Maestranzas de la Armada, "ASMAR";
2. El que modifica las Plantas de Oficiales de Mar y Servicios Marítimos de la Armada de Chile, y
3. El que modifica la Planta de Oficiales de Abastecimiento de la Armada de Chile.

Dios guarde a V. E. (Fdo.) Salvador Allende Gossens. José Tohá González."

OFICIO DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

"N°444. Santiago, 16 de noviembre de 1970.

Pongo en conocimiento de V. E. que, en uso de la facultad que me confiere el artículo 46 de la Constitución Política del Estado, he resuelto hacer presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

1. El que consulta diversas disposiciones en favor de Astilleros y Maestranzas de la Armada, "ASMAR";
2. El que modifica las Plantas de Oficiales de Mar y Servicios Marítimos de la Armada de Chile, y
3. El que modifica la Planta de Oficiales de Abastecimiento de la Armada de Chile.

Dios guarde a V. E. (Fdo.) Salvador Allende Gossens. José Tohá González."

OFICIO DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

"N°449. Santiago, 19 de noviembre de 1970.

Pongo en conocimiento de V. E. que, en uso de la facultad que me confiere el artículo 57 de la Constitución Política del Estado, he resuelto incluir entre las materias de que puede ocuparse el Honorable Congreso Nacional en el actual Período Extraordinario de Sesiones, el proyecto de ley N° 17.335, con el objeto de favorecer a los trabajadores que han prestado servicios, en forma discontinua, en la Gran Minería del Cobre. (Boletín N°586(70)-1 de la Honorable Cámara de Diputados).

Dios guarde a V. E. (Fdo.) Salvador Allende Gossens. José Tohá González."

OFICIO DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

"N°435. Santiago, 13 de noviembre de 1970.

Pongo en conocimiento de V. E. que, en uso de la facultad que me confiere el artículo 57 de la Constitución Política del Estado, he resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Honorable Congreso Nacional en el actual Período Extraordinario de Sesiones, el proyecto de ley que crea el Departamento de Bienestar del Congreso Nacional. (Boletín N°573-70-1 de la Honorable Cámara de Diputados).

Dios guarde a V. E. (Fdo.): Salvador Allende Gossens. José Tohá González."

OFICIO DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

"N°00456. Santiago, 24 de noviembre de 1970.

Pongo en conocimiento de V. E. que, en uso de la facultad que me confiere el artículo 57 de la Constitución Política del Estado, he resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Honorable Congreso Nacional en el actual Período Extraordinario de Sesiones, el proyecto de ley que consulta normas sobre

conservación, utilización y fomento de los recursos forestales del país. (Boletín N°24.442 del Honorable Senado).

Dios guarde a V. E. (Fdo.): Salvador Allende Gossens. José Tohá González.”

OFICIO DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

“N°0452. Santiago, 23 de noviembre de 1970.

Pongo en conocimiento de V. E. que, en uso de la facultad que me confiere el artículo 57 de la Constitución Política del Estado, he resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Honorable Congreso Nacional en el actual Período Extraordinario de Sesiones, el proyecto de acuerdo que aprueba el Convenio “Andrés Bello”, de integración educativa, científica y cultural de los países de la región andina. (Boletín N°24.936 del Honorable Senado).

Dios guarde a V. E. (Fdo.): Salvador Allende Gossens. José Tohá González.”

Sesión 3ª, en martes 1° de Diciembre de 1970

MENSAJE DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

“Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 36, inciso 1°, de la Constitución Política y 4°, incisos 3° 4° de la Ley 14.852, General de Elecciones, corresponde convocar a una elección complementaria para llenar la vacante producida en la Décima Agrupación Provincial a raíz de la última elección presidencial, la que deberá llevarse a cabo entre los días 10 de enero y 3 de febrero de 1971.

El Ejecutivo considera conveniente postergar esta elección, a fin de que ella se realice conjuntamente con la próxima elección ordinaria de regidores, que debe efectuarse el primer domingo de abril de 1971, a fin de evitar que en breve plazo se produzcan dos procesos electorales, con los naturales problemas que ellos conllevan.

La postergación de la elección complementaria satisfaría, además, los deseos de importantes sectores del país en orden a sustraer las inquietudes ciudadanas a un nuevo proceso electoral, cuando ha transcurrido escaso tiempo desde la última elección presidencial y es necesario concentrar la acción nacional en tareas que reclaman una urgente atención.

En mérito de lo expuesto, el Ejecutivo viene en someter a vuestra consideración para que sea tratado en el actual período extraordinario de sesiones, el siguiente

Proyecto de ley:

Artículo único. La elección complementaria de Senador, que corresponde realizar para llenar la vacante dejada por don Salvador Allende Gossens, en la Décima Agrupación Provincial “Chiloé, Aisén y Magallanes”, se llevará a efecto conjuntamente con la próxima elección ordinaria de regidores.

(Fdo.): Salvador Allende Gossens. José Tohá González”.

OFICIO DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

“N°458. Santiago, 30 de noviembre de 1970.

Pongo en conocimiento de V. E. que, en uso de la facultad que me confiere el artículo 57 de la Constitución Política del Estado, he resuelto incluir entre las materias de que puede ocuparse el H. Congreso Nacional en el actual Período Extraordinario de Sesiones, los siguientes proyectos de ley:

1. El que regula el derecho a voto de los analfabetos.
2. El que modifica la ley N°4.702, sobre compraventa de cosas muebles a plazo, con prenda, y
3. El que modifica el Código Civil con el objeto de otorgar plena capacidad legal a la mujer casada.

Dios guarde a V. E. (Fdo.): Salvador Allende Gossens. José Tohá González.”

OFICIO DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

“N°460. Santiago, 30 de noviembre de 1970.

Pongo en conocimiento de V. E. que, en uso de la facultad que me confiere el artículo 57 de la Constitución Política del Estado, he resuelto incluir entre las materias de que puede ocuparse el H. Congreso Nacional en el actual Período Extraordinario de Sesiones, los siguientes proyectos de acuerdo:

1. El que aprueba la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, suscrito en Ginebra el 28 de julio de 1951.
2. El que aprueba el Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados.
3. El que aprueba el Convenio Internacional de Telecomunicaciones.
4. El que aprueba la Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación Racial, sancionada por la Asamblea General de Naciones Unidas.
5. El que aprueba la adhesión de Chile a la Convención Internacional sobre el Instituto Internacional del Frío.
6. El que aprueba la Convención sobre Organización Hidrográfica Internacional.
7. El que aprueba el Convenio N°100 de la Organización Internacional del Trabajo.
8. El que aprueba el Convenio N°111 de la Organización Internacional del Trabajo.

Dios guarde a V. E. (Fdo.): Salvador Allende Gossens. José Tohá González”.

OFICIO DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

“N°462. Santiago, 30 de noviembre de 1970.

Pongo en conocimiento de V. E. que, en uso de la facultad que me confiere el artículo 57 de la Constitución Política del Estado, he resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el H. Congreso Nacional en el actual Período Extraordinario de Sesiones, el proyecto de ley que crea las Municipalidades de Palena y Futaleufú, en la provincia de Chiloé. (Boletín N°25.056 del H. Senado).

Dios guarde a V. E. (Fdo.): Salvador Allende Gossens. José Tohá González.”

OFICIO DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

“N°34. Santiago, 1° de diciembre de 1970.

Pongo en conocimiento de V. E. que, en uso de la facultad que me confiere la Constitución Política del Estado, he resuelto retirar las observaciones formuladas por el Ejecutivo al proyecto de ley aprobado por el H. Congreso Nacional, que establece que la Universidad Austral de Chile organizará el Centro de Investigaciones Hematológicas, denominado “Rodolfo Virchow”, en la ciudad de Valdivia (Boletín N°10.898-O, de la H. Cámara de Diputados).

Dios guarde a V. E. (Fdo.): Salvador Allende Gossens. Oscar Jiménez Pinochet”.

OFICIO DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

“N°35. Santiago, 1° de diciembre de 1970.

Pongo en conocimiento de V. E. que, en uso de la facultad que me confiere la Constitución Política del Estado, he resuelto retirar las observaciones formuladas al proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para transferir los terrenos que forman la población Nueva Matucana, de Santiago, que aparecen señalados como artículos nuevos A, B, C y D, en el Boletín N°118-(69)-O de la H. Cámara de Diputados, ya que conforme a lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 53 agregado por la ley N°17.284 a la Carta Fundamental, dichos vetos no tienen relación directa con las ideas matrices del proyecto de ley en cuestión.

Dios guarde a V. E. (Fdo.): Salvador Allende Gossens. Carlos Cortés Díaz.”

OFICIO DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

“N°36. Santiago, 19 de noviembre de 1970.

Pongo en conocimiento de V. E. que, en uso de la facultad que me confiere la Constitución Política del Estado, he resuelto retirar las observaciones formuladas a los artículos 2° y 7°, artículos nuevos signados con las letras A, B, C, D y E, y artículo transitorio del proyecto de ley que incorpora a los obreros del ex Servicio de Explotación de Puertos al Servicio de Seguro Social, en calidad de imponentes jubilados, las cuales aparecen insertas en el Boletín N°195-69-O de la H. Cámara de Diputados.

Dios guarde a V. E. (Fdo.): Salvador Allende Gossens. José Oyarce Jara.

OFICIO DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

“N°37. Santiago, 15 de noviembre de 1970.

Por oficio N°1185 de 21 de octubre del año en curso, el Ejecutivo formuló diversas observaciones al proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional, que concede recursos para las Universidades de la provincia de Valparaíso.

En atención a nuevos antecedentes que en su oportunidad no eran del conocimiento del Supremo Gobierno y que han sido representados por el Consejo Superior de la Universidad de Chile, he resuelto, en uso de la facultad que me confiere la Constitución Política del Estado, retirar las observaciones que se formularon al mencionado proyecto de ley.

Dios guarde a V. E. (Fdo.): Salvador Allende Gossens. Américo Zorrilla Rojas.”

OFICIO DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

“N°38. Santiago, 1° de diciembre de 1970.

Pongo en conocimiento de V. E. que, en uso de la facultad que me confiere la Constitución Política del Estado, he resuelto retirar las observaciones formuladas al proyecto de ley que destina recursos provenientes de contribuciones adeudadas a la ejecución de determinadas obras de la Comuna de Valdivia que aparecen como artículos nuevos A, B, C, D, E, F, G, y H, en el Boletín N°456-(70)-O de la H. Cámara de Diputados, ya que conforme a lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 53 agregado por la ley N°17.284 a la Carta Fundamental, dichos vetos no tienen relación directa con las ideas matrices del proyecto de ley en cuestión.

Dios guarde a V. E. (Fdo.): Salvador Allende Gossens. Américo Zorrilla Rojas.”

OFICIO DE S. E EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

“N°39. Santiago, 1° de diciembre de 1970.

Pongo en conocimiento de V. E. que, en uso de la facultad que me confiere la Constitución Política del Estado, he resuelto retirar las observaciones formuladas al proyecto de ley que faculta a la Municipalidad de Santiago para invertir fondos para la adquisición de equipos para la Dirección de Pavimentación de Santiago, que aparecen como artículos nuevos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J y K, en el Boletín N°250-69-O de la H. Cámara de Diputados, ya que conforme a lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 53 agregado por la ley N°17.284 a la Carta Fundamental, dichos vetos no tienen relación directa con las ideas matrices del proyecto de ley en cuestión.

Dios guarde a V. E. (Fdo.): Salvador Allende Gossens. José Tohá González.”

OFICIO DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

“N°40. Santiago, 1° de diciembre de 1970.

Pongo en conocimiento de V. E. que, en uso de la facultad que me confiere la Constitución Política del Estado, he resuelto retirar las observaciones formuladas al proyecto de ley que modifica el sistema de reajustes de las cuotas de precio adeudado por las parcelas asignadas o adquiridas en conformidad al D.F.L. N°76, de 1960, que aparece señalado como artículos nuevos 6° y 7° en el Boletín N°43-(70)-O de la H. Cámara de Diputados, ya que conforme a lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 5° agregado por la ley N°17.284, a la Carta Fundamental, dichos vetos no tienen relación directa con las ideas matrices del proyecto de ley en cuestión.

Dios guarde a V. E. (Fdo.): Salvador Allende Gossens. Jacques Chonchol Chait”.

Sesión 4ª, en miércoles 2 de diciembre de 1970

OFICIO DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

“N°00470. Santiago, 1° de diciembre de 1970.

Pongo en conocimiento de V. E. que, en uso de la facultad que me confiere el artículo 57 de la Constitución Política del Estado, he resuelto incluir entre las materias de que puede ocuparse el H. Congreso Nacional en el actual Período Extraordinario de Sesiones, el proyecto de ley que crea la comuna subdelegación de Pueblo Hundido, en el departamento de Chañaral (Boletín N°503-(70)-1 de la H. Cámara de Diputados).

Dios guarde a V. E. (Fdo.): Salvador Allende Gossens. José Tohá González”.

OFICIO DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

“N°00472. Santiago, 1° de diciembre de 1970.

Pongo en conocimiento de V. E. que, en uso de la facultad que me confiere el artículo 46 de la Constitución Política del Estado, he resuelto hacer presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que crea la comuna subdelegación de Pueblo Hundido, en el departamento de Chañaral (Boletín N° 503-(70)-1 de la H. Cámara de Diputados).

Dios guarde a V. E. (Fdo.): Salvador Allende Gossens. José Tohá González”.

Sesión 6ª, en martes 15 de diciembre de 1970

MENSAJE DE SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

“Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

El Presidente de la República ha determinado someter a la consideración del H. Congreso Nacional un proyecto de ley que garantiza la inamovilidad de los funcionarios de los Servicios, Instituciones y Organismos administrativos del Estado. De esta manera se reafirman los propósitos del Gobierno, reiteradamente enunciados, en orden a que esta Administración respetará la carrera funcionaria y resguardará la estabilidad en sus funciones de los servidores del Estado. Esta estabilidad, obviamente, se verá limitada respecto de los funcionarios que, por graves infracciones, debidamente establecidas en sumario seguido en su contra, aparezcan como merecedores de una sanción eliminatoria.

El proyecto que se somete a vuestra consideración comprende sólo a la administración descentralizada del Estado, por cuanto los funcionarios de la Administración Central gozan de la inamovilidad que les brinda el Estatuto Administrativo. Los primeros, en cambio, por las normas que los rigen aparecen con una protección insuficiente, situación que adquiere especial relevancia en aquellas Instituciones en las que no se aplica dicho Estatuto.

Se han excluido del proyecto en forma expresa a los dependientes de las Empresas del Estado, a las cuales, por la naturaleza misma de sus funciones, es necesario conducir del modo más flexible, principalmente respecto de la mayoría de ellas por el carácter competitivo de sus servicios.

El proyecto consigna una disposición por la cual se declara que los Jefes Superiores de las Oficinas, Servicios e Instituciones administrativamente descentralizadas son funcionarios de la confianza exclusiva del Presidente de la República; aplicando igual tratamiento a aquellos empleados cuya remuneración sea igual o superior a la fijada para la tercera categoría de la Escala Directiva, Profesional y Técnica de los empleados de la Administración Civil del Estado y que tengan menos de tres años de servicios en la respectiva Institución.

La norma referida tiene una indiscutible justificación. El Gobierno, como se ha señalado, tiene el propósito de proteger la estabilidad de los funcionarios. Pero, por otra parte, no puede negársele el derecho de disponer, cuando lo estime conveniente, de cargos de alta jerarquía cuando ello le asegure un mejor cumplimiento de sus acciones.

En mérito de lo expuesto, someto a vuestra consideración, para que sea tratado en el actual período extraordinario de sesiones, el siguiente

Proyecto de ley:

Artículo 1° Al personal de los Servicios, Instituciones y Organismos administrativos, se le aplicarán las normas sobre “expiración de funciones” contempladas en el Título V del Decreto con Fuerza de Ley N°338, de 1960. Exclúyanse de esta disposición las Empresas del Estado, entendiéndose por tales a los Servicios personificados que persiguen fines de carácter industrial o comercial, satisfaciendo determinadas necesidades públicas, como son, por ejemplo, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, la Línea Aérea Nacional-Chile.

Las causales de terminación consignadas en las letras a), b) y c) del artículo 231 del Decreto con Fuerza de Ley N° 338, de 1960, se regirán por las disposiciones pertinentes del Título IV del mismo texto legal. Cuando en dichas disposiciones se trate de requisitos o condiciones exigidas con arreglo al Estatuto Administrativo, la referencia deberá entenderse hecha a las que para tales casos requieran los respectivos estatutos de los Servicios, Instituciones y Organismos administrativamente descentralizados del Estado.

Lo dispuesto en los incisos anteriores se entenderá sin perjuicio de las eliminaciones que correspondan con arreglo a los Reglamentos de Calificaciones del personal de los Servicios, Instituciones y Organismos a que se refiere este artículo.

Artículo 2° Los Directores, Gerentes, Presidentes, Vicepresidentes o Jefes Superiores de los Servicios, Instituciones y Organismos a los que se aplica el artículo anterior, como asimismo, los empleados que tengan asignada una remuneración igual o superior a la fijada para cualquiera de las tres primeras categorías de la Escala Directiva, Profesional y Técnica de la Administración Civil del Estado y con menos de tres años de servicios en la respectiva Institución, cuyos cargos no sean en la actualidad de la confianza exclusiva del Presidente de la República, tendrán esta calidad a partir de la fecha de la presente ley.

(Fdo.): Salvador Allende Gossens. José Tohá González.”

MENSAJE DE SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

“Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

Como es de conocimiento público, en el Fondo de Compensación de Asignación Familiar de la Caja de Previsión de Empleados Particulares se ha acumulado, dentro del ejercicio financiero correspondiente al año 1970, un excedente que se estima alcanzará al 31 de diciembre a una suma del orden de los E° 100.000.000, sin perjuicio de la reserva legal.

Este Gobierno ha considerado justo acceder a la petición que han planteado los trabajadores e imponentes de esa Caja de Previsión en el sentido de distribuir entre ellos el referido excedente, procedimiento que, por lo demás, ha sido empleado en oportunidades anteriores.

Estimando en 791.600 el número total de cargas familiares acreditadas en esa Institución previsional, correspondería devolver como, excedente el valor bruto de E° 139,30 aproximadamente por carga y por todo el año 1970.

Con estos antecedentes, tengo el honor de someter al H. Congreso Nacional, para ser tratado con urgencia en el presente período de sesiones, el siguiente

Proyecto de ley:

“Artículo único. La Caja de Previsión de Empleados Particulares distribuirá, sin perjuicio de la reserva legal, entre sus imponentes, el excedente del Fondo de Asignación Familiar existente al 31 de diciembre de 1970, en relación con las cargas familiares acreditadas en el mismo año.

La autorización que el inciso anterior concede a la Caja de Previsión de Empleados Particulares se otorga también y en las mismas condiciones a las instituciones de previsión que tengan un régimen de asignación familiar similar.”

(Fdo.): Salvador Allende Gossens. José Oyarce Jara.

MENSAJE DE SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

“Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

Vengo en someter a la consideración de Vuestras Señorías un proyecto de ley destinado a otorgar a los empleados y obreros del Servicio Nacional de Salud, con excepción del personal afecto a la Ley N°15.076, del sujeto al tarifado gráfico y de los empleados particulares, una bonificación equivalente a un sueldo vital mensual escala A del departamento de Santiago, a pagarse en el mes de diciembre de 1970.

En este proyecto damos satisfacción a las aspiraciones planteadas por el gremio en los aspectos económicos y administrativos, además de resolver definitivamente el problema de las remuneraciones correspondientes a los días no trabajados durante la huelga del mes de agosto del año en curso.

El Ejecutivo estima que este proyecto de ley debe ser tramitado con suma urgencia, puesto que, de conformidad con el compromiso contraído con el gremio y el carácter de bonificación de Navidad del beneficio acordado, éste debe ser cancelado en el presente mes de diciembre.

En mérito de las razones expuestas, someto a la consideración de Vuestras Señorías para ser tratado en el actual Período Extraordinario de Sesiones, el siguiente:

Proyecto de ley:

“Artículo 1° Concédese al personal a que se refiere el artículo 4° de la Ley N° 17.272, salvo el exceptuado en ese mismo precepto legal, una bonificación no imponible de un sueldo vital mensual escala A del departamento de Santiago, que no será considerado sueldo para ningún efecto legal, que se pagará en el mes de diciembre del presente año 1970.

El mayor gasto que signifique esta bonificación será de cargo fiscal.

Artículo 2° Liberase de responsabilidad administrativa al personal del Servicio Nacional de Salud que fue sometido a sumario instruido por funcionarios de la Contraloría General de la República como consecuencia de la huelga del mes de agosto del año 1970. Por consiguiente, la autoridad correspondiente procederá a ordenar el archivo de dichos sumarios administrativos.

Artículo 3° Liberase de la obligación de restituir la remuneración correspondiente a los días no trabajados, al personal del Servicio Nacional de Salud del mes de agosto de 1970.”

Saluda atentamente a V. E. (Fdo.): Salvador Allende Gossens. Américo Zorrilla Rojas.”

MENSAJE DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

“Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

La ley N°17.238, de 22 de noviembre de 1969, concedió a los profesionales y técnicos chilenos con residencia ininterrumpida en el extranjero no inferior a tres años y que regresen definitivamente al país antes del plazo de un año, contado desde la fecha de vigencia de la ley, determinados beneficios relacionados con la internación del menaje de casa, equipos de uso en su profesión u oficio y un automóvil.

El otorgamiento de estas franquicias tuvo su justificación en la conveniencia de recuperar para el país a los profesionales y técnicos chilenos residentes en el exterior que, en muchos casos, no regresaban a la patria por la enorme dificultad y aún la imposibilidad respecto de algunas especies, caso automóvil, que representa la internación de sus pertenencias adquiridas en el exterior.

Infortunadamente, el plazo fijado por la ley para regresar al país ha resultado en la práctica muy corto y el Gobierno está en conocimiento de que numerosas personas que desean volver a Chile, no podrán acogerse a las franquicias de la ley y, por lo tanto, podrían desistir de su propósito de retornar a la patria.

El Ejecutivo está consciente de la gran importancia que tiene para la economía del país la recuperación de profesionales y técnicos ya formados y con experiencia, atendidos los muchos recursos y largos años que significa la formación de ellos, por lo que ha decidido proponer se otorgue un nuevo plazo para acogerse a los beneficios de la ley N°17.238.

El nuevo plazo regirá a contar del 22 de noviembre de 1970, fecha en que terminó el anterior, a fin de que las franquicias beneficien a todos los profesionales o técnicos que regresen al país en el período de año y medio que va desde el 22 de noviembre de 1969 hasta el 23 de mayo de 1971.

A juicio del Supremo Gobierno sería suficiente un nuevo plazo de unos seis u ocho meses, pero como se propone que rija desde el vencimiento del plazo anterior y el estudio y despacho del proyecto por el Congreso podría ocupar algunos meses, se propone un plazo de un año.

En virtud de las consideraciones expuestas, vengo en someter a vuestra consideración, para que sea tratado dentro de la actual Legislatura Extraordinaria, con el carácter de urgente en todos sus trámites constitucionales, el siguiente

Proyecto de ley:

“Artículo único. Autorízase a los profesionales y técnicos chilenos que regresen definitivamente al país, dentro del plazo de un año, contado desde el 22 de noviembre de 1970, y cumplan con los demás requisitos que exige la ley N°17.238, para acogerse a los beneficios que otorgan los artículos 1° y 2° de dicha ley”, (Fdo.): Salvador Allende Gossens. Américo Zorrilla Rojas.”

OFICIO DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

“N°00483. Santiago, 7 de diciembre de 1970. Pongo en conocimiento de V. E. que, en uso de la facultad que me confiere el artículo 46 de la Constitución Política del Estado, he resuelto hacer presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que prorroga hasta el 29 de diciembre de 1970 el plazo que establece el artículo 2° de la ley N°17.378, que beneficia al personal de instituciones semifiscales. (Boletín N°589-(70)-1 de la H. Cámara de Diputados).

Dios guarde a V. E. (Fdo.): Salvador Allende Gossens. José Tohá González.”

OFICIO DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

“N°00486. Santiago, 7 de diciembre de 1970. Pongo en conocimiento de V. E. que, en uso de la facultad que me confiere el artículo 46 de la Constitución Política del Estado, he resuelto hacer presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que concede al personal de empleados y obreros del Servicio Nacional de Salud, una bonificación equivalente a un sueldo vital mensual escala A) del departamento de Santiago, a pagarse en el mes de diciembre de 1970.

Dios guarde a V. E. (Fdo.): Salvador Allende Gossens. José Tohá González.”

OFICIO DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

“N°00477. Santiago, 7 de diciembre de 1970. Pongo en conocimiento de V. E. que, en uso de la facultad que me confiere el artículo 57 de la Constitución Política del Estado, he resuelto incluir entre las materias de que puede ocuparse el H. Congreso Nacional en el actual Período Extraordinario de Sesiones, el proyecto de ley que establece nuevas normas sobre inamovilidad. (Boletín N°171-(69)-1 de la H. Cámara de Diputados).

Dios guarde a V. E. (Fdo.): Salvador Allende Gossens. José Tohá González.”

OFICIO DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

“N°00481. Santiago, 7 de diciembre de 1970. Pongo en conocimiento de V. E. que, en uso de la facultad que me confiere el artículo 57 de la Constitución Política del Estado, he resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el H. Congreso Nacional en el actual Período Extraordinario de Sesiones, el proyecto de ley que establece normas para el funcionamiento de las Ferias libres. (Boletín N°838-(70)-1 de la H. Cámara de Diputados).

Dios guarde a V. E. (Fdo.): Salvador Allende Gossens. José Tohá González.”

OFICIO DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

“N°00479. Santiago, 7 de diciembre de 1970. Pongo en conocimiento de V. E. que, en uso de la facultad que me confiere el artículo 57 de la Constitución Política del Estado, he resuelto incluir entre las materias de que puede ocuparse el H. Congreso Nacional en el actual Período Extraordinario de Sesiones, el proyecto de Ley que autoriza la erección de un monumento a la memoria del General René Schneider Chereau, en la ciudad de Santiago. (Boletín N°25.053 del H. Senado).

Dios guarde a V. E. (Fdo.): Salvador Allende Gossens. José Tohá González.”

Sesión 7ª, en miércoles 16 de diciembre de 1970

MENSAJE DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

“Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

La ley N°15.386, de Revalorización de Pensiones, estableció en su artículo 27 una pensión especial mínima de invalidez y de vejez para los asegurados del Servicio de Seguro Social que cumplieren determinados requisitos, entre los cuales se señala un mínimo de semanas de imposiciones conforme a la tabla que indica la letra c) de dicho artículo. Por el artículo 28 de la misma ley se facultó al Consejo de dicho organismo previsional para disminuir hasta en un 20 % dicho mínimo, pudiendo ejercer esta facultad dos veces y dentro de los plazos que la disposición señala.

Dentro del propósito que anima a este Gobierno de dar una mayor protección a los sectores más desamparados, se ha estimado conveniente ampliar hasta un 50% el porcentaje en que puede ser reducida la afiliación mínima en referencia, dejando entregada esta facultad al Consejo del Servicio de Seguro Social sin sujeción a plazo determinado a fin de que pueda hacer uso de ella en el momento en que sus disponibilidades se lo permitan.

Por otra parte, el Gobierno estima conveniente reemplazar el texto del artículo 32 de la citada ley en términos que faciliten a los interesados el acogerse a la jubilación especial del artículo 27 de esa misma ley en cualquiera época en que cumplan los requisitos respectivos, incluyéndose la posibilidad de que los requisitos de invalidez o edad a que alude la primera parte del inciso primero del mismo artículo se cumplan con posterioridad a la fecha de promulgación de la ley N°15.386.

Por tanto, y con los antecedentes expuestos tengo el honor de someter al Honorable Congreso Nacional, para que sea tratado en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, con el carácter de urgente el siguiente:

Proyecto de ley:

“Artículo único. Introdúcense las siguientes modificaciones en la ley número 15.386, publicada en el Diario Oficial de 11 de diciembre de 1963:

“a) Suprímese en el inciso 1° del artículo 27, la frase “a la fecha de la presente ley”;

“b) Reemplazase el artículo 28, por el siguiente: “Artículo 28. Los requisitos de semanas de imposiciones a que se refiere la letra e) del artículo anterior, podrán ser disminuidos por el Consejo del Servicio de Seguro Social con aprobación de la Superintendencia de Seguridad Social, hasta en un 50%, facultad que podrá ejercer de una sola vez o en actos sucesivos en la medida en que se lo permitan sus recursos”;

“b) Reemplazase el artículo 32 por el siguiente: “Artículo 32. Los derechos a que se refieren los artículos 27, 29, 30 y 31 podrán ejercerse desde la fecha en que se cumplan los requisitos respectivos incluyéndose entre éstos los que se refieren a la invalidez o a la edad”.

(Fdo.): Salvador Allende Gossens. José Oyarce Jara.”

MENSAJE DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

“Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

El proyecto de ley de reajuste que tenemos el honor de someter a vuestra consideración trasciende el elevado propósito de resarcir la pérdida de ingreso real que ha sufrido la inmensa mayoría de los chilenos durante el año 1970, para vincularse estrechamente con la política económica y social que se está llevando a cabo en los primeros catorce meses de gobierno.

El Supremo Gobierno, consecuente con el programa de la Unidad Popular, que plantea como base esencial de su fuerza y autoridad el apoyo que le brinda el pueblo organizado, desde que se inició la nueva administración ha abierto un fructífero diálogo con la Central Única de Trabajadores de Chile, cuyo primer resultado ha sido un “Acta de Acuerdo” que contiene los objetivos básicos que deben ser logrados, en el año 1971, en aquellas materias que afectan a los legítimos intereses de los trabajadores que viven de un sueldo o de un salario.

El proyecto de ley que os proponemos, que se ajusta a los acuerdos referidos, contiene las siguientes ideas esenciales:

Reajuste de remuneraciones para el año 1971:

El reajuste de remuneraciones de los sectores público y privado se realiza sobre las siguientes bases:

- a) Los salarios mínimos se incrementan en una tasa equivalente al 66,7%, al subir E°12 a E°20 diarios, sin discriminación de edad o sexo;
- b) Las remuneraciones cuyo monto sea inferior o equivalente a un sueldo vital, se incrementan en una tasa igual al alza del índice de precios al consumidor en 1970, más 5 puntos porcentuales adicionales;
- c) Las remuneraciones equivalentes a una suma que fluctúe entre uno y dos sueldos vitales, se reajustan en una tasa equivalente al alza del índice de precios al consumidor de 1970, más 3 puntos porcentuales;
- d) Las remuneraciones superiores a dos vitales, se reajustan en un monto equivalente al alza del índice de precios al consumidor de 1970;
- e) No se integra a la respectiva Caja de Previsión la primera diferencia, en los casos de remuneraciones de hasta dos sueldos vitales;

En los casos de remuneraciones superiores a dos sueldos vitales solamente se integra la diferencia de la parte de la remuneración superior a dos sueldos vitales;

f) Los trabajadores, empleados y obreros sujetos a convenios, contratos colectivos, actas de avenimiento o fallos arbitrales, reajustan sus remuneraciones en los porcentajes o montos que libremente pacten o acuerden.

g) Se incluyen las normas complementarias de aplicación de los reajustes, que son habituales en esta clase de iniciativas y necesarias para la adecuada inteligencia del proyecto. Se han eliminado, sí, dos disposiciones de leyes anteriores, relacionadas con el reajuste de los empleados de Notarías, Archivos y Conservadores de Bienes Raíces y con los trabajadores que laboran en la extracción de ripio, arena y materiales para la construcción, las que son innecesarias, toda vez que a dichos trabajadores les corresponderá, sin lugar a dudas, el reajuste del sector privado.

Asignaciones familiares.

- a) Las que perciben los empleados públicos, Fuerzas Armadas, Carabineros y otros servidores públicos suben de E°68 y E°48 a E°102 por carga;
- b) Las correspondientes a empleados particulares con cargo a fondos de reparto, se aumentan en una tasa equivalente al alza del índice de precios al consumidor;
- c) Los trabajadores afectos al Servicio de Seguro Social tienen un aumento de las asignaciones familiares igual al alza del índice de precios al consumidor de 1970, más una bonificación que complete E°3 diarios por carga, en vez de los E°1,50 actuales;

d) Con respecto a otros regímenes especiales de asignación familiar que rigen en algunas Cajas, que incluyen a funcionarios bancarios, Marina Mercante, Municipalidades, etc., se adopta la norma general de reajuste de acuerdo al alza del índice de precios al consumidor de 1970.

Pensiones y jubilaciones.

a) En relación con las pensiones y jubilaciones operan los sistemas vigentes asegurando que en ningún caso el reajuste será inferior al alza del índice de precios al consumidor de 1970;

b) Las pensiones y jubilaciones de los trabajadores afectos al Servicio de Seguro Social operan de acuerdo al sistema legal vigente. Las pensiones mínimas equivaldrán al 85% del salario mínimo correspondiente al año 1971, lo que significa un aumento del 66,7%.

Imponibilidad.

En el año 1971 la imponibilidad de las remuneraciones del sector público afecto al D.F.L. 40 sube de un 70% actual a un 80% lo que representa para los jubilados, con pensión perseguidora un reajuste de 14,3% adicional sobre el alza del costo de la vida.

Remuneración máxima.

Se modifica el régimen de remuneración máxima establecido en el D.F.L. 68, en el sentido de que, sin perjuicio de mantener el límite fijado en dicha disposición actualizada al nivel de rentas de 1971 se hace extensiva la limitación de remuneraciones a todos los servidores del sector público, centralizado y descentralizado, cualquiera que sea el régimen jurídico a que esté sujeto, estableciendo como renta máxima de los empleados no afectos al tope del D.F.L. 68, la cantidad de veinte sueldos vitales mensuales.

Normas generales.

Se crea una Comisión Central de Remuneraciones de carácter tripartito gobierno, trabajadores y empresarios que fijará anualmente las remuneraciones mínimas para todos los trabajadores del país y establecerá la política de remuneraciones que deberá aplicarse en el futuro.

Además, se concede personalidad jurídica a la Central Única de Trabajadores y se le otorga un financiamiento adecuado.

Financiamiento.

El financiamiento de la presente ley surge del valor consultado como provisión para reajuste en el Proyecto de Presupuesto para 1971 y del rendimiento de las disposiciones tributarias de su título IV.

Esas disposiciones parten del hecho real de la falta de equidad del sistema tributario, de su regresividad que hace recaer el peso impositivo sobre los trabajadores y de la existencia de una fuerte evasión.

Consideran fundamentalmente la necesidad de una normalización tributaria que sirva de punto de partida para la posterior reforma y racionalización del sistema impositivo. Incorporan a grupos de contribuyentes que estaban disfrutando de franquicias discriminatorias que significaban el recargo de otros sectores y como característica liberan a auténticas capas modestas de diferentes gravámenes para así iniciar el proceso de redistribución de carga tributaria.

Crea recursos para impulsar y orientar la inversión nacional y las exportaciones. Corrige la eventual evasión en el impuesto patrimonial en los grandes propietarios, y por último, hace descansar en la mayor fiscalización y en la aplicación consecuente de la legislación tributaria actual y en la propuesta, los mayores rendimientos.

El texto de esta ley fija las primeras huellas en la creación del camino definitivo que permitirá una justa determinación de los sueldos y salarios y una armónica distribución de la carga tributaria.

Por lo anteriormente expuesto, vengo en someter a la consideración del H. Congreso Nacional, con el carácter de urgente en todos sus trámites e incluido en la actual Legislatura Extraordinaria de Sesiones, el siguiente:

Proyecto de ley:

TITULO I.

Reajuste del Sector Público.

Artículo 1° Reajústense, a contar del 1° de enero de 1971, en el porcentaje de alza que haya experimentado el índice de precios al consumidor entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1970, determinado por el Instituto Nacional de Estadísticas, las remuneraciones permanentes al 31 de diciembre de 1970 de los trabajadores del Sector Público, incluidas las de las municipalidades y excluidas las horas extraordinarias y las asignaciones familiares, de alimentación, las que se fijan en función de sueldos vitales y las que constituyen porcentajes de los sueldos.

Los trabajadores a que se refiere el inciso anterior, cuyas remuneraciones totales al 31 de diciembre de 1970, sin excluir las que se fijan en función de sueldos vitales y las que constituyen porcentajes de los sueldos, salvo la gratificación de zona, fueren iguales o inferiores a un sueldo mensual, recibirán un 5% de reajuste adicional sobre dichas remuneraciones.

Los trabajadores a que se refiere el inciso primero, cuyas remuneraciones totales al 31 de diciembre de 1970, computadas en la forma establecida en el inciso anterior, fueren superiores a un sueldo -vital e iguales o inferiores a dos sueldos vitales mensuales, recibirán un 3% de reajuste adicional sobre dichas remuneraciones. La remuneración de estos servidores no podrá ser inferior a la que corresponda a los que percibían un sueldo vital.

Los trabajadores, cuyas remuneraciones al 31 de diciembre de 1970, computadas en la forma establecida en los incisos precedentes, fueren superiores a dos sueldos vitales mensuales, no podrán quedar con una remuneración inferior a la que corresponda a los que percibían dos sueldos vitales.

Para determinar el derecho a los reajustes adicionales, en los casos de los trabajadores que desempeñen dos o más cargos compatibles, se considerará la suma total de las remuneraciones que percibían en todos los cargos.

Los reajustes adicionales a que se refiere este artículo no incrementarán las escalas, se pagarán anexas al sueldo base, serán imponibles en el porcentaje en que lo sea el sueldo y se considerarán sueldo base para todos los afectos legales. En el caso de los jornales, sólo se hará esta distinción cuando se trate de personal sujeto a escalas.

Artículo 2° A los trabajadores de la Empresa Portuaria de Chile, se les aplicará el reajuste del artículo 1° de esta ley, incluidas las asignaciones establecidas en los decretos del Ministerio de Obras Públicas y Transportes N°280, de 1969, 98 y 306, de 1970.

En el mismo porcentaje se reajustarán, asimismo, los valores considerados en los incisos doce y trece del artículo 79 de la ley N°16.250, declarados permanentes por el artículo 21 de la ley N°16.464.

Artículo 3° Prorrogase, por el año 1971, el beneficio a que se refiere el artículo 49 de la ley N°17.272, reajustado en forma de que cada una de las tres cuotas equivalga a un sueldo vital y medio de ese año.

Artículo 4° La gratificación de zona, los viáticos, las horas extraordinarias y las remuneraciones de cualquiera naturaleza que sean porcentajes del sueldo, se aplicarán sobre el sueldo reajustado desde el 1° de enero de 1971.

Artículo 5° Se mantienen vigentes todos los sistemas de remuneraciones mínimas. Los aumentos que procedan en virtud de ellos no podrán sumarse a los de este título.

En todo caso, los obreros del sector público no podrán gozar de un salario inferior al fijado como mínimo para los obreros del sector privado.

Artículo 6° Las remuneraciones que resulten afectadas por los aumentos de la presente ley y las cantidades imponibles y no imponibles de ellas, se ajustarán al entero más cercano divisible por 12.

Esta disposición no se aplicará al valor de la hora de clase.

Artículo 7° No tendrá derecho a reajuste de remuneraciones el personal cuyos estipendios estén fijados en oro o en moneda extranjera, mientras subsista para él esta forma de remuneración.

Artículo 8° Con lo dispuesto en el artículo primero de esta ley, se entiende cumplido lo ordenado en el artículo 33, inciso 2°, de la ley N°15.840.

Artículo 9° Para los efectos de la aplicación del reajuste de la presente ley a los trabajadores de las municipalidades, no regirán las limitaciones establecidas en los artículos 35 de la ley N°11.469 y 109 de la ley N°11.860.

Facultase a las municipalidades para modificar los Presupuestos correspondientes a 1971, con el objeto de considerar los mayores gastos que les impone esta ley.

Al reajuste que por aplicación de esta ley corresponda a los trabajadores de las municipalidades, deberán imputarse los aumentos otorgados durante 1970, por acuerdos de las respectivas Corporaciones que no hayan recibido sanción legal.

Artículo 10. Durante el año 1971, los acuerdos de Consejos o Corporaciones que modifiquen las remuneraciones de los trabajadores de instituciones descentralizadas, incluidas las municipalidades, para que produzcan efecto, requerirán la aprobación del Presidente de la República.

El decreto supremo respectivo deberá llevar además de la firma del Ministro del ramo, la del Ministro de Hacienda.

Artículo 11. Autorízase a las Instituciones Descentralizadas para adecuar las remuneraciones de sus personales, sin necesidad de decreto supremo, para el solo efecto de dar cumplimiento a la presente ley, entendiéndose modificados sus respectivos presupuestos.

Artículo 12. Elevase, a partir del 1° de enero de 1971, del 70% al 80%, el límite máximo de las remuneraciones imponibles a que se refiere el artículo 99 de la ley N°16.617, modificado por el artículo 57 de la ley N°17.073. El 20% restante de dichas remuneraciones, mantendrá la calidad jurídica establecida en ese artículo.

Artículo 13. Los trabajadores que en virtud del reajuste que dispone el presente título queden en goce de remuneraciones imponibles iguales o inferiores a dos sueldos vitales mensuales del año 1971, estarán exentos de la obligación de aportar a las Cajas de Previsión la primera diferencia mensual que se produzca.

Los trabajadores que obtengan remuneraciones imponibles superiores a las indicadas en el inciso primero deberán integrar, cuando proceda, como primera diferencia mensual, el exceso que sobre ellas se produzca. Esta diferencia se descontará en tres cuotas mensuales.

Artículo 14. Fijase, a contar del 1° de enero de 1971, en E° 102 mensuales por carga, la asignación familiar de los trabajadores del sector público, que no se determina de acuerdo con el D.F.L. N° 245, de 1953, incluido el personal de las Fuerzas Armadas, de Carabineros y de las municipalidades.

A este valor se imputarán las asignaciones complementarias y bonificaciones del mismo carácter que se pagaban al 31 de diciembre de 1970.

En todo caso, el personal a que se refiere este artículo, que al 31 de diciembre de 1970 esté gozando legalmente de una asignación familiar de monto diferente al que percibe el sector público en general, tendrá derecho exclusivamente a un aumento equivalente al alza del índice de precios al consumidor durante 1970, no pudiendo el nuevo monto ser inferior al establecido en el inciso primero.

Artículo 15. Los reajustes de pensiones a que hubiere lugar, de acuerdo con la legislación vigente sobre la materia, deberán pagarse sin necesidad de requerimiento de parte de los interesados.

En tanto se dicten las resoluciones que determinen el nuevo monto de las pensiones que se reajustan de acuerdo con la renta de sus similares en servicio activo, las instituciones pagadoras las cancelarán provisionalmente, con un aumento equivalente al porcentaje de alza del índice de precios al consumidor durante 1970, sobre sus montos vigentes al 31 de diciembre del mismo año. Sobre las pensiones así estimadas, se deberán efectuar los descuentos legales correspondientes.

Artículo 16. El Presidente de la República entregará, durante el año 1971, las cantidades necesarias para dar cumplimiento a esta ley, a los siguientes servicios e instituciones:

1. Oficina de Planificación Nacional.
2. Contraloría General de la República.
3. Superintendencia de Servicios Eléctricos, de Gas y Telecomunicaciones.
4. Instituto Antártico Chileno.
5. Instituto Nacional de Estadísticas.

6. Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica.
7. Universidad de Chile.
8. Universidad Técnica del Estado.
9. Consejo Nacional de Menores.
10. Astilleros y Maestranzas de la Armada.
11. Fábrica y Maestranzas del Ejército.
12. Dirección de Deportes del Estado.
13. Empresa de los Ferrocarriles del Estado.
14. Línea Aérea Nacional.
15. Empresa de Transportes Colectivos del Estado.
16. Empresa Marítima del Estado.
17. Empresa Portuaria de Chile.
18. Corporación de la Reforma Agraria.
19. Instituto de Desarrollo Agropecuario.
20. Servicio Agrícola y Ganadero.
21. Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria.
22. Instituto Forestal.
23. Instituto de Investigaciones Agropecuarias.
24. Instituto de Educación Rural.
25. Servicio Nacional del Empleo.
26. Instituto Laboral y de Desarrollo Social.
27. Dirección de Crédito Prendario y Martillo.
28. Servicio Nacional de Salud.
29. Corporación de Servicios Habitacionales.
30. Corporación de Obras Urbanas.
31. Corporación de Mejoramiento Urbano.
32. Servicio de Seguro Social.
33. Universidad Federico Santa María.

34. Universidad Católica de Santiago.
35. Universidad Católica de Valparaíso.
36. Universidad de Concepción.
37. Universidad Austral.
38. Universidad del Norte.
39. Escuelas universitarias de Temuco, dependientes de la Universidad Católica de Santiago y Fundación de la Frontera.
40. Instituto del Mar.
41. Colegio de Abogados.

Artículo 17. Para los efectos del presente título, se declara que la palabra “trabajadores” comprende a empleados y obreros.

TITULO II.

Reajuste del Sector Privado.

Artículo 18. Reajústense, desde el 1° de enero de 1971, en el porcentaje de alza que haya experimentado el índice de precios al consumidor entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1970, determinado por el Instituto Nacional de Estadísticas, las remuneraciones pagadas en dinero efectivo, vigente al 31 de diciembre de 1970, de los empleados y obreros del sector privado no sujetos a convenios, contratos colectivos, actas de avenimiento o fallos arbitrales.

Los empleados cuyos sueldos imponibles al 31 de diciembre de 1970 fueren iguales o inferiores a un sueldo vital mensual recibirán un 5% de reajuste adicional sobre dichos sueldos.

Los empleados cuyos sueldos imponibles al 31 de diciembre de 1970 fueren superiores a un sueldo vital e iguales o inferiores a dos sueldos vitales mensuales, recibirán un 3% de reajuste adicional sobre dichos sueldos. El sueldo imponible de estos trabajadores no podrá ser inferior al que corresponda a los que percibían un sueldo vital.

Los empleados cuyos sueldos imponibles al 31 de diciembre de 1970 fueren superiores a dos sueldos vitales mensuales, no podrán quedar con un sueldo imponible inferior al que corresponda a los que percibían dos sueldos vitales.

Los reajustes adicionales a que se refiere este artículo se aplicarán también a los obreros que, a la misma fecha, percibieron salarios imponibles equivalentes a los sueldos vitales indicados en los incisos precedentes.

Artículo 19. Las remuneraciones de los empleados y obreros del sector privado, sujetas a convenios, contratos colectivos, actas de avenimiento o fallos arbitrales se reajustarán de común acuerdo entre las partes.

Artículo 20. El salario mínimo para todos los obreros, incluidos los menores de 18 años y los aprendices, de ambos sexos, será, a partir del 1° de enero de 1971, de E°2.50 por hora.

El sueldo mínimo mensual para todos los empleados, incluidos los menores de 18 años y los aprendices, de ambos sexos, será, a partir del 1° de enero de 1971, igual al sueldo vital mensual de ese año, más un 5% del sueldo vital mensual de 1970.

En ningún caso los trabajadores sujetos a contratos o convenios colectivos, actas de avenimiento o a fallos arbitrales podrán gozar de una remuneración inferior a la señalada en los incisos anteriores.

Deroganse el artículo 2° de la ley N°7.295, el inciso segundo del artículo 9° del DFL N°44, de 1953, y cualquiera otra disposición que permita rebajar el salario mínimo o el sueldo vital de cualquier trabajador.

Artículo 21. El reajuste de los salarios de los garzones, camareros y ayudantes se aplicará sobre la parte fija pagada en dinero, con exclusión del porcentaje legal de recargo.

Artículo 22. La hora semanal de clase de los profesores a que se refiere la ley N°10.518, se reajustará, a contar del 1° de enero de 1971, en el porcentaje de alza que haya experimentado el índice de precios al consumidor entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1970, determinado por el Instituto Nacional de Estadísticas.

Artículo 23. No se reajustarán las remuneraciones convenidas o pagadas en moneda extranjera. Tampoco se reajustarán aquellas que resulten de aplicar un porcentaje sobre otra remuneración reajustada o sobre un precio que le sirva de base, o las que consistan en porcentajes sobre utilidades, ingresos, ventas o compras.

Artículo 24. En el caso de los empleados y obreros cuyos contratos de trabajo contemplen remuneraciones a trato, los empleadores o patrones, según el caso, harán efectivo el porcentaje de reajuste a que se refiere el artículo 18 sobre el valor unitario del trato, pieza, obra o medida.

Artículo 25. Se mantienen vigentes todos los sistemas de remuneraciones mínimas, vitales y de reajustes que no hayan sido modificados expresamente por este título, pero los aumentos que procedan en virtud de ellos no podrán sumarse a los de esta ley.

Artículo 26. Las disposiciones del presente título se aplicarán a las Empresas e Instituciones del Estado que, en conformidad a las normas que las rigen, tengan facultad para celebrar convenios colectivos de trabajo.

Lo dispuesto en el inciso anterior regirá también para la Polla Chilena de Beneficencia, la Empresa de Agua Potable de Santiago, el Servicio de Agua Potable de El Canelo y las Empresas Bancarias del Estado.

Se regirán por las disposiciones de este título el reajuste de remuneraciones de los obreros y empleados agrícolas que trabajen en predios pertenecientes a instituciones de previsión, en faenas directamente relacionadas con la agricultura, en los casos en que estén sujetos a convenios, contratos colectivos, actas de avenimiento o fallos arbitrales.

Artículo 27. Los patrones o empleadores podrán imputar a los reajustes a que se refiere este título los aumentos de remuneraciones o cualquiera otra cantidad que incremente las remuneraciones que el trabajador perciba en cada período de pago y que se hubieren otorgado como anticipo a cuenta de reajuste o con el fin de compensar el alza del costo de la vida ocurrida en los doce, meses anteriores al

reajuste o dentro del período de mayor vigencia del respectivo contrato colectivo, avenimiento o fallo arbitral.

No serán imputables los aumentos anuales o trienales contemplados en el artículo 20 de la ley N° 7.295, los que no serán postergados como consecuencia de las disposiciones de esta ley.

Artículo 28. Las referencias a sueldos vitales contenidas en este título se entenderán hechas a sueldos vitales mensuales, escala A), para la industria y el comercio del departamento donde se presten los servicios.

Cuando por la naturaleza del trabajo los servicios deben prestarse en dos o más departamentos, la referencia se entenderá hecha al sueldo vital más alto.

Artículo 29. Las asignaciones familiares de los trabajadores del sector privado, con excepción de los afiliados al Servicio de Seguro Social, se reajustarán, a partir del 1° de enero de 1971, en un porcentaje equivalente al alza experimentada por el índice de precios al consumidor durante el año 1970, sin que operen, en esta oportunidad, otros mecanismos legales vigentes.

Artículo 30. La asignación familiar que paga el Servicio de Seguro Social será reajustada, a contar del 1° de enero de 1971, en un porcentaje igual al del alza del índice de precios al consumidor en el año 1970. Sin embargo, estas asignaciones serán bonificadas con la suma necesaria para completar un monto de E°3 por carga y día trabajado, con cargo a los recursos del Fondo correspondiente. Si ellos no fueren suficientes para dar cumplimiento a esta disposición, el Fisco le aportará las sumas necesarias para financiar la diferencia, las que se consultarán en la Ley de Presupuestos.

Para los efectos de la fijación, por parte de las Cajas de Compensación de Asignación Familiar Obrera, del monto del beneficio que corresponderá a sus afiliados durante el año 1971, conforme a lo dispuesto en los artículos 15 del decreto con fuerza de ley N°245, de 1953 y 13 de la ley N°15.141, deberá considerarse el monto básico de la nueva asignación, sin incluir la parte correspondiente a bonificación, pero, de acuerdo a sus disponibilidades financieras, dichas Cajas podrán aumentar este monto hasta completar el de E°3 por carga y día trabajado.

Artículo 31. Lo dispuesto en el artículo 13 de la presente ley se aplicará también a los reajustes que obtengan los trabajadores del Sector Privado en virtud de las disposiciones de este título, incluso a los que se fijen por convenios o contratos colectivos, actas de avenimiento o fallos arbitrales, cualquiera que sea la fecha en que comiencen a regir durante el año 1971.

Artículo 32. Los choferes de la movilización colectiva particular tendrán una remuneración fija mensual, que no se determinará en forma de comisión o porcentaje sobre boleto cortado o vendido u otra similar.

El Presidente de la República determinará, en un reglamento, la forma y modalidades de la remuneración referida, la que regirá a contar del 1° de enero de 1971.

TITULO III

Remuneración máxima

Artículo 33. Aumentase, en el mismo porcentaje fijado en el inciso primero del artículo 1° de la presente ley, la remuneración máxima establecida en el artículo 1° del D.F.L. N°68, de 1960, y sus modificaciones posteriores.

Artículo 34. Sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el Decreto con Fuerza de Ley N°68, de 1960, ningún funcionario o empleado de los Servicios de la Administración Pública, organismos o instituciones fiscales, semifiscales o autónomas, empresas, sociedades e instituciones del Estado, centralizadas o descentralizadas; municipalidades, sociedades o instituciones municipales y, en general, de la Administración del Estado, tanto central como descentralizada, de los Poderes Ejecutivo, Legislativo o Judicial, y de aquellas empresas, sociedades y entidades públicas o privadas en que el Estado o sus empresas, sociedades o instituciones centralizadas o descentralizadas, tengan aportes de capital, participación o representación, podrá percibir una remuneración total mensual, sea o no imponible, superior a veinte sueldos vitales, escala A del departamento de Santiago.

Para los efectos del inciso anterior, se acumularán las pensiones de jubilación, retiro o montepío, y las remuneraciones que por cualquier motivo goce el empleado o funcionario, ya se trate de sueldos, sobresueldos, diferencias de renta de categoría o sueldo de grado superior; planilla suplementaria; honorarios y asignaciones especiales, incluidas antigüedad; participación en utilidades y subvenciones, incentivos, dietas u otras formas de remuneración, derivadas de la circunstancia de pertenecer a Consejos, Directorios u otros organismos de dirección de instituciones fiscales, semifiscales, de administración autónoma, empresas del Estado, instituciones descentralizadas, sociedades en que tenga participación el Estado o alguna institución del sector público, instituciones privadas que se financien con aporte fiscal o en que el Estado tenga participación en su capital; y, en general, cualquier remuneración que de alguna manera se pague con fondos del Estado. Exceptúense solamente de esta acumulación la asignación familiar, de máquina, de cambio de residencia, de casa y de zona; los beneficios establecidos en los artículos 104, inciso 2°, 114, 115 y 118 del D.F.L. N°1, de 6 de agosto de 1968, y artículos 46 a 53 del D.F.L. 2, de 21 de agosto de 1968; y los viáticos.

Las sumas que en razón de estas limitaciones e incompatibilidades no puedan ser percibidas por los interesados, ingresarán a rentas generales de la Nación, debiendo ser integradas en arcas fiscales por los obligados a su pago.

Artículo 35. Las limitaciones e incompatibilidades contempladas en el artículo precedente afectarán también a las personas que desempeñen cargos en el sector privado que sean de libre designación o de la confianza exclusiva del Presidente de la República, o que sean designadas por los Consejos o Directorios en que el Estado o sus organismos centralizados o descentralizados tengan mayoría de votos.

Artículo 36. El Presidente de la República, por decreto fundado, y siempre que se trate de técnicos o especialistas cuyos servicios sean indispensables para el desarrollo de las actividades nacionales, podrá autorizar su contratación con remuneraciones que excedan de la limitación establecida en el artículo 31.

El Presidente de la República podrá, asimismo, revisar los contratos ya celebrados, para determinar si cumplen con el requisito de ser indispensables para el desarrollo de las actividades nacionales y ratificarlos o no según corresponda.

Artículo 37. El Presidente de la República, los Ministros de Estado, el Ministro Secretario General de Gobierno, los parlamentarios, los Ministros y el Fiscal de la Corte Suprema, el Contralor General de la

República y el Director de la Oficina de Planificación Nacional, tendrán una renta mensual igual a veinte sueldos vitales mensuales, escala A), del departamento de Santiago, sujeta a las limitaciones e incompatibilidades señaladas en los artículos precedentes.

Los Subsecretarios de Estado y el Subsecretario General de Gobierno gozarán, en las mismas condiciones, de una renta mensual equivalente a la fijada en el inciso anterior, disminuida en un diez por ciento.

Artículo 38. A contar de la fecha de vigencia de la presente ley, prohíbese celebrar contratos de trabajo, pactados en moneda extranjera, cuando se trate de chilenos que deban prestar sus servicios en el territorio nacional.

El pago de las remuneraciones provenientes de contratos de trabajo pactados en moneda extranjera, en actual vigencia, deberá efectuarse de acuerdo con las normas fijadas o que fije el Banco Central de Chile en uso de la facultad que le confiere el artículo 60 de la ley N°17.073.

TITULO IV

Financiamiento

A. Medidas de Normalización Tributaria.

Artículo 39. Las personas afectas a impuestos sobre la renta establecidos en la ley sobre Impuesto a la Renta o en leyes especiales y las sujetas a impuestos sustitutivos de este tributo, que a la fecha de publicación de la presente ley no hayan declarado sus rentas o cuyas declaraciones adolecieran de omisiones o inexactitudes o que posean capitales sobre los cuales no hayan tributado en su oportunidad, podrán regularizar su situación tributaria en conformidad a las normas que se indican a continuación:

1) Los comerciantes, industriales, mineros y demás personas afectas a los impuestos establecidos en los N°3, 4 y 5 del artículo 20 de la Ley de la Renta, que declararon y quedaron afectos al pago de impuesto a la renta en el año tributario 1970, y cuyo capital al 31 de diciembre de 1969 no exceda de E°400.000, sanearán su situación tributaria con sólo pagar por el año tributario 1971, por concepto de impuesto a la renta de Primera Categoría, una cantidad equivalente, como mínimo, a la que les haya correspondido cancelar en el año tributario 1970, reajustada en...de variación del índice de precios al consumidor habido durante el año pasado, y aumentada en un 50% ; y como impuesto a la compraventa y/o servicios, las mismas sumas que hayan debido pagar durante el año 1970, reajustadas en la forma antes indicada y aumentadas en un 25%.

2) Las personas señaladas en el número anterior, cuyo capital al 31 de diciembre de 1969 sea superior a E°400.000 sanearán su situación tributaria pagando por el año tributario 1971, como mínimo, el mismo monto de impuesto a la renta de primera categoría indicado en el número precedente y respecto del impuesto a las compraventas y/o servicios, las mismas sumas que han debido pagar durante el año 1970, reajustadas en el porcentaje de variación del índice de precios al consumidor habido durante ese mismo año y aumentadas en un 25%0.

Los contribuyentes a que se refiere este número deberán, además, presentar antes del 31 de marzo de 1971 una declaración jurada que comprenda la totalidad de las rentas o capitales no incluidos en las declaraciones que hayan estado obligados a efectuar antes del 1° de enero de 1971, haciendo una relación

completa de la composición de tales rentas o capitales, y pagar sobre ellos un impuesto único del 18%. Este impuesto será del 24% tratándose de contribuyentes de capital superior a E°2.000.000.

3) Los comerciantes, industriales, mineros y demás personas afectas a los impuestos establecidos en los N°3, 4 y 5 del artículo 20 de la Ley de la Renta, que declararon pero no quedaron afectos al pago de impuesto a la renta de Primera Categoría en el año tributario 1970 y cuyo capital al 31 de diciembre de 1969 no exceda de E°400.000 sanearán su situación tributaria presentando antes del 31 de marzo de 1971, una declaración jurada de la totalidad de las rentas y/o capitales omitidos, haciendo una relación completa de tales rentas o capitales, y pagando durante el año 1971, como impuesto a las compraventas y/o servicios, el mismo monto que les correspondió pagar durante el año 1970, reajustado en el porcentaje de variación del índice de precios al consumidor habido durante el año 1970, aumentado en un 25% y, además, un impuesto único del 20% sobre las rentas y/o capitales omitidos que declaren.

4) Las personas señaladas en el número anterior, cuyo capital al 31 de diciembre de 1969 sea superior a E°400.000 deberán también formular una declaración en los términos señalados en el número precedente, y pagar durante el año 1971 como impuesto a las compraventas y/o servicios, el mismo monto que les correspondió pagar durante el año 1970, reajustado en el porcentaje de variación del índice de precios al consumidor durante ese mismo año, aumentado en un 25% y, además, un impuesto único del 25% sobre el monto de las rentas y/o capitales omitidos que declaren. Este impuesto único será del 28% tratándose de contribuyentes de capital superior a 2 millones de escudos.

5) Los comerciantes, industriales, mineros y demás personas afectas a los impuestos establecidos en los N°3, 4 y 5 del artículo 20 de la Ley de la Renta, que no formularon declaración de rentas por el año tributario 1970 o anteriores, cualquiera que sea el monto de su capital, o su situación tributaria presentando antes del 31 de marzo de 1971, una declaración jurada de las rentas y/o capitales omitidos, y pagando un impuesto del 18% sobre el monto de ellos.

6) Los empleados activos y pasivos, profesionales y sociedades de profesionales a que se refiere el artículo 36 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, podrán normalizar su situación tributaria declarando las rentas y/o capitales omitidos antes del 31 de marzo de 1971 y pagando sobre ellos los siguientes impuestos:

- a) Empleados activos y pasivos a que se refiere el N°1 del artículo 36 mencionado: impuesto único del 5%.
- b) Profesionales y demás personas comprendidas en el N°2 del mismo artículo 36: impuesto único del 10%.
- c) Sociedades de profesionales a que se refiere el N°3 del mismo artículo: impuesto único del 15%.

7) Las personas que perciban rentas provenientes exclusivamente de bienes raíces o de capitales mobiliarios, a que se refieren los N°1, y 2 del artículo 20 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, podrán normalizar su situación tributaria formulando una declaración jurada de las rentas y/o capitales omitidos, antes del 31 de marzo de 1971, y pagando un impuesto único del 18% sobre el valor de los mismos.

8) Las personas que deban pagar impuestos sobre sus rentas de acuerdo a regímenes especiales o que deban pagar tributos sustitutivos del impuesto a la renta, como los pequeños mineros, empresarios de la movilización colectiva y dueños de camiones, podrán normalizar su situación tributaria declarando las rentas y/o capitales omitidos antes del 31 de marzo de 1971, y pagando un impuesto único del 18% sobre las rentas y/o capitales omitidos que declaren.

9) No podrán acogerse a los beneficios de la normalización tributaria aquellos contribuyentes a los cuales el Servicio de Impuestos Internos les haya notificado liquidaciones con anterioridad a la fecha en que entre en vigencia la presente ley, ni los contribuyentes de la Gran Minería del Cobre o Hierro, ni aquellos contra los cuales el Director de Impuestos Internos haya deducido querrela ante los Tribunales de Justicia.

10) Para los efectos de este artículo se entenderá como "capital" la diferencia entre el activo, deducidos los valores intangibles, nominales, transitorios y de orden que no representan inversiones efectivas, y el pasivo exigible.

Artículo 40. La normalización tributaria establecida en el artículo anterior significará para los contribuyentes que se acojan a ella los siguientes beneficios:

1) Los contribuyentes quedarán liberados de pagar las multas, intereses y demás recargos que les hubiera correspondido por la falta de declaración y pago de las rentas y/o capitales omitidos que declaren.

2) Se presumirá de derecho, respecto de las personas cuyo capital no exceda de E°400.000 al 31 de diciembre de 1969, y de aquellas señaladas en la letra a) del artículo anterior, que han cumplido correctamente con todas sus obligaciones tributarias anteriores al 1° de enero de 1971 y, en consecuencia, el Servicio de Impuestos Internos no podrá revisar sus declaraciones anteriores a esa fecha, ni liquidar ni girar otros impuestos que los declarados por ellos.

3) Respecto de las personas cuyo capital sea superior a E°400.000 y de aquellas señaladas en el N° 6, letras b) y c) y N°7 del artículo anterior, se presumirá de derecho que han cumplido correctamente con todas las obligaciones tributarias correspondientes a las rentas y/o capitales omitidos que declaren, en consecuencia, el Servicio de Impuestos Internos no podrá liquidar ni girar otros impuestos respecto de dichas rentas y capitales que los declarados por los contribuyentes.

4) Las rentas y/o capitales omitidos que se declaren se contabilizarán a la fecha de formular la declaración respectiva ante el Servicio de Impuestos Internos, y desde esa fecha se considerarán parte del capital propio del contribuyente para todos los efectos legales.

Artículo 41. Los contribuyentes señalados en los N°2, 4, 5 y 6, letras b) y c), del artículo 39 a los cuales el Servicio de Impuestos Internos, en una posterior fiscalización, les compruebe que no declararon la totalidad de sus rentas y/o capitales omitidos al 31 de diciembre de 1970, serán sancionados de acuerdo a lo dispuesto en el N°4 del artículo 97 del Código Tributario, presumiéndose de derecho que han procedido con dolo si la omisión es superior al 25% de las rentas y/o capitales omitidos que debieron declarar.

En igual sanción incurrirán las personas que no se acojan a las anteriores normas sobre regularización tributaria y a las cuales el Servicio de Impuestos Internos, en posterior fiscalización, les compruebe que han omitido ventas, ingresos, rentas o capitales en las declaraciones de impuestos que han debido presentar hasta el 31 de diciembre de 1970, presumiéndose también de derecho que las omisiones son dolosas si las diferencias determinadas son superiores al 25% de las cantidades que debieron ser declaradas por los contribuyentes.

Artículo 42. La obligación de pagar los mínimos de impuestos a la renta y de compraventa y/o servicios establecidos en el artículo 39 se entenderá cumplida sea que las mayores cantidades que deban cancelarse en el año tributario 1971, en relación con 1970, por tales conceptos, provengan de la gestión misma de la

empresa, sea que dichos mínimos se completen, dentro de los mismos plazos establecidos para el pago de los mencionados tributos, mediante el entero de la diferencia entre el impuesto devengado en el respectivo ejercicio y los expresados mínimos, en la forma que determine el Servicio de Impuestos Internos.

Artículo 43. Las personas que se acojan a los beneficios consultados en los artículos anteriores deberán encontrarse al 31 de diciembre de 1971, al día en el cumplimiento del pago de todos sus tributos.

La infracción de lo dispuesto en este artículo acarreará la pérdida total de los beneficios otorgados y el Servicio de Impuestos Internos podrá reliquidar los impuestos correspondientes, aplicando los intereses y sanciones que procedan.

Artículo 44. Condónense las deudas tributarias fiscales y municipales de hasta E°100 que se encontraban en mora al 30 de noviembre de 1970. Esta condonación operará individualmente respecto de cada boletín, orden u otro título en que la deuda conste, siempre que el impuesto neto no exceda la cantidad mencionada. La condonación se extenderá a todas las deudas accesorias del tributo mismo, incluyendo los derechos arancelarios devengados.

El Servicio de Tesorerías procederá al descargo de las deudas correspondientes, de acuerdo con el procedimiento establecido para la declaración de incobrabilidad, en cuanto le sea aplicable.

Artículo 45. Los deudores morosos de impuestos y contribuciones de cualquier naturaleza adeudados al Fisco o a las Municipalidades podrán solicitar al Servicio de Tesorerías la consolidación de las deudas que se encontraban pendientes y vencidas al 30 de noviembre de 1970, aunque se hubieren girado con posterioridad, dentro del plazo de 90 días a contar desde la fecha de vigencia de la presente ley.

Esta consolidación operará separadamente por tipo de impuesto y consistirá en la acumulación de todas las deudas parciales que a la fecha de solicitarse la consolidación tuviere en mora al 30 de noviembre de 1970 un mismo contribuyente por concepto de un mismo tipo de impuesto, con los siguientes beneficios:

- a) Condonación total de multas por falta de declaración y de pago, de costas de cobranza, de derechos arancelarios y de toda clase de recargos sobre dichas multas y sobre intereses penales.
- b) Condonación del 50 f% de los intereses penales devengados desde la fecha de la mora hasta el último día del mes en que se perfeccione la consolidación.

Artículo 46. La deuda consolidada en las condiciones establecidas en el artículo anterior se pagará con un 10% al contado y el saldo en 5 cuotas bimestrales iguales, con vencimiento al último día de cada bimestre a partir de la fecha de suscripción del convenio. El monto de cada cuota no podrá ser inferior a E°200.

Artículo 47. La consolidación se perfeccionará mediante el pago de la cuota al contado y la suscripción de un convenio entre el contribuyente y el Tesorero Comunal respectivo, y la aceptación del número de letras que proceda por el monto de cada cuota a la orden del funcionario mencionado, quien actuará también como girador. Estas letras serán proporcionadas por los contribuyentes y estarán exentas de impuesto, a excepción del timbre fijo.

En el caso de que las cuotas resultaren de un monto inferior a E°200, el Tesorero General determinará por instrucción interna los casos en que deba reducirse el plazo para ajustar las cuotas a dicha limitación o cuando deba mantenerse el plazo omitiéndose la suscripción de letras.

El Tesorero General decidirá también sobre la entrega total o parcial de las letras en cobranza al Banco del Estado de Chile.

No habrá novación de la obligación tributaria sino en cuanto las letras sean pagadas por el deudor.

Artículo 48. Los contribuyentes a que se refiere el artículo 45, que paguen al contado la totalidad o parte de los tributos allí mencionados dentro del plazo de 60 días contados desde la fecha de vigencia de la ley, cancelarán solamente el impuesto neto adeudado, condonándose todas las deudas accesorias a él, incluso los derechos arancelarios que se hubieren devengado.

Artículo 49. Una vez vencido el plazo que el artículo 45 establece para acogerse a la consolidación, todas las deudas tributarias fiscales y municipales morosas que debieron pagarse hasta el 31 de diciembre de 1969, deberán cancelarse reajustadas en los porcentajes que fije el Presidente de la República, los que no podrán ser superiores al aumento del índice de precios al consumidor determinado por el Instituto Nacional de Estadísticas para el año 1970. El reajuste se aplicará sobre los impuestos netos adeudados y se considerará como parte integrante de ellos para todos los efectos legales, incluso para la aplicación del reajuste permanente que establece el artículo 56. El Presidente de la República podrá exceptuar de este reajuste a las deudas tributarias de pequeño monto.

Artículo 50. El protesto de cualquiera de las letras a que dé origen la consolidación producirá la caducidad del convenio respectivo haciendo perder, respecto del saldo insoluto de la deuda, la totalidad de los beneficios que esta ley establece. Dicho saldo insoluto, o la parte de él que corresponda, deberá pagarse reajustado en las mismas condiciones señaladas en el artículo anterior.

Igual efecto producirá la falta de pago en Tesorería de cualquier cuota o letra que no haya sido enviada en cobranza al Banco del Estado, entendiéndose legalmente protestada a las 12 horas del día siguiente a su vencimiento.

En caso de protesto, el Banco del Estado devolverá las letras que hubiere recibido de las Tesorerías Comunes, las que iniciarán o continuarán los procedimientos de apremio que establece la ley.

Artículo 51. Los contribuyentes que a la fecha de publicación de la presente ley tengan reclamaciones pendientes ante el Servicio de Impuestos Internos podrán acogerse a la consolidación, para cuyo efecto deberán solicitar el correspondiente giro provisional.

Ejecutoriada la sentencia recaída en la reclamación, los contribuyentes podrán solicitar la modificación de las letras que se encuentran pendientes de pago, para ajustarlas a la nueva liquidación de la deuda consolidada que fuere procedente practicar. Si los pagos ya efectuados resultaren superiores al monto total de la nueva liquidación, podrán solicitar la devolución de lo pagado indebidamente o en exceso.

Artículo 52. También podrán acogerse a la consolidación los contribuyentes que tengan convenios de pago de impuestos suscritos con anterioridad, en relación con los tributos pendientes, sea que se trate de convenios ordinarios o suscritos en virtud de leyes especiales.

Artículo 53. Las normas establecidas en los artículos anteriores no producirán suspensión de los procedimientos de apremio establecidos en el Código Tributario para la cobranza de los impuestos en mora, por lo que mientras los contribuyentes no se hayan acogido a los beneficios que en ellos se

establecen, el Servicio de Tesorerías seguirá adelante los juicios pendientes o iniciará los que corresponda, respecto de las deudas aún no demandadas.

Artículo 54. Los contribuyentes que a la fecha de la promulgación de la presente ley se encontraren condenados por delitos establecidos en las leyes tributarias no podrán acogerse a las facilidades que se otorgan en los artículos anteriores.

Artículo 55. El Banco del Estado podrá anticipar hasta el 80% del monto de las letras recibidas en cobranza.

Artículo 56. Las deudas morosas por concepto de impuestos y contribuciones netos fiscales y municipales de cualquiera naturaleza, con un año o más de morosidad se reajustarán anualmente en un porcentaje que fijará el Presidente de la República en el mes de diciembre de cada año y que no podrá ser superior a la variación experimentada por el índice de precios al consumidor en los doce últimos meses. El Presidente de la República podrá exceptuar de este reajuste a las deudas tributarias de pequeño monto.

Este reajuste regirá desde el 1° de enero de cada año, a partir de 1972, y se considerará para todos los efectos legales, incluso para la aplicación de este reajuste, como parte integrante del impuesto original.

El reajuste no afectará a los impuestos incluidos en convenios de pago mientras se encuentre al día el pago de las cuotas.

Artículo 57. Cuando los contribuyentes lo soliciten, el Fisco transigirá los reclamos en contra de liquidaciones o giros de impuestos practicados por el Servicio de Impuestos Internos que se encuentren pendientes a la publicación de la presente ley, siempre que no se hubiere dictado sentencia definitiva de primera instancia, sujetándose a las siguientes normas:

1) Los reclamos sujetos a transacción serán aquéllos de que conocen el Director Regional o los funcionarios que obran "por orden del Director Regional". Sin embargo, no será aplicable la transacción a los reclamos regidos por el Título IV del Libro III del Código Tributario.

Tampoco estarán sujetos a transacción los reclamos interpuestos por los contribuyentes cuando incidan en juicios respecto de los cuales el Director del Servicio de Impuestos Internos haya presentado querrela ante los Tribunales, con excepción de aquéllos en que el monto de los impuestos reclamados sea inferior a 100 mil escudos.

Podrán requerir la transacción incluso los contribuyentes a quienes se les hubiere practicado y notificado liquidaciones o giros con anterioridad a la publicación de la presente ley y que no hubieren interpuesto reclamación en contra de ellos, siempre que los plazos para hacerlo estuvieren pendientes a la época de dicha publicación y requieran la transacción antes del vencimiento de los mismos.

2) En virtud de la transacción, los impuestos reclamados se rebajarán en los siguientes porcentajes:

a) 40%, si el monto de lo reclamado no excede de E°50.000.

b) 30%, si el monto de lo reclamado es superior a E°50.000, pero inferior a E°100.000, y

c) 20%, si el monto de lo reclamado excede de E°100.000.

3) Los contribuyentes deberán pedir la transacción dentro del plazo de 30 días contado desde la publicación de la presente ley, expresando en el mismo escrito que se desisten de los reclamos

presentados. Recibida la solicitud, el Servicio de Impuestos Internos dictará una resolución fijando la cuantía de los impuestos reclamados, el porcentaje de rebaja que corresponda aplicar y el monto de la rebaja.

En contra de esta resolución no procederá recurso alguno, salvo el de reposición que deberá ser interpuesto dentro del quinto día de notificada al contribuyente.

Ejecutoriada la resolución a que se refiere el inciso precedente, el Servicio de Impuestos Internos procederá a girar los impuestos determinados en las liquidaciones respectivas, por el monto total señalado en ellas como si no hubiere existido reclamo alguno. Corresponderá a la Tesorería Comunal respectiva hacer efectiva la rebaja indicada en la resolución que aprobó la transacción, al momento de recibir el pago de los impuestos adeudados.

A los contribuyentes que se acojan a la transacción se les condonará, por el solo ministerio de la ley, el total de las multas, como asimismo los intereses por los impuestos no rebajados, pero estos últimos sólo en los porcentajes referidos en el número dos de este artículo.

4) Los contribuyentes deberán pagar los impuestos no rebajados dentro del plazo de 60 días, contado desde la fecha de la resolución a que se refiere el número anterior si el reclamo hubiere recaído en un giro y desde la fecha de las órdenes de ingreso respectivas en el caso de reclamos contra liquidaciones. Vencido este plazo sin que se haya resuelto los tributos adeudados se entenderá resuelta la transacción y se iniciará de inmediato la cobranza judicial, a cargo del Servicio de Tesorerías, del total de los impuestos girados.

La aceptación de la transacción no implicará para el Servicio de Impuestos Internos cambio de criterio ni afectará a las interpretaciones de las leyes tributarias contenidas en suplementos, dictámenes, informes u otros documentos análogos.

Artículo 58. Agregase al N°6 del artículo 8° del D.F.L. N°190, de 5 de abril de 1960, sobre Código Tributario, el siguiente inciso:

“Para todos los efectos tributarios, el sueldo vital o sus porcentajes se expresarán en cifras enteras, despreciándose las fracciones inferiores a cinco décimos de escudo y las iguales o mayores elevándolas al entero superior”.

Artículo 59. Facultase al Presidente de la República para modificar el Título V del Libro III del Código Tributario en orden a garantizar más efectivamente los derechos del Fisco como acreedor de impuestos morosos y a introducir simplificaciones en el procedimiento de cobro ejecutivo de las obligaciones tributarias, siempre que estas modificaciones no importen disminuir la intervención de los Tribunales Ordinarios de Justicia ni el derecho de defensa de los contribuyentes.

También podrá el Presidente de la República introducir al Estatuto Orgánico del Servicio de Tesorerías las modificaciones que sean necesarias para compatibilizar mejor las funciones asignadas a sus diferentes unidades con los procedimientos de cobranza de impuestos. En uso de esta facultad no podrá modificarse la planta del Servicio, sino cambiar denominaciones a los cargos, y no se afectarán los derechos de sus funcionarios.

B. Modificaciones de impuestos.

Artículo 60. Introdúcese las siguientes modificaciones a la Ley de Impuesto al Patrimonio, contenida en el Título II de la ley N°17.073, de 31 de diciembre de 1968:

1. Agregase al final del artículo 39, el siguiente inciso nuevo: “Son, además, sujetos de este impuesto las sociedades anónimas constituidas en Chile, por la totalidad de su patrimonio, cualquiera que sea la ubicación de los bienes y obligaciones que lo integren; y las agencias, sucursales u otras formas de establecimiento permanente de empresas extranjeras que operan en Chile, respecto de la parte de su patrimonio integrada por los bienes situados en Chile y las obligaciones relacionadas con ellos.”

2. Sustituyese en el N°1 del artículo 5°, la expresión “15 sueldos vitales anuales” por “20 sueldos vitales anuales”.

3. Agregase al artículo 8°, el siguiente número nuevo:

“9° Las acciones de sociedades anónimas chilenas, que pertenezcan en dominio a personas naturales chilenas o extranjeras con domicilio o residencia en Chile”.

4. Deroganse los artículos 14 y 15.

5. Agregase el siguiente artículo nuevo, que pasa a tener el número 14:

“Artículo 14. El patrimonio de las sociedades anónimas se determinará estableciendo la diferencia entre el activo y el pasivo exigible, de acuerdo con el balance inmediatamente anterior al 1° de enero del año en que debe declararse el impuesto.

“Sólo podrán deducirse del activo los valores intangibles, nominales, transitorios y de orden que no representen inversiones efectivas. Del pasivo exigible deberán deducirse las deudas que no correspondan al giro de la empresa.

“Se aplicará a las sociedades anónimas lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 16 de esta ley.”

“Las sociedades anónimas que al 31 de diciembre del año anterior a aquél en que deban declarar el impuesto no hayan completado su primer ejercicio comercial, deberán presentar un estado de situación a esa fecha para determinar su patrimonio.”

6. Agregase el siguiente artículo nuevo, que pasa a tener el número 15:

“Artículo 15. El patrimonio de las agencias, sucursales u otras formas de establecimiento permanente en Chile de empresas extranjeras, se determinará como diferencia entre el activo, compuesto por los bienes situados en Chile y los créditos relativos a los negocios, transacciones u operaciones efectuadas por la agencia, sucursal, o establecimiento, cualquiera que sea el domicilio del deudor y el pasivo exigible relativo exclusivamente a los bienes del activo. No se considerará como pasivo exigible los saldos a favor de la casa matriz.

“Al efecto, se aplicarán las normas de los incisos 1°, 2°, 3° 5° y 6° del artículo 16.”

7. Intercalase en el inciso 2° del artículo 16, entre la palabra “Fisco” y la conjunción “y” que le sigue, la expresión “las acciones de sociedades anónimas constituidas en Chile.”

8. Modifícase el artículo 23 en la siguiente forma:

- a) Reemplazase la expresión “15 sueldos vitales anuales” por “20 sueldos vitales anuales”.
- b) Sustituyese la expresión “40 sueldos vitales anuales” por “50 sueldos vitales anuales”.
- c) Reemplazase la expresión “20 sueldos vitales anuales” por “25 sueldos vitales anuales”.

9. Sustituyese el inciso final del artículo 24 por el siguiente:

“Los contribuyentes cuyo patrimonio líquido imponible no exceda de 35 sueldos vitales anuales podrán deducir, del monto de la contribución que resulte de aplicar el primer tramo de la escala anterior, el 50% de la suma que deban pagar efectivamente en el año tributario respectivo por concepto de impuesto global complementario.”

Artículo 61. Introdúcense las siguientes modificaciones a la Ley sobre Impuesto a la Renta, contenida en el artículo 5° de la ley N°15.564:

1. Agregase al final del inciso 39 de la letra a) del N°1 del artículo 20, precedida de un punto seguido, la frase: “No habrá lugar a esta rebaja respecto de los contribuyentes que sean propietarios de bienes raíces agrícolas de avalúo superior en conjunto a 4 sueldos vitales anuales.”

2. Sustituyese en el artículo 28 el guarismo “3,75%” por “5,5%”.

3. En el N°12 del artículo 33, intercálense las palabras “no agrícolas” entre las frases “bienes raíces” y “sólo respecto del”.

4. Agregase al artículo 48, el siguiente inciso:

“También estarán exentas del impuesto global complementario, las personas cuya renta imponible de categorías no exceda de 2 sueldos vitales anuales.”

5. Sustituyese en los artículos 60, 61, 62 y 63 los guarismos “37,5%” por “40%”.

6. Reemplazase el inciso 1° del número 1 del artículo 61, por el siguiente:

“1. Intereses. Sin embargo, estarán exentos de este impuesto los intereses a favor de instituciones bancarias internacionales o de instituciones públicas financieras extranjeras, por créditos otorgados directamente por ellas.”

7. Agregase en el inciso 2° del N°1 del artículo 61, suprimiendo el punto, la siguiente frase: “y los intereses que los bancos nacionales paguen al exterior provenientes de líneas de crédito y hasta por los márgenes aprobados por el Comité Ejecutivo del Banco Central.”

8. Sustituyese en el inciso 2° del artículo 62 y en el N°4 del artículo 81, el guarismo “12%” por “20%”.

9. Sustituyese en el N°3 del artículo 67, la expresión “de un sueldo vital anual” por “de dos sueldos vitales anuales”.

10. Agregase el siguiente artículo nuevo, con el N°76 bis:

“Artículo 76 bis. El impuesto global complementario devengado o adeudado por un contribuyente al momento de fallecer y cuya renta bruta global provenga en más de un 80 % de rentas del N°1 del artículo 36, podrá ser pagado con una rebaja de un 50% por el cónyuge sobreviviente o por los hijos menores o

padres, cuando la pensión mensual de montepío de que éstos disfruten en conjunto no sea superior a 5 sueldos vitales mensuales, y siempre que el causante no haya dejado bienes superiores a 50 sueldos vitales anuales o que los herederos no cuenten con una fortuna personal superior a dicha suma”.

La rebaja establecida en el presente artículo operará previa resolución del Director Regional respectivo, quien calificará sin ulterior recurso la concurrencia de los requisitos señalados en el inciso precedente.

11. Agregase al final del inciso 1° del artículo 77 bis, precedida de un punto seguido, la siguiente frase: “Este porcentaje se expresará en cifras enteras, sin decimales, despreciándose las fracciones menores a 0,5% y las iguales o mayores elevándolas al entero superior”.

Artículo 62. Agregase a la letra D del párrafo I del Cuadro Anexo N°1 de la ley N°17.235, el siguiente número nuevo:

“25) Los bienes raíces no agrícolas destinados a habitación, cuyo avalúo vigente para el año 1971, sea inferior a cuatro sueldos vitales anuales escala A) del departamento de Santiago y cuyos propietarios no posean ningún otro bien raíz.

El monto del avalúo señalado en el inciso anterior se reajustará anualmente a contar del 1° de enero de 1972, en el mismo porcentaje en que de acuerdo con el artículo 26 de esta ley sean reajustados los avalúos de los bienes raíces de la Segunda Serie, con el objeto de establecer la continuación del goce de la exención o su expiración de un determinado predio o de algún propietario.

Para acogerse a la exención referida, el interesado deberá declarar ante la Oficina de Impuestos Internos correspondiente, que el bien raíz que posee cumple con los requisitos indicados en este número, en cuyo caso ella se mantendrá mientras dichos requisitos se cumplan.

Si el Servicio de Impuestos Internos comprueba una declaración falsa, sancionará al contribuyente con las penas señaladas en el N°4 del artículo 97 del Código Tributario.

La exención establecida en este número regirá a contar del segundo semestre de 1971 para aquellos contribuyentes que se acojan a ella, en el formulario que proporcionará el Servicio de Impuestos Internos, antes del 1° de mayo de 1971. Para los que se acojan con posterioridad a esta fecha, la exención entrará a regir a contar del año calendario inmediatamente siguiente a aquél en que se presente la declaración.

Para hacer efectiva esta exención, el Departamento de Máquinas del Servicio de Impuestos Internos procesará directamente las declaraciones y confeccionará un Rol Especial de Descargo, sin que para ello sea necesario la dictación de resoluciones.”

Artículo 63. En la Ley de Presupuesto Fiscal de Entradas y Gastos de la Nación se consultará una suma equivalente al menor ingreso municipal, que resulte de la aplicación del artículo 62.

Para el segundo semestre de 1971, el Presidente de la República suplementará el Presupuesto con el ítem equivalente a la mitad del monto a que se refiere el inciso anterior.

Artículo 64. A partir de enero de 1971, el monto de las contribuciones de bienes raíces tanto de la Primera como de la Segunda Serie y de las Líneas, Postaciones y Cañerías, se recargarán en los porcentajes que se indican a continuación:

Avalúos de 4 a 10 sueldos vitales anuales: 10%;

Avalúos de más de 10 y hasta 30 sueldos vitales anuales: 20%;

Avalúos de más de 30 sueldos vitales anuales: 30%.

Para los efectos de este artículo se considerará el sueldo vital que rija para los empleados de la industria y comercio del departamento de Santiago.

El rendimiento correspondiente a los recargos establecidos en el presente artículo será de exclusivo beneficio fiscal.

Artículo 65. Introdúcense las siguientes modificaciones a la ley N°16.426, de 4 de febrero de 1966:

a) Agregase al artículo 2°, el siguiente inciso:

“Los automóviles particulares y station-wagon que deban pagar la patente municipal con arreglo a las letras c), d) y e) del grupo a que se refiere el inciso 1° pagarán los impuestos establecidos en este artículo recargados en un 20%, 25% y 30%, respectivamente”.

b) Reemplazase el artículo 3°, por el siguiente:

“Artículo 3°. Las camionetas y furgones pagarán un impuesto fiscal equivalente al 50% del que corresponda pagar a un automóvil particular o station-wagon de igual precio de venta según la escala establecida en el Grupo N°1, Sección A, del Cuadro Anexo N°1 de la Ley de Rentas Municipales.”

Artículo 66. Introdúcense las siguientes modificaciones en la ley N°12.120, cuyo texto fue fijado por el artículo 33 de la ley N°16.466:

1. Agregase al artículo 2°, a continuación del inciso quinto, agregado por el artículo 218, N°8, de la ley N°18.840, el siguiente inciso nuevo:

“Estarán afectas, asimismo, al impuesto del artículo 1° las entregas de bienes corporales muebles que los partícipes de una asociación o cuentas en participación hagan al gestor de la misma, salvo que las especies entregadas constituyan bienes de capital no destinados por su naturaleza a ser transferidos a terceros. Esta circunstancia será calificada en forma exclusiva por la Dirección Regional que- corresponda del Servicio de Impuestos Internos”.

2. Agregase al inciso 2° del artículo 4° bis, agregado a su vez por el artículo 26, letra a), de la ley N°17.272, la siguiente frase a continuación del punto final, que pasa a ser seguido: “La tasa establecida en este inciso será del 10,6% tratándose de vehículos de cilindrada inferior a 1.000 centímetros cúbicos”.

3. Reemplazase el artículo 9° por el siguiente:

“Artículo 9° Facultase al Presidente de la República para establecer, por decreto del Ministerio de Hacienda, un impuesto a beneficio fiscal, de hasta el 50% del valor de toda compra o adquisición de monedas extranjeras, sea en forma de billetes, metálico, cheques, órdenes de pago o de crédito, o de cualquier otro documento semejante, que se efectúe al tipo de cambio de corredores.

“El Presidente de la República podrá eliminar, suspender, rebajar, aumentar y modificar, dentro del límite mencionado en el inciso anterior, el impuesto a que se refiere este artículo, cuando las necesidades del país lo aconsejen.

“No se aplicará este gravamen a las compras o adquisiciones de los valores señalados anteriormente, efectuadas para sí y por cuenta propia por el Banco Central de Chile y por las instituciones autorizadas por éste para operar en el mercado cambiario con los valores aludidos. Tampoco se aplicará este impuesto a las compras de moneda extranjera que expresamente exceptúe el Presidente de la República por decreto supremo.

“El tributo establecido en el presente artículo será recaudado y enterado, dentro del plazo de ocho días hábiles, en arcas fiscales por quienes vendan o enajenen los valores o bienes respectivos, los que deberán recargar separadamente, en el precio o monto de la operación, una cantidad equivalente al tributo. En todo lo demás este impuesto se sujetará a las normas generales de la presente ley.

“Sin perjuicio del impuesto establecido en el inciso 1°, la compra o adquisición de los valores gravados en este artículo pagará una tasa adicional del 3%, a beneficio del Consejo Nacional de Menores”.

4. Agregase al artículo 34, el siguiente inciso nuevo:

“El Servicio de Impuestos Internos podrá, igualmente, establecer normas especiales para el control de las operaciones inferiores al mínimo señalado en el inciso 1° de este artículo. Del mismo modo, podrá tasar, conforme al procedimiento que establezca el Reglamento, el monto de dichas operaciones cuando el porcentaje de ellas dentro del total de las operaciones del establecimiento respectivo fuere notoriamente inferior a los promedios normales en negocios del mismo giro, ubicación e importancia.”

Artículo 67. Las personas que sean dueñas de pertenencias mineras y que las mantengan inactivas, pagarán un impuesto anual sobre ellas, a beneficio fiscal, con arreglo a la siguiente escala:

- a) Hasta 25 pertenencias, E°50 por cada una de ellas;
- b) La suma que resulte del párrafo inmediatamente anterior sobre 25 pertenencias y por el número que exceda de esta cantidad y no pase de 50, E°60 por cada pertenencia;
- c) La suma que resulte del párrafo inmediatamente anterior sobre 50 pertenencias y por el número que exceda de esta cantidad y no pase de 100, E°80 por cada pertenencia;
- d) La suma que resulte del párrafo inmediatamente anterior sobre 100 pertenencias y por el número que exceda de esta cantidad y no pase de 250, E°100 por cada pertenencia;
- e) La suma que resulte del párrafo inmediatamente anterior sobre 250 pertenencias y por el número que exceda de esta cantidad y no pase de 500, E°150 por cada pertenencia;
- f) La suma que resulte del párrafo inmediatamente anterior sobre 500 pertenencias y por el número que exceda de esta cantidad y no pase de 750, E°250 por cada pertenencia;
- g) La suma que resulte del párrafo inmediatamente anterior sobre 750 pertenencias y por el número que exceda de esta cantidad y no pase de 1.000, E°350 por cada pertenencia;

h) La suma que resulte del párrafo inmediatamente anterior sobre 1X100 pertenencias y por el número que exceda de esta cantidad y no pase de 2.000, E°450 por cada pertenencia; e

i) La suma que resulte del párrafo inmediatamente anterior sobre 2.000 pertenencias y por el número que exceda de esta cantidad, E°600 por cada pertenencia.

Estarán exentas del presente impuesto las personas que sean dueñas de hasta 5 pertenencias inactivas. Con todo, el Presidente de la República podrá, previo informe del Servicio de Minas del Estado, ampliar esta exención a 20 pertenencias inactivas.

Este impuesto deberá declararse en el mes de marzo de cada año y pagarse en tres cuotas, la primera al momento de presentarse la declaración y la segunda y tercera, en los meses de julio y octubre.

El Presidente de la República, previo informe del Servicio de Minas del Estado dictará un Reglamento dentro del plazo de 30 días, en el cual se definirá lo que debe entenderse como pertenencias inactivas, para los efectos de esta ley.

Artículo 68. Derogase el inciso tercero del artículo 109 de la ley N°16.250 y sustituyese el inciso cuarto del mismo artículo por el siguiente:

“A las personas afectas al impuesto anual único establecido en el inciso primero se les presumirá de derecho, para los efectos del pago de los impuestos global complementario y adicional, una renta mínima equivalente a dos sueldos vitales anuales por cada vehículo.”

Artículo 69. Agregase a continuación del inciso segundo del artículo 6° de la ley N°12.084, los dos siguientes incisos nuevos:

“Los contribuyentes que exploten hasta dos camiones estarán, asimismo, liberados de llevar contabilidad por esta actividad.” “A las personas afectas al impuesto establecido en el presente artículo se les presumirá de derecho, para los efectos del pago de los impuestos global complementario y adicional, una renta mínima equivalente a 1/2 sueldo vital anual por tonelada útil de carga del camión o camiones que exploten. Esta renta mínima será de 1/4 de sueldo vital anual respecto del camión o camiones que tengan más de 5 años de vida útil.”

Artículo 70. Las empresas constructoras y mineras que fleten camiones ajenos deberán pagar un impuesto de un 8% sobre el monto de los respectivos fletes, impuesto que será de cargo de estas empresas. Este tributo deberá declararse y pagarse mensualmente por los usuarios, en la forma establecida para la declaración y pago del impuesto a los servicios de la ley N°12.120.

La pequeña minería regida por la ley N°10.270 no estará afectada al impuesto establecido en el inciso anterior.

Artículo 71. Facultase al Presidente de la República para establecer por decreto del Ministerio de Hacienda un impuesto adicional de hasta el 500% sobre el valor CIF de las mercaderías importadas.

El Presidente de la República podrá eliminar, suspender, rebajar y modificar los recargos a que se refiere este artículo, cuando las necesidades del país lo aconsejen.

Los decretos que fijen impuestos de acuerdo con esta disposición regirán desde su publicación en el Diario Oficial.

C. Consolidación de impuestos.

Artículo 72. Facultase al Presidente de la República para que, dentro del plazo de 180 días, refunda los diferentes impuestos y tasas que afectan a uno o más productos o tipos de productos en sus sucesivas etapas de producción o comercialización.

Para estos efectos se podrán refundir diferentes hechos gravados con distintos impuestos o las diferentes tasas de un mismo impuesto, con la única limitación de que no podrá aumentarse el gravamen total que afecta a un producto.

El Presidente de la República podrá aplicar el tributo que resulte a cualquiera transferencia que experimente el producto gravado; además, podrá modificar las diferentes leyes tributarias que resulten afectadas en uso de la facultad anteriormente descrita con el solo propósito de armonizar las disposiciones e incorporar el tributo refundido en cualquiera de ellas.

D. Reducción y eliminación de franquicias.

Artículo 73. Introdúcense al inciso primero del artículo 1° de la ley N°17.073, las siguientes modificaciones:

a) Agregase, después de la expresión “en la ley N°10.270”, la siguiente frase, precedida de una coma (,): “respecto de los contribuyentes cuyos ingresos totales por venta de minerales no excedan de 50 sueldos vitales anuales.”

b) Suprímese la frase “en el artículo 109 de la ley N°16.250 y en el artículo 6° de la ley N°12.084”.

Artículo 74. Introdúcense las siguientes modificaciones al D.F.L. N°2, de 1959, cuyo texto definitivo fue fijado por el decreto supremo N°1.101, de 3 de junio de 1960:

1. Derogase la letra d) del artículo 8°.

2. Derogase la exención de impuesto a la renta contenida en el inciso primero del artículo 9°, sustituyendo el texto de dicho inciso por el siguiente:

“Artículo 9° Las sociedades cuyo objeto social sea exclusivamente construir por cuenta propia o ajena “viviendas económicas” tendrán los beneficios que se indican en este artículo”.

3. Derogase el inciso sexto, del artículo 9°.

Lo dispuesto en el número 1 de este artículo, no regirá respecto de los contratos de construcción ya ejecutados o en actual ejecución, ni de aquellos en que se haya reducido a escritura pública el respectivo permiso de edificación con anterioridad a la presente ley.

Lo dispuesto en los N°2 y 3 regirá a contar del año tributario 1971, afectando las rentas, beneficios, utilidades y participaciones que se perciban o devenguen durante el año calendario o comercial 1970.

Artículo 75, Deroganse las exenciones al impuesto establecido en el inciso octavo del N°14 del artículo 1° de la N°16.272 contenidas en el artículo 221 de la ley N°16.840, en el artículo 147 de la ley N°17.271 y en

el artículo 89 de la ley N°17.318, con excepción de insumos básicos o bienes de consumo esencial que sean calificados de tales mediante decreto del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Las instituciones, empresas y servicios a que se refieren las disposiciones citadas en el inciso anterior deberán solucionar el tributo antes señalado en dólares.

E. Fondos de capitalización.

Artículo 76. Facultase al Presidente de la República para establecer un Fondo de Capitalización Nacional, destinado a financiar proyectos de desarrollo de la producción que sean de interés nacional con sujeción a las siguientes normas:

1° Objeto principal del Fondo de Capitalización Nacional será el de efectuar inversiones en las ramas básicas de la producción nacional teniendo en cuenta las necesidades de las diferentes regiones del país y de acuerdo a los criterios y prioridades que establezca la Corporación de Fomento de la Producción.

2° El Fondo de Capitalización Nacional se formará con aportes obligatorios de todas las empresas industriales, comerciales, mineras, pesqueras u otras que se dediquen a las actividades a que se refieren los N°3, 4 y 5 del artículo 20 de la ley de Impuesto a la Renta, aun cuando no estén sujetas al impuesto de la Primera Categoría de dicha ley por encontrarse sometidas a regímenes especiales o sustitutivos.

La obligación de contribuir al Fondo de Capitalización Nacional no regirá para aquellas empresas señaladas en el inciso anterior cuyo "capital efectivo" no exceda de E°2.000.000 al 31 de diciembre de 1970, aplicándose para este efecto el concepto de capital efectivo definido en el N°12 del artículo 2° de la ley sobre Impuesto a la Renta.

3° La contribución al Fondo de Capitalización Nacional ascenderá al 15% de las utilidades anuales de las empresas mencionadas anteriormente, determinadas en conformidad a las normas establecidas en la ley de la Renta para el cálculo de la renta imponible de la Primera Categoría, suma que deberá enterarse anualmente en arcas fiscales en la misma forma y dentro de iguales plazos a los fijados para el pago del impuesto a la referida Categoría.

4° Los valores aportados se expresarán en títulos o certificados nominativos e intransferibles que emitirá la Tesorería General de la República, a nombre de la empresa aportante, al tiempo de enterarse las sumas respectivas en arcas fiscales.

Dichos títulos no producirán intereses, pero su monto se reajustará en la variación del índice de precios al consumidor habida entre el mes de su emisión y aquel en que se efectúe su aporte, en virtud de lo que se dispone en el número siguiente.

5° Transcurridos tres años a lo menos desde la fecha de su emisión, el titular del certificado de capitalización podrá aportar hasta el 50% del valor representativo del mismo como capital a sociedades constituidas o que se constituyan dentro del área de economía mixta, que determinará el Presidente de la República, previo informe de la Corporación de Fomento de la Producción.

El 50% restante del valor representativo del título o certificado de capitalización, podrá aportarse en la misma forma señalada en el inciso anterior, pero sólo después de transcurridos 5 años contados desde la fecha de su emisión.

6°La emisión del título o certificado de capitalización estará exenta de toda clase de impuestos, y los reajustes que ellos produzcan no se considerarán renta para ningún efecto.

El valor de estos títulos o certificados se excluirán del activo de sus titulares, para los efectos del impuesto al patrimonio.

El Presidente de la República deberá hacer uso de la facultad que se le concede por el presente artículo dentro del plazo de 120 días, contado desde la promulgación de esta ley, y el decreto que al efecto dicte no podrá ser modificado sino en virtud- de ley.

Disposiciones varias.

Artículo 77. Declárase que las sumas que los contribuyentes con capitales efectivos al 31 de diciembre de 1970 superiores a diez millones de escudos, debieron enterar en Tesorería, en cumplimiento a lo ordenado por los artículos 225, 226 y 227, de la ley N°16.840, de 24 de mayo de 1968; 39 de la ley N°17.073, de 31 de diciembre de 1968, y 123 de la ley N°17.271, de 2 de enero de 1970, han tenido y tienen el carácter de un impuesto especial y extraordinario, de naturaleza distinta a los establecidos en la ley de Impuesto a la Renta.

Este impuesto no dará lugar a deducción de ninguna clase de las rentas que han debido o que deben declarar estos contribuyentes.

Los contribuyentes con capitales efectivos al 31 de diciembre de 1970, inferiores a diez millones de escudos, sólo podrán rescatar las sumas pagadas en virtud de las disposiciones citadas en el inciso primero de este artículo, aportándolas al Fondo de Capitalización Nacional que se establece en el artículo 76. El Presidente de la República, dentro de 180 días, contado desde la publicación de esta ley, reglamentará la forma y plazo en que podrá hacerse este aporte, transcurrido el cual, prescribirá toda acción en contra del Fisco por este concepto.

Para los efectos de lo dispuesto en este artículo, se entenderá por capital efectivo el que define el N°12 del artículo 29 de la ley de Impuesto a la Renta.

Artículo 78. El 50% de los recargos que, por aplicación de los artículos 49 de la ley N°8.387, 22 de la ley N°11.474 y 37 de la ley N°11.575, ingresan a la cuenta de depósito F-19, a contar del 1° de enero de 1971, será de beneficio fiscal e ingresará a rentas generales de la Nación.

Artículo 79. A contar del 1° de enero de 1971, el rendimiento total de los impuestos establecidos en la letra a) del artículo 1°, de la ley N°17.290, del 12 de febrero de 1970, serán de beneficio fiscal.

El Fondo de Pensiones del Servicio de Seguro Social, el Consejo Nacional de Televisión, la Empresa de Televisión Nacional y los Canales Universitarios de Televisión reemplazarán el financiamiento que les acuerdan el artículo 1°, letra a), de la ley N°17.290, del 12 de febrero de 1970, y los artículos 13, letra a), 30 y 32 de la ley N°17.377, de 24 de octubre de 1970, por las sumas que les asigna la ley de Presupuesto Fiscal de Entradas y Gastos de la Nación, dictada para el año 1971. Las sumas referidas se reajustarán anualmente, a contar del año 1972, de acuerdo con la variación que haya experimentado el índice de precios al consumidor durante el año inmediatamente anterior y deberán figurar también en la ley de Presupuesto.

Artículo 80. Declárase, interpretando la letra c) del artículo 59 de la ley N°16.624, que la facultad que se otorga al Presidente de la República, de eximir total o parcialmente de impuestos, contribuciones, derechos o gravámenes a los contratos relacionados con las inversiones u operación de las sociedades mineras mixtas se refiere sólo a aquellos tributos que afectan a los contratos de servicios u otras prestaciones, en los términos señalados en dicha disposición legal. Se declara, asimismo, que dicha facultad no comprende los impuestos de la ley de la renta ni el impuesto establecido en el Título I de la ley N°12.120.

Artículo 81. Establecese un impuesto sobre las pensiones de jubilación, retiro o montepío. Este impuesto será equivalente al 95% de la parte en que la pensión o pensiones que perciba una persona excedan de 20 sueldos vitales, escala A), del departamento de Santiago.

Artículo 82, Facultase al Director de Impuestos Internos para celebrar convenios con las personas afectadas con las normas contenidas en los artículos 34 y 81 de la presente ley, quienes podrán pagar hasta en el plazo de tres años el impuesto global complementario que corresponda a rentas del año calendario 1970.

Artículo 83. La percepción de cualquier suma que exceda de la renta o pensión máxima señalada en los artículos 34 y 35 será sancionada con una multa hasta de 50 veces la suma indebidamente percibida y, además, con la destitución si el afectado estuviese en servicio activo, previo sumario instruido por la Contraloría General.

Artículo 94. El mayor gasto de cargo fiscal que resulte por aplicación de las disposiciones de esta ley se podrá financiar indistintamente con cargo al ítem 006 de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda de la ley de Presupuesto para 1971 o con cargo a la presente ley.

Artículo 85. Salvo disposiciones en contrario, las normas tributarias contenidas en el Título IV de la presente ley regirán a contar de la fecha de su publicación en el Diario Oficial, con excepción de los artículos 60, 61, números 1, 2, 3, 4, 5, y 9, 68 y 69 y 73 que regirán a contar del año tributario 1971, afectando, por consiguiente, a las rentas percibidas o devengadas durante el año calendario o comercial 1970.

TITULO V

Normas Generales

Artículo 86. Créase una Comisión Central de Remuneraciones integrada por delegados de la Central Única de Trabajadores, en representación de los trabajadores, por representantes de los empresarios organizados y del Ejecutivo, y que tendrá por objeto fijar anualmente las remuneraciones mínimas, para todos los trabajadores del país, y cumplir las í demás funciones que le señale la ley.

La constitución, forma de designación de los delegados, número de ellos, funcionamiento y financiamiento de la Comisión, serán fijados en el reglamento que deberá dictar el Presidente de la República en el término de 90 días, contado desde la vigencia de la presente ley.

Para el mejor cumplimiento de sus funciones, la Comisión Central de Remuneraciones podrá solicitar la asistencia de funcionarios técnicos de las reparticiones y Servicios del Estado, y contará con el personal administrativo necesario.

Facultase al Presidente de la República para fusionar en la Comisión Central de Remuneraciones todos los organismos y entidades que actualmente fijan sueldos vitales, salarios mínimos y todo tipo de remuneraciones mínimas. En uso de esta facultad, el Presidente de la República podrá:

- a) Fijar la planta de personal permanente de la Comisión Central de Remuneraciones, incorporar en ella al personal dependiente de los organismos y entidades que se fusionen con esta Comisión, y que sea necesario;
- b) Fijar los procedimientos y modalidades con que la Comisión Central de Remuneraciones pasará a cumplir las funciones que actualmente desempeñan los organismos y entidades que se fusionen con esa Comisión;
- c) Destinar total o parcialmente los recursos financieros con que actualmente cuentan los citados organismos y entidades al financiamiento de la Comisión Central de Remuneraciones;
- d) Crear, si fuere necesario a juicio del Presidente de la República, Comisiones Regionales o Provinciales de Remuneraciones, y
- e) Suprimir Comisiones, Consejos y demás Organismos Colegiados que cumplan funciones relacionadas con la fijación de remuneraciones que este artículo entrega a la Comisión Central.

En todo caso, y siempre que el Presidente de la República haga uso de la facultad a que se refiere el inciso anterior, respecto de las Comisiones Mixtas de Sueldos, los recursos establecidos en el artículo 17 de la ley N°7.295 y sus modificaciones posteriores, se destinarán al financiamiento de la Comisión Central de Remuneraciones. Asimismo, las funciones y atribuciones de carácter previsional, tales como las relativas a asignaciones familiares y a subsidios de cesantía, que actualmente cumplen las Comisiones Mixtas de Sueldos, se asignarán a la Superintendencia de Seguridad Social.

Artículo 87. Las resoluciones de la Comisión Central de Remuneraciones a que se refiere el artículo anterior sobre materias de su competencia serán obligatorias para todos los empleadores y trabajadores. Su incumplimiento será sancionado por las autoridades del Trabajo correspondientes con multas a beneficio fiscal de hasta diez sueldos vitales anuales, escala A), del departamento de Santiago. La aplicación, cobro y reclamo de estas multas se regirá por lo dispuesto en el artículo 2° de la ley N°14.972.

Artículo 88. Concédase personalidad jurídica a la Central Única de Trabajadores de Chile, organismo que se regirá por lo dispuesto en este artículo, en cuanto le sea aplicable, y por los estatutos que libremente se dé, debiendo depositar un ejemplar autorizado de ellos en el Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Los habilitados, empresarios, pagadores, empleadores y patrones del sector privado y de los organismos del sector público, sean éstos fiscales, semifiscales, de administración autónoma, municipales u otros, descontarán mensualmente de las remuneraciones y jubilaciones o pensiones de los empleados, obreros, funcionarios, imponentes o beneficiarios, el equivalente a un 0,5% del sueldo, salario, jubilación o pensión mensual base respectivo, el que se destinará a la Central Única de Trabajadores de Chile si los trabajadores, imponentes o beneficiarios a quienes se efectúa el descuento forman parte de organismo gremiales o sindicales afiliados a dicha Central o, en caso contrario, al Instituto de Capacitación Laboral. Esta norma no se aplicará a los funcionarios, obreros, imponentes o beneficiarios de pensiones o jubilaciones de las Fuerzas Armadas, del Cuerpo de Carabineros de Chile, de la Dirección General de Investigaciones, del

Magisterio, del Poder Judicial y del Congreso Nacional. En el caso de los empleados y obreros afectos a la ley N°16.625, esta cotización no será obligatoria.

Las sumas descontadas se depositarán mensualmente, dentro de los 15 días siguientes a la fecha del pago de la remuneración, jubilación o pensión correspondiente, directamente o por correo en las cuentas de la Central Única de Trabajadores o del Instituto de Capacitación Laboral en el Banco del Estado de Chile, según corresponda.

La Central Única de Trabajadores entregará las tres quintas partes de las sumas que perciba por concepto de esta cotización a la Federación, Confederación, Agrupación Nacional o Sindicato Único Nacional respectivo, según corresponda al origen de la cotización.

Las personas que efectúen los descuentos a que esta disposición se refiere, deberán comunicar mensualmente a la Central o al Instituto, el monto de las sumas depositadas y el lugar en que se hizo.

La negativa a efectuar los descuentos y el retardo injustificado de los depósitos correspondientes serán sancionados con multas de uno a diez sueldos vitales mensuales, escala A), del departamento de Santiago, que aplicarán los Inspectores del Trabajo, en el sector privado, y los Jefes de Servicio que correspondan, en el sector público, sin perjuicio de la acción civil o penal que procediera.

La aplicación, cobro y reclamo de las multas se regirán, en el sector privado, por la ley N°14.972. En los organismos del sector público las multas se aplicarán previa investigación sumaria instruida conforme a las disposiciones del D.F.L. N°338, de 1960, o en la forma que determinen las leyes especiales que rijan en el Servicio respectivo.

(Fdo.) : Salvador Allende Gossens. Américo Zorrilla Rojas.”

Sesión 8ª, en martes 22 de diciembre de 1970

OFICIO DE SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

“N°500.Santiago, 22 de diciembre de 1970.

Pongo en conocimiento de V. E. que, en uso de la facultad que me confiere el artículo 46 de la Constitución Política del Estado, he resuelto retirar la urgencia hecha presente para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

1. El que consulta diversas disposiciones en favor de Astilleros y Maestranzas de la Armada “ASMAR”. (Boletín N°562-(70)-1 de la Honorable Cámara de Diputados);
2. El que regulariza ciertos pagos de pasajes y fletes efectuados a personal de la Defensa Nacional, y establece el Escalafón de Oficiales de Abastecimiento de la Armada Nacional. (Boletín N°582-(70)-I de la Honorable Cámara de Diputados), y
3. El que modifica los Escalafones de Oficiales de Mar y de los Oficiales de los Servicios Marítimos de la Armada Nacional. (Boletín N°581-(70)-1 de la Honorable Cámara de Diputados).

Dios guarde a V. E. (Fdo.): Salvador Allende Gossens. José Tohá González.”

OFICIO DE SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

“N°501.Santiago, 22 de diciembre de 1970.

Pongo en conocimiento de V. E. que, en uso de la facultad que me confiere el artículo 46 de la Constitución Política del Estado, he resuelto hacer presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

1. El que consulta diversas disposiciones en favor de Astilleros y Maestranzas de la Armada “ASMAR”. (Boletín N°562- (70)-1 de la Honorable Cámara de Diputados);
2. El que regulariza ciertos pagos de pasajes y fletes efectuados a personal de la Defensa Nacional y establece el Escalafón de Oficiales de Abastecimiento de la Armada Nacional. (Boletín N°582-(70)-1 de la Honorable Cámara de Diputados), y
3. El que modifica los Escalafones de Oficiales de Mar y de los Oficiales de los Servicios Marítimos de la Armada Nacional. (Boletín N°581-(70)-1 de la Honorable Cámara de Diputados).

Dios guarde a V. E. (Fdo.): Salvador Allende Gossens. José Tohá González.”

OFICIO DE SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

“N°502.Santiago, 22 de diciembre de 1970.

Pongo en conocimiento de V. E. que, en uso de la facultad que me confiere el artículo 46 de la Constitución Política del Estado, he resuelto hacer presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

1. El que regula el derecho a voto de los analfabetos. (Boletín N°386-(70)-1 de la Honorable Cámara de Diputados), y
2. El que modifica la Constitución Política del Estado en lo relativo a los requisitos para inscribirse en los Registros Electorales Municipales. (Boletín N°590- (70)-1 de la Honorable Cámara de Diputados).

Dios guarde a V. E. (Fdo.): Salvador Allende Gossens. José Tohá González.”

Sesión 9ª, en miércoles 23 de diciembre de 1970

OFICIO DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

“N°515. Santiago, 23 de diciembre de 1970.

Pongo en conocimiento de V. E. que, en uso de la facultad que me confiere el artículo 46 de la Constitución Política del Estado, he resuelto hacer presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que crea una Junta para el Desarrollo Industrial de las provincias de Biobío, Malleco y Cautín (Boletín N°587-(70)-1 de la H. Cámara de Diputados).

Dios guarde a V. E. (Fdo.): Salvador Allende Gossens. José Tohá González.”

OFICIO DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

“N°508. Santiago, 22 de diciembre de 1970.

Pongo en conocimiento de V. E. que, en uso de la facultad que me confiere el artículo 46 de la Constitución Política del Estado, he resuelto hacer presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que garantiza la inamovilidad de los funcionarios de los Servicios, Instituciones y Organismos Administrativos del Estado. (Boletín N°596-(70)-1 de la H. Cámara de Diputados).

Dios guarde a V. E. (Fdo.): Salvador Allende Gossens. José Tohá González.”

OFICIO DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

“N°511. Santiago, 2° de diciembre de 1970.

Pongo en conocimiento de V. E. que, en uso de la facultad que me confiere el artículo 57 de la Constitución Política del Estado, he resuelto incluir entre las materias de que puede ocuparse el H. Congreso Nacional en el actual Período Extraordinario de Sesiones, el proyecto de ley que modifica el artículo 132 del D.F.L. N°104, de 1959, Ley General de Servicios Eléctricos, para incluir a las Universidades y Cuerpos de Bomberos entre las instituciones a las cuales no se les podrá suspender el suministro de energía eléctrica, ni el servicio telefónico. (Boletín N°98- (69)-1 de la H. Cámara de Diputados).

Dios guarde a V. E. (Fdo.): Salvador Allende Gossens. José Tohá González.”

OFICIO DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

“N°509. Santiago, 23 de diciembre de 1970.

Pongo en conocimiento de V. E. que, en uso de la facultad que me confiere el artículo 57 de la Constitución Política del Estado, he resuelto > incluir entre las materias de que puede ocuparse el H. Congreso Nacional en el actual Período Extraordinario de Sesiones, los siguientes proyectos de ley:

1. El que concede amnistía a procesados y condenados por el delito de incendio en la causa N°68.107, que se sustancia ante el Séptimo Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía Santiago. (Boletín N°24859 del H. Senado); y

2. El que concede amnistía para todos los efectos legales a don Evaristo Benavides González y a don Juan Varela González.

Dios guarde a V. E. (Fdo.): Salvador Allende Gossens. José Tohá González.”

OFICIO DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

“N°512. Santiago, 23 de diciembre de 1970.

Pongo en conocimiento de V. E. que, en uso de la facultad que me confiere el artículo 45 de la Constitución Política del Estado, he resuelto conceder el patrocinio constitucional necesario para que se dé trámite a los siguientes proyectos de ley:

1. El que establece normas sobre jubilación de los Contadores a que se refiere el artículo 6° de la ley N°16.274. (Boletín N°24.933 del H. Senado), y

2. El que modifica diversas disposiciones del Estatuto Orgánico de la Caja de Previsión Social de los Obreros Municipales de la República, aprobado por Decreto N°68, del Ministerio del Trabajo, de 12 de febrero de 1965. (Boletín N°24.889 del H. Senado).

Asimismo, en taso de la facultad que me confiere el artículo 57 de la Constitución Política del Estado, he resuelto incluir los mencionados proyectos entre las materias de que puede ocuparse el H. Congreso Nacional en el actual Período Extraordinario de Sesiones.

Dios guarde a V. E. (Fdo.): Salvador Allende Gossens. José Tohá González.”

Sesión 11ª, en martes 29 de diciembre de 1970

OFICIO DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

“N°520. Santiago, 29 de diciembre de 1970.

Pongo en conocimiento de V. E. que, en uso de la facultad que me confiere el artículo 57 de la Constitución Política del Estado, he resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el H. Congreso Nacional en el actual Período Extraordinario de Sesiones, el proyecto de ley que crea el Colegio de Viajantes. (Boletín N°325 de la H. Cámara de Diputados).

Dios guarde a V. E. (Fdo.): Salvador Allende Gossens. José Tohá González

OFICIO DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

“N°10. Santiago, 29 de diciembre de 1970.

Pongo en conocimiento de V. E. que, en uso de la facultad que me confiere el artículo 57 de la Constitución Política del Estado, he resuelto incluir entre las materias de que puede ocuparse el H. Congreso Nacional en el actual Período Extraordinario de Sesiones, el proyecto de acuerdo que aprueba el Convenio de Berna para la protección de las obras literarias y artísticas. (Boletín N°570-(70)-2 de la H. Cámara de Diputados).

Saluda fraternalmente a V. E. (Fdo.): Salvador Allende Gossens. José Tohá González”.

OFICIO DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

“N°522. Santiago, 29 de diciembre de 1970.

Pongo en conocimiento de V. E. que, en uso de la facultad que me confiere el artículo 57 de la Constitución Política del Estado, he resuelto incluir entre las materias de que puede ocuparse el H. Congreso Nacional en el actual Período Extraordinario de Sesiones, el proyecto de ley que autoriza a Intendentes y Gobernadores para postergar el otorgamiento de la fuerza pública requerida por los Tribunales de Justicia. (Boletín N°10.676-2 de la H. Cámara de Diputados).

Dios guarde a V. E. (Fdo.): Salvador Allende Gossens. José Tohá González.”

OFICIO DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

“N°518. Santiago, 29 de diciembre de 1970.

Pongo en conocimiento de V. E. que, en uso de la facultad que me confiere el artículo 57 de la Constitución Política del Estado, he resuelto incluir entre las materias de que puede ocuparse el H. Congreso Nacional en el actual Período Extraordinario de Sesiones, el proyecto de ley que establece que la Caja de Empleados Públicos invertirá en Certificados de Ahorro Reajustables del Banco Central de Chile, los fondos percibidos por concepto del aporte del 8,33% de los empleadores. (Boletín N°24.947 del H. Senado).

Dios guarde a V. E. (Fdo.): Salvador Allende Gossens. José Tohá González.”

OFICIO DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

“N°524. Santiago, 29 de diciembre de 1970.

Pongo en conocimiento de V. E. que, en uso de la facultad que me confiere el artículo 45 de la Constitución Política del Estado, he resuelto conceder el patrocinio constitucional necesario para que se dé trámite al proyecto de ley que modifica la ley N°14.511, de 3 de enero de 1961, sobre legislación indígena. (Boletín N°1968 de la H. Cámara de Diputados).

Asimismo, en uso de la facultad que me confiere el artículo 57 de la Constitución Política del Estado, he resuelto incluir el mencionado proyecto entre las materias de que puede ocuparse el H. Congreso Nacional en el actual Período Extraordinario de Sesiones.

Dios guarde a V. E. (Fdo.): Salvador Allende Gossens. José Tohá González.”